

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Convenio Modificatorio al Convenio Marco de Coordinación en materia de federalismo, descentralización y desarrollo municipal, que celebran la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y el Estado de Tlaxcala

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Héctor Rivero Borrell Miranda, para que pueda aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno de Finlandia

Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se regula el otorgamiento del premio Genaro Estrada y el Consejo Consultivo del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Disposiciones de carácter general que señalan los días del año 2008 en los que las administradoras de fondos para el retiro, PENSIONISSSTE, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones

SECRETARIA DE ENERGIA

Procedimiento para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004, Eficiencia energética del conjunto motor bomba sumergible tipo pozo profundo. Límites y método de prueba

Fe de errata al Reglamento de Gas Licuado de Petróleo, publicado el 5 de diciembre de 2007

SECRETARIA DE ECONOMIA

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-148-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Comercialización de animales de compañía o de servicio y prestación de servicios para su cuidado y adiestramiento

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Saltillo, municipio del mismo nombre, Coah., otorgado en favor de VDT Comunicaciones, S.A. de C.V.

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de San Martín Cuautlalpan y San Gregorio Cuautzingo, Municipio de Chalco, Edo. de Méx., otorgado en favor de José Luis Chavero Resendiz

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Chiconcuac de Juárez, Municipio de Chiconcuac; Tezoyuca, Municipio de Tezoyuca; San Salvador Atenco, Municipio de Atenco; Chiautla, La Concepción (La Conchita), Santiago Chimalpa (Chimalpa) y Ocopulco, Municipio de Chiautla, Edo. de Méx., otorgado en favor de José Luis Chavero Resendiz

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Tezontepec, Municipio de Villa de Tezontepec, Hgo., y Temascalapa e Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, Municipio de Temascalapa, Edo. de Méx., otorgado en favor de Jesús Piñeiro Ramírez

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Buena Vista Taquimucum, con una superficie aproximada de 04-00-00 hectáreas, Municipio de Yajalón, Chis.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Gol Got Bahuitz, con una superficie aproximada de 02-02-19 hectáreas, Municipio de Yajalón, Chis.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tepeyac, con una superficie aproximada de 28-57-28.74 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracc. El Vergel, con una superficie aproximada de 00-09-31.687 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracc. El Vergel, con una superficie aproximada de 01-26-07.66 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

SECRETARIA DE TURISMO

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Sonora

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Calkiní, Campeche

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Hecelchakán, Campeche

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Naupan, Puebla

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tlaola, Puebla

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Acuerdo por el que se reanudan los procesos y procedimientos en el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29 con sede en Villahermosa, Tabasco, a partir del día tres de diciembre de dos mil siete, y se comunica que los términos procesales que fueron suspendidos por acuerdos de fechas treinta de octubre y cinco de noviembre del año en curso, empezarán a correr a partir del siete de enero de dos mil ocho

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acuerdo por el que se actualiza, en su parte conducente, el Manual de Organización General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Acuerdo por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

CONVENIO Modificatorio al Convenio Marco de Coordinación en materia de federalismo, descentralización y desarrollo municipal, que celebran la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y el Estado de Tlaxcala.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO MARCO DE COORDINACION EN MATERIA DE FEDERALISMO, DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO MUNICIPAL QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, LIC. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ACUÑA, CON LA ASISTENCIA DEL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO, ING. ABRAHAM KUNIO GONZALEZ UYEDA Y LA COORDINADORA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL, LIC. MARIA DEL ROSARIO CASTRO LOZANO, EN LO SUCESIVO "EL INAFED", Y POR LA OTRA, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA A TRAVES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, LIC. HECTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ, GOBERNADOR DEL ESTADO, ASISTIDO POR EL ING. SERGIO GONZALEZ HERNANDEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO Y POR EL PROF. AARON MENDEZ SANCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO MUNICIPAL; EN LO SUCESIVO "EL EJECUTIVO ESTATAL"; AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

Considerando que uno de los propósitos que busca el Poder Ejecutivo Federal 2006-2012 es conducir de manera responsable el proceso de transición del país hacia una sociedad más justa, humana, democrática y participativa, que logre traducirse en una economía más competitiva, justa e incluyente, que beneficie a la clase más desprotegida del país y que permita la consolidación del cambio bajo un nuevo marco institucional que fortalezca la vigencia plena del Estado de Derecho;

Que para ello es necesario establecer una nueva cultura de gobierno basada en el humanismo, la equidad, el cambio, el desarrollo incluyente, la sustentabilidad, la competitividad, el desarrollo regional, el Estado de Derecho, la gobernabilidad democrática, el federalismo, la transparencia y rendición de cuentas;

Que en el México moderno el ejercicio de la política y de los asuntos públicos es responsabilidad compartida entre Gobiernos, y ciudadanos, en un marco republicano y democrático, acorde a los retos nacionales e internacionales;

Que es necesario fortalecer el federalismo en México como un mecanismo para el desarrollo regional equilibrado, con gobiernos y administraciones ágiles, responsables, con capacidad de respuesta y herramientas para enfrentar los retos que impone el desarrollo;

Que un federalismo impulsa relaciones intergubernamentales a partir de puentes de comunicación y trabajo con todos los actores políticos de la agenda nacional, mediante una profunda descentralización política, el impulso de las relaciones gubernamentales federalistas, el fortalecimiento de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios a partir de la profesionalización de la función pública, el rendimiento de cuentas y la participación ciudadana;

Que dentro de los objetivos nacionales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se encuentra garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica;

De igual forma, el Plan Nacional de Desarrollo establece la tarea de imprimir una nueva dinámica a la administración pública y construir una nueva relación fundada en la corresponsabilidad entre sociedad y Gobierno, entre los tres Poderes de la Unión y entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios;

Que con fecha 28 de abril del año 2004, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación y con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo, y el Desarrollo Municipal, celebró con el Gobierno del Estado de Tlaxcala el Convenio Marco de Coordinación en materia de

Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal, teniendo como objeto sentar las bases de coordinación entre las partes, para que dentro del ámbito de sus respectivas competencias, y de conformidad con la legislación federal y estatal, desarrollen y realicen acciones conjuntas en materia de federalismo, descentralización y desarrollo municipal, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, del Plan de Desarrollo Estatal 1999-2005 y del Programa Especial para un Auténtico Federalismo 2002-2006, con la finalidad de impulsar el fortalecimiento de las capacidades administrativas de cada una de las partes;

Que dicho instrumento en su cláusula décima establece tiempo indefinido en su vigencia, por lo que, es voluntad de las partes, modificar parcialmente el instrumento referido, por así convenir a sus intereses, conforme a lo previsto por la cláusula octava, misma que dispone: "El presente instrumento podrá ser modificado o adicionado total o parcialmente por acuerdo de las partes en los términos previstos en el mismo. Las modificaciones o adiciones deberán constar en acuerdo escrito y formarán parte del presente instrumento mediante anexo, sin que ello implique la novación de aquellas obligaciones que no sean objeto de modificación o adición";

DECLARACIONES

I.- "LA SECRETARIA" DECLARA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

I.1. Que es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, según lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2. En el artículo 27 fracción X1V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le corresponde conducir, siempre que no esté conferida esta facultad a otra Secretaría, las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión, así como con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios.

I.3. Que su titular está facultado para suscribir el presente Convenio según lo dispuesto en las fracciones XVIII y XXX del artículo 5o., del Reglamento Interior de la Secretaría publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de julio de 2002.

I.4. Que el Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación se encuentra debidamente facultado para representarla y suscribir el presente instrumento jurídico, de conformidad con el artículo 6o., en su fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

I.5. Que cuenta con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, como órgano administrativo desconcentrado, cuyo objeto es formular, conducir y evaluar las políticas y acciones de la Administración Pública Federal en materia de federalismo, descentralización y desarrollo municipal, en lo sucesivo "EL INAFED" tal y como lo establecen los artículos 36, fracción II y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

I.6. Que la Coordinadora de "EL INAFED" se encuentra debidamente facultada para suscribir el presente instrumento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, fracción VI del citado Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

I.7. Que señala como su domicilio el ubicado en la calle Bucareli número 99, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II. "EL EJECUTIVO ESTATAL" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES DECLARA:

II.1.- Que el Estado de Tlaxcala es una Entidad Libre y Soberana en lo que se refiere a régimen interior, y es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 1o. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

II.2.- Que el Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz, en su carácter de Gobernador del Estado, se encuentra facultado para suscribir el presente documento, de conformidad con los artículos 57, 70 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala.

II.3.- Que el Ing. Sergio González Hernández fue nombrado por el titular del Poder Ejecutivo Estatal, como Secretario de Gobierno, y que de acuerdo con los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala 1, 11, 15, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, cuenta con las atribuciones suficientes para la firma del presente documento.

II.4.- Que el Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Municipal, es un Organismo Desconcentrado del Gobierno del Estado, de conformidad con los artículos 1, 3 y 7 fracción IX del Acuerdo que crea el Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala el 14 de enero de 2002. Que su Director General, de acuerdo los artículos 1, 4 y 9 del Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala el 11 de abril de 2002, cuenta con atribuciones para la suscripción del presente instrumento.

II.5.- Que señala como su domicilio el ubicado en Casa del Parque de la Juventud sin número, colonia: Adolfo López Mateos, código postal: 90000, en la ciudad capital del Estado de Tlaxcala.

III.- “LAS PARTES” POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES DECLARAN:

III.1.- Que en el México moderno el ejercicio de la política y de los asuntos públicos es responsabilidad compartida entre Gobiernos, y ciudadanos, en un marco republicano y democrático, acorde a los retos nacionales e internacionales, por lo que, es necesario fortalecer el federalismo en México como un mecanismo para el desarrollo regional equilibrado, con gobiernos y administraciones ágiles, responsables, con capacidad de respuesta y herramientas para enfrentar los retos que impone el desarrollo.

III.2.- Que reconocen la conveniencia de contar con mecanismos permanentes de comunicación y cooperación, razón por la cual se impulsa el presente instrumento legal donde se hace patente la voluntad de colaboración que les motiva. A su vez manifiestan su interés por establecer una relación franca y respetuosa con la absoluta convicción de que en colaboración será posible optimizar juntos instituciones y políticas para ofrecer respuestas eficientes y cercanas a las necesidades de los ciudadanos.

III.3.- Que es necesario coordinar esfuerzos entre los tres órdenes de Gobierno, para lograr un federalismo, solidario y subsidiario, que permita construir espacios y puentes de trabajo entre los diversos actores de la agenda nacional de cara a la ciudadanía y en beneficio de la sociedad.

En virtud de los antecedentes y declaraciones que preceden, y con fundamento a lo establecido en los artículos 40, 43, 90 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 5, 6 fracción IX, 37 fracción VI y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. Así como en los artículos 57, 69 y 70 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los artículos 3, 11, 15, 27, 28 fracción IV, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; los artículos 1, 3, 7 del Acuerdo Constitutivo de Creación del Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Municipal y los artículos 1 al 6 Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Municipal, artículo 28 fracción VII de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala, y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio Modificadorio al Convenio Marco de Coordinación en materia de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- Por el presente instrumento, las partes convienen en modificar, de acuerdo a lo establecido en la cláusula octava del Convenio Marco de fecha 28 de abril de 2004, las cláusulas primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, décima y décimo segunda del Convenio Marco de Coordinación; cláusulas que quedarán como sigue:

“PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente Convenio Modificadorio es sentar las bases de coordinación entre las partes, para que dentro del ámbito de sus respectivas competencias, y de conformidad con la legislación federal y estatal, desarrollen y realicen acciones conjuntas en materia de federalismo, descentralización y desarrollo municipal, con la finalidad de impulsar el fortalecimiento de las capacidades administrativas de cada una de las partes.

SEGUNDA: LINEAS DE ACCION.- En los términos del presente Convenio Modificatorio y de los instrumentos que de él deriven, mismos que podrán ser Programas de Ejecución; las Partes dentro del ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con la legislación federal y estatal, desarrollarán acciones en conjunto con la finalidad de impulsar el federalismo, la descentralización y el desarrollo municipal, y en su caso, con la participación que corresponda a los municipios.

A fin de implementar estas acciones se podrán desarrollar sistemas implementados por "EL INAFED" como los que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:

a) "DESCENTRALIZACION ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO DE LO LOCAL" (DESDE LO LOCAL);

b) Capacitación a Autoridades Municipales;

c) Asesorías (Asistencia Técnica; Asistencia Jurídica; Asesoría y Gestión en materia Internacional; Desarrollo Regional; Hospedaje y Diseño de páginas web municipales; Asesoría en el uso de tecnología de información, a través de la red e - México; Asesoría en materia de Transparencia; en materia de Coordinación Fiscal; Instalación de la Mesa Federalista, entre otros.); y

d) Planeación Estratégica.

TERCERA.- DE LA INCORPORACION DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.- "EL EJECUTIVO ESTATAL" se compromete a promover y, en su caso, suscribir los instrumentos jurídicos necesarios con sus municipios, para incorporarlos al desarrollo de los proyectos derivados de las líneas de acción del presente instrumento. De esta forma, la incorporación de cada municipio del Estado de Tlaxcala al presente instrumento, se realizará mediante carta adhesión suscrita por cada Ayuntamiento, con la finalidad de establecer los compromisos y vigencia. Las cartas adhesión mediante las cuales los municipios de Tlaxcala se incorporarán al presente instrumento jurídico serán diseñadas por el Comité Técnico.

CUARTA.- COMITE TECNICO.- Para la instrumentación y ejecución de las acciones que se deriven del presente Convenio Modificatorio, las partes están de acuerdo en integrar un Comité Técnico, de la siguiente forma:

"EL EJECUTIVO ESTATAL" designa a:

Un representante de cada una de las dependencias estatales siguientes:

1.- Secretaría de Gobierno;

2.- Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Municipal;

"EL EJECUTIVO ESTATAL" notificará en un plazo de 10 días hábiles respecto del nombramiento de los representantes mencionados con anterioridad a: "LA SECRETARIA" por conducto de "EL INAFED".

"LA SECRETARIA" designa a:

La Coordinadora de "EL INAFED", quien será la instancia ejecutora del presente instrumento; quien a su vez, designará al Director General Adjunto correspondiente del INAFED, así como, en su caso, a los Directores de Area que la Coordinación de "EL INAFED" designe.

Las ausencias temporales de los miembros del Comité Técnico serán suplidas por los funcionarios del nivel inmediato inferior siguiente. Asimismo, acuerdan que dicho Comité Técnico quedará instalado a la firma del presente instrumento.

QUINTA.- FUNCIONES DEL COMITE TECNICO.- Dicho Comité tendrá las funciones siguientes:

a)...

b).- En los términos del presente Convenio y de conformidad con los lineamientos internos de cada una de las Instituciones a la que pertenezcan, someter a consideración de las instancias correspondientes la elaboración y suscripción de programas de ejecución para el desarrollo de una o varias de las acciones previstas en las cláusulas segunda y tercera del presente instrumento.

- c).- Diseñar la carta adhesión a que se refiere la cláusula tercera del presente instrumento, misma que deberá ser suscrita por el Ayuntamiento de cada municipio del Estado de Tlaxcala que desee incorporarse a los trabajos e implantación del presente Convenio.
- d).- Dirimir y resolver cualquier controversia sobre la interpretación, ejecución, operación o incumplimiento del presente Convenio Marco, o de los instrumentos que de él se deriven.
- e).- Rendir un informe a los titulares en forma semestral de las actividades desarrolladas.
- f)...

El Comité podrá sesionar en cualquier tiempo a solicitud de cualquiera de las dos partes con la finalidad de discutir y, en su caso, aprobar las propuestas de trabajo que éstas presenten. Las sesiones del Comité se realizarán previa convocatoria por escrito entre las partes, y se deberá anexar minuta de las mismas.

SEXTA.- DE LOS PROGRAMAS DE EJECUCION.- Para el cumplimiento de los objetivos del presente Convenio Modificatorio, las Partes han decidido dejar de utilizar los Convenios Específicos señalados en el Convenio Marco y han optado cambiarlos por Programas de Ejecución, documentos que se formalizarán por escrito y que contendrán: la descripción detallada del programa y/o actividades a desarrollar, así como su calendarización y vigencia, personal involucrado, medios y formas de evaluación de los trabajos a desarrollar, y demás datos y documentos que las partes estimen pertinentes.

Los mencionados instrumentos formarán carpetas integrantes al Convenio Marco, las cuales se conformarán por el contenido de los Programas de Ejecución, así como el reporte semestral que deberá ser entregado a "LA SECRETARIA" y el "EJECUTIVO ESTATAL", respecto de los trabajos y compromisos suscritos. Asimismo, serán aprobados y diseñados por el Comité Técnico.

Todos los Programas de Ejecución y demás actos que deriven del presente instrumento jurídico, que contengan cualquier tipo de aportación y/o apoyo de carácter económico a cargo de "LA SECRETARIA" y/o de "EL INAFED", invariablemente serán suscritos por el Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación con la asistencia de la Coordinadora de "EL INAFED". Para tales efectos "EL EJECUTIVO ESTATAL" designa al Secretario de Finanzas del Estado y al Contralor del Ejecutivo Estatal.

DECIMA.- VIGENCIA.-La vigencia del presente Convenio será al 30 de noviembre de 2011 y surtirá sus efectos a partir de la fecha de suscripción.

DECIMA SEGUNDA.- INTERPRETACION y CONTROVERSIAS.- El presente Convenio y los instrumentos jurídicos que deriven del mismo, son producto de la buena fe de las partes, por lo que cualquier conflicto que se presente sobre interpretación, ejecución, operación o incumplimiento, será resuelto de común acuerdo a través del Comité Técnico a que se refieren las cláusula cuarta y quinta del presente instrumento, y en el supuesto de que subsista discrepancia están de acuerdo en someterse a la jurisdicción de los tribunales federales con residencia en el Ciudad de México, Distrito Federal; salvo lo que dispone el artículo 44 último párrafo de la Ley de Planeación."

SEGUNDA.- Que las partes están en el entendido de que la totalidad de estipulaciones del Convenio Marco de Coordinación, suscrito por ambas partes, el pasado 28 de abril de 2004, continuarán subsistentes con toda su fuerza y alcance legal, excepción hecha de las que son objeto de adición y/o modificación, mediante el presente Convenio Modificatorio.

Leído que fue por las partes el presente Convenio y enteradas de su contenido, valor y alcance legal, lo firman por cuatuplicado en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil siete.- Por la Secretaría: el C. Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Gobierno, **Abraham Kunio González Uyeda.-** Rúbrica.- La Coordinadora del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, **María del Rosario Castro Lozano.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo Estatal: el C. Gobernador del Estado, **Héctor Israel Ortiz Ortiz.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Sergio González Hernández.-** Rúbrica.- El Director General del Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Municipal, **Aarón Méndez Sánchez.-** Rúbrica.- Como Testigo de Honor: el Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, **Serafín Ortiz Ortiz.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Héctor Rivero Borrell Miranda, para que pueda aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno de Finlandia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al C. LIC. HÉCTOR RIVERO BORRELL MIRANDA, para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del León de Finlandia, en grado de Caballero de Primera Clase, que le otorga el Gobierno de Finlandia.

México, D.F., a 16 de octubre de 2007.- Sen. **José González Morfín**, Vicepresidente.- Dip. **Ruth Zavaleta Salgado**, Presidenta.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Dip. **Maria Eugenia Jimenez Valenzuela**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a veintinueve de noviembre de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se reforma el diverso por el que se regula el otorgamiento del premio Genaro Estrada y el Consejo Consultivo del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO, Secretaria de Relaciones Exteriores, con fundamento en los artículos 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, fracciones XVII y XXII, y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 2 de marzo de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se regula el otorgamiento del premio Genaro Estrada y el Consejo Consultivo del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores";

Que por su naturaleza, las labores de la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático requieren de un estrecho contacto y comunicación con universidades, centros de investigación y académicos especialistas en Relaciones Internacionales;

Que para un óptimo desarrollo de las actividades del Acervo Histórico Diplomático, es conveniente el intercambio de opiniones y sugerencias con instituciones de educación superior y con grupos académicos dedicados al estudio de la historia de las relaciones internacionales de México;

Que el Acervo Histórico Diplomático se propone acrecentar vínculos con instituciones académicas para coordinar actividades y desarrollar proyectos de investigación, y

Que el Acervo Histórico Diplomático tiene interés en contar con un Organismo asesor que contribuya a hacer más eficientes sus funciones y lograr los objetivos institucionales, he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO UNICO.- Se reforman los artículos tercero, quinto y séptimo del Acuerdo por el que se regula el otorgamiento del premio Genaro Estrada y el Consejo Consultivo del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para quedar como sigue:

“ARTICULO TERCERO.- ...

I. a IV. ...

V. El jurado estará compuesto por los trece consejeros titulares del Acervo Histórico Diplomático, a que se refiere el artículo quinto, fracciones III y IV del presente Acuerdo, la decisión se adoptará por mayoría de votos, su fallo será inapelable y, en caso de así considerarlo el jurado, el premio podrá declararse desierto, y

VI. ...

ARTICULO QUINTO.- ...

I. El titular de la Consultoría Jurídica, quien lo presidirá;

II. ...

III. Siete consejeros, *ex officio*, a cargo de los titulares o de los especialistas que dichos titulares designen, del Instituto de Investigaciones Históricas y el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México; del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México; del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora; del Centro de Investigación y Docencia Económicas y dos universidades o centros de investigación de los Estados, que cuenten con áreas de conocimiento que interesen al Acervo, y cuya participación será rotativa;

IV. Seis consejeros, *ad nominem*, invitados por la Secretaría de Relaciones Exteriores que serán elegidos entre académicos cuya especialidad sea la historia de las relaciones internacionales de México, que permanecerán en el cargo por un periodo de dos años, renovable de manera escalonada por dos años más, y

V. La Presidencia del Consejo Consultivo podrá invitar a otras personas con conocimiento del tema, que quedarán excluidas del artículo sexto, fracción IV.

El Consejo Consultivo podrá contar, además, cuando así se requiera, con la asistencia de los Directores de Archivos; de Documentación y Difusión; de Historia Diplomática y Publicaciones, y de Acceso a la Información del Acervo Histórico Diplomático.

El cargo de integrante del Consejo Consultivo será de carácter honorífico.

ARTICULO SEPTIMO.- ...

Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes en la sesión. El presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

...”

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil siete.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DISPOSICIONES de carácter general que señalan los días del año 2008 en los que las administradoras de fondos para el retiro, PENSIONISSSTE, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL QUE SEÑALAN LOS DIAS DEL AÑO 2008 EN LOS QUE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, PENSIONISSSTE, SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR, DEBERAN CERRAR SUS PUERTAS Y SUSPENDER OPERACIONES.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 12, fracciones I, II, VIII y XVI, 90, fracciones I, XI y XIII y 94 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y 26 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, ha tenido a bien expedir las siguientes:

DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL QUE SEÑALAN LOS DIAS DEL AÑO 2008 EN LOS QUE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, PENSIONISSSTE, SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR, DEBERAN CERRAR SUS PUERTAS Y SUSPENDER OPERACIONES

PRIMERA.- Las Administradoras de Fondos para el Retiro, PENSIONISSSTE, Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, establecidas en cualquier parte de la República Mexicana, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, además de los días sábados y domingos, los siguientes días: 1o. de enero, 4 de febrero, 17 de marzo, 20 de marzo, 21 de marzo, 1o. de mayo, 5 de mayo, 16 de septiembre, 17 de noviembre y 25 de diciembre del año 2008.

SEGUNDA.- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro suspenderá sus labores, además de los días sábados y domingos, los días 1o. de enero, 4 de febrero, 17 de marzo, 20 de marzo, 21 de marzo, 1o. de mayo, 5 de mayo, 16 de septiembre, 17 de noviembre, así como el 25 de diciembre del año 2008.

TERCERA.- Los días señalados en las disposiciones primera y segunda que anteceden, se consideran inhábiles para la interposición y resolución de recursos administrativos a que se refiere el artículo 102 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como para el cómputo de los plazos de entrega de información requerida en relación con dichos procedimientos que se sigan ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y demás requerimientos de información que realice esta autoridad.

CUARTA.- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro podrá ordenar a las referidas entidades cerrar sus puertas y suspender operaciones en días distintos a los señalados en la disposición primera anterior, cuando así lo considere necesario.

Con fundamento en los artículos 90, fracciones I, XI y XIII y 94 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro podrá ordenar a las referidas entidades abrir sus puertas y continuar operaciones en los días señalados en la disposición primera, cuando así lo considere necesario, para efectos de ejercer sus facultades de inspección, mediante la realización de visitas de inspección.

QUINTA.- Las Administradoras de Fondos para el Retiro, PENSIONISSSTE, Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, podrán presentar ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro un proyecto de calendario de días en que pretendan cerrar sus puertas y suspender operaciones, adicionales a los previstos en la disposición primera, a efecto de obtener, en su caso, la autorización correspondiente siempre que así lo justifiquen.

Los días autorizados conforme a esta disposición se considerarán hábiles para todos los efectos legales.

SEXTA.- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro resolverá las dudas que se susciten con motivo de la aplicación de las presentes disposiciones, así como los casos de excepción que deban reconocerse y dictará las medidas que para el mismo fin estime pertinentes.

SEPTIMA.- Se considerarán como días inhábiles para las Administradoras de Fondos para el Retiro, PENSIONISSSTE, Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, adicionales a los previstos en la disposición primera anterior, aquellos en que el Sistema Financiero deba suspender operaciones por así establecerlo alguna otra autoridad competente.

Se considerarán como días hábiles aquellos que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro habilite para la práctica de visitas de inspección, con independencia de que el Sistema Financiero deba suspender operaciones por así establecerlo alguna otra autoridad competente.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las presentes disposiciones entrarán en vigor el día 1o. de enero de 2008.

SEGUNDA.- Se otorga a las Administradoras de Fondos para el Retiro, PENSIONISSSTE, Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, un término que vencerá el día 31 de enero del año 2008, para que presenten a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro el proyecto de calendario a que se refiere la disposición quinta, en el cual podrán incluir los días que sus contratos o condiciones generales de trabajo señalen como no laborales, al igual que los días en que habitualmente no se labora de acuerdo a sus prácticas y costumbres, que no estén contemplados en la disposición primera.

México, D.F., a 28 de noviembre de 2007.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Moisés Schwartz Rosenthal**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE ENERGÍA

PROCEDIMIENTO para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004, Eficiencia energética del conjunto motor bomba sumergible tipo pozo profundo. Límites y método de prueba.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE LA CONFORMIDAD DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-010-ENER-2004, EFICIENCIA ENERGETICA DEL CONJUNTO MOTOR BOMBA SUMERGIBLE TIPO POZO PROFUNDO. LIMITES Y METODO DE PRUEBA.

La Secretaría de Energía, por conducto de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, con fundamento en los artículos 33 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 fracción II inciso e), 3 fracciones III, IV-A, XII y XVIII, 38 fracción V, 52, 68 primer párrafo, 70 fracción I, 73, 74 y 91 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; en los artículos 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y en los artículos 3o. fracción I y 8o. fracciones I y VIII del Decreto por el que se crea la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO

Primero.- Que con fecha 18 de abril de 2005, la Secretaría de Energía, por conducto de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, expidió la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004, Eficiencia energética del conjunto motor bomba sumergible tipo pozo profundo. Límites y método de prueba, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- Que en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 24 de mayo de 2007, el Proyecto de Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004, Eficiencia energética del conjunto motor bomba sumergible tipo pozo profundo. Límites y método de prueba, a efecto de que los interesados dentro de un plazo de 60 días naturales posteriores a la fecha de publicación, presentaran sus comentarios.

Tercero.- Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 81 de su Reglamento, la Secretaría de Energía, a través de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, expide la publicación definitiva en el Diario Oficial de la Federación del: Procedimiento para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004, Eficiencia energética del conjunto motor bomba sumergible tipo pozo profundo. Límites y método de prueba.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 20 de noviembre de 2007.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Preservación y Uso Racional de los Recursos Energéticos (CCNNPURRE) y Director General de la Conae, **Juan Cristóbal Mata Sandoval**.- Rúbrica.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE LA CONFORMIDAD DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-010-ENER-2004, EFICIENCIA ENERGETICA DEL CONJUNTO MOTOR BOMBA SUMERGIBLE TIPO POZO PROFUNDO. LIMITES Y METODO DE PRUEBA

INDICE

1. Objetivo
2. Referencias
3. Definiciones
4. Disposiciones generales
5. Procedimiento
6. Diversos
7. Bibliografía
8. Transitorios
1. Objetivo

Este Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad (PEC), se establece para facilitar y orientar a los organismos de certificación, laboratorios de prueba, fabricantes, importadores y comercializadores, en la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004, Eficiencia energética del conjunto motor bomba sumergible tipo pozo profundo. Límites y método de prueba, en adelante NOM.

2. Referencias

Para la correcta aplicación de este PEC es necesario consultar los siguientes documentos vigentes:

- Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN).
- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (RFLMN).
- NOM-010-ENER-2004, Eficiencia energética del conjunto motor bomba sumergible tipo pozo profundo. Límites y método de prueba.
- NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades.

3. Definiciones

Para los efectos de este PEC, se entenderá por:

3.1 Autoridad competente: la Secretaría de Energía (SE) y la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (CONAE), conforme a sus atribuciones.

3.2 Certificado de la conformidad del producto: Documento mediante el cual el organismo de certificación para producto, hace constar que un producto o una familia de productos determinados cumple con las especificaciones establecidas en la NOM.

3.3 Especificaciones técnicas: la información técnica de los productos que describe que éstos cumplen con los criterios de agrupación de familia de producto y que ayudan a demostrar cumplimiento con las especificaciones establecidas en la NOM.

3.4 Evaluación de la conformidad: la determinación del grado de cumplimiento con la NOM.

3.5 Familia de productos: un grupo de productos del mismo tipo en el que las variantes son de carácter estético o de apariencia, pero conservan las características de diseño que aseguran el cumplimiento con la NOM.

3.6 Informe de pruebas: el documento que emite un laboratorio de pruebas acreditado y aprobado en los términos de la LFMN, mediante el cual se presentan los resultados obtenidos en las pruebas realizadas a los productos.

3.7 Laboratorio de pruebas: el laboratorio de pruebas acreditado y aprobado para realizar pruebas de acuerdo con la NOM, conforme lo establece la LFMN y su Reglamento.

3.8 Organismo de Certificación para Producto (OCP): la persona moral acreditada y aprobada conforme a la LFMN y su Reglamento, que tenga por objeto realizar funciones de certificación a los productos referidos en la NOM.

3.9 Producto: los conjuntos motor bomba sumergible tipo pozo profundo, referidos en el campo de aplicación de la NOM.

3.10 Renovación del certificado de cumplimiento: la emisión de un nuevo certificado de cumplimiento, normalmente por un periodo igual al que se le otorgó en la primera certificación, previo seguimiento al cumplimiento con la NOM.

3.11 Verificación: la comprobación a la que están sujetos los productos certificados de acuerdo con la NOM, a los que se les otorgó un certificado de la conformidad, con el objeto de constatar que continúan cumpliendo con la NOM.

4. Disposiciones generales

4.1 La evaluación de la conformidad debe realizarse por laboratorios de prueba y OCP's, acreditados y aprobados en la NOM, conforme a lo dispuesto en la LFMN.

4.2 El usuario debe solicitar la evaluación de la conformidad con la NOM al OCP, cuando lo requiera para dar cumplimiento a las disposiciones legales o para otros fines de su propio interés y el OCP entregará al interesado: la solicitud de servicios de certificación, el contrato de prestación de servicios y la información necesaria para llevar a cabo el proceso de certificación de producto. Se recomienda al usuario realizar evaluaciones periódicas de sus productos para comprobar el cumplimiento con la NOM.

4.3 Una vez que el interesado ha analizado la información proporcionada por el OCP, presentará la solicitud con la información respectiva, así como el contrato de prestación de servicios de certificación que celebra con el OCP.

4.4 El solicitante debe elegir un laboratorio de pruebas de común acuerdo con el OCP, con objeto de someter a pruebas de laboratorio una muestra. Las pruebas se realizarán bajo la responsabilidad del OCP, a partir de que el interesado haya entregado toda la información requerida, incluyendo los informes de prueba respectivos. El OCP de acuerdo a sus tiempos, debe dar respuesta a las solicitudes de certificación, renovación, ampliaciones de titularidad, cambios en el alcance de la certificación (tales como el país de origen, modelo, clave, etc.).

4.5 El presente PEC es aplicable a los productos de fabricación nacional o de importación que se comercialicen en el territorio nacional.

4.6 La autoridad competente resolverá controversias en la interpretación de este PEC.

5. Procedimiento

5.1 Para obtener el certificado de la conformidad del producto, el solicitante se someterá a la modalidad de verificación mediante pruebas periódicas al producto y, para tal efecto, debe presentar como mínimo la siguiente documentación al OCP.

- Original del informe de pruebas realizadas por un laboratorio acreditado y aprobado.
- Copia del certificado de cumplimiento otorgado con anterioridad, en su caso.
- Declaración bajo protesta de decir verdad, por medio de la cual el solicitante manifestará que el producto que presenta, es representativo de la familia que se pretende certificar.
- Adicionalmente, para los productos usados o de segunda mano, de segunda línea, discontinuados y reconstruidos o reacondicionados que cuentan con manual de reconstrucción, se debe presentar copia de la aprobación del manual de reconstrucción o reacondicionamiento vigente, expedido por el OCP de los productos de que se trate.
- Para aquellos productos usados o de segunda mano, de segunda línea, discontinuados y reconstruidos o reacondicionados que no cuentan con manual de reconstrucción el certificado del cumplimiento del producto se otorgará únicamente a cada uno de los números de serie o datos de identificación de los productos que componen el lote a certificar.

5.2 Las solicitudes de prueba de los productos presentadas a los laboratorios de prueba, también deben de acompañarse de una declaración, bajo protesta de decir verdad, por medio de la cual el solicitante manifestará que el producto que presenta es representativo de la familia de productos que se pretende certificar.

5.3 Muestreo

5.3.1 Para efectos de muestreo, éste debe de sujetarse a lo dispuesto en la Tabla 1, seleccionando de manera aleatoria los conjuntos motor bomba para probar.

5.3.2 Para el proceso de certificación los conjuntos motor bomba se clasifican y agrupan por familia, de acuerdo a su capacidad en l/s, como se indica en la Tabla 1. Para otorgar la certificación se debe probar una muestra por familia, integrada como se especifica en la misma tabla.

La agrupación por familia se realizó con base a la Tabla 1 de la NOM, en la cual se establecen 9 grupos de conjunto motor bomba de acuerdo a su capacidad en l/s.

Tabla 1

Familia	Capacidad de la bomba l/s	Eficiencia mínima de	Motor sumergible	Eficiencia conjunto	No. de productos

		la bomba, en el punto óptimo %	en Hp o kW	motor-bomba en el punto óptimo	que integran la muestra que debe enviarse a pruebas de laboratorio
1	Mayor que 0,3 hasta 0,5	40	Cualquier motor con una eficiencia mínima tal como lo indica la tabla 2 de la NOM.	La eficiencia del conjunto motor-bomba sumergible para la carga y el flujo especificados en el punto de operación de la bomba sumergible, que debe ser igual o mayor que el valor del producto que se obtenga de multiplicar los valores de eficiencia correspondientes a la capacidad de la bomba sumergible en la tabla 1 y la eficiencia del motor sumergible en la tabla 2, del inciso 6.2 de la NOM.	2
2	Mayor que 0.5 hasta 2,0	49			2
3	Mayor que 2,0 hasta 5,0	62			2
4	Mayor que 5,0 hasta 10,0	69			2
5	Mayor que 10,0 hasta 15,0	71			2
6	Mayor que 15,0 hasta 25,0	73			2
7	Mayor que 25,0 hasta 30,0	74			2
8	Mayor que 30,0 hasta 60,0	77			1
9	Mayor que 60,0	78			1

5.4 Vigencia de los certificados de la conformidad del producto

5.4.1 Un año a partir de la fecha de su emisión.

5.5 Verificación

5.5.1 El OCP debe realizar la verificación del cumplimiento con la NOM, de los productos certificados, como mínimo una vez durante el periodo de vigencia del certificado, tanto de manera documental, como por revisión y muestreo del producto certificado.

5.5.1.1 La verificación se debe realizar en una muestra tomada como se especifica en 5.3, en la fábrica, bodegas o en lugares de comercialización del producto en el territorio nacional. Las muestras deben presentarse al laboratorio de pruebas seleccionado de común acuerdo entre el interesado y el OCP.

5.5.1.2 La muestra para verificación, debe integrarse por miembros de la familia diferentes a los que se probaron para la certificación.

5.5.1.3 De los resultados de la verificación correspondiente, el OCP dictaminará la suspensión, cancelación o renovación del certificado de cumplimiento del producto.

6. Diversos

6.1 Los laboratorios de prueba y los organismos de certificación acreditados y aprobados en la NOM-010-ENER-2004, pueden consultarse en la página Web de la Conae, vía Internet, en la dirección: www.conae.gob.mx, sección Normas Oficiales Mexicanas.

6.2 Los gastos que se originen por los servicios de certificación y pruebas de laboratorio, por actos de evaluación de la conformidad, serán a cargo del usuario conforme a lo establecido en el artículo 91 de la LFMN.

7. Bibliografía

7.1 NOM-Z-109, Términos generales y sus definiciones referentes a la normalización y actividades conexas.

8. Transitorio

Primero. Este Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad entrará en vigor a los sesenta días naturales después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de noviembre de 2007.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Preservación y Uso Racional de los Recursos Energéticos (CCNNPURRE) y Director General de la Conae, **Juan Cristóbal Mata Sandoval**.- Rúbrica.

FE de errata al Reglamento de Gas Licuado de Petróleo, publicado el 5 de diciembre de 2007.

En la Primera Sección, página 4, artículo 2, fracción XIV, dice:

Distribución: La actividad de recibir Gas L.P., a Granel, para su posterior traslado, conducción, entrega o venta a Adquirentes y Usuarios Finales;

Debe decir:

Distribución: La actividad de recibir Gas L.P., para su posterior traslado, conducción, entrega o venta a Adquirentes y Usuarios Finales;

SECRETARIA DE ECONOMIA

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-148-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Comercialización de animales de compañía o de servicio y prestación de servicios para su cuidado y adiestramiento.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-148-SCFI-2007, PRACTICAS COMERCIALES-COMERCIALIZACION DE ANIMALES DE COMPAÑIA O DE SERVICIO, Y PRESTACION DE SERVICIOS PARA SU CUIDADO Y ADIESTRAMIENTO.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 39 fracción V, 40 fracciones III y XVIII, 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 33 de su Reglamento y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, expide para consulta pública el siguiente Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-148-SCFI-2007, Prácticas Comerciales-Comercialización de animales de compañía o de servicio, y prestación de servicios para su cuidado y adiestramiento, a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, ubicado en avenida Puente de Tecamachalco número 6, colonia Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México, teléfono 57 29 93 00, extensión 43222, fax 55 20 97 15 o bien a los correos electrónicos jvazque@economia.gob.mx y/o francos@economia.gob.mx, para que en los términos de la Ley se consideren en el seno del Comité que lo propuso.

México, D.F., a 23 de noviembre de 2007.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-148-SCFI-2007, PRACTICAS COMERCIALES-COMERCIALIZACION DE ANIMALES DE COMPAÑIA O DE SERVICIO, Y PRESTACION DE SERVICIOS PARA SU CUIDADO Y ADIESTRAMIENTO

PREFACIO

En la elaboración del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana participaron las siguientes empresas e instituciones:

- Asociación Mexicana de Adiestradores de Perros, A.C.
- Sociedad Mexicana de Pit Bull Terrier Americano, A.C.
- Procuraduría Federal del Consumidor.
- Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento.
- Secretaría de Economía.

Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital.

INDICE

Capítulo

Objetivo y Campo de aplicación

Definiciones

Información al consumidor

De los Contratos de Adhesión

Vigilancia

Bibliografía

Concordancia con normas internacionales

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1. El presente Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer: los elementos y requisitos mínimos de información comercial; y, el contenido mínimo de los contratos de adhesión, en caso de que se utilicen, y garantías, en caso de que se ofrezcan, a que deben apegarse los proveedores indicados en el numeral 1.2, a fin de que los consumidores cuenten con información clara y suficiente para tomar la decisión más adecuada a sus necesidades.

1.2. El presente Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana, es de observancia general y obligatoria dentro del territorio nacional, para los proveedores dedicados a comercializar animales de compañía o de servicio, y/o a prestar servicios para su cuidado y/o adiestramiento.

1.3. El presente Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana no es aplicable a la prestación de servicios profesionales de medicina veterinaria.

2. Definiciones

Para los fines de este Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana se establecen las siguientes definiciones:

2.1 Animales de compañía

Todo animal que pueda convivir con el ser humano en un ambiente doméstico.

2.2 Animales de servicio

Los que, previo adiestramiento proporcionado por el proveedor, pueden obedecer instrucciones o estar condicionados para lograr fines específicos.

2.3 Comercialización de animales

Transmisión de dominio o arrendamiento de animales que realiza el proveedor, a cambio de un precio determinado que paga el consumidor.

2.4 Consumidor

Lo que al efecto dispone el artículo 2, fracción I de la Ley

2.5 Contrato de adhesión

Lo que al efecto dispone el artículo 85 de la Ley.

2.6 Cuidado de animales

Servicios de guarda y custodia temporal de un animal de compañía o de servicio, con fines únicos de alojamiento y alimentación, excluyendo toda clase de atención o servicio médico veterinario.

2.7 Guía informativa

Documento elaborado por el proveedor, en el que se describen las características del animal, especificando: género, especie y/o subespecie o raza, y longevidad; y, necesidades básicas del animal para su alimentación, alojamiento, espacio, cuidado y medicina preventiva. En su caso, si el animal está adiestrado para determinada actividad, y las advertencias sobre los posibles riesgos que el animal adquirido o en custodia, implica para el consumidor o terceros.

2.8 Ley

Ley Federal de Protección al Consumidor.

2.9 Procuraduría

Procuraduría Federal del Consumidor.

2.10 Proveedor

Lo que al efecto dispone el artículo 2, fracción II de la Ley.

2.11 Servicios para el adiestramiento de animales

Conjunto de actividades que realiza el proveedor para que cierto animal de compañía o de servicio desarrolle o practique determinadas habilidades.

3. Información al Consumidor

3.1 La información o publicidad que los proveedores que comercialicen animales de compañía o de servicio y/o que prestan servicios para su cuidado y/o adiestramiento difundan o exhiban por cualquier medio debe ser veraz, comprobable y exenta de textos, diálogos, sonidos, imágenes, marcas y otras descripciones que induzcan a error o confusión al consumidor.

3.2 El proveedor que ofrezca la venta de animales debe exhibir, a la vista del consumidor, cuando menos, la siguiente información:

3.2.1 Los precios de los mismos.

3.2.2 Guías informativas.

3.3 Tratándose de servicios para el cuidado y/o adiestramiento de animales, el proveedor debe informar al consumidor, al menos:

3.3.1 Tipo de servicio y precio.

3.3.2 Lugar y horario para la prestación del servicio.

4. De los contratos de adhesión

4.1 Los contratos de adhesión que en su caso, sean utilizados en la comercialización de animales de compañía o de servicio y/o en la prestación de servicios para su cuidado y/o adiestramiento, además de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 85 a 90 bis de la Ley, deben sujetarse a lo siguiente:

4.1.1 Estar registrado en la Procuraduría.

4.1.2 Estar escrito en idioma español con caracteres legibles a simple vista, sin menoscabo de que también pueda estar escrito en otro(s) idioma(s). En caso de controversia prevalecerá siempre la versión en idioma español.

4.1.3 Expresar el precio y/o tarifa en moneda nacional, sin menoscabo de que también pueda indicarse en moneda extranjera, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

4.2 El contrato de adhesión debe contener al menos la siguiente información:

4.2.1 Nombre o razón social del proveedor, así como su domicilio y teléfono.

4.2.2 Nombre, domicilio y teléfono del consumidor.

4.2.3 Objeto del contrato.

4.2.4 Precio del animal o del servicio y forma de pago.

4.2.5 Las garantías que, en su caso, otorga el proveedor, sujetándose a lo dispuesto en los artículos 77, 78, 79, 82 y 84 de la Ley.

4.2.6 Número(s) telefónico(s) y horarios para que el consumidor pueda formular reclamaciones y/o solicitar orientación o asistencia, indicando los horarios de atención y, en su caso, atención de emergencia.

4.2.7 Procedimiento para presentar quejas o sugerencias.

4.2.8 Penas convencionales para ambas partes por incumplimiento de los términos del contrato de adhesión.

4.2.9 Tratándose de venta de animales, debe consignarse, además:

4.2.10 En su caso, la información relativa al sistema de registro y/o identificación que aplicó al animal de compañía o servicio que adquirió el consumidor y es objeto del contrato de adhesión, especificando el código asignado, así como las características, coberturas y costos correspondientes.

4.3 Tratándose de servicios para el cuidado y/o adiestramiento de animales, debe señalarse además, la descripción de los servicios contratados.

4.4 Tratándose de la prestación de servicios para el adiestramiento de animales, el contrato de adhesión debe señalar, además:

4.4.1 El plan de adiestramiento, especificando las etapas del mismo y los resultados esperados en cada una de ellas, hasta su terminación.

4.4.2 La obligación del proveedor de entregar al consumidor la constancia probatoria del adiestramiento contratado, una vez que éste concluya.

4.4.3. Instrucciones para mantener en el animal las habilidades desarrolladas durante el adiestramiento.

5. Vigilancia

5.1 El incumplimiento a lo dispuesto en este Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana será sancionado por la Procuraduría, conforme a lo dispuesto en la Ley y en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, sin perjuicio de lo dispuesto en otros ordenamientos jurídicos aplicables.

6. Bibliografía

6.1 Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 1992.

6.2 Ley Federal de Protección al Consumidor, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de febrero de 2004.

6.3 Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1999.

6.4 NOM-148-SCFI-2001, Prácticas Comerciales-Elementos normativos para la comercialización de animales de compañía o de servicio, y para la prestación de servicios para su cuidado y/o adiestramiento, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2001.

6.5 NMX-Z-13-1977, Guía para la redacción, estructuración y presentación de las normas oficiales mexicanas. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de julio de 1977.

7. Concordancia con normas internacionales

7.1 Este Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana no tiene concordancia con norma internacional alguna, por no existir referencia al momento de su elaboración.

México, D.F., a 23 de noviembre de 2007.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.-
Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Saltillo, municipio del mismo nombre, Coah., otorgado en favor de VDT Comunicaciones, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TELEVISION RESTRINGIDA EN LA POBLACION DE SALTILLO, MPIO. DE SALTILLO, COAH., OTORGADO A FAVOR DE VDT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., EL 3 DE OCTUBRE DE 2007.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de VDT Comunicaciones, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 30 (treinta) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus Anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de VDT Comunicaciones, S.A. de C.V., el 3 de octubre de 2007.

A.2. Servicio comprendido. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida, según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de Saltillo, Mpio. de Saltillo, Coah.

El Concesionario se obliga a instalar con infraestructura propia, durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red que se señala a continuación:

Longitud de Línea	Etapas I (kms)	Etapas II (kms)	Etapas III (kms)	Etapas IV (kms)	Etapas V (kms)	Total (kms)
Troncal	5.0	5.0	5.0	3.0	3.0	21.0
Distribución	12.0	12.0	12.0	6.0	6.0	48.0

Cada etapa tendrá una duración de un año calendario. La etapa I iniciará a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Gabriela Hernández Cardoso, Directora General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas escritas por el anverso, sin texto en el reverso, y debidamente utilizadas, concuerda fielmente con los numerales y párrafos correspondientes del título original, el cual tuve a la vista para su cotejo.

Se expide la presente certificación a los cinco días del mes de noviembre de dos mil siete.- La Directora General.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 260000)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de San Martín Cuautlalpan y San Gregorio Cuautzingo, Municipio de Chalco, Edo. de Méx., otorgado en favor de José Luis Chavero Resendiz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TELEVISION RESTRINGIDA EN LAS POBLACIONES DE SAN MARTIN CUAUTLALPAN Y SAN GREGORIO CUAUTZINGO, MPIO. DE CHALCO, MEX., OTORGADO A FAVOR DE JOSE LUIS CHAVERO RESENDIZ, EL 8 DE OCTUBRE DE 2007.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de José Luis Chavero Resendiz, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 30 (treinta) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus Anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento

veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de José Luis Chavero Resendiz, el 8 de octubre de 2007.

A.2. Servicio comprendido. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida, según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende las poblaciones de San Martín Cuautlalpan y San Gregorio Cuautzingo, Mpio. de Chalco, Méx.

El Concesionario se obliga a instalar con infraestructura propia, durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red que se señala a continuación:

Longitud de Línea	Etapas I (kms)	Etapas II (kms)	Etapas III (kms)	Etapas IV (kms)	Etapas V (kms)	Total (kms)
Troncal	5.0	--	--	--	--	5.0
Distribución	8.0	--	--	--	--	8.0

Cada etapa tendrá una duración de un año calendario. La etapa I iniciará a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Gabriela Hernández Cardoso, Directora General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas escritas por el anverso, sin texto en el reverso, y debidamente utilizadas, concuerda fielmente con los numerales y párrafos correspondientes del título original, el cual tuve a la vista para su cotejo.

Se expide la presente certificación a los cinco días del mes de noviembre de dos mil siete.- La Directora General.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 260009)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Chiconcuac de Juárez, Municipio de Chiconcuac; Tezoyuca, Municipio de Tezoyuca; San Salvador Atenco, Municipio de Atenco; Chiautla, La Concepción (La Conchita), Santiago Chimalpa (Chimalpa) y Ocopulco, Municipio de Chiautla, Edo. de Méx., otorgado en favor de José Luis Chavero Resendiz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TELEVISION RESTRINGIDA EN LAS POBLACIONES DE CHICONCUAC DE JUAREZ, MPIO. DE CHICONCUAC, TEZOYUCA, MPIO. DE TEZOYUCA, SAN SALVADOR ATENCO, MPIO. DE ATENCO, CHIAUTLA, LA CONCEPCION (LA CONCHITA), SANTIAGO CHIMALPA (CHIMALPA Y OCOPULCO, MPIO. DE CHIAUTLA, MEX., OTORGADO A FAVOR DE JOSE LUIS CHAVERO RESENDIZ, EL 8 DE OCTUBRE DE 2007.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de José Luis Chavero Resendiz, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 30 (treinta) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus Anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de José Luis Chavero Resendiz, el 8 de octubre de 2007.

A.2. Servicio comprendido. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida, según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende las poblaciones de Chiconcuac de Juárez, Mpio. de Chiconcuac, Tezoyuca, Mpio. de Tezoyuca, San Salvador Atenco, Mpio. de Atenco, Chiautla, La Concepción (La Conchita), Santiago Chimalpa (Chimalpa) y Ocopulco, Mpio. de Chiautla, Méx.

El Concesionario se obliga a instalar con infraestructura propia, durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red que se señala a continuación:

Longitud de Línea	Etapas I (kms)	Etapas II (kms)	Etapas III (kms)	Etapas IV (kms)	Etapas V (kms)	Total (kms)
Troncal	8.0	--	--	--	--	8.0
Distribución	33.0	--	--	--	--	33.0

Cada etapa tendrá una duración de un año calendario. La etapa I iniciará a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Gabriela Hernández Cardoso, Directora General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas escritas por el anverso, sin texto en el reverso, y debidamente utilizadas, concuerda fielmente con los numerales y párrafos correspondientes del título original, el cual tuve a la vista para su cotejo.

Se expide la presente certificación a los cinco días del mes de noviembre de dos mil siete.- La Directora General.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 260011)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Tezontepec, Municipio de Villa de Tezontepec, Hgo., y Temascalapa e Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, Municipio de Temascalapa, Edo. de Méx., otorgado en favor de Jesús Piñeiro Ramírez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TELEVISION RESTRINGIDA EN LAS POBLACIONES DE TEZONTEPEC, MPIO. DE VILLA DE TEZONTEPEC, HGO., TEMASCALAPA E IXTLAHUACA DE CUAUHEMOC, MPIO. DE TEMASCALAPA, EDO. DE MEX., OTORGADO A FAVOR DE JESUS PIÑEIRO RAMIREZ, EL 8 DE OCTUBRE DE 2007.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de Jesús Piñeiro Ramírez, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 30 (treinta) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus Anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120

(ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Jesús Piñeiro Ramírez, el 8 de octubre de 2007.

A.2. Servicio comprendido. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida, según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende las poblaciones de Tezontepec, Mpio. de Villa de Tezontepec, Hgo.; Temascalapa e Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, Mpio. de Temascalapa, Edo. de Méx.

El Concesionario se obliga a instalar con infraestructura propia, durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red que se señala a continuación:

Longitud de Línea	Etapas I (kms)	Etapas II (kms)	Etapas III (kms)	Etapas IV (kms)	Etapas V (kms)	Total (kms)
Troncal	22.0	--	--	--	--	22.0
Distribución	12.0	--	--	--	--	12.0

Cada etapa tendrá una duración de un año calendario. La etapa I iniciará a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Gabriela Hernández Cardoso, Directora General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas escritas por el anverso, sin texto en el reverso, y debidamente utilizadas, concuerda fielmente con los numerales y párrafos correspondientes del título original, el cual tuve a la vista para su cotejo.

Se expide la presente certificación a los cinco días del mes de noviembre de dos mil siete.- La Directora General.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 260014)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Buena Vista Taquimucum, con una superficie aproximada de 04-00-00 hectáreas, Municipio de Yajalón, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO BUENA VISTA TAQUIMUCUM, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YAJALON, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 140511, DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0056, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO BUENA VISTA TAQUIMUCUM, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 04-00-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YAJALON, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EDUARDO ARCOS DIAZ

AL SUR: JOSE ANDRADE Y ENRIQUE PINTO

AL ESTE: DIEGO SANCHEZ Y ALFREDO PINTO

AL OESTE: MIGUEL GOMEZ ARCOS Y JOSE ANDRADE

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL, 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 31 DE JULIO DE 2007.

ATENTAMENTE

El Perito Deslindador, **Raúl Córdova Chanona**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Gol Got Bahuitz, con una superficie aproximada de 02-02-19 hectáreas, Municipio de Yajalón, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO GOL GOT BAHUITZ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YAJALON, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 140511, DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0056, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO GOL GOT BAHUITZ, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 02-02-19 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YAJALON, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: PEDRO MARTINEZ Y SAMUEL AGUILAR

AL SUR: PEDRO COLLASO MORALES

AL ESTE: FRANCISCO GUTIERREZ

AL OESTE: ENRIQUE LOPEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL, 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 31 DE JULIO DE 2007.

ATENTAMENTE

El Perito Deslindador, **Raúl Córdova Chanona**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tepeyac, con una superficie aproximada de 28-57-28.74 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO TEPEYAC, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 140511, DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0056, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO TEPEYAC, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 28-57-28.74 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: FRACC. MATASANO, JOSE PEREZ MARTINEZ E ISABEL MARTINEZ GOMEZ

AL SUR: ISABEL MARTINEZ E ISABEL PEREZ MARTINEZ

AL ESTE: JORGE PEREZ MARTINEZ Y FRACC. SAN JOSE

AL OESTE: JORGE JIMENEZ Y FRACC. DE MATASANOS

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 31 DE JULIO DE 2007.

ATENTAMENTE

El Perito Deslindador, **Raúl Córdova Chanona**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracc. El Vergel, con una superficie aproximada de 00-09-31.687 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO FRACC. EL VERGEL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 140511, DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0056, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO FRACC. EL VERGEL, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-09-31.687 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: FRANCISCO VAZQUEZ
AL SUR: CARRETERA POZO COLORADO
AL ESTE: JUAN GOMEZ VAZQUEZ
AL OESTE: FRANCISCO VAZQUEZ GOMEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 31 DE JULIO DE 2007.

ATENTAMENTE

El Perito Deslindador, **Raúl Córdova Chanona**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracc. El Vergel, con una superficie aproximada de 01-26-07.66 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO FRACC. EL VERGEL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 140511, DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0056, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO FRACC. EL VERGEL, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 01-26-07.66 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: JAVIER MARTINEZ E.

AL SUR: POZO COLORADO

AL ESTE: JOSE MARTINEZ SANCHEZ

AL OESTE: FRANCISCO VAZQUEZ GOMEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 31 DE JULIO DE 2007.

ATENTAMENTE

El Perito Deslindador, **Raúl Córdova Chanona**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE TURISMO

SEGUNDO Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Sonora.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE REASIGNACION DE RECURSOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA LA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, EL LIC. FRANCISCO MADRID FLORES, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, EL LIC. JUAN CARLOS ARNAU AVILA, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADA POR EL ING. EDUARDO BOURS CASTELO, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO Y ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN, EL SECRETARIO DE HACIENDA, EL C.P. ERNESTO VARGAS GAYTAN, EL SECRETARIO DE ECONOMIA, EL ING. FRANCISCO DIAZ BROWN OLEA, EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL, EL C.P. GILBERTO INDA DURAN, Y EL COORDINADOR GENERAL DE LA COMISION DE FOMENTO AL TURISMO, EL LIC. EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH; CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en el artículo 83 segundo párrafo, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al modelo de convenio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- II. Conforme a la fracción I del artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; con fecha 30 de marzo de 2007, el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA firmaron el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos (en adelante el "CONVENIO"), con objeto de "...Transferir recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de desarrollo turístico; reasignar a aquélla la ejecución de funciones, programas o proyectos federales; determinar las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios, para el ejercicio fiscal 2007; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio".
- III. El "CONVENIO" quedó sujeto y condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que la SECTUR reasignara recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado.
- IV. En las cláusulas primera y segunda del "CONVENIO", se estableció que los recursos reasignados por el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, se aplicarían a los proyectos y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTES
PROYECTOS DE DESARROLLO TURISTICO	\$45'250,000.00

En ese sentido, el Ejecutivo Federal, reasignaría a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de la SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 del "CONVENIO"; la ENTIDAD FEDERATIVA, destinaría de sus recursos presupuestarios la cantidad de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario incluido como Anexo 3, y se obligaría a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrían de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo turístico la cantidad de \$15,250,000.00 (quince millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4.

- V. El 24 de agosto de 2007, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA, suscribieron un primer Convenio Modificatorio al "CONVENIO", para modificar las cláusulas primera y segunda, así como los Anexos 1, 2, 3, y 4.

Con motivo de ese primer Convenio Modificatorio, se estableció que los recursos reasignados por el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios se aplicarían a los proyectos y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMA	IMPORTE
PROYECTOS DE DESARROLLO TURISTICO	\$58'250,000.00

En ese sentido, quedó establecido en la cláusula segunda del "CONVENIO", modificada mediante el primer Convenio Modificatorio, que el Ejecutivo Federal reasignaría a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos presupuestarios federales para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) con cargo al presupuesto de la SECTUR, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 del "CONVENIO"; la ENTIDAD FEDERATIVA destinaría de sus recursos presupuestarios para desarrollo turístico la cantidad de \$19'000,000.00 (diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a los plazos y calendario establecidos en el Anexo 3 del "CONVENIO", y realizaría las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrían de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo turístico la cantidad de \$19'250,000.00 (diecinueve millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4 del "CONVENIO".

- VI. El primer párrafo de la cláusula décima tercera del "CONVENIO", dispone que el mismo podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables y las modificaciones al "CONVENIO" deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Organismo de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.
- VII. El "CONVENIO" tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2007, según lo dispuesto en su cláusula décima quinta, con excepción de lo previsto en la fracción XIV de la cláusula sexta.
- VIII. Los recursos adicionales que el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR, reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA por medio de este Segundo Convenio Modificatorio por la cantidad de \$3,300,000.00 (tres millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), están sujetos y quedarán condicionados al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que la SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES

I. **Declara la SECTUR que:**

1. Reproduce y ratifica las declaraciones insertas en el "CONVENIO".

II. **Declara la ENTIDAD FEDERATIVA que:**

1. Reproduce y ratifica las declaraciones insertas en el "CONVENIO"

III. **Declaran las partes que:**

1. En este Segundo Convenio Modificatorio se destinan recursos adicionales al monto total establecido en el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos suscrito el 30 de marzo de 2007, y al Primer Convenio Modificatorio del 24 de agosto de 2007 para el proyecto denominado Tercera Etapa del Centro Histórico del Municipio de Guaymas, Sonora, contemplado en el Anexo No. 1 Programa de Trabajo", con la finalidad de ampliar las obras y fortalecer el desarrollo turístico de esa localidad.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en modificar del "CONVENIO", las cláusulas primera y segunda; así como sus Anexos 1, 2, 3 y 4; que fueron modificados mediante un primer convenio modificatorio, por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente Segundo Convenio Modificatorio en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. Las partes convienen en modificar a través de este Segundo Convenio Modificatorio las cláusulas primera y segunda del "CONVENIO" que habían sido modificadas mediante un primer convenio modificatorio de fecha 24 de agosto de 2007, para que su texto íntegro quede de la siguiente manera:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de desarrollo turístico; reasignar a aquélla la ejecución de funciones, programas o proyectos federales; determinar las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios, para el ejercicio fiscal 2007; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios, a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los proyectos y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROYECTO	IMPORTE
PROYECTOS DE DESARROLLO TURISTICO	\$68,150.000.00

Los proyectos a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo 1 del presente Convenio.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en el mismo y sus correspondientes anexos, a los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$23'300,000.00 (veintitrés millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de la SECTUR, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este Convenio.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, conforme a los artículos 82, fracción IX, y 83, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se radicarán, a través de la Secretaría de Hacienda de la ENTIDAD FEDERATIVA, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a la SECTUR, con la finalidad de que los recursos reasignados y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen a la ENTIDAD FEDERATIVA en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios la cantidad de \$22'300,000.00 (veintidós millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme a los plazos y calendario establecidos en el Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse a proyectos previstos en la cláusula primera del mismo.

Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo turístico la cantidad de \$22'550,000.00 (veintidós millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4 de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

Para la identificación de los recursos que otorgue cada aportante y de los rendimientos financieros que se obtengan, la ENTIDAD FEDERATIVA deberá establecer una subcuenta productiva específica por cada aportante.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la ENTIDAD FEDERATIVA deberá observar los siguientes criterios para asegurar la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos presupuestarios federales reasignados:

Para proyectos de desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

SEGUNDA.- Los Anexos 1, 2, 3 y 4, que se mencionan en las cláusulas modificadas en los términos de la cláusula anterior de este instrumento, se modifican de la misma manera y se agregan a este Segundo Convenio Modificatorio, como parte integrante de él.

TERCERA.- Las partes acuerdan que a excepción de lo que expresamente se establece en este Segundo Convenio Modificatorio, el cual pasará a formar parte integrante del "CONVENIO" y las demás cláusulas que no fueron modificadas, continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en el "CONVENIO" y en su Primer Convenio Modificatorio de fecha 24 de agosto de 2007, por lo que éstas regirán y se aplicarán con toda su fuerza, salvo las modificaciones pactadas en este instrumento, subsistiendo plenamente todas las demás obligaciones y derechos contenidos en el "CONVENIO" y en el Primer Convenio Modificatorio.

CUARTA.- Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este Segundo Convenio Modificatorio o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo, las partes se sujetarán en todo momento a lo establecido en el "CONVENIO".

QUINTA.- Este Segundo Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción y será publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el Organismo de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal de este Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos, celebrado el 30 de marzo de 2007; ratifican su contenido y efectos, por lo que lo firman por quintuplicado de conformidad y para constancia, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil siete.- Por el Ejecutivo Federal SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores.-** Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Juan Carlos Arnau Avila.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa de Sonora: el Gobernador del Estado, **Eduardo Bours Castelo.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Roberto Ruibal Astiazarán.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda, **Ernesto Vargas Gaytan.-** Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Francisco Díaz Brown Olea.-** Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría General, **Gilberto Inda Durán.-** Rúbrica.- El Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo, **Epifanio Salido Pavlovich.-** Rúbrica.

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

ACUERDO de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Calkiní, Campeche.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCTIVIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN ADELANTE "EL PROGRAMA" QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA POR EL ING. VICTOR ALFONSO UC HERNANDEZ; EL MUNICIPIO LIBRE DE: CALKINI, REPRESENTADO POR EL C. PROF. JORGE ANTONIO COCON COLLI, EN SU RESPECTIVO CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LOS CC. PROF. JOSE ADALBERTO CANTO SOSA Y LA C.P. MARGARITA NIEVES MARTINEZ PEREZ, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE TESORERO Y SINDICA DE HACIENDA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EJECUTORA"; MISMO QUE CUANDO ACTUEN EN CONJUNTO SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligación para la Federación, los estados y los municipios, de impulsar el desarrollo integral de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de Gobierno.
- II. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Campeche señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio. Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 7 y 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 2, 10, 17, 18, 19, 20, 20 bis de la Ley Orgánica de los Municipios en el Estado de Campeche.
- III. Con fecha 22 de noviembre de 2006, la Junta de Gobierno de "LA COMISION" aprobó en términos del artículo 9 fracción IX de su Ley, los programas a ejecutarse por parte de ésta durante el presente ejercicio fiscal.
- IV. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006, establece en su artículo 25 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 17, considerándose dentro de ese documento a los programas de "LA COMISION".
- V. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- VI. Con fecha 28 de febrero de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación "Acuerdo de modificación a las reglas de operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", en adelante "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VII. "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general "Acordar y convenir acciones de coordinación con los gobiernos municipales y estatales, así como con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena".
- VIII. De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un Acuerdo de Coordinación para la ejecución de "EL PROGRAMA".

En ese tenor y en razón de lo expuesto, "LAS PARTES" tienen a bien establecer el presente Acuerdo bajo las siguientes:

DECLARACIONES**I. De “LA COMISION”:**

I.1. Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.

I.2. Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.

I.3. Que el Ing. Víctor Alfonso Uc Hernández, Delegado Estatal en Campeche cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con el poder otorgado ante el licenciado F. Javier Gutiérrez Silva Notario Público 72, de la Ciudad de México, Distrito Federal, mediante Escritura Pública 63,692 de fecha 22 de septiembre del año 2003.

I.4. Que señala como su domicilio para efectos del presente instrumento el ubicado en Calle 10 número 397 esquina con Galeana del Barrio de San Román, Campeche.

II. De “LA EJECUTORA”:

II.1 Que el Municipio libre de: Calkiní, representado por su presidente municipal; el C. Prof. Jorge Antonio Cocón Collí, forma parte integrante del Estado de Campeche, y cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio en término de lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4 y 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 2, 10, 17, 18, 29, 30 y 31 bis, 17, 59, 61 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios en el Estado de Campeche.

II.2 Que su presidente municipal, el Prof. Jorge Antonio Cocón Collí, cuenta con las facultades necesarias para suscribir y celebrar convenios, contratos y actos jurídicos, en términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado y 1, 2, 9, 17, 30, 31, 32, 59, 61 fracciones I y XI de la Ley Orgánica de los Municipios de Campeche.

II.3 Que como domicilio que señala para los efectos del presente Convenio de Coordinación será Calle 20 sin número, entre 15 y 17, colonia Centro, código postal 24900 de la ciudad de Calkiní, Campeche.

III. DE LAS PARTES

III.1 Que “LA EJECUTORA” cubrió los requisitos establecidos en “LAS REGLAS DE OPERACION” de “EL PROGRAMA”, entre los que destacan los siguientes:

- A)** La solicitud de apoyo presentada a la CDI.
- B)** Solicitud del grupo beneficiario.
- C)** Compromiso de la ejecutora de proporcionar asistencia técnica.
- D)** Constancia de que los beneficiarios no han recibido financiamiento de dependencias.
- E)** Proyectos de inversión.
- F)** Que no han recibido los beneficiarios del proyecto, apoyo económico de otras dependencias de gobierno para aplicar en los mismos conceptos de inversión que sean autorizados por la CDI.
- G)** Manifestación de estar de acuerdo en abrir la cuenta bancaria correspondiente para el depósito de los recursos del proyecto, en el que se establecen las responsabilidades para el manejo de la cuenta por parte del Municipio.

III.2 Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan en la celebración del presente instrumento, y por lo tanto, son conformes en suscribir el presente Acuerdo de Coordinación.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de “LAS PARTES” con fundamento en lo que disponen los artículos 2o. apartado B, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 y 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34, 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 18 fracción V, 25, 26, décimo, décimo primero y décimo quinto transitorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los

Pueblos Indígenas; 4o., 102, fracción I, y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Campeche; 1o., 3o., 4o., 9o., 17, 18, 19, 20, 27 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 2, 9, 10, 30, 31, 59, fracción XXVIII y 61, fracciones I, IV y XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Campeche; "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA"; "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA", conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", con el propósito de que "LA COMISION" y "LA EJECUTORA" coordinen acciones y apliquen recursos para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena.

Los objetivos específicos del Acuerdo de Coordinación son: establecimiento de un Centro de Manufactura de Miel de Abeja y Producción, y Producción y Acopio de Maíz Blanco en la Zona Maya.

- Ampliar la inversión pública en regiones indígenas para el apoyo de proyectos productivos, mediante la mezcla de recursos de "LAS PARTES".
- Promover la creación y consolidación de proyectos y empresas rentables y sustentables que permitan mejorar los niveles de vida de la población indígena.
- Apoyar la organización, capacitación, asistencia técnica y comercialización de los proyectos productivos indígenas.
- Mejorar la infraestructura productiva y equipamiento de las comunidades indígenas.

De conformidad con los proyectos denominados: establecimiento de un Centro de Manufactura de Miel de Abeja y Producción y Acopio de Maíz Blanco en la Zona Maya, mismos que se agregan al presente formando parte integrante del mismo como Anexo Técnico.

SEGUNDA. APORTACIONES.- Para la consecución del objeto del presente Acuerdo, "LAS PARTES" acuerdan realizar aportaciones por la cantidad de \$8'037,652.44 (son: ocho millones, treinta y siete mil, seiscientos cincuenta y dos pesos 44/100 M.N.) cantidad que se distribuye con base en los proyectos y las siguientes aportaciones:

En el proyecto de Maíz

Ayuntamiento	Productor	Firco	Alianza para el Campo	Procap	Financiera Rural	TOTAL
130,000.00	744,200.00	646,369.00	505,169.00	353,924.00	205,000.00	2'584,662.00

En el Proyecto de Miel

Ayuntamiento	Productor	Firco	Proapi	Papir	Procap	TOTAL
476,300.00	3'222,134.78	593,750.00	497,063.66	183,742.00	480,000.00	5'452,990.44

a) "LA COMISION" aportará la cantidad de \$833,924.00 (son: ochocientos treinta y tres mil, novecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.).

b) "LA EJECUTORA" aportará la cantidad de \$606,300.00 (son: seiscientos seis mil, trescientos pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a lo siguiente:

1.- Aportación Productor: \$3'966,334.78 (son: tres millones, novecientos noventa y seis mil, trescientos treinta y cuatro pesos 78/100 M.N.).

2.- Aportación de "EL FIRCO": \$1'240,119.00 (son: un millón, doscientos cuarenta mil, ciento diecinueve pesos 00/100 M.N.) en forma directa a los productores, acorde a sus reglas de operación. Conforme a la carta compromiso que en su oportunidad expidió a favor de los beneficiarios (se anexa carta compromiso).

3.- Aportación de Financiera Rural: \$205,000.00 (son: doscientos cinco mil pesos 00/100 M.N.) en forma directa a los productores. Vía crédito a los beneficiarios.

4.- Aportación de "PROAPI": \$497,063.66 (son: cuatrocientos noventa y siete mil, sesenta y tres pesos con 66/100 M.N.).

5.- Aportación "PAPIR": \$183,742.00 (son: ciento ochenta y tres mil, setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.).

6.- Aportación de "Alianza para el Campo": \$505,169.00 (son: ciento cinco mil, ciento sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

7.- El Municipio de Calkiní, aportará la cantidad de \$606,300.00 (son: seiscientos seis mil, trescientos pesos 00/100 M. N.).

Las aportaciones a que se refiere la presente Cláusula quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.

TERCERA. APERTURA DE CUENTA BANCARIA.- "LA EJECUTORA" deberá abrir una cuenta bancaria, en una institución bancaria en el país, cuyo número será proporcionado a "LA COMISION", en la cual se depositarán los recursos financieros que aporten "LAS PARTES" de conformidad con la cláusula que antecede para la ejecución del (os) proyecto(s).

Las ejecutoras bajo su más estricta responsabilidad designan como responsable para el manejo de la cuenta a que se hace mención en el párrafo anterior a: cada uno de sus representantes legales en el Estado.

CUARTA. APLICACION DE LOS RECURSOS.- "LA EJECUTORA" se obliga a aplicar los recursos sujetándose al desglose y calendarización de inversión que se establece en el Anexo Técnico el cual forma parte integrante del presente instrumento.

QUINTA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos que "LA COMISION" aporte mediante el presente instrumento, serán entregados a "LA EJECUTORA" de acuerdo al calendario de ministraciones que se determine en el Anexo Técnico.

SEXTA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales aportados por "LA COMISION" y de conformidad con el presente instrumento, que no sean devengados al 31 de diciembre de 2007, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente, sin que para ello tenga que mediar petición alguna.

Los recursos federales que en su caso no se destinaran a los fines autorizados en el presente Instrumento deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "LA EJECUTORA" dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éste; la solicitud a que se hace referencia deberá hacerse por escrito simple.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores, el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "LA EJECUTORA" a través de la Delegación Estatal de Campeche de "LA COMISION", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

SEPTIMA. OBLIGACIONES ADICIONALES DE "LA EJECUTORA".- "LA EJECUTORA", adicionalmente a lo pactado en el presente instrumento y en "LAS REGLAS DE OPERACION", así como la normatividad aplicable correspondiente, se obliga a lo siguiente:

- a) Aportar los recursos financieros a que se refiere la cláusula segunda de este Instrumento.
- b) Administrar la aplicación correcta y transparente de los mismos.
- c) Proveer los servicios de acompañamiento suficiente para obtener resultados satisfactorios en la ejecución del (los) proyecto(s).
- d) Proporcionar mensualmente a "LA COMISION" el informe de avance físico y financiero que permita realizar el seguimiento, supervisión y evaluación sobre la aplicación de los recursos en la ejecución de los proyectos acordados y que son objeto de este instrumento.
- e) Presentar a "LA COMISION" informes mensuales relativos al ejercicio presupuestal y al avance de las acciones de "EL PROGRAMA".
- f) Resguardar y conservar en perfecto orden y estado la documentación comprobatoria del gasto, que cubra los requisitos fiscales que prevé la legislación aplicable en vigor, por un periodo no menor de cinco años, conjuntamente con un ejemplar original del presente instrumento jurídico.
- g) Brindar las facilidades y apoyos que sean necesarios al personal de auditoría interna o externa, conforme a la normatividad de las instancias fiscalizadoras federales y estatales, para efectuar las revisiones que en su caso determine y solicite por escrito "LA COMISION".
- h) Informar de manera pronta y oportuna a la Delegación Estatal de Campeche los problemas que se presenten con motivo de la ejecución de las acciones objeto del presente instrumento.

OCTAVA. SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LAS ACCIONES.- "LA COMISION" podrá realizar el seguimiento y supervisión de las acciones a cargo de "LA EJECUTORA", y en su caso proponer acciones correctivas para el cumplimiento de los compromisos establecidos en cada uno de los apartados de los proyectos que contenga la parte organizativa, técnica, comercial, financiera, así como el acompañamiento en asistencia técnica y capacitación.

NOVENA. PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.- Ninguna de "LAS PARTES" podrá ceder o transferir parcial o totalmente derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo de Coordinación.

DECIMA. ACTA ENTREGA-RECEPCION.- Concluidas las acciones, "LA EJECUTORA" en un plazo de 20 días naturales, llevará a cabo el Acta de Entrega-Recepción con los beneficiarios de "EL PROGRAMA" de la cual enviará de manera inmediata un ejemplar a la Delegación Estatal de Campeche de "LA COMISION".

DECIMA PRIMERA. EVALUACION INTERNA.- "LA COMISION" podrá llevar a cabo la evaluación interna de "EL PROGRAMA" a través de la Dirección Responsable del Programa, en forma directa o por conducto de otros, con la finalidad de conocer los impactos económicos y sociales.

DECIMA SEGUNDA. EVALUACION EXTERNA.- "LA COMISION" podrá llevar a cabo la evaluación externa de "EL PROGRAMA" a través de la Dirección General de Evaluación y Control, en coordinación con la Dirección Responsable del Programa, la cual deberá ser realizada por una institución académica y de investigación u organismo especializado, de carácter nacional o internacional con reconocimiento y experiencia en la materia.

Los resultados de la evaluación en términos de esta cláusula y de la que antecede se harán del conocimiento de "LA EJECUTORA".

DECIMA TERCERA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- "LAS PARTES" estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retrasos, demoras o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Acuerdo, debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditado.

DECIMA CUARTA. RESCISION.- "LAS PARTES" acuerdan que serán causas de rescisión del presente Acuerdo las siguientes:

1. La utilización de recursos para fines distintos de los señalados en el presente instrumento y la Reglas de Operación.
2. La falta de entrega de información, reportes y documentación solicitada por cualquiera de "LAS PARTES".
3. El incumplimiento de la legislación federal aplicable y "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA".

La rescisión de este Acuerdo implica que los recursos federales aportados por "LA COMISION" le serán reintegrados en su totalidad en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de notificar la rescisión a "LA EJECUTORA".

DECIMA QUINTA. LEYENDAS.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se utilicen para la ejecución de "EL PROGRAMA", deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Toda la publicidad y promoción que se adquiera para la ejecución de "EL PROGRAMA", tales como anuncios en medios electrónicos, impresos complementarios o de cualquier otra índole vinculados con los programas de comunicación social, deberá incluir invariablemente la siguiente leyenda: "Este programa es público queda prohibido su uso para fines partidistas o de promoción personal". Para efectos de lo anterior, deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación de que se trate.

DECIMA SEXTA. RESPONSABILIDAD LABORAL.- El personal de cada una de las "LAS PARTES" que intervengan en la realización de las acciones objeto del presente instrumento mantendrá su relación laboral actual y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con otra, a la que en ningún caso se le considerará como patrón sustituto.

DECIMA SEPTIMA. SANCIONES.- En caso de que "LA EJECUTORA" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones generadas por el presente Acuerdo, "LA COMISION" de manera unilateral podrá, sin necesidad de dar previo aviso a "LA EJECUTORA", aplicar las sanciones previstas en "LAS REGLAS DE OPERACION" en los supuestos que esta última considera.

DECIMA OCTAVA. TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá darse por terminado cuando así lo determinen "LAS PARTES" de común acuerdo o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra con treinta días naturales de anticipación, su deseo de darlo por concluido, sin embargo, las actividades que se encuentren en curso, correspondientes a los instrumentos derivados, continuarán hasta su total conclusión.

DECIMA NOVENA. MODIFICACIONES.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado y en su caso modificado cuando consideren oportuno replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de convenios modificatorios, que se considerarán parte integrante del mismo.

VIGESIMA. SUPREMACIA DE LAS REGLAS DE OPERACION.- Con independencia de lo previsto en el presente instrumento, en caso de cualquier controversia, prevalecerá el contenido de "LAS REGLAS DE OPERACION".

VIGESIMA PRIMERA. BUENA FE.- "LAS PARTES" manifiestan que en la elaboración del presente instrumento han emitido libremente su voluntad, sin que haya mediado dolo, error o mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo.

VIGESIMA SEGUNDA. JURISDICCION.- Para la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, "LAS PARTES" se sujetarán a la jurisdicción de los tribunales federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando en este momento al que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

VIGESIMA TERCERA. VIGENCIA.- El presente Acuerdo de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que excedan del 31 de diciembre de 2007.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Enteradas las partes del contenido y alcance legal firman el presente Acuerdo de Coordinación por triplicado, a diez días del mes de octubre de dos mil siete, en la ciudad de Campeche, en el Estado de Campeche.- Por la Comisión: el Delegado Estatal, **Víctor Alfonso Uc Hernández.-** Rúbrica.- Por las Ejecutoras: el Presidente del H. Ayuntamiento de Calkiní, **Jorge Antonio Cocón Collí.-** Rúbrica.- El Tesorero del H. Ayuntamiento de Calkiní, **José Adalberto Canto Sosa.-** Rúbrica.- La Síndica de Hacienda del H. Ayuntamiento de Calkiní, **Margarita Nieves Martínez Pérez.-** Rúbrica.

(R.- 259849)

ACUERDO de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Hecelchakán, Campeche.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCTIVIDAD, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA POR EL ING. VICTOR ALFONSO UC HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE DELEGADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE, EL MUNICIPIO LIBRE DE: HECELCHAKAN, REPRESENTADO POR EL C. PROF. JOSE LUIS MONTERO ROSADO, EN SU RESPECTIVO CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LOS CC. LUIS ENRIQUE MAY PUC, JUAN CARLOS HERRERA UC, EN SUS CARACTERES DE SINDICO DE HACIENDA Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EJECUTORA"; MISMOS QUE CUANDO ACTUEN EN CONJUNTO SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligación para la Federación, los estados y los municipios, de impulsar el desarrollo integral de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de Gobierno.
- II. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Campeche señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio. Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 7 y 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 2, 10, 17, 18, 19, 20, 20 bis de la Ley Orgánica de los Municipios en el Estado de Campeche.
- III. Con fecha 22 de noviembre de 2006 la Junta de Gobierno de "LA COMISION", aprobó en términos del artículo 9 fracción IX de su Ley, los programas a ejecutarse por parte de ésta durante el presente ejercicio fiscal.

- IV. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006, establece en su artículo 25 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 17, considerándose dentro de ese documento a los Programas de “LA COMISION”.
- V. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de “EL PROGRAMA”, deberán sujetarse a “LAS REGLAS DE OPERACION” que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- VI. Con fecha 28 de febrero de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación “Acuerdo de modificación a las reglas de operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas”, en adelante “LAS REGLAS DE OPERACION”.
- VII. “LAS REGLAS DE OPERACION” de “EL PROGRAMA” establecen como objetivo general “Acordar y convenir acciones de coordinación con los gobiernos municipales y estatales, así como con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena”.
- VIII. De conformidad con “LAS REGLAS DE OPERACION” de “EL PROGRAMA” existe la necesidad de celebrar un Acuerdo de Coordinación para la ejecución de “EL PROGRAMA”.

En ese tenor y en razón de lo expuesto, “LAS PARTES” tienen a bien establecer el presente Acuerdo bajo las siguientes:

DECLARACIONES

I. De “LA COMISION”:

I.1. Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.

I.2. Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.

I.3. Que el Ing. Víctor Alfonso Uc Hernández, Delegado Estatal en Campeche cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con el poder otorgado ante el licenciado F. Javier Gutiérrez Silva, Notario Público 72, de la Ciudad de México, Distrito Federal, mediante Escritura Pública 63,692 de fecha 22 de septiembre del año 2003.

I.4. Que señala como su domicilio para efectos del presente instrumento el ubicado en Calle 10 número 397 esquina con Galeana del Barrio de San Román, Campeche.

II. DE “LA EJECUTORA”:

II.1 Que el Municipio libre de: Hecelchakán, representado por su presidente municipal; el C. Prof. José Luis Montero Rosado, forma parte integrante del Estado de Campeche, y cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio en término de lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, y 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 2, 10, 17, 18, 19, 20, 20 bis de la Ley Orgánica de los Municipios en el Estado de Campeche.

II.2 Que su presidente municipal, el Profr. José Luis Montero Rosado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir y celebrar convenios, contratos y actos jurídicos, en términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado y 1, 2, 9, 17, 30, 31, 32, 59, 61 fracciones I y XI de la Ley Orgánica de los Municipios de Campeche.

II.3 Que como domicilio que señala para los efectos del presente Convenio de Coordinación será el domicilio fijo y conocido en el H. Ayuntamiento de Hecelchakán, Campeche.

III. DE “LAS PARTES”:

III.1 Que “LA EJECUTORA” cubrió los requisitos establecidos en “LAS REGLAS DE OPERACION” de “EL PROGRAMA”. Entre los que destacan los siguientes:

- A) La solicitud de apoyo presentada a la CDI.
- B) Solicitud del grupo beneficiario.
- C) Compromiso de la ejecutora de proporcionar asistencia técnica.

- D) Constancia de que los beneficiarios no han recibido financiamiento de otras dependencias.
- E) Proyecto de inversión.
- F) Que no han recibido los beneficiarios del proyecto, apoyo económico de otras dependencias de gobierno para aplicar en los mismos conceptos de inversión que sean autorizados por la CDI.
- G) Manifestación de estar de acuerdo en abrir la cuenta bancaria correspondiente para el depósito de los recursos del proyecto, en el que se establecen las responsabilidades para el manejo de la cuenta por parte del Municipio.

III.2 Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan en la celebración del presente instrumento, y por lo tanto, son conformes en suscribir el presente Acuerdo de Coordinación.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de "LAS PARTES" con fundamento en lo que disponen los artículos 2o. apartado B, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 y 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34, 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 18 fracción V, 25, 26, décimo, décimo primero y décimo quinto transitorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; 4o., 102 fracción I, y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Campeche; 1o., 3o., 4o., 9o., 17, 18, 19, 20, 27 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 2, 9, 10, 30, 31, 59 fracción XXVIII y 61 fracciones I, IV y XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Campeche; "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA"; "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", con el propósito de que "LA COMISION" y "LA EJECUTORA" coordinen acciones y apliquen recursos para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena.

Los objetivos específicos del Acuerdo de Coordinación son: Construcción de Casa Sombra a Base de Malla Antiáfidos y Fortalecimiento de Unidad de Producción Agrícola en Pomuch.

- Ampliar la inversión pública en regiones indígenas para el apoyo de proyectos productivos, mediante la mezcla de recursos de "LAS PARTES".
- Promover la creación y consolidación de proyectos y empresas rentables y sustentables que permitan mejorar los niveles de vida de la población indígena.
- Apoyar la organización, capacitación, asistencia técnica y comercialización de los proyectos productivos indígenas.
- Mejorar la infraestructura productiva y equipamiento de las comunidades indígenas.

SEGUNDA. APORTACIONES.- Para la consecución del objeto del presente Acuerdo, "LA EJECUTORA" dispondrá de la cantidad de \$1'757,893.92 (son: un millón, setecientos cincuenta y siete mil, ochocientos noventa y tres pesos, 92/100 M.N.). Monto que será transferido a la ejecutora y/o a los productores conforme a las reglas de operación de cada Institución participante, de acuerdo a la siguiente estructura financiera:

En el proyecto de Casa Sombra:

Ayuntamiento	Productor	Firco	Alianza para el Campo	Procap	Financiera Rural	TOTAL
45,000.00	170,960.00	0.00	185,579.00	318,111.00	100,036.73	819,686.73

En el Proyecto Unidad Agrícola:

Ayuntamiento	Productor	Firco	Alianza para el Campo	Procap	Papir	TOTAL
0.00	169,103.60	0.00	300,000.00	469,103.59	0.00	938,207.19

a) "LA COMISION" aportará la cantidad de \$787,214.59 (son: setecientos ochenta y siete mil, doscientos catorce pesos, 59/100 M.N.).

b) "LA EJECUTORA" aportará la cantidad de \$970,679.33 (son: novecientos setenta mil, seiscientos setenta y nueve pesos, 33/100 M.N.). De acuerdo a lo siguiente:

- 1.- Aportación Productor: \$340,063.60 (son: trescientos cuarenta mil, sesenta y tres pesos, 60/100 M.N.).
- 2.- Aportación de "EL FIRCO": No realiza aportación.

3.- Aportación de Financiera Rural: \$100,036.73 (son: cien mil, treinta y seis pesos, 73/100 M.N.) en forma directa a los productores. Vía crédito a los beneficiarios.

4.- Aportación "PAPIR": Sin aportación.

5.- Aportación de "Alianza para el Campo": \$485,579.00 (son: cuatrocientos ochenta y cinco mil, quinientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

6.- El Municipio de Hecelchakán, aportará la cantidad de \$45,000.00 (son: cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Las aportaciones a que se refiere la presente cláusula quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.

TERCERA. APERTURA DE CUENTA BANCARIA.- "LA EJECUTORA" deberá abrir una cuenta bancaria, en una institución bancaria en el país, cuyo número será proporcionado a "LA COMISION", en la cual se depositarán los recursos financieros que aporten "LAS PARTES" de conformidad con la cláusula que antecede para la ejecución del proyecto.

La ejecutora bajo su más estricta responsabilidad hará la entrega proporcional de los recursos a los beneficiarios que corresponden a cada una de las partes, debiendo depositarlo en la cuenta respectiva.

CUARTA. APLICACION DE LOS RECURSOS.- "LA EJECUTORA" se obliga a aplicar los recursos sujetándose al desglose y calendarización de inversión que se establece en el Anexo Técnico el cual forma parte integrante del presente Instrumento.

QUINTA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos que "LA COMISION" aporte mediante el presente instrumento, serán entregados a "LA EJECUTORA" de acuerdo al calendario de ministraciones que se determine en el Anexo Técnico.

SEXTA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales aportados por "LA COMISION" y de conformidad con el presente instrumento, que no sean devengados al 31 de diciembre de 2007, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente, sin que para ello tenga que mediar petición alguna.

Los recursos federales que, en su caso, no se destinaran a los fines autorizados en el presente instrumento deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "LA EJECUTORA" dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éste; la solicitud a que se hace referencia deberá hacerse por escrito simple.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "LA EJECUTORA" a través de la Delegación Estatal de Campeche de "LA COMISION", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

SEPTIMA. OBLIGACIONES ADICIONALES DE "LAS EJECUTORAS".- "LA EJECUTORA" adicionalmente a lo pactado en el presente instrumento y en "LAS REGLAS DE OPERACION", así como la normatividad aplicable correspondiente, se obliga(n) a lo siguiente:

- a) Aportar los recursos financieros a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento.
- b) Administrar la aplicación correcta y transparente de los mismos.
- c) Proveer los servicios de acompañamiento suficiente para obtener resultados satisfactorios en la ejecución del proyecto.
- d) Proporcionar mensualmente a "LA COMISION" el informe de avance físico y financiero que permita realizar el seguimiento, supervisión y evaluación sobre la aplicación de los recursos en la ejecución de los proyectos acordados y que son objeto de este instrumento.
- e) Presentar a "LA COMISION" informes mensuales relativos al ejercicio presupuestal y al avance de las acciones de "EL PROGRAMA".
- f) Resguardar y conservar en perfecto orden y estado la documentación comprobatoria del gasto, que cubra los requisitos fiscales que prevé la legislación aplicable en vigor, por un periodo no menor de cinco años, conjuntamente con un ejemplar original del presente instrumento jurídico.
- g) Brindar las facilidades y apoyos que sean necesarios al personal de auditoría interna o externa, conforme a la normatividad de las instancias fiscalizadoras federales y estatales, para efectuar las revisiones que, en su caso, determine y solicite por escrito "LA COMISION".
- h) Informar de manera pronta y oportuna a la Delegación Estatal de Campeche los problemas que se presenten con motivo de la ejecución de las acciones objeto del presente instrumento.

OCTAVA. SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LAS ACCIONES.- "LA COMISION" podrá realizar el seguimiento y supervisión de las acciones a cargo de "LA EJECUTORA" y, en su caso, proponer acciones correctivas para el cumplimiento de los compromisos establecidos en cada uno de los apartados de los proyectos que contenga la parte organizativa, técnica, comercial, financiera, así como el acompañamiento en asistencia técnica y capacitación.

NOVENA. PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.- Ninguna de "LAS PARTES" podrá ceder o transferir parcial o totalmente derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo de Coordinación.

DECIMA. ACTA ENTREGA-RECEPCION.- Concluidas las acciones "LAS EJECUTORAS" en un plazo de 90 días naturales, llevarán a cabo el Acta de Entrega-Recepción con los beneficiarios de "EL PROGRAMA" de la cual enviará de manera inmediata un ejemplar a la Delegación Estatal de Campeche de "LA COMISION".

DECIMA PRIMERA. EVALUACION INTERNA.- "LA COMISION" podrá llevar a cabo la evaluación interna de "EL PROGRAMA" a través de la Dirección Responsable del Programa, en forma directa o por conducto de otros, con la finalidad de conocer los impactos económicos y sociales.

DECIMA SEGUNDA. EVALUACION EXTERNA.- "LA COMISION" podrá llevar a cabo la evaluación externa de "EL PROGRAMA" a través de la Dirección General de Evaluación y Control en coordinación con la Dirección Responsable del Programa, la cual deberá ser realizada por una institución académica y de investigación u organismo especializado, de carácter nacional o internacional con reconocimiento y experiencia en la materia.

Los resultados de la evaluación en términos de esta cláusula y de la que antecede se harán del conocimiento de "LA EJECUTORA".

DECIMA TERCERA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- "LAS PARTES" estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retrasos, demoras o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Acuerdo, debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditado.

DECIMA CUARTA. RESCISION.- "LAS PARTES" acuerdan que serán causas de rescisión del presente Acuerdo las siguientes:

1. La utilización de recursos para fines distintos de los señalados en el presente instrumento y las Reglas de Operación.
2. La falta de entrega de información, reportes y documentación solicitada por cualquiera de "LAS PARTES".
3. El incumplimiento de la legislación federal aplicable y "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA".

La rescisión de este Acuerdo implica que los recursos federales aportados por "LA COMISION" le serán reintegrados en su totalidad en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de notificar la rescisión a "LA EJECUTORA".

DECIMA QUINTA. LEYENDAS.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se utilicen para la ejecución de "EL PROGRAMA", deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Toda la publicidad y promoción que se adquiera para la ejecución de "EL PROGRAMA", tales como anuncios en medios electrónicos, impresos complementarios o de cualquier otra índole vinculados con los programas de comunicación social, deberá incluir invariablemente la siguiente leyenda: "Este programa es público queda prohibido su uso para fines partidistas o de promoción personal". Para efectos de lo anterior, deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación de que se trate.

DECIMA SEXTA. RESPONSABILIDAD LABORAL.- El personal de cada una de "LAS PARTES" que intervengan en la realización de las acciones objeto del presente instrumento mantendrá su relación laboral actual y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con otra, a la que en ningún caso se le considerará como patrón sustituto.

DECIMA SEPTIMA. SANCIONES.- En caso de que "LA EJECUTORA" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones generadas por el presente Acuerdo, "LA COMISION" de manera unilateral podrá, sin necesidad de dar previo aviso a "LA EJECUTORA", aplicar las sanciones previstas en "LAS REGLAS DE OPERACION" en los supuestos que esta última considera.

DECIMA OCTAVA. TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá darse por terminado cuando así lo determinen "LAS PARTES" de común acuerdo o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra con treinta días naturales de anticipación, su deseo de darlo por concluido, sin embargo, las actividades que se encuentren en curso, correspondientes a los instrumentos derivados, continuarán hasta su total conclusión.

DECIMA NOVENA. MODIFICACIONES.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado y, en su caso, modificado cuando consideren oportuno replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de convenios modificatorios, que se considerarán parte integrante del mismo.

VIGESIMA. SUPREMACIA DE LAS REGLAS DE OPERACION.- Con independencia de lo previsto en el presente instrumento, en caso de cualquier controversia, prevalecerá el contenido de "LAS REGLAS DE OPERACION".

VIGESIMA PRIMERA. BUENA FE.- "LAS PARTES" manifiestan que en la elaboración del presente Instrumento han emitido libremente su voluntad, sin que haya mediado dolo, error o mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo.

VIGESIMA SEGUNDA. JURISDICCION.- Para la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, "LAS PARTES" se sujetarán a la jurisdicción de los tribunales federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando en este momento al que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

VIGESIMA TERCERA. VIGENCIA.- El presente Acuerdo de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que excedan del 31 de diciembre de 2007.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Enteradas las partes del contenido y alcance legal firman el presente Acuerdo de Coordinación por triplicado, a los diez días del mes de octubre de dos mil siete, en la ciudad de Campeche, en el Estado de Campeche. Por la Comisión: el Delegado Estatal, **Víctor Alfonso Uc Hernández.-** Rúbrica.- Por la Ejecutora: el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, **José Luis Montero Rosado.-** Rúbrica.- El Síndico de Hacienda del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, **Luis Enrique May Puc.-** Rúbrica.- El Tesorero del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, **Juan Carlos Herrera Uc.-** Rúbrica.

(R.- 259850)

ACUERDO de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Naupan, Puebla.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCTIVIDAD, EN LO SUCESIVO "EL PROGRAMA", DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA POR EL C. JOSE ANTONIO AGUILAR SAN SEBASTIAN, EN SU CARACTER DE DELEGADO ESTATAL EN PUEBLA, ASISTIDO POR EL C. JESUS MARTINEZ ISIDRO, DIRECTOR DEL CCDI DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA COMISION", Y MUNICIPIO DE NAUPAN DEL ESTADO DE PUEBLA, REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL PROFR. MARCELO RODRIGUEZ RAMIREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EJECUTORA"; MISMOS QUE CUANDO ACTUEN EN CONJUNTO SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligación para la Federación, los Estados y los Municipios, de impulsar el desarrollo integral de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de Gobierno.
- II. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio, de acuerdo a lo que establecen los artículos 12 y 13.
- III. Con fecha 22 de noviembre de 2006 la Junta de Gobierno de "LA COMISION", aprobó en términos del artículo 9 fracción IX de su Ley, los programas a ejecutarse por parte de ésta durante el presente ejercicio fiscal.

- IV. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006, establece en su artículo 25 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 17, considerándose dentro de ese documento a los Programas de "LA COMISION".
- V. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- VI. Con fecha 28 de febrero de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación "Acuerdo de modificación a las reglas de operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", en adelante "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VII. "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general "Acordar y convenir acciones de coordinación con los gobiernos municipales y estatales, así como con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena".
- VIII. De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un Acuerdo de Coordinación para la ejecución de "EL PROGRAMA".

En ese tenor y en razón de lo expuesto, "LAS PARTES" tienen a bien establecer el presente Acuerdo bajo las siguientes:

DECLARACIONES

I. De "LA COMISION":

- I.1. Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.
- I.2. Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3. Que el Antrop. José Antonio Aguilar San Sebastián cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de conformidad con el Poder Notarial, que se contiene en la Escritura Pública número 63614 de fecha 5 de septiembre de 2003 otorgado ante el Notario Público número 147, licenciado F. Javier Gutiérrez Silva.
- I.4. Que señala como su domicilio para efectos del presente instrumento el ubicado en Calle 23 Sur número 2108, colonia Santiago, en esta ciudad de Puebla, Pue.

II. De "LA EJECUTORA":

- A) Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 102 y 103 de la Constitución Política del Estado de Puebla, es un Municipio Libre y con personalidad jurídica.
- B) Que el Profr. Marcelo Rodríguez Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Naupan, Puebla, se encuentra facultado para suscribir el presente Acuerdo, en los términos del artículo 91 fracción XXXVIII y XLVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- C) Que en coordinación con la Delegación Estatal de Puebla de "LA COMISION" estableció la prioridad de las obras a realizar, objeto del presente instrumento.
- D) Que para los efectos del presente instrumento señala como su domicilio el ubicado en Plaza de la Constitución sin número, Naupan, Puebla.

IV. De "LAS PARTES":

IV.1 Que "LA EJECUTORA cubrió los requisitos establecidos en "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA". Entre los que destacan los siguientes:

- A)** Presentar en el CCDI, la Delegación o la Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales solicitud en la que se manifieste mediante escrito libre, el interés y la autorización para la ejecución del proyecto, la cual deberá contener los objetivos, metas, horizonte, localización, cobertura, población beneficiada, acciones a realizar, estructura financiera, mecanismo de ejercicio de los recursos, aportaciones, reinversiones y el beneficio productivo y social.
- B)** De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el artículo 178 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las Instancias Ejecutoras deberán firmar un Acuerdo de Coordinación o Convenio de Colaboración con la Delegación. Dicho instrumento se publicará en el Diario Oficial de la Federación dentro de los 15 días siguientes a aquel en que se suscriba.
- C)** Integrar en el expediente del proyecto la declaración expresa de los beneficiarios, por conducto de su representante, de que no han recibido apoyo económico de otras dependencias de gobierno para aplicar en los mismos conceptos de inversión autorizados y apoyados por la CDI.
- D)** Abrir cuenta bancaria específica en la que se depositarán los recursos financieros que aporte cada una de las partes para la ejecución del proyecto. En caso de que existan dos o más Instancias Ejecutoras, en el acuerdo o convenio que se firme, deberá establecerse la responsabilidad en el manejo de la cuenta bancaria.

IV.2 Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan en la celebración del presente instrumento, y por lo tanto, son conformes en suscribir el presente Acuerdo de Coordinación.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de "LAS PARTES" con fundamento en lo que disponen los artículos 2o. apartado B, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 y 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34, 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 18 fracción V, 25, 26, décimo, décimo primero y décimo quinto transitorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; 1, 79 fracciones II y XVI, y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla; 3, 10, 15 fracciones I, II y XV, y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 91 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA"; "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", con el propósito de que "LA COMISION" y "LA EJECUTORA" coordinen acciones y apliquen recursos para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena.

Los objetivos específicos del Acuerdo de Coordinación son:

- Ampliar la inversión pública en regiones indígenas para el apoyo de proyectos productivos, mediante la mezcla de recursos de "LAS PARTES".
- Promover la creación y consolidación de proyectos y empresas rentables y sustentables que permitan mejorar los niveles de vida de la población indígena.
- Apoyar la organización, capacitación, asistencia técnica y comercialización de los proyectos productivos indígenas.
- Mejorar la infraestructura productiva y equipamiento de las comunidades indígenas.

De conformidad con los proyectos, que se agregan al presente, formando parte integrante del mismo como Anexo Técnico.

SEGUNDA. APORTACIONES.- Para la consecución del objeto del presente Acuerdo, "LA EJECUTORA" dispondrá de la cantidad de \$1'086,600.00 (un millón ochenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.). Monto que será depositado a la cuenta bancaria que para tal efecto aperture "LA EJECUTORA" y conforme a la siguiente estructura financiera:

a) "LA COMISION" aportará la cantidad de \$543,300.00 (quinientos cuarenta y tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

b) "LA EJECUTORA" aportará la cantidad de \$543,300.00 (quinientos cuarenta y tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

TERCERA. APERTURA DE CUENTA BANCARIA.- "LA EJECUTORA" deberá(n) abrir una cuenta bancaria, en una institución bancaria en el país, cuyo número será proporcionado a "LA COMISION", en la cual se depositarán los recursos financieros que aporten "LAS PARTES" de conformidad con la cláusula que antecede para la ejecución del(os) proyecto(s).

CUARTA. APLICACION DE LOS RECURSOS.- "LA EJECUTORA" se obliga a aplicar los recursos sujetándose al desglose y calendarización de inversión que se establece en el Anexo Técnico el cual forma parte integrante del presente instrumento.

QUINTA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos que "LA COMISION" aporte mediante el presente instrumento, serán entregados a "LA EJECUTORA" de acuerdo al calendario de ministraciones que se determine en el Anexo Técnico.

SEXTA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales aportados por "LA COMISION" y de conformidad con el presente instrumento, que no sean devengados al 31 de diciembre de 2007, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente, sin que para ello tenga que mediar petición alguna.

Los recursos federales que, en su caso, no se destinaran a los fines autorizados en el presente instrumento deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "LA EJECUTORA(S)" dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a ésta; la solicitud a que se hace referencia deberá hacerse por escrito simple.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "LA EJECUTORA" a través de la Delegación Estatal de Puebla de "LA COMISION", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

SEPTIMA. OBLIGACIONES ADICIONALES DE "LA EJECUTORA".- "LA EJECUTORA" adicionalmente a lo pactado en el presente instrumento y en "LAS REGLAS DE OPERACION", así como la normatividad aplicable correspondiente, se obliga(n) a lo siguiente:

- a) Aportar los recursos financieros a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento.
- b) Administrar la aplicación correcta y transparente de los mismos.
- c) Proveer los servicios de acompañamiento suficiente para obtener resultados satisfactorios en la ejecución del (los) proyecto(s).
- d) Proporcionar mensualmente a "LA COMISION" el informe de avance físico y financiero que permita realizar el seguimiento, supervisión y evaluación sobre la aplicación de los recursos en la ejecución de los proyectos acordados y que son objeto de este instrumento.
- e) Presentar a "LA COMISION" informes mensuales relativos al ejercicio presupuestal y al avance de las acciones de "EL PROGRAMA".
- f) Resguardar y conservar en perfecto orden y estado la documentación comprobatoria del gasto, que cubra los requisitos fiscales que prevé la legislación aplicable en vigor, por un periodo no menor de cinco años, conjuntamente con un ejemplar original del presente instrumento jurídico.
- g) Brindar las facilidades y apoyos que sean necesarios al personal de auditoría interna o externa, conforme a la normatividad de las instancias fiscalizadoras federales y estatales, para efectuar las revisiones que, en su caso, determine y solicite por escrito "LA COMISION".
- h) Informar de manera pronta y oportuna a la Delegación Estatal de Puebla los problemas que se presenten con motivo de la ejecución de las acciones objeto del presente instrumento.

OCTAVA. SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LAS ACCIONES.- "LA COMISION" podrá realizar el seguimiento y supervisión de las acciones a cargo de "LA EJECUTORA" y, en su caso, proponer acciones correctivas para el cumplimiento de los compromisos establecidos en cada uno de los apartados de los proyectos que contenga la parte organizativa, técnica, comercial, financiera, así como el acompañamiento en asistencia técnica y capacitación.

NOVENA. PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.- Ninguna de "LAS PARTES" podrá ceder o transferir parcial o totalmente derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo de Coordinación.

DECIMA. ACTA ENTREGA-RECEPCION.- Concluidas las acciones "LA EJECUTORA" en un plazo de diez días naturales, llevará(n) a cabo el Acta de Entrega-Recepción con los beneficiarios de "EL PROGRAMA" de la cual enviará de manera inmediata un ejemplar a la Delegación Estatal de Puebla de "LA COMISION".

DECIMA PRIMERA. EVALUACION INTERNA.- "LA COMISION" podrá llevar a cabo la evaluación interna de "EL PROGRAMA" a través de la Dirección Responsable del Programa, en forma directa o por conducto de otros, con la finalidad de conocer los impactos económicos y sociales.

DECIMA SEGUNDA. EVALUACION EXTERNA.- "LA COMISION" podrá llevar a cabo la evaluación externa de "EL PROGRAMA" a través de la Dirección General de Evaluación y Control en coordinación con la Dirección Responsable del Programa, la cual deberá ser realizada por una institución académica y de investigación u organismo especializado, de carácter nacional o internacional con reconocimiento y experiencia en la materia.

Los resultados de la evaluación en términos de esta cláusula y de la que antecede se harán del conocimiento de "LA EJECUTORA".

DECIMA TERCERA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- "LAS PARTES" estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retrasos, demoras o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Acuerdo, debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditado.

DECIMA CUARTA. RESCISION.- "LAS PARTES" acuerdan que serán causas de rescisión del presente Acuerdo las siguientes:

1. La utilización de recursos para fines distintos de los señalados en el presente instrumento y las Reglas de Operación.
2. La falta de entrega de información, reportes y documentación solicitada por cualquiera de "LAS PARTES".
3. El incumplimiento de la legislación federal aplicable y "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA".

La rescisión de este Acuerdo implica que los recursos federales aportados por "LA COMISION" le serán reintegrados en su totalidad en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de notificar la rescisión a "LA EJECUTORA".

DECIMA QUINTA. LEYENDAS.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se utilicen para la ejecución de "EL PROGRAMA", deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Toda la publicidad y promoción que se adquiera para la ejecución de "EL PROGRAMA", tales como anuncios en medios electrónicos, impresos complementarios o de cualquier otra índole vinculados con los programas de comunicación social, deberá incluir invariablemente la siguiente leyenda: "Este programa es público queda prohibido su uso para fines partidistas o de promoción personal". Para efectos de lo anterior, deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación de que se trate.

DECIMA SEXTA. RESPONSABILIDAD LABORAL.- El personal de cada una de las "LAS PARTES" que intervenga en la realización de las acciones objeto del presente instrumento mantendrá su relación laboral actual y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con otra, a la que en ningún caso se le considerará como patrón sustituto.

DECIMA SEPTIMA. SANCIONES.- En caso de que "LA EJECUTORA" incurra(n) en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones generadas por el presente Acuerdo, "LA COMISION" de manera unilateral podrá, sin necesidad de dar previo aviso a "LA EJECUTORA", aplicar las sanciones previstas en "LAS REGLAS DE OPERACION" en los supuestos que esta última considera.

DECIMA OCTAVA. TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá darse por terminado cuando así lo determinen "LAS PARTES" de común acuerdo o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra con treinta días naturales de anticipación, su deseo de darlo por concluido; sin embargo, las actividades que se encuentren en curso, correspondientes a los instrumentos derivados, continuarán hasta su total conclusión.

DECIMA NOVENA. MODIFICACIONES.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado y, en su caso, modificado cuando consideren oportuno replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de convenios modificatorios, que se considerarán parte integrante del mismo.

VIGESIMA. SUPREMACIA DE LAS REGLAS DE OPERACION.- Con independencia de lo previsto en el presente instrumento, en caso de cualquier controversia, prevalecerá el contenido de "LAS REGLAS DE OPERACION".

VIGESIMA PRIMERA. BUENA FE.- "LAS PARTES" manifiestan que en la elaboración del presente instrumento han emitido libremente su voluntad, sin que haya mediado dolo, error o mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo.

VIGESIMA SEGUNDA. JURISDICCION.- Para la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, "LAS PARTES" se sujetarán a la jurisdicción de los tribunales federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando en este momento al que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

VIGESIMA TERCERA. VIGENCIA.- El presente Acuerdo de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que excedan del 31 de diciembre de 2007.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Enteradas las partes del contenido y alcance legal firman el presente Acuerdo de Coordinación por triplicado, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil siete, en la ciudad de Puebla, en el Estado de Puebla.- Por la Comisión: el Delegado Estatal de la CDI en Puebla, **José Antonio Aguilar San Sebastián.-** Rúbrica.- El Director del CCDI de Huauchinango, **Jesús Martínez Isidro.-** Rúbrica.- Por la Ejecutora: el Presidente Municipal Constitucional de Naupan, Puebla, **Marcelo Rodríguez Ramírez.-** Rúbrica.

(R.- 259853)

ACUERDO de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tlaola, Puebla.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCTIVIDAD, EN LO SUCESIVO "EL PROGRAMA", DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA POR EL C. JOSE ANTONIO AGUILAR SAN SEBASTIAN, EN SU CARACTER DE DELEGADO ESTATAL EN PUEBLA, ASISTIDO POR EL C. JESUS MARTINEZ ISIDRO, DIRECTOR DEL CCDI DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA COMISION", Y EL MUNICIPIO DE TLAOLA DEL ESTADO DE PUEBLA, REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL LIC. EDGAR CAZAREZ MORGADO, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EJECUTORA"; MISMOS QUE CUANDO ACTUEN EN CONJUNTO SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligación para la Federación, los Estados y los Municipios, de impulsar el desarrollo integral de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de Gobierno.
- II. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio, de acuerdo a lo que establecen los artículos 12 y 13.
- III. Con fecha 22 de noviembre de 2006 la Junta de Gobierno de "LA COMISION", aprobó en términos del artículo 9 fracción IX de su Ley, los programas a ejecutarse por parte de ésta durante el presente ejercicio fiscal.

- IV. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006, establece en su artículo 25 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 17, considerándose dentro de ese documento a los Programas de "LA COMISION".
- V. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- VI. Con fecha 28 de febrero de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación "Acuerdo de modificación a las reglas de operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", en adelante "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VII. "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general "Acordar y convenir acciones de coordinación con los Gobiernos Municipales y Estatales, así como con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena".
- VIII. De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un Acuerdo de Coordinación para la ejecución de "EL PROGRAMA".

En ese tenor y en razón de lo expuesto, "LAS PARTES" tienen a bien establecer el presente Acuerdo bajo las siguientes:

DECLARACIONES

I. De "LA COMISION":

- I.1. Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.
- I.2. Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3. Que el Antrop. José Antonio Aguilar San Sebastián cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de conformidad con el Poder Notarial, que se contiene en la Escritura Pública número 63614 de fecha 5 de septiembre de 2003 otorgado ante el Notario Público número 147, licenciado F. Javier Gutiérrez Silva.
- I.4. Que señala como su domicilio para efectos del presente Instrumento el ubicado en Calle 23 Sur número 2108, colonia Santiago en esta ciudad de Puebla, Pue.

II. De "LA EJECUTORA":

- A) Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 102 y 103 de la Constitución Política del Estado de Puebla, es un Municipio Libre y con personalidad jurídica.
- B) Que el Lic. Edgar Cazarez Morgado, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tlaola, Puebla, se encuentra facultado para suscribir el presente Acuerdo, en los términos del artículo 91 fracción XXXVIII y XLVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- C) Que en coordinación con la Delegación Estatal de Puebla de "LA COMISION" estableció la prioridad de las obras a realizar, objeto del presente instrumento.
- D) Que para los efectos del presente instrumento señala como su domicilio el ubicado en Plaza Principal sin número Tlaola, Puebla.

IV. De "LAS PARTES":

IV.1 Que "LA EJECUTORA cubrió los requisitos establecidos en "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA". Entre los que destacan los siguientes:

- A)** Presentar en el CCDI, la Delegación o la Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales solicitud en la que se manifieste mediante escrito libre, el interés y la autorización para la ejecución del proyecto, la cual deberá contener los objetivos, metas, horizonte, localización, cobertura, población beneficiada, acciones a realizar, estructura financiera, mecanismo de ejercicio de los recursos, aportaciones, reinversiones y el beneficio productivo y social.
- B)** De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el artículo 178 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las Instancias Ejecutoras deberán firmar un Acuerdo de Coordinación o Convenio de Colaboración con la Delegación. Dicho instrumento se publicará en el Diario Oficial de la Federación dentro de los 15 días siguientes a aquel en que se suscriba.
- C)** Integrar en el expediente del proyecto la declaración expresa de los beneficiarios, por conducto de su representante, de que no han recibido apoyo económico de otras dependencias de gobierno para aplicar en los mismos conceptos de inversión autorizados y apoyados por la CDI.
- D)** Abrir cuenta bancaria específica en la que se depositarán los recursos financieros que aporte cada una de las partes para la ejecución del proyecto. En caso de que existan dos o más Instancias Ejecutoras, en el acuerdo o convenio que se firme, deberá establecerse la responsabilidad en el manejo de la cuenta bancaria.

IV.2 Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan en la celebración del presente Instrumento, y por lo tanto, son conformes en suscribir el presente Acuerdo de Coordinación.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de "LAS PARTES" con fundamento en lo que disponen los artículos 2o. apartado B, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 y 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34, 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 18 fracción V, 25, 26, décimo, décimo primero y décimo quinto transitorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 1, 79 fracciones II y XVI y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla, 3, 10, 15 fracciones I, II y XV y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 91 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA"; "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente Instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", con el propósito de que "LA COMISION" y "LA EJECUTORA" coordinen acciones y apliquen recursos para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena.

Los objetivos específicos del Acuerdo de Coordinación son:

- Ampliar la inversión pública en regiones indígenas para el apoyo de proyectos productivos, mediante la mezcla de recursos de "LAS PARTES".
- Promover la creación y consolidación de proyectos y empresas rentables y sustentables que permitan mejorar los niveles de vida de la población indígena.
- Apoyar la organización, capacitación, asistencia técnica y comercialización de los proyectos productivos indígenas.
- Mejorar la infraestructura productiva y equipamiento de las comunidades indígenas.

De conformidad con los proyectos, que se agregan al presente, formando parte integrante del mismo como Anexo Técnico.

SEGUNDA. APORTACIONES.- Para la consecución del objeto del presente Acuerdo, "LA EJECUTORA" dispondrá de la cantidad de \$1'277,566.00 (un millón doscientos setenta y siete mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.). Monto que será depositado a la cuenta bancaria que para tal efecto aperture "LA EJECUTORA" y conforme a la siguiente estructura financiera:

a) "LA COMISION" aportará la cantidad de \$638,783.00 (seiscientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.).

b) "LA EJECUTORA" aportará la cantidad de \$638,783.00 (seiscientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.).

TERCERA. APERTURA DE CUENTA BANCARIA.- "LA EJECUTORA" deberá(n) abrir una cuenta bancaria, en una institución bancaria en el país, cuyo número será proporcionado a "LA COMISION", en la cual se depositarán los recursos financieros que aporten "LAS PARTES" de conformidad con la cláusula que antecede para la ejecución del(os) proyecto(s).

CUARTA. APLICACION DE LOS RECURSOS.- "LA EJECUTORA" se obliga a aplicar los recursos sujetándose al desglose y calendarización de inversión que se establece en el Anexo Técnico el cual forma parte integrante del presente Instrumento.

QUINTA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos que "LA COMISION" aporte mediante el presente Instrumento, serán entregados a "LA EJECUTORA" de acuerdo al calendario de ministraciones que se determine en el Anexo Técnico.

SEXTA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales aportados por "LA COMISION" y de conformidad con el presente Instrumento, que no sean devengados al 31 de diciembre de 2007, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente, sin que para ello tenga que mediar petición alguna.

Los recursos federales que en su caso, no se destinaran a los fines autorizados en el presente Instrumento deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "LA EJECUTORA(S)" dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a ésta; la solicitud a que se hace referencia deberá hacerse por escrito simple.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "LA EJECUTORA" a través de la Delegación Estatal de Puebla de "LA COMISION", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

SEPTIMA. OBLIGACIONES ADICIONALES DE "LA EJECUTORA".- "LA EJECUTORA" adicionalmente a lo pactado en el presente Instrumento y en "LAS REGLAS DE OPERACION", así como la normatividad aplicable correspondiente, se obliga(n) a lo siguiente:

- a) Aportar los recursos financieros a que se refiere la cláusula segunda de este Instrumento.
- b) Administrar la aplicación correcta y transparente de los mismos.
- c) Proveer los servicios de acompañamiento suficiente para obtener resultados satisfactorios en la ejecución del (los) proyecto(s).
- d) Proporcionar mensualmente a "LA COMISION" el informe de avance físico y financiero que permita realizar el seguimiento, supervisión y evaluación sobre la aplicación de los recursos en la ejecución de los proyectos acordados y que son objeto de este Instrumento.
- e) Presentar a "LA COMISION" informes mensuales relativos al ejercicio presupuestal y al avance de las acciones de "EL PROGRAMA".
- f) Resguardar y conservar en perfecto orden y estado la documentación comprobatoria del gasto, que cubra los requisitos fiscales que prevé la legislación aplicable en vigor, por un periodo no menor de cinco años, conjuntamente con un ejemplar original del presente Instrumento jurídico.
- g) Brindar las facilidades y apoyos que sean necesarios al personal de auditoría interna o externa, conforme a la normatividad de las instancias fiscalizadoras federales y estatales, para efectuar las revisiones que en su caso determine y solicite por escrito "LA COMISION".
- h) Informar de manera pronta y oportuna a la Delegación Estatal de Puebla los problemas que se presenten con motivo de la ejecución de las acciones objeto del presente Instrumento.

OCTAVA. SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LAS ACCIONES.- "LA COMISION" podrá realizar el seguimiento y supervisión de las acciones a cargo de "LA EJECUTORA", y en su caso proponer acciones correctivas para el cumplimiento de los compromisos establecidos en cada uno de los apartados de los proyectos que contenga la parte organizativa, técnica, comercial, financiera, así como el acompañamiento en asistencia técnica y capacitación.

NOVENA. PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.- Ninguna de "LAS PARTES" podrá ceder o transferir parcial o totalmente derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo de Coordinación.

DECIMA. ACTA ENTREGA-RECEPCION.- Concluidas las acciones "LA EJECUTORA" en un plazo de diez días naturales, llevará(n) a cabo el Acta de Entrega-Recepción con los beneficiarios de "EL PROGRAMA" de la cual enviará de manera inmediata un ejemplar a la Delegación Estatal de Puebla de "LA COMISION".

DECIMA PRIMERA. EVALUACION INTERNA.- "LA COMISION" podrá llevar a cabo la evaluación interna de "EL PROGRAMA" a través de la Dirección Responsable del Programa, en forma directa o por conducto de otros, con la finalidad de conocer los impactos económicos y sociales.

DECIMA SEGUNDA. EVALUACION EXTERNA.- "LA COMISION" podrá llevar a cabo la evaluación externa de "EL PROGRAMA" a través de la Dirección General de Evaluación y Control en coordinación con la Dirección Responsable del Programa, la cual deberá ser realizada por una institución académica y de investigación u organismo especializado, de carácter nacional o internacional con reconocimiento y experiencia en la materia

Los resultados de la evaluación en términos de esta cláusula y de la que antecede se harán del conocimiento de "LA EJECUTORA".

DECIMA TERCERA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- "LAS PARTES" estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retrasos, demoras o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Acuerdo, debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditado.

DECIMA CUARTA. RESCISION.- "LAS PARTES" acuerdan que serán causas de rescisión del presente Acuerdo las siguientes:

1. La utilización de recursos para fines distintos de los señalados en el presente Instrumento y las Reglas de Operación.
2. La falta de entrega de información, reportes y documentación solicitada por cualquiera de "LAS PARTES".
3. El incumplimiento de la legislación federal aplicable y "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA".

La rescisión de este Acuerdo implica que los recursos federales aportados por "LA COMISION" le serán reintegrados en su totalidad en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de notificar la rescisión a "LA EJECUTORA".

DECIMA QUINTA. LEYENDAS.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se utilicen para la ejecución de "EL PROGRAMA", deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Toda la publicidad y promoción que se adquiera para la ejecución de "EL PROGRAMA", tales como anuncios en medios electrónicos, impresos complementarios o de cualquier otra índole vinculados con los programas de comunicación social, deberá incluir invariablemente la siguiente leyenda: "Este programa es público queda prohibido su uso para fines partidistas o de promoción personal". Para efectos de lo anterior, deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación de que se trate.

DECIMA SEXTA. RESPONSABILIDAD LABORAL.- El personal de cada una de las "LAS PARTES" que intervengan en la realización de las acciones objeto del presente Instrumento mantendrá su relación laboral actual y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con otra, a la que en ningún caso se le considerará como patrón sustituto.

DECIMA SEPTIMA. SANCIONES.- En caso de que "LA EJECUTORA" incurra(n) en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones generadas por el presente Acuerdo, "LA COMISION" de manera unilateral podrá, sin necesidad de dar previo aviso a "LA EJECUTORA", aplicar las sanciones previstas en "LAS REGLAS DE OPERACION" en los supuestos que esta última considera.

DECIMA OCTAVA. TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá darse por terminado cuando así lo determinen "LAS PARTES" de común acuerdo o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra con treinta días naturales de anticipación, su deseo de darlo por concluido, sin embargo, las actividades que se encuentren en curso, correspondientes a los instrumentos derivados, continuarán hasta su total conclusión.

DECIMA NOVENA. MODIFICACIONES.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado y en su caso modificado cuando consideren oportuno replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de convenios modificatorios, que se considerarán parte integrante del mismo.

VIGESIMA. SUPREMACIA DE LAS REGLAS DE OPERACION.- Con independencia de lo previsto en el presente Instrumento, en caso de cualquier controversia, prevalecerá el contenido de "LAS REGLAS DE OPERACION".

VIGESIMA PRIMERA. BUENA FE.- "LAS PARTES" manifiestan que en la elaboración del presente Instrumento han emitido libremente su voluntad, sin que haya mediado dolo, error o mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo.

VIGESIMA SEGUNDA. JURISDICCION.- Para la interpretación y cumplimiento del presente Instrumento Jurídico, "LAS PARTES" se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México Distrito Federal, renunciando en este momento al que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

VIGESIMA TERCERA. VIGENCIA.- El presente Acuerdo de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que excedan del 31 de diciembre de 2007.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Enteradas las partes del contenido y alcance legal firman el presente Acuerdo de Coordinación por triplicado, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil siete, en la ciudad de Puebla, en el Estado de Puebla.- Por la Comisión: el Delegado Estatal de la CDI en Puebla, **José Antonio Aguilar San Sebastián**.- Rúbrica.- El Director del CCDI de Huauchinango, **Jesús Martínez Isidro**.- Rúbrica.- Por la Ejecutora: el Presidente Municipal Constitucional de Tlaola, Puebla, **Edgar Cazarez Morgado**.- Rúbrica.

(R.- 259858)

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

ACUERDO por el que se reanudan los procesos y procedimientos en el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29 con sede en Villahermosa, Tabasco, a partir del día tres de diciembre de dos mil siete, y se comunica que los términos procesales que fueron suspendidos por acuerdos de fechas treinta de octubre y cinco de noviembre del año en curso, empezarán a correr a partir del siete de enero de dos mil ocho.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Unitario Agrario.

ACUERDO DE REANUDACION DE LABORES

VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Visto que las condiciones hidrometereológicas en el Estado de Tabasco han mejorado y con fundamento en el artículo 367 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia agraria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 167 de la Ley citada; y conforme al acuerdo emitido por el Pleno del Tribunal Superior Agrario en sesión ordinaria administrativa de fecha cuatro de septiembre del año dos mil siete; se acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- SE REANUDAN los procesos y procedimientos en el Tribunal Unitario Agrario Distrito Veintinueve, con sede en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a partir del día LUNES TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

SEGUNDO.- Los términos que fueron suspendidos por acuerdos del treinta de octubre y cinco de noviembre del presente año, empezarán a correr a partir del LUNES SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, con motivo del periodo vacacional del diecisiete al treinta y uno de diciembre del año en curso, y para dar oportunidad a las partes, para su cumplimiento.

TERCERO.- Comuníquese al Tribunal Superior Agrario para su conocimiento y efectos legales procedentes; y publíquese este Acuerdo en los estrados de este Tribunal y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Tabasco, lo anterior para hacerlo del conocimiento de las partes, litigantes y público en general.- NOTIFIQUESE POR LISTA Y CUMPLASE.

Así lo acordó y firma el ciudadano licenciado **Eucario Cruz Reyes**, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Veintinueve, ante el licenciado **Jesús Natalio Vázquez Garibay**, Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- Rúbricas.

El día 23 de noviembre de 2007, se listó el presente Acuerdo.- Conste.

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

DECRETO por el que se expide la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se expide la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

CAPÍTULO I

De la Naturaleza e Integración del Tribunal

ARTÍCULO 1.- El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa es un tribunal de lo contencioso-administrativo, dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, con la organización y atribuciones que esta Ley establece.

El proyecto de presupuesto del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa será aprobado por el Pleno de su Sala Superior con sujeción a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y será enviado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su incorporación, en los términos de los criterios generales de política económica, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Una vez aprobado su presupuesto, el Tribunal lo ejercerá directamente.

ARTÍCULO 2.- El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se integra por:

- I. La Sala Superior;
- II. Las Salas Regionales, y
- III. La Junta de Gobierno y Administración.

ARTÍCULO 3.- El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa tendrá los servidores públicos siguientes:

- I. Magistrados de Sala Superior;
- II. Magistrados de Sala Regional;
- III. Magistrados Supernumerarios de Sala Regional;
- IV. Secretario General de Acuerdos;
- V. Secretarios Adjuntos de Acuerdos de las Secciones;
- VI. Secretarios de Acuerdos de Sala Superior;
- VII. Secretarios de Acuerdos de Sala Regional;
- VIII. Actuarios;
- IX. Oficiales Jurisdiccionales;
- X. Contralor Interno;
- XI. Secretarios Técnicos, Operativos o Auxiliares;
- XII. Director del Instituto de Estudios sobre Justicia Fiscal y Administrativa, y
- XIII. Los demás que con el carácter de mandos medios y superiores señale el Reglamento Interior del Tribunal y se encuentren previstos en el presupuesto autorizado.

Los servidores públicos a que se refieren las fracciones anteriores serán considerados personal de confianza.

El Tribunal contará además con el personal profesional, administrativo y técnico necesario para el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo que establezca su presupuesto.

ARTÍCULO 4.- El Presidente de la República, con la aprobación de la Cámara de Senadores, nombrará a los Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

En los recesos de la Cámara de Senadores, los nombramientos de Magistrados que haga el Presidente de la República serán sometidos a la aprobación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

ARTÍCULO 5.- Los Magistrados de Sala Superior serán nombrados por un periodo de quince años improrrogables, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

Los Magistrados de Sala Regional y los Magistrados Supernumerarios de Sala Regional serán nombrados por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

Las personas que hayan concluido el periodo para el que fueron nombradas como Magistrados de Sala Regional, podrán ser consideradas para nuevos nombramientos.

Las personas que hayan concluido el periodo para el que fueron nombradas como Magistrados Supernumerarios de Sala Regional, no podrán ser nombradas nuevamente para ocupar dicho encargo.

ARTÍCULO 6.- Para ser Magistrado del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se requiere lo siguiente:

- I. Ser mexicano por nacimiento y no adquirir otra nacionalidad;
- II. Estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- III. Ser mayor de treinta y cinco años de edad a la fecha del nombramiento;
- IV. Contar con notoria buena conducta;
- V. Ser licenciado en derecho con título registrado, expedido cuando menos diez años antes del nombramiento, y
- VI. Contar como mínimo con ocho años de experiencia en materia fiscal o administrativa.

ARTÍCULO 7.- Durante el ejercicio de sus cargos, los Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa únicamente podrán ser privados de los mismos por el Presidente de la República, en los casos de responsabilidad en términos de las disposiciones aplicables, o cuando dejen de satisfacer los requisitos previstos en el artículo 6 de esta Ley, previo procedimiento seguido ante la Junta de Gobierno y Administración y resuelto por el Pleno de la Sala Superior.

Son causas de retiro forzoso de los Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, padecer incapacidad física o mental para desempeñar el cargo, así como cumplir setenta y cinco años de edad.

ARTÍCULO 8.- En los casos en que los Magistrados estén por concluir el periodo para el que hayan sido nombrados, el Presidente del Tribunal, con tres meses de anticipación, comunicará esta circunstancia al Presidente de la República y, en su caso, someterá a su consideración la propuesta que previamente haya aprobado el Pleno de la Sala Superior.

Las faltas definitivas de Magistrados ocurridas durante el periodo para el cual hayan sido nombrados, se comunicarán de inmediato al Presidente de la República por el Presidente del Tribunal, quien someterá a su consideración la propuesta que, en su caso, haya aprobado el Pleno de la Sala Superior, para que se proceda a los nombramientos de los Magistrados que las cubran.

Las faltas definitivas de Magistrados de las Salas Regionales serán cubiertas provisionalmente por los Magistrados Supernumerarios de Sala Regional adscritos por la Junta de Gobierno y Administración, hasta en tanto se realice un nuevo nombramiento en los términos de este artículo.

Las faltas temporales hasta por un mes de los Magistrados de las Salas Regionales se suplirán por el primer secretario del Magistrado ausente. Las faltas temporales superiores a un mes serán cubiertas por los Magistrados Supernumerarios de Sala Regional.

El Reglamento Interior del Tribunal establecerá las normas para el turno y reasignación de expedientes en los casos de faltas temporales, excusas o recusaciones de los Magistrados de la Sala Superior.

ARTÍCULO 9.- El Tribunal contará con cinco Magistrados Supernumerarios de Sala Regional, que cubrirán las faltas de los Magistrados de Sala Regional en los casos previstos en esta Ley, y sustituirán a los dos Magistrados de Sala Regional que se integren a la Junta de Gobierno y Administración, durante su encargo.

Los Magistrados Supernumerarios, durante el tiempo que no cubran las faltas señaladas en el párrafo anterior, deberán desempeñar las tareas que les encomiende el Pleno de la Sala Superior.

ARTÍCULO 10.- El Tribunal contará con un sistema profesional de carrera jurisdiccional, basado en los principios de eficiencia, capacidad y experiencia, el cual comprenderá a los servidores públicos a que se refieren las fracciones VI a IX del artículo 3 de esta Ley.

El sistema abarcará las fases de ingreso, promoción, permanencia y retiro de dichos servidores públicos, de manera que se procure la excelencia por medio de concursos y evaluaciones periódicas, y de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en el Estatuto correspondiente.

Con base en lo previsto en este artículo, el Tribunal establecerá y regulará, mediante disposiciones generales, el sistema de carrera de los servidores públicos previstos en las fracciones XI y XIII del artículo 3 de esta Ley.

ARTÍCULO 11.- Para ser Secretario de Acuerdos se requiere:

- I. Ser mexicano por nacimiento y no adquirir otra nacionalidad;
- II. Ser mayor de veinticinco años de edad;
- III. Contar con reconocida buena conducta;
- IV. Ser licenciado en derecho con título debidamente registrado, y
- V. Contar como mínimo con tres años de experiencia en materia fiscal o administrativa.

Los Actuarios deberán reunir los mismos requisitos que para ser Secretario de Acuerdos, salvo el relativo a la experiencia, que será como mínimo de dos años en materia fiscal o administrativa.

Los Oficiales Jurisdiccionales deberán ser mexicanos, mayores de dieciocho años, pasantes en derecho y de reconocida buena conducta.

ARTÍCULO 12.- Los Magistrados, Secretarios, Actuarios y Oficiales Jurisdiccionales estarán impedidos para desempeñar cualquier otro cargo o empleo, público o privado, excepto los de carácter docente u honorífico.

También estarán impedidos para ejercer su profesión, salvo en causa propia, de su cónyuge, concubina o concubinario, adoptante o adoptado, o de sus parientes por consanguinidad hasta el cuarto grado.

ARTÍCULO 13.- El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa contará con un registro de peritos, que lo auxiliarán con el carácter de peritos terceros, como profesionales independientes, los cuales deberán tener título debidamente registrado en la ciencia o arte a que pertenezca la cuestión sobre la que deba rendirse el peritaje o proporcionarse la asesoría, si la profesión o el arte estuvieren legalmente reglamentados y, si no lo estuvieren, deberán ser personas versadas en la materia.

Para la integración del registro y permanencia en el mismo, así como para la designación, aceptación del cargo y pago de los honorarios de los peritos, se estará a los lineamientos que señale el Reglamento Interior del Tribunal.

CAPÍTULO II

De la Competencia Material del Tribunal

ARTÍCULO 14.- El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa conocerá de los juicios que se promuevan contra las resoluciones definitivas, actos administrativos y procedimientos que se indican a continuación:

- I. Las dictadas por autoridades fiscales federales y organismos fiscales autónomos, en que se determine la existencia de una obligación fiscal, se fije en cantidad líquida o se den las bases para su liquidación;
- II. Las que nieguen la devolución de un ingreso de los regulados por el Código Fiscal de la Federación, indebidamente percibido por el Estado o cuya devolución proceda de conformidad con las leyes fiscales;

- III. Las que impongan multas por infracción a las normas administrativas federales;
- IV. Las que causen un agravio en materia fiscal distinto al que se refieren las fracciones anteriores;
- V. Las que nieguen o reduzcan las pensiones y demás prestaciones sociales que concedan las leyes en favor de los miembros del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Armada Nacional o de sus familiares o derechohabientes con cargo a la Dirección de Pensiones Militares o al erario federal, así como las que establezcan obligaciones a cargo de las mismas personas, de acuerdo con las leyes que otorgan dichas prestaciones.

Cuando para fundar su demanda el interesado afirme que le corresponde un mayor número de años de servicio que los reconocidos por la autoridad respectiva, que debió ser retirado con grado superior al que consigne la resolución impugnada o que su situación militar sea diversa de la que le fue reconocida por la Secretaría de la Defensa Nacional o de Marina, según el caso; o cuando se versen cuestiones de jerarquía, antigüedad en el grado o tiempo de servicios militares, las sentencias del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa sólo tendrán efectos en cuanto a la determinación de la cuantía de la prestación pecuniaria que a los propios militares corresponda, o a las bases para su depuración;

- VI. Las que se dicten en materia de pensiones civiles, sea con cargo al erario federal o al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- VII. Las que se dicten en materia administrativa sobre interpretación y cumplimiento de contratos de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y servicios celebrados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
- VIII. Las que nieguen la indemnización o que, por su monto, no satisfagan al reclamante y las que impongan la obligación de resarcir los daños y perjuicios pagados con motivo de la reclamación, en los términos de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado o de las leyes administrativas federales que contengan un régimen especial de responsabilidad patrimonial del Estado;
- IX. Las que requieran el pago de garantías a favor de la Federación, el Distrito Federal, los Estados o los Municipios, así como de sus entidades paraestatales;
- X. Las que traten las materias señaladas en el artículo 94 de la Ley de Comercio Exterior;
- XI. Las dictadas por las autoridades administrativas que pongan fin a un procedimiento administrativo, a una instancia o resuelvan un expediente, en los términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo;
- XII. Las que decidan los recursos administrativos en contra de las resoluciones que se indican en las demás fracciones de este artículo;
- XIII. Las que se funden en un tratado o acuerdo internacional para evitar la doble tributación o en materia comercial, suscrito por México, o cuando el demandante haga valer como concepto de impugnación que no se haya aplicado en su favor alguno de los referidos tratados o acuerdos;
- XIV. Las que se configuren por negativa ficta en las materias señaladas en este artículo, por el transcurso del plazo que señalen el Código Fiscal de la Federación, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo o las disposiciones aplicables o, en su defecto, en el plazo de tres meses, así como las que nieguen la expedición de la constancia de haberse configurado la resolución positiva ficta, cuando ésta se encuentre prevista por la ley que rij a dichas materias.

No será aplicable lo dispuesto en el párrafo anterior en todos aquellos casos en los que se pudiere afectar el derecho de un tercero, reconocido en un registro o anotación ante autoridad administrativa, y

- XV. Las señaladas en las demás leyes como competencia del Tribunal.

Para los efectos del primer párrafo de este artículo, las resoluciones se considerarán definitivas cuando no admitan recurso administrativo o cuando la interposición de éste sea optativa.

El Tribunal conocerá, además de los juicios que se promuevan contra los actos administrativos, decretos y acuerdos de carácter general, diversos a los reglamentos, cuando sean autoaplicativos o cuando el interesado los controvierta con motivo de su primer acto de aplicación.

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa conocerá de los juicios que promuevan las autoridades para que sean anuladas las resoluciones administrativas favorables a un particular, siempre que dichas resoluciones sean de las materias señaladas en las fracciones anteriores como de su competencia.

ARTÍCULO 15.- El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa conocerá de los juicios en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

El procedimiento para conocer de estos juicios será el que señale la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

CAPÍTULO III

De la Sala Superior

Sección I

De su Integración

ARTÍCULO 16.- La Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se compondrá de trece Magistrados especialmente nombrados para integrarla, de los cuales once ejercerán funciones jurisdiccionales y dos formarán parte de la Junta de Gobierno y Administración, durante los periodos que señala esta Ley.

La Sala Superior del Tribunal actuará en Pleno o en dos Secciones. Los dos Magistrados de Sala Superior que formen parte de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal, no integrarán el Pleno ni las Secciones por el tiempo que dure su encargo en dicha Junta, salvo en los casos previstos en las fracciones I, II, III, IV y V del artículo 18 de esta Ley.

Sección II

Del Pleno

ARTÍCULO 17.- El Pleno estará integrado por el Presidente del Tribunal y por diez Magistrados de Sala Superior.

ARTÍCULO 18.- Son facultades del Pleno, las siguientes:

- I. Elegir de entre los Magistrados de Sala Superior al Presidente del Tribunal;
- II. Aprobar y expedir el Reglamento Interior del Tribunal en el que se deberán incluir entre otros aspectos, las regiones, sede y número de Salas Regionales, así como las materias específicas de competencia de las Secciones de la Sala Superior o de las Salas Regionales y los criterios conforme a los cuales se ejercerá la facultad de atracción;
- III. Expedir el Estatuto de Carrera a que se refiere el párrafo segundo del artículo 10 de esta Ley;
- IV. Elegir a los Magistrados de Sala Superior y de Sala Regional que se integrarán a la Junta de Gobierno y Administración conforme a lo previsto por el artículo 40 de esta Ley;
- V. Aprobar y someter a consideración del Presidente de la República la propuesta para el nombramiento de Magistrados del Tribunal, previa evaluación de la Junta de Gobierno y Administración;
- VI. Fijar y, en su caso, cambiar la adscripción de los Magistrados de las Secciones;
- VII. Designar al Secretario General de Acuerdos, a los Secretarios Adjuntos de las Secciones y al Contralor Interno, a propuesta del Presidente del Tribunal;
- VIII. Resolver todas aquellas situaciones que sean de interés para el Tribunal y cuya resolución no esté encomendada a algún otro de sus órganos;
- IX. Establecer, modificar y suspender la jurisprudencia del Tribunal conforme a las disposiciones legales aplicables, aprobar las tesis y los rubros de los precedentes y ordenar su publicación en la Revista del Tribunal;
- X. Resolver los juicios con características especiales, en términos de las disposiciones aplicables, incluidos aquéllos que sean de competencia especial de las Secciones;

- XI. Dictar sentencia interlocutoria en los incidentes y recursos que procedan en contra de los actos emitidos en el procedimiento seguido ante el Presidente del Tribunal para poner en estado de resolución un juicio competencia del Pleno, inclusive cuando se controvierta la notificación de los actos emitidos por éste, así como resolver la aclaración de sentencia, la queja relacionada con el cumplimiento de las resoluciones y determinar las medidas que sean procedentes;
- XII. Ordenar que se reabra la instrucción, cuando se amerite en términos de las disposiciones aplicables;
- XIII. Resolver sobre las excusas, excitativas de justicia y recusaciones de los Magistrados del Tribunal y respecto a los Magistrados de Sala Regional designar de entre los Secretarios a quienes deban sustituirlos;
- XIV. Dictar sentencia definitiva en los juicios promovidos por los Magistrados del Tribunal, en contra de sanciones impuestas por la Junta de Gobierno y Administración, en aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y someter a la consideración del Presidente de la República la destitución de un Magistrado, en los términos del artículo 7 de esta Ley;
- XV. Las que se funden en un Tratado o Acuerdo Internacional para evitar la doble tributación o en materia comercial, suscrito por México, o cuando el demandante haga valer como concepto de impugnación que no se haya aplicado en su favor alguno de los referidos Tratados o Acuerdos, y
- XVI. Las demás que establezcan las leyes.

ARTÍCULO 19.- Para la validez de las sesiones del Pleno se requerirá, cuando menos, la presencia de siete Magistrados y los debates serán dirigidos por el Presidente del Tribunal.

ARTÍCULO 20.- Las sesiones serán públicas, excepto cuando la mayoría de los Magistrados presentes acuerde su privacidad, atendiendo a la naturaleza del caso a resolver, o en los supuestos previstos en las fracciones I a IX del artículo 18 de esta Ley.

ARTÍCULO 21.- Las resoluciones del Pleno se tomarán por mayoría de votos de los Magistrados presentes, quienes no podrán abstenerse de votar sino cuando tengan impedimento legal. En caso de empate, el asunto se diferirá para la sesión en que asista la totalidad de sus miembros o tenga una composición impar. Cuando no se apruebe un proyecto por dos veces, se cambiará de ponente.

Cuando se resuelva sobre el criterio de interpretación y aplicación de una ley, que deba asumir el carácter de precedente o de jurisprudencia, el Pleno aprobará la tesis y el rubro correspondientes para su publicación.

Sección III

De las Secciones

ARTÍCULO 22.- Las Secciones estarán integradas por cinco Magistrados de Sala Superior, adscritos a cada una de ellas por el Pleno.

El Presidente del Tribunal no integrará Sección, salvo cuando sea requerido para integrarla ante la falta de quórum, en cuyo caso presidirá las sesiones, o cuando la Sección se encuentre imposibilitada para elegir su Presidente, en cuyo caso el Presidente del Tribunal fungirá provisionalmente como Presidente de la Sección, hasta que se logre la elección.

ARTÍCULO 23.- Son facultades de las Secciones, las siguientes:

- I. Dictar sentencia definitiva en los juicios que traten las materias señaladas en el artículo 94 de la Ley de Comercio Exterior, a excepción de aquéllos en los que se controvierta exclusivamente la aplicación de cuotas compensatorias;
- II. Resolver los juicios con características especiales, en términos de las disposiciones aplicables;
- III. Dictar sentencia interlocutoria en los incidentes y recursos que procedan en contra de los actos emitidos en el procedimiento seguido ante el Presidente de la Sección para poner en estado de resolución un asunto competencia de la propia Sección, inclusive cuando se controvierta la notificación de los actos emitidos por ésta, así como resolver la aclaración de sentencias, la queja relacionada con el cumplimiento de las resoluciones y determinar las medidas que sean procedentes;

- IV. Ordenar que se reabra la instrucción, cuando se amerite en términos de las disposiciones aplicables;
- V. Dictar sentencia definitiva en los juicios promovidos por los Secretarios, Actuarios y demás personal del Tribunal, en contra de sanciones impuestas por la Junta de Gobierno y Administración, en aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- VI. Establecer, suspender y modificar la jurisprudencia de la Sección y apartarse de ella, conforme a las disposiciones legales aplicables, aprobar las tesis y los rubros de los precedentes y ordenar su publicación en la Revista del Tribunal;
- VII. Resolver los conflictos de competencia que se susciten entre las Salas Regionales, y
- VIII. Resolver los demás asuntos que establezcan las leyes.

ARTÍCULO 24.- Para la validez de las sesiones de la Sección se requerirá la presencia de cuatro Magistrados y los debates serán dirigidos por el Presidente de la Sección.

ARTÍCULO 25.- Las resoluciones de una Sección se tomarán por mayoría de votos de los Magistrados presentes, quienes no podrán abstenerse de votar sino cuando tengan impedimento legal. En caso de empate, el asunto se diferirá para la sesión en que asista la totalidad de sus miembros. Cuando no se apruebe un proyecto por dos veces, se cambiará de ponente.

Las sesiones de las Secciones serán públicas, salvo aquéllas en las que se designe a su Presidente, se ventilen cuestiones que afecten la moral o el interés público, o la ley exija que sean privadas, así como aquéllas en que la mayoría de los Magistrados presentes acuerden su privacidad.

ARTÍCULO 26.- Los Presidentes de las Secciones serán designados por los integrantes de la Sección correspondiente en la primera sesión de cada año, la cual será privada. Durará en su cargo un año y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato siguiente.

En el caso de faltas temporales de los Presidentes, serán suplidos por los Magistrados de la Sección siguiendo el orden alfabético de sus apellidos.

Si la falta es definitiva, la Sección designará Presidente para concluir el periodo del Presidente faltante. El Magistrado designado para concluir el periodo no estará impedido para ser designado Presidente en el periodo inmediato siguiente.

ARTÍCULO 27.- Compete a los Presidentes de las Secciones:

- I. Atender la correspondencia de la Sección, autorizándola con su firma;
- II. Convocar a sesiones, dirigir los debates y conservar el orden en las sesiones;
- III. Autorizar las actas en que se hagan constar las deliberaciones y acuerdos, así como firmar los engroses de las resoluciones;
- IV. Rendir los informes previos y justificados cuando los actos reclamados en los juicios de amparo sean imputados a la Sección, así como informar del cumplimiento dado a las ejecutorias en dichos juicios;
- V. Tramitar los incidentes, recursos, aclaraciones de sentencias, así como la queja, cuando se trate de juicios que se ventilen ante la Sección;
- VI. Enviar al Presidente del Tribunal las excusas, excitativas de justicia y recusaciones de los Magistrados que integren la Sección, para efectos de turno;
- VII. Dictar los acuerdos y providencias de trámite necesarios cuando a juicio de la Sección se beneficie la rapidez del proceso;
- VIII. Imponer las medidas de apremio para hacer cumplir las determinaciones de la Sección;
- IX. Ejercer la facultad de atracción de los juicios con características especiales, en términos de las disposiciones aplicables, a efecto de someterlos a la Sección para su resolución, y
- X. Las demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

CAPÍTULO IV

Del Presidente del Tribunal

ARTÍCULO 28.- El Presidente del Tribunal será electo por el Pleno de la Sala Superior en la primera sesión del año siguiente a aquél en que concluya el periodo del Presidente en funciones. Durará en su cargo tres años y no podrá ser reelecto para el periodo inmediato siguiente.

Serán elegibles los Magistrados de Sala Superior cuyos nombramientos cubran el periodo antes señalado.

ARTÍCULO 29.- En caso de falta temporal, el Presidente será suplido alternativamente, cada treinta días naturales, por los Presidentes de las Secciones, siguiendo el orden alfabético de sus apellidos.

Si la falta es definitiva, el Pleno designará nuevo Presidente para concluir el periodo del Presidente faltante. El Magistrado designado para concluir el periodo no estará impedido para ser electo Presidente en el periodo inmediato siguiente.

ARTÍCULO 30.- Son atribuciones del Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, las siguientes:

- I. Representar al Tribunal ante toda clase de autoridades y delegar las facultades que el ejercicio de esta función requiera en términos de las disposiciones aplicables;
- II. Despachar la correspondencia del Tribunal;
- III. Convocar a sesiones al Pleno de la Sala Superior y a la Junta de Gobierno y Administración, dirigir sus debates y conservar el orden en éstas;
- IV. Someter al conocimiento del Pleno de la Sala Superior los asuntos de la competencia del mismo, así como aquéllos que considere necesario;
- V. Autorizar, junto con el Secretario General de Acuerdos, las actas en que se hagan constar las deliberaciones y acuerdos del Pleno de la Sala Superior, y firmar el engrose de las resoluciones;
- VI. Ejercer la facultad de atracción de los juicios con características especiales, en términos de las disposiciones aplicables, a efecto de someterlos al Pleno para su resolución;
- VII. Dictar los acuerdos y providencias de trámite necesarios, cuando se beneficie la rapidez del proceso;
- VIII. Tramitar los incidentes y los recursos, así como la queja, cuando se trate de juicios que se ventilen ante el Pleno;
- IX. Imponer las medidas de apremio para hacer cumplir las determinaciones del Pleno;
- X. Presidir las sesiones de la Sección que lo requiera para integrar el quórum;
- XI. Fungir provisionalmente como Presidente de Sección, en los casos en que ésta se encuentre imposibilitada para elegir a su Presidente;
- XII. Rendir los informes previos y justificados cuando los actos reclamados en los juicios de amparo sean imputados al Pleno, así como informar del cumplimiento dado a las ejecutorias en dichos juicios;
- XIII. Tramitar y someter a la consideración del Pleno las excitativas de justicia y recusaciones de los Magistrados del Tribunal;
- XIV. Rendir anualmente ante el Pleno de la Sala Superior un informe dando cuenta de la marcha del Tribunal y de las principales jurisprudencias establecidas por el Pleno y las Secciones, y
- XV. Las demás que establezcan las disposiciones aplicables.

CAPÍTULO V

De las Salas Regionales

ARTÍCULO 31.- El Tribunal tendrá Salas Regionales, con jurisdicción en la circunscripción territorial que les sea asignada, integradas por tres Magistrados cada una. Las Salas Regionales conocerán de los juicios que se promuevan en los supuestos señalados en el artículo 15 de esta Ley, con excepción de los que corresponda resolver al Pleno o a las Secciones de la Sala Superior.

ARTÍCULO 32.- Para los efectos del artículo 31 de esta Ley, el territorio nacional se dividirá en regiones con los límites territoriales que se determinen en el Reglamento Interior del Tribunal, conforme a los estudios y propuesta de la Junta de Gobierno y Administración, con base en las cargas de trabajo y los requerimientos de administración de justicia.

ARTÍCULO 33.- En cada una de las regiones a que se refiere el artículo anterior habrá el número de Salas que establezca el Reglamento Interior del Tribunal, en el que también se determinará la sede, su circunscripción territorial, la distribución de expedientes, la fecha de inicio de funciones y, en su caso, su especialidad.

ARTÍCULO 34.- Las Salas Regionales conocerán de los juicios por razón de territorio, atendiendo al lugar donde se encuentre el domicilio fiscal del demandante, excepto cuando:

- I. Se trate de personas morales que:
 - a. Formen parte del sistema financiero, en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, o
 - b. Tengan el carácter de controladoras o controladas, de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta, y determinen su resultado fiscal consolidado.
- II. El demandante resida en el extranjero y no tenga domicilio fiscal en el país, y
- III. Se impugnen resoluciones emitidas por la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria o por las unidades administrativas adscritas a dicha Administración General.

En los casos señalados en estas fracciones, será competente la Sala Regional de la circunscripción territorial en que se encuentre la sede de la autoridad que haya dictado la resolución impugnada y, siendo varias las resoluciones impugnadas, la Sala Regional de la circunscripción territorial en que se encuentre la sede de la autoridad que pretenda ejecutarlas.

Cuando el demandante resida en territorio nacional y no tenga domicilio fiscal, se atenderá a la ubicación de su domicilio particular.

Si el demandante es una autoridad que promueve la nulidad de alguna resolución administrativa favorable a un particular, será competente la Sala Regional de la circunscripción territorial en que se encuentre la sede de la autoridad actora.

Se presumirá que el domicilio señalado en la demanda es el fiscal salvo que la parte demandada demuestre lo contrario.

ARTÍCULO 35.- Los asuntos cuyo despacho competa a las Salas Regionales serán instruidos por turno por los Magistrados que integren la Sala de que se trate. Para la validez de las sesiones de la Sala, será indispensable la presencia de los tres Magistrados y para resolver bastará mayoría de votos.

Las sesiones de las Salas Regionales, así como las diligencias o audiencias que deban practicar serán públicas. No obstante, serán privadas las sesiones en que se designe al Presidente de la Sala, se ventilen cuestiones administrativas o que afecten la moral o el interés público, o la ley así lo exija.

ARTÍCULO 36.- Los Presidentes de las Salas Regionales serán designados por los Magistrados que integren la Sala en la primera sesión de cada ejercicio, durarán en su cargo un año y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato siguiente.

En el caso de faltas temporales, los Presidentes serán suplidos por los Magistrados de la Sala en orden alfabético de sus apellidos.

Si la falta es definitiva, la Sala designará nuevo Presidente para concluir el periodo del Magistrado faltante. El Magistrado designado para concluir el periodo no estará impedido para ser electo Presidente en el periodo inmediato siguiente.

ARTÍCULO 37.- Los Presidentes de las Salas Regionales tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Atender la correspondencia de la Sala, autorizándola con su firma;
- II. Rendir los informes previos y justificados cuando los actos reclamados en los juicios de amparo sean imputados a la Sala, así como informar del cumplimiento dado a las ejecutorias en dichos juicios;
- III. Dictar las medidas que exijan el orden, buen funcionamiento y la disciplina de la Sala, exigir que se guarde el respeto y consideración debidos e imponer las correspondientes correcciones disciplinarias;

- IV. Enviar al Presidente del Tribunal las excusas, excitativas de justicia y recusaciones de los Magistrados que integren la Sala;
- V. Realizar los actos jurídicos o administrativos de la Sala que no requieran la intervención de los otros dos Magistrados que la integran;
- VI. Proporcionar oportunamente a la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal los informes sobre el funcionamiento de la Sala;
- VII. Dirigir la oficialía de partes y los archivos de la Sala;
- VIII. Verificar que en la Sala se aplique en sus términos el Sistema de Control de Juicios;
- IX. Vigilar que sean subsanadas las observaciones formuladas a la Sala Regional durante la última visita de inspección;
- X. Proponer a la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal se imponga una multa al actuario que no cumpla con sus obligaciones legales durante la práctica de las notificaciones a su cargo, y
- XI. Las demás que establezcan las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 38.- Los Magistrados instructores tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Admitir, desechar o tener por no presentada la demanda o su ampliación, si no se ajustan a la ley;
- II. Admitir o tener por no presentada la contestación de la demanda o de su ampliación o, en su caso, desecharlas;
- III. Admitir o rechazar la intervención del tercero;
- IV. Admitir, desechar o tener por no ofrecidas las pruebas;
- V. Sobreseer los juicios antes de que se cierre la instrucción, cuando el demandante se desista de la acción o se revoque la resolución impugnada, así como en los demás casos que establezcan las disposiciones aplicables;
- VI. Admitir, desechar y tramitar los incidentes y recursos que les competan, formular los proyectos de resolución, de aclaraciones de sentencia y de resoluciones de queja relacionadas con el cumplimiento de las sentencias, y someterlos a la consideración de la Sala;
- VII. Dictar los acuerdos o providencias de trámite necesarios para instruir el juicio, incluyendo la imposición de las medidas de apremio necesarias para hacer cumplir sus determinaciones, acordar las promociones de las partes y los informes de las autoridades y atender la correspondencia necesaria, autorizándola con su firma;
- VIII. Formular el proyecto de sentencia definitiva y, en su caso, de cumplimiento de ejecutorias;
- IX. Dictar los acuerdos y providencias relativas a las medidas cautelares provisionales en los términos de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, así como proponer a la Sala el proyecto de resolución correspondiente a la medida cautelar definitiva que se estime procedente, y
- X. Las demás que les correspondan conforme a las disposiciones legales aplicables.

CAPÍTULO VI

De la Junta de Gobierno y Administración

ARTÍCULO 39.- La Junta de Gobierno y Administración será el órgano del Tribunal que tendrá a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, y contará con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 40.- La Junta de Gobierno y Administración se integrará por:

- I. El Presidente del Tribunal, quien también será el Presidente de la Junta de Gobierno y Administración;
- II. Dos Magistrados de Sala Superior, y
- III. Dos Magistrados de Sala Regional.

Los Magistrados de Sala Superior y de Sala Regional que integren la Junta de Gobierno y Administración serán electos por el Pleno en forma escalonada por periodos de dos años y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato siguiente. Sólo serán elegibles aquellos Magistrados cuyos nombramientos cubran el periodo del cargo en dicha Junta.

Los Magistrados que integren la Junta de Gobierno y Administración no ejercerán funciones jurisdiccionales. Una vez que concluyan su encargo en dicha Junta, se reintegrarán a las funciones jurisdiccionales, siempre y cuando estén en edad de desempeñarse como Magistrados.

ARTÍCULO 41.- Son facultades de la Junta de Gobierno y Administración, las siguientes:

- I. Proponer, para aprobación del Pleno, el proyecto de Reglamento Interior del Tribunal y expedir, en el ámbito administrativo, los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal;
- II. Formular anualmente el proyecto de presupuesto del Tribunal, para los efectos señalados en el artículo 1 de esta Ley;
- III. Realizar la evaluación interna de los servidores públicos que les requiera el Pleno, para los efectos del artículo 18, fracción V, de esta Ley. La evaluación se basará en los elementos objetivos y datos estadísticos sobre el desempeño del cargo, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- IV. Llevar a cabo los estudios necesarios para determinar las regiones, sedes y el número de las Salas Regionales, así como materias específicas de competencia de las Secciones o de las Salas Regionales, en su caso, y los criterios conforme a los cuales se ejercerá la facultad de atracción, de acuerdo con lo que establezcan las disposiciones aplicables;
- V. Adscribir y, en su caso, cambiar de adscripción a los Magistrados de las Salas Regionales y demás servidores públicos del Tribunal, observando las Condiciones Generales de Trabajo respecto de los trabajadores a los que les sean aplicables;
- VI. Elegir y adscribir, de entre los Magistrados Supernumerarios de Sala Regional, a los que habrán de suplir a los Magistrados de Sala Regional que integren la Junta de Gobierno y Administración, así como los que cubrirán las ausencias de los Magistrados de Sala Regional, en términos de lo dispuesto por esta Ley;
- VII. Establecer, mediante acuerdos generales, las unidades administrativas que estime necesarias para el eficiente desempeño de las funciones del Tribunal, de conformidad con su presupuesto autorizado;
- VIII. Proponer al Pleno, acorde con los principios de eficiencia, capacidad y experiencia, el Estatuto de la Carrera previsto en el párrafo segundo del artículo 10, que contendrá:
 - a) Los criterios de selección para el ingreso al Tribunal en alguno de los puestos comprendidos en la carrera jurisdiccional;
 - b) Los requisitos que deberán satisfacerse para la permanencia y promoción en los cargos, y
 - c) Las reglas sobre disciplina y un sistema de estímulos a los servidores públicos jurisdiccionales.
- IX. Expedir las normas de carrera para los servidores públicos a que se refiere el párrafo tercero del artículo 10;
- X. Autorizar los programas permanentes de capacitación, especialización y actualización en las materias competencia del Tribunal para los servidores públicos previstos en el artículo 3 de esta Ley, que elabore el Instituto de Estudios sobre Justicia Fiscal y Administrativa;
- XI. Dictar las reglas conforme a las cuales se deberán practicar visitas para verificar el correcto funcionamiento de las Salas Regionales, así como señalar las que corresponderá visitar a cada uno de sus miembros;
- XII. Acordar la distribución de los recursos presupuestales conforme a la ley, dictar las órdenes relacionadas con su ejercicio y supervisar su legal y adecuada aplicación;
- XIII. Establecer las comisiones que estime convenientes para su adecuado funcionamiento, señalando su materia e integración;
- XIV. Llevar el registro de los peritos del Tribunal y mantenerlo actualizado;
- XV. Nombrar, remover, suspender y resolver todas las cuestiones que se relacionen con los nombramientos de los servidores públicos de la carrera jurisdiccional, en los términos de las disposiciones aplicables;

- XVI. Nombrar, a propuesta de su Presidente, a los titulares de los órganos auxiliares y unidades de apoyo administrativo, así como a los titulares de las comisiones, y removerlos de acuerdo con las disposiciones aplicables;
- XVII. Nombrar, a propuesta del superior jerárquico, y remover a los servidores públicos del Tribunal no comprendidos en las fracciones XV y XVI de este artículo;
- XVIII. Conceder licencias prepensionarias con goce de sueldo a los Magistrados, Contralor Interno, Secretario General de Acuerdos y Secretarios Adjuntos de las Secciones, hasta por tres meses;
- XIX. Conceder licencias sin goce de sueldo a los Magistrados hasta por tres meses, siempre que exista causa fundada que así lo amerite;
- XX. Conceder o negar licencias a los Secretarios, Actuarios y Oficiales Jurisdiccionales, así como al personal administrativo del Tribunal, en los términos de las disposiciones aplicables, previa opinión, en su caso, del Magistrado o del superior jerárquico al que estén adscritos;
- XXI. Regular y supervisar las adquisiciones de bienes y servicios, las obras y los arrendamientos que contrate el Tribunal y comprobar que se apeguen a las disposiciones legales;
- XXII. Dirigir la buena marcha del Tribunal dictando las medidas necesarias para el despacho pronto y expedito de los asuntos administrativos del Tribunal y aplicar las sanciones que correspondan;
- XXIII. Evaluar el funcionamiento de las áreas administrativas, de informática, del Instituto de Estudios sobre Justicia Fiscal y Administrativa y del área de publicaciones del Tribunal, a fin de constatar la adecuada prestación de sus servicios;
- XXIV. Supervisar la correcta operación y funcionamiento de las oficinas de partes comunes y de Sala, las coordinaciones y oficinas de Actuarios, así como de los archivos y Secretarías de Acuerdos o Secretarías Técnicas en las Salas y Secciones del Tribunal, según sea el caso;
- XXV. Ordenar la depuración y baja de expedientes totalmente concluidos con tres años de anterioridad, previo aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación, para que quienes estén interesados puedan solicitar la devolución de los documentos que los integren y hayan sido ofrecidos por ellos;
- XXVI. Recibir y atender las visitas de verificación ordenadas por la Auditoría Superior de la Federación y supervisar que se solventen las observaciones que formule, a través de la Secretaría Técnica correspondiente;
- XXVII. Instruir y resolver sobre las responsabilidades de los servidores públicos establecidos en las fracciones I a X del artículo 3 de esta Ley e imponer, en su caso, las sanciones administrativas correspondientes en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- XXVIII. Resolver el recurso de revocación interpuesto por los servidores públicos a que se refiere la fracción anterior, en contra de las resoluciones dictadas por ella misma en las que se finquen responsabilidades y se impongan sanciones, en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- XXIX. Integrar y desarrollar un sistema de información estadística sobre el desempeño del Tribunal, del Pleno y de las Secciones de la Sala Superior y de las Salas Regionales, que contemple por lo menos el número de asuntos atendidos, su materia, su cuantía, la duración de los procedimientos, el rezago y las resoluciones confirmadas, revocadas o modificadas;
- XXX. Establecer y administrar un Boletín Procesal para la notificación de las resoluciones y acuerdos, así como el control de las notificaciones que se realicen por medios electrónicos;
- XXXI. Supervisar la publicación de las jurisprudencias, precedentes y tesis aisladas emitidas por las Salas y Secciones en la Revista del Tribunal;
- XXXII. Formular la memoria anual de funcionamiento del Tribunal para ser presentada al Presidente de la República y al Congreso de la Unión;
- XXXIII. Llevar el registro de firmas de los Magistrados y Secretarios del Tribunal, y
- XXXIV. Resolver los demás asuntos que señalen las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 42.- Para la validez de las sesiones de la Junta de Gobierno y Administración, bastará la presencia de cuatro de sus miembros, incluyendo la asistencia del Presidente de la misma.

ARTÍCULO 43.- Las resoluciones de la Junta de Gobierno y Administración se tomarán por mayoría de votos de los Magistrados miembros presentes, quienes no podrán abstenerse de votar. En caso de empate, el Presidente de la Junta tendrá voto de calidad.

Las sesiones de la Junta de Gobierno y Administración serán privadas.

ARTÍCULO 44.- El Presidente del Tribunal lo será también de la Junta de Gobierno y Administración. En el caso de faltas temporales del Presidente, será suplido por los Magistrados de Sala Superior integrantes de la Junta, siguiendo el orden alfabético de sus apellidos.

Ante la falta definitiva de los Magistrados previstos en las fracciones II y III del artículo 40 que integren la Junta de Gobierno y Administración, el Pleno designará a un nuevo integrante para concluir el periodo del Magistrado faltante. El Magistrado designado para concluir el periodo no estará impedido para ser electo como integrante de la Junta de Gobierno y Administración en el periodo inmediato siguiente.

Las faltas temporales de los Magistrados que integren la Junta de Gobierno y Administración serán suplidas por los Magistrados de Sala Superior o de Sala Regional que determine el Pleno de la Sala Superior, según sea el caso, siempre que sean elegibles para ello en los términos de esta Ley.

ARTÍCULO 45.- La Junta de Gobierno y Administración, para atender los asuntos de su competencia, contará con los Secretarios Técnicos, Operativos y Auxiliares necesarios.

CAPÍTULO VII

De los demás Servidores Públicos del Tribunal

ARTÍCULO 46.- Corresponde al Contralor Interno:

- I. Resolver sobre las responsabilidades de los servidores públicos establecidos en las fracciones XI a XIII y último párrafo del artículo 3 de esta Ley, e imponer, en su caso, las sanciones administrativas correspondientes en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- II. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos y demás normas que expida la Junta de Gobierno y Administración;
- III. Comprobar el cumplimiento por parte de los órganos administrativos del Tribunal de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, egresos, financiamiento, patrimonio y fondos;
- IV. Llevar el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Tribunal;
- V. Inspeccionar y vigilar el cumplimiento de las normas y disposiciones relativas a los sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios y recursos materiales del Tribunal, y
- VI. Las demás que determinen las leyes, reglamentos y acuerdos generales correspondientes.

ARTÍCULO 47.- Corresponde al Secretario General de Acuerdos del Tribunal:

- I. Acordar con el Presidente del Tribunal la programación de las sesiones del Pleno;
- II. Dar cuenta en las sesiones del Pleno de los asuntos que se sometan a su consideración, tomar la votación de sus integrantes, formular el acta relativa y comunicar las decisiones que se acuerden;
- III. Revisar los engroses de las resoluciones del Pleno formulados por el Magistrado ponente, autorizándolos en unión del Presidente;
- IV. Tramitar y firmar la correspondencia referente a las funciones del Pleno, cuando ello no corresponda al Presidente del Tribunal;
- V. Llevar el turno de los Magistrados que deban formular ponencias para resolución del Pleno;
- VI. Dirigir los archivos de la Sala Superior, y
- VII. Dar fe y expedir certificados de las constancias que obran en los expedientes de la Sala Superior.

ARTÍCULO 48.- Corresponde a los Secretarios Adjuntos de Acuerdos de las Secciones:

- I. Acordar con el Presidente de la Sección, lo relativo a las sesiones de la misma;
- II. Dar cuenta en las sesiones de la Sección de los asuntos que se sometan a su consideración, tomar la votación de sus integrantes, formular el acta relativa y comunicar las decisiones que se acuerden;
- III. Engrosar, en su caso, las resoluciones de la Sección correspondiente, autorizándolas en unión del Presidente de la Sección;
- IV. Tramitar y firmar la correspondencia de las Secciones, cuando ello no corresponda al Presidente de la Sección;
- V. Llevar el turno de los Magistrados que deban formular ponencias, estudios o proyectos para las resoluciones de las Secciones;
- VI. Dar fe y expedir certificados de constancias que obran en los expedientes de las Secciones, y
- VII. Las demás que les encomiende el Presidente de la Sección.

ARTÍCULO 49.- Corresponde a los Secretarios de Acuerdos de la Sala Superior:

- I. Auxiliar al Magistrado al que estén adscritos en la formulación de los proyectos de resoluciones que les encomienden;
- II. Autorizar con su firma las actuaciones del Magistrado ponente;
- III. Efectuar las diligencias que les encomiende el Magistrado al que estén adscritos cuando éstas deban practicarse fuera del local de la Sala Superior;
- IV. Dar fe y expedir certificados de las constancias que obren en los expedientes de la Ponencia a la que estén adscritos, y
- V. Desempeñar las demás atribuciones que las disposiciones aplicables les confieran.

ARTÍCULO 50.- Corresponde a los Secretarios de Acuerdos de Sala Regional:

- I. Proyectar los autos y las resoluciones que les indique el Magistrado instructor;
- II. Autorizar con su firma las actuaciones del Magistrado instructor y de la Sala Regional;
- III. Efectuar las diligencias que les encomiende el Magistrado instructor cuando éstas deban practicarse fuera del local de la Sala y dentro de su jurisdicción;
- IV. Proyectar las sentencias y engrosarlas, en su caso, conforme a los razonamientos jurídicos de los Magistrados;
- V. Dar fe y expedir certificados de las constancias que obren en los expedientes de la Sala a la que estén adscritos, y
- VI. Las demás que señalen las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 51.- Corresponde a los Actuarios:

- I. Notificar, en el tiempo y forma prescritos por la ley, las resoluciones recaídas en los expedientes que para tal efecto les sean turnados;
- II. Practicar las diligencias que se les encomienden, y
- III. Las demás que señalen las leyes o el Reglamento Interior.

ARTÍCULO 52.- Corresponde a los Secretarios de la Junta de Gobierno y Administración:

- I. Preparar los proyectos y resoluciones que deban ser sometidos a la aprobación de la Junta;
- II. Supervisar la ejecución de los acuerdos tomados por la Junta, y asentarlos en el libro de actas respectivo;
- III. Asistir al Presidente del Tribunal en las sesiones que se lleven a cabo por la Junta en los asuntos que sean de su competencia conforme a esta Ley, a su Reglamento Interior y a los acuerdos generales correspondientes, levantando las actas respectivas, y
- IV. Las demás que prevea esta Ley y el Reglamento Interior del Tribunal.

Los Secretarios de la Junta de Gobierno y Administración, para el ejercicio de las funciones citadas en las fracciones anteriores, se auxiliarán de las unidades administrativas que al efecto establezca el Reglamento Interior del Tribunal.

ARTÍCULO 53.- El Director del Instituto de Estudios sobre Justicia Fiscal y Administrativa será nombrado por el Pleno, a propuesta de su Presidente, y tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Promover la investigación jurídica en materia fiscal y administrativa;
- II. Convocar a congresos y seminarios a Magistrados y servidores públicos de la carrera jurisdiccional del Tribunal, así como a asociaciones profesionales representativas e instituciones de educación superior, a fin de promover el estudio del derecho fiscal y administrativo, evaluar la impartición de justicia fiscal y administrativa y proponer las medidas pertinentes para mejorarla, y
- III. Dirigir la Revista del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y proponer, compilar, editar y distribuir el material impreso que el Tribunal determine para divulgarlo entre las dependencias y entidades, las instituciones de educación superior, las agrupaciones profesionales y el público en general para el mejor conocimiento de los temas de índole fiscal y administrativa.

CAPÍTULO VIII

De las Responsabilidades de los Servidores Públicos del Tribunal

ARTÍCULO 54.- Serán causas de responsabilidad de los servidores públicos del Tribunal:

- I. Realizar conductas que atenten contra la independencia de la función jurisdiccional, tales como aceptar consignas, presiones, encargos o comisiones, o cualquier acción que genere o implique subordinación respecto de alguna persona, del mismo Tribunal o de cualquier otro órgano del Estado;
- II. Inmiscuirse indebidamente en cuestiones del orden jurisdiccional que competan a otros órganos del Tribunal;
- III. Tener una notoria ineptitud o descuido en el desempeño de las funciones o labores que deben realizar;
- IV. Impedir en los procedimientos jurisdiccionales que las partes ejerzan los derechos que legalmente les correspondan;
- V. Conocer de algún asunto o participar en algún acto para el cual se encuentren impedidos;
- VI. Realizar nombramientos, promociones o ratificaciones infringiendo las disposiciones generales correspondientes;
- VII. No poner en conocimiento de la Junta de Gobierno y Administración o, en su caso, del Contralor del Tribunal, cualquier acto tendiente a vulnerar la independencia de la función jurisdiccional;
- VIII. No preservar la dignidad, imparcialidad y profesionalismo propios de la función jurisdiccional en el desempeño de sus funciones;
- IX. Emitir opinión pública que implique prejuzgar sobre un asunto de su conocimiento;
- X. Abandonar la residencia del órgano del Tribunal al que esté adscrito, o dejar de desempeñar las funciones o las labores que tenga a su cargo;
- XI. Incumplir las obligaciones establecidas en el artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, siempre que éstas no fueren contrarias a la naturaleza de la función jurisdiccional, y
- XII. Las demás que determinen las leyes.

CAPÍTULO IX

De las Vacaciones y Días Inhábiles

ARTÍCULO 55.- El personal del Tribunal tendrá cada año dos periodos de vacaciones que coincidirán con los del Poder Judicial de la Federación.

Se suspenderán las labores generales del Tribunal y no correrán los plazos, los días que acuerde el Pleno del Tribunal. Durante las vacaciones del Tribunal, la Junta de Gobierno y Administración determinará el personal que deberá realizar las guardias necesarias en las diferentes regiones para la atención de los asuntos que se requiera.

Únicamente se recibirán promociones en la oficialía de partes de cada Sala durante las horas hábiles que determine el Pleno del Tribunal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se abroga la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995.

TERCERO.- El proceso para el nombramiento por el Presidente de la República, con la respectiva aprobación del Senado de la República o, en su caso, de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de los dos Magistrados de Sala Superior y de los cinco Magistrados Supernumerarios de Sala Regional, deberá iniciarse en cuanto entre en vigor la presente Ley.

CUARTO.- Una vez hechos los nombramientos a que se refiere el artículo anterior, el Pleno de la Sala Superior deberá elegir por insaculación a los Magistrados de Sala Superior que se incorporarán a la Junta de Gobierno y Administración en su primera integración, así como adscribir a los Magistrados de Sala Regional que formarán parte de la misma y a los Magistrados Supernumerarios que los suplirán temporalmente.

A fin de escalonar los periodos de los miembros de la Junta de Gobierno y Administración, en lo que atañe a su primera integración, el Pleno, al hacer la elección de los Magistrados que deban integrarlo, por esta única ocasión, elegirá a un Magistrado de Sala Superior y a un Magistrado de Sala Regional que durarán tres años en su cargo en la Junta de Gobierno y Administración.

Los Magistrados de Sala Superior nombrados conforme al artículo tercero transitorio no serán elegibles para la primera integración de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.

QUINTO.- El Reglamento Interior del Tribunal que se encuentre vigente a la entrada en vigor de la presente Ley, seguirá aplicándose en aquello que no se oponga a ésta, hasta que el Pleno expida el nuevo Reglamento Interior de conformidad con lo previsto en este ordenamiento, lo cual deberá hacer en un plazo de seis meses a partir de la entrada en vigor de la presente Ley.

SEXTO.- Los servidores públicos que venían ejerciendo encargos administrativos que desaparecen o se transforman conforme a lo dispuesto por esta Ley, continuarán desempeñando los mismos cargos hasta que la Junta de Gobierno y Administración acuerde la creación de los nuevos órganos administrativos y decida sobre las designaciones mediante acuerdos específicos.

SÉPTIMO.- Los Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa que a la entrada en vigor de la presente Ley se encuentren en ejercicio de sus cargos, continuarán en ellos hasta concluir el periodo para el cual fueron designados, de acuerdo con la Ley que se abroga. Al término de dicho periodo entregarán la Magistratura, sin perjuicio de que el Tribunal pueda proponerlos, previa evaluación de su desempeño, para ser nombrados como Magistrados en términos de lo dispuesto por esta Ley.

OCTAVO.- A las personas que hayan concluido el plazo para el cual fueron nombradas como Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y que se encuentre en trámite su propuesta de ratificación conforme a la Ley que se abroga, podrán ser consideradas por el Presidente de la República para ser nombradas como Magistrados del Tribunal en términos de la presente Ley.

NOVENO.- Los Magistrados que conforme a la Ley que se abroga hayan obtenido la inamovilidad, continuarán en el ejercicio de sus encargos atento a lo establecido en dicha Ley.

México, D.F., a 26 de abril de 2007.- Dip. **Maria Elena Alvarez Bernal**, Vicepresidenta.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Dip. **Jacinto Gomez Pasillas**, Secretario.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.8592 M.N. (DIEZ PESOS CON OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 5 de diciembre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.9400 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Nacional de México S.A., Banca Mifel S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 5 de diciembre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.9950 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Nacional de México S.A., Banca Mifel S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 5 de diciembre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACUERDO por el que se actualiza, en su parte conducente, el Manual de Organización General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

JOSE LUIS SOBERANES FERNANDEZ, con fundamento en el artículo 15, fracciones I y II de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como el artículo 22 fracción V de su Reglamento Interno, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero transitorio del Acuerdo del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante el cual se aprueba la modificación de los artículos 21, 22, 26, 36, 38, 39, 52, 61, 176 y 177 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2007, y

CONSIDERANDO

Que el 21 de junio de 2005 se expidió el Manual de Organización General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio del mismo año.

Que el 12 de junio de 2007 se expidió el Acuerdo del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante el cual se aprueba la modificación de los artículos 21, 22, 26, 36, 38, 39, 52, 61, 176 y 177 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2007;

Que el artículo tercero transitorio del referido Acuerdo establece que “la parte conducente al Manual de Organización de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que refleje las modificaciones efectuadas a su Reglamento Interno, será expedida dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigor del presente acuerdo y deberá ser publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Que de conformidad con lo anteriormente expuesto, tengo a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ACTUALIZA, EN SU PARTE CONDUCENTE, EL MANUAL DE ORGANIZACION GENERAL DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

PRIMERO. Se adiciona un penúltimo párrafo en la sección **Antecedentes**, para quedar como sigue:

Con la modificación al Reglamento Interno acordada por el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional, el 12 de junio de 2007, se le otorgó una atribución adicional a la Oficialía Mayor, con la finalidad de que esté en posibilidad de establecer normas de carácter interno y políticas relativas a la administración del patrimonio inmobiliario de la Comisión Nacional. Asimismo, la función de Unidad de Enlace en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión Nacional que tenía la Dirección General de Quejas y Orientación pasó a la Secretaría Técnica de la Presidencia. Por otro lado, se le otorgó a la Tercera Visitaduría General la atribución para coordinar las acciones de la Comisión Nacional para el ejercicio de las facultades que el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, otorga al Mecanismo Nacional de Prevención; se modificaron las atribuciones que tenía conferidas el Organismo Interno de Control y finalmente, se modificó la estructura de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, para adecuarla a las necesidades del propio Organismo.

SEGUNDO. En la sección Marco Jurídico, se eliminan y modifican las siguientes disposiciones, para quedar como sigue:

A. Subsección Reglamentos:

Se elimina el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público D.O.F. 20-VIII-01

B. Subsección Acuerdos, Lineamientos y Manuales, se modifica para quedar como sigue:

- Acuerdo del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por el cual se dan a conocer las especificidades en la aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas es esta Comisión Nacional.
D.O.F. 05-V-00

- Acuerdo que modifica el similar del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el cual se dan a conocer las especificidades en la aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en esta Comisión Nacional.
D.O.F. 01-VIII-00
- Acuerdo 01/2000 del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por el que se establecen las funciones de las Visitadurías Generales de la Comisión.
D.O.F. 19-VIII-00
- Acuerdo del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por aprueba el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
D.O.F. 29-IV-03
- Acuerdo del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por el que se aprueba el Estatuto del Servicio Civil de Carrera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
D.O.F. 22-VII-03
- Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
D.O.F. 26-V-04 y sus reformas.
- Acuerdo del C. Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por el que delega facultades a los CC. Visitadores Generales, secretarios Ejecutivo y Técnico del Consejo Consultivo, a los titulares de las unidades administrativas de apoyo, para nombrar y remover libremente al personal de confianza de su adscripción.
D.O.F. 23-VIII-04
- Acuerdo del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por el que se aprueba el Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos.
D.O.F. 10-IX-04
- Acuerdo del Consejo Consultivo por el que se aprueba readscribir el Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia, el Programa Especial sobre Presuntos Desaparecidos y el Programa de Atención a Víctimas del Delito, para quedar adscritos a la Primera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y el Programa de Atención a Migrantes, adscrito a la Primera Visitaduría General, así como el Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles, adscrito a la Cuarta Visitaduría General, una vez creada la Quinta Visitaduría General pasarán a ésta.
D.O.F. 03-I-05
- Acuerdo del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el que crea la Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
D.O.F. 03-I-05
- Acuerdo del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante el cual se aprueba la modificación a los artículos 21, 22, 23, 34, 35 y 42 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
D.O.F. 26-VI-06
- Acuerdo del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante el cual se aprueba la modificación de los artículos 21, 22, 26, 36, 38, 39, 52, 61, 176 y 177 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
D.O.F. 28-VI-07
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2007
D.O.F. 28-II-07
- Lineamientos para la Aplicación de Estímulos a la Productividad y Eficiencia en el Desempeño de los Servidores Públicos de Mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2007
D.O.F. 28-II-07

- Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2007 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
D.O.F. 28-II-07
- Lineamientos Generales en Materia Presupuestaria de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
D.O.F. 15-III-07

TERCERO. En la sección **VI. Objetivos y Funciones de los Organos y Unidades Administrativas**, en el apartado correspondiente a la Tercera Visitaduría General, se modifican las funciones, para quedar como sigue:

FUNCIONES:

- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- Coordinar las acciones para el ejercicio de las facultades que el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, otorga al Mecanismo Nacional de Prevención;
- Dictar las medidas pertinentes para la instrumentación del calendario de visitas de supervisión a los centros de reclusión para adultos y de internamiento para menores infractores;
- Ejercer la representación legal y cubrir las funciones legales del Presidente del Organismo durante sus ausencias, en términos del artículo 20 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; y
- Las demás funciones que le atribuyan las disposiciones legales y reglamentarias, así como aquellas que le delegue el Presidente de la Comisión Nacional dentro de su respectivo ámbito de competencia

CUARTO. En la sección **VI. Objetivos y Funciones de los Organos y Unidades Administrativas**, en el apartado correspondiente a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, se modifican el objetivo y las funciones, para quedar como sigue:

OBJETIVO:

Facilitar el funcionamiento del Consejo Consultivo en el cumplimiento de sus responsabilidades, coordinar las relaciones con diversos Organismos y Poderes, así como brindar capacitación a personal externo de la Comisión Nacional, con la finalidad de contribuir a la formación de una cultura de respeto a los Derechos Humanos.

FUNCIONES:

- Remitir a los consejeros los citatorios, órdenes del día y el material para realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias;

- Promover acciones conjuntas con diversos organismos y poderes, en el marco de la vinculación interinstitucional que benefician la cultura de los Derechos Humanos;
- Dirigir el diseño y la ejecución del programa de capacitación en materia de Derechos Humanos, dirigido a personal no empleado de la Comisión Nacional;
- Planear y programar las políticas para la promoción, capacitación y difusión de los Derechos Humanos;
- Establecer los mecanismos de fortalecimiento indispensables con los poderes públicos, organismos públicos de derechos humanos e instituciones públicas para el cumplimiento de las atribuciones de la Comisión Nacional;
- Promover y fortalecer la colaboración y las relaciones con las organizaciones no gubernamentales pro Derechos Humanos en el país;
- Conducir las relaciones de la Comisión Nacional con los organismos estatales, para efectuar acciones de promoción y difusión de los Derechos Humanos;
- Establecer los mecanismos necesarios para la ejecución y seguimiento de los acuerdos que emanen del Consejo Consultivo y del Presidente y que queden bajo su encargo;
- Elaborar el proyecto del acta de sesiones y proponerlo para aprobación del Consejo Consultivo;
- Promover la celebración de convenios de colaboración entre la Comisión Nacional e instituciones públicas sociales en el ámbito de sus atribuciones;
- Rubricar las actas de las sesiones conjuntamente con el Presidente de la Comisión Nacional;
- Colaborar con la Dirección General de Planeación y Análisis en la elaboración del informe anual de actividades de la Comisión Nacional;
- Las demás que al efecto le asignen el Presidente o el Consejo Consultivo.

QUINTO. En la sección **VI. Objetivos y Funciones de los Organos y Unidades Administrativas**, en el apartado correspondiente a la Oficialía Mayor, se adiciona la penúltima función, para quedar como sigue:

FUNCIONES:

- [illegible]

- Administrar el patrimonio inmobiliario de la Comisión Nacional, y
- Las demás funciones que le atribuyan las disposiciones legales y reglamentarias, así como aquellas que le delegue el Presidente de la Comisión Nacional dentro de su respectivo ámbito de competencia.

SEXTO. En la sección **VI. Objetivos y Funciones de los Organos y Unidades Administrativas**, en el apartado correspondiente a la Dirección General de Quejas y Orientación, se modifica el objetivo y se elimina la décima cuarta función, para quedar como sigue:

OBJETIVO:

Prestar los servicios que la Comisión Nacional ofrece para la atención de quejosos por presuntas violaciones a Derechos Humanos y para darles orientación jurídica, así como fungir como enlace con las Visitadurías Generales y áreas responsables de tramitación de expedientes, con la finalidad de que el Organismo pueda cumplir con sus atribuciones.

FUNCIONES:

- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- (...)
- Las demás funciones que le atribuyan las disposiciones legales y reglamentarias, así como aquellas que le delegue el Presidente de la Comisión Nacional dentro de su respectivo ámbito de competencia.

SEPTIMO. En la sección **VI. Objetivos y Funciones de los Organos y Unidades Administrativas**, en el apartado correspondiente al Organismo Interno de Control, se modifican el objetivo y las funciones, para quedar como sigue:

OBJETIVO:

Vigilar el cumplimiento de las atribuciones de la Comisión Nacional a través de la fiscalización de la gestión administrativa de sus órganos sustantivos y unidades administrativas, basándose en sistemas de control y seguimiento de metas establecidas en los programas de trabajo, así como verificar el apego a la legalidad de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, instrumentando los procedimientos administrativos a que haya lugar, aplicando las sanciones administrativas que correspondan para hacer cumplir los principios rectores del servicio público.

FUNCIONES:

- Integrar el Programa Anual de Trabajo del Organismo Interno de Control y someterlo a consideración del Presidente de la Comisión Nacional.
- Vigilar que las erogaciones de la Comisión se ajusten a los presupuestos autorizados en términos de la normatividad aplicable;

- Elaborar y presentar a autorización del Presidente de la Comisión Nacional el programa Anual de Trabajo de Auditorías, a fin de practicar auditorías al desempeño, financieras y administrativas, así como las específicas y de seguimiento que se deriven, a los órganos sustantivos y las unidades administrativas, para evaluar el cumplimiento de los programas a su cargo;
- Verificar la correcta aplicación de las disposiciones normativas en el ejercicio del gasto y el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros;
- Emitir las cédulas de observaciones y recomendaciones a los órganos sustantivos y unidades administrativas de la Comisión, con la finalidad de propiciar el cumplimiento de la normatividad y prevenir la recurrencia de las irregularidades detectadas en la aplicación de sus atribuciones;
- Revisar previamente a su expedición, todos los documentos que establezcan disposiciones normativas para los órganos sustantivos y las unidades administrativas de la Comisión;
- Registrar el Manual de Organización General de la Comisión, los manuales de organización y los de procedimientos específicos de los órganos sustantivos y unidades administrativas; así como toda la normatividad que rija el funcionamiento de la Comisión;
- Celebrar convenios de colaboración en las materias que le competen;
- Atender las quejas y denuncias presentadas en contra de servidores públicos de la Comisión, las inconformidades que hagan valer los interesados por irregularidades que a su juicio se hayan cometido en los procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como los de obra pública que realice la Comisión, practicar las investigaciones que correspondan y, en su caso, determinar la existencia o no de elementos suficientes y pertinentes para incoar los procedimientos administrativos disciplinarios que correspondan;
- Sustanciar los procedimientos administrativos previstos en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
- Emitir las resoluciones que correspondan a los procedimientos administrativos instaurados, fincar las responsabilidades administrativas y, en su caso, aplicar las sanciones administrativas que correspondan conforme a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
- Resolver los recursos de revocación que hagan valer los servidores públicos de la Comisión respecto de las resoluciones emitidas por las que se les hayan aplicado sanciones administrativas en su contra;
- Denunciar ante el Ministerio Público Federal, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Comisión, los hechos que sean de su conocimiento y que impliquen responsabilidad penal;
- Recibir, registrar y custodiar las declaraciones de situación patrimonial que presenten los servidores públicos de la Comisión, en términos de las disposiciones legales aplicables;
- Incoar el procedimiento administrativo correspondiente e imponer la sanción por omisión de la presentación de declaración de situación patrimonial de los servidores públicos de la Comisión;
- Verificar la entrega y recepción del encargo, que realicen los servidores públicos de la Comisión;
- Vigilar el cumplimiento de las normas y políticas en materia de patrimonio inmobiliario y participar, con voz y sin voto en los Comités o Subcomités que se establezcan en la Comisión;
- Emitir las circulares que contengan disposiciones de observancia general para los servidores públicos de la Comisión, derivadas de la normatividad aplicable o de acuerdos con el Presidente del Organismo;
- Brindar asesoría en asuntos de su competencia a los servidores públicos de la Comisión, así como coordinarse con los titulares de los órganos sustantivos y de las unidades administrativas a fin de instrumentar acciones que auxilien al mejor funcionamiento de la Comisión;
- Presentar el Informe Anual de Actividades del Organismo Interno de Control;

- Establecer las políticas que regirán las contrataciones de auditores externos, y dar seguimiento al cumplimiento de las observaciones y recomendaciones que formulen dichos auditores y las que emita la Auditoría Superior de la Federación;
- Diseñar, basándose en los Indicadores de Gestión, de Desempeño y Presupuestarios que comprende el Sistema de Evaluación del Desempeño establecido por la Oficialía Mayor, sistemas de evaluación de la gestión administrativa, a fin de verificar periódicamente, el cumplimiento de las actividades de la Comisión;
- Atender las solicitudes de información y documentación que en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, soliciten los particulares al Organo Interno de Control, así como participar en el Comité de Información de la Comisión;
- Proponer las mejoras que permitan la simplificación administrativa de los procedimientos establecidos en los órganos sustantivos y las unidades administrativas de la Comisión, como resultado del desarrollo de sus funciones;
- Mantener actualizados los procesos y procedimientos que integran el Sistema de Gestión de Calidad del Organo Interno de Control; y
- Las demás funciones que le atribuyan las disposiciones legales y reglamentarias, así como aquellas que le confiera el Presidente de la Comisión Nacional.

OCTAVO. En la sección **VI. Objetivos y Funciones de los Organos y Unidades Administrativas**, en el apartado correspondiente a la Secretaría Técnica de la Presidencia, se modifican las funciones, para quedar como sigue:

FUNCIONES:

- Recabar y difundir la información a que se refiere el Artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, además de propiciar que los órganos y unidades administrativas la actualicen permanentemente;
- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información recibidas en la Comisión Nacional, en los términos previstos por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
- Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes y, en su caso, orientarlos sobre las áreas que pudieran tener la información que solicitan;
- Realizar los trámites internos necesarios para entregar la información solicitada, además de efectuar las notificaciones a los particulares;
- Proponer al Comité de Información los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información;
- Habilitar a los servidores públicos que sean necesarios para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;
- Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, sus resultados y costos;
- Hacer un monitoreo permanente y sistemático del Diario Oficial de la Federación, así como de los Diarios y Periódicos Oficiales Estatales, a efecto de identificar leyes o tratados que vulneren los derechos humanos;
- Las demás funciones que le atribuyan las disposiciones legales y reglamentarias, así como aquellas que le delegue el Presidente de la Comisión Nacional dentro de su respectivo ámbito de competencia.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

UNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil siete.- El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **José Luis Soberanes Fernández**.- Rúbrica.

(R.- 260001)

ACUERDO por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Con fundamento en los artículos 15, fracciones I, II y III de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; 1, 3 y 5 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 18, 21 fracción I, y 22 fracciones III y IX del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 17 de abril de 2007 se expidió el Clasificador por Objeto del Gasto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2007;

Que en el Clasificador se consideró la partida 3826 Cuotas y aportaciones a organismos Internacionales, con la misma denominación que se da en el Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal, de la cual se hace necesario modificar la denominación así como su definición, para adecuarla a las necesidades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Artículo 1. Se modifica la denominación de la partida 3826 para quedar como sigue:

3826 Cuotas y aportaciones a organismos nacionales e internacionales.

Artículo 2. Se modifica la definición de la partida 3826 para quedar como sigue:

Asignaciones destinadas a instituciones y organismos nacionales e internacionales, derivadas de acuerdos o convenios celebrados por la Comisión Nacional, así como otras aportaciones de carácter nacional e internacional que se asuman.

ARTICULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La presente modificación entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo acordó y firma el día veintisiete de noviembre de dos mil siete, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **José Luis Soberanes Fernández**.- Rúbrica.

(R.- 260003)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2007 son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,244.00
2/8	de plana	\$ 2,488.00
3/8	de plana	\$ 3,732.00
4/8	de plana	\$ 4,976.00
6/8	de plana	\$ 7,464.00
1	plana	\$ 9,952.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación del servicio de un centro de administración tecnológica, cuyo objetivo es proveer a los usuarios de la Secretaría de Seguridad Pública y sus Organos Administrativos Desconcentrados de capacidad de cómputo y conectividad con altos niveles de servicio, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00022001-017-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$995.00	11/12/2007	11/12/2007 10:00 horas	No aplica	18/12/2007 10:00 horas	20/12/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Servicio de un centro de administración tecnológica	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constituyentes número 947- "A" primer piso, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 1103-6000, extensión 12471, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante el formato SAT 16, pagado en cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El procedimiento de licitación se efectuará con reducción de plazos, con fundamento en el artículo 32, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los actos con motivo de la presente licitación, se realizarán en la sala de juntas de la Secretaría de Seguridad Pública, sita en avenida Constituyentes número 947, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 18 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas. El acto de fallo se efectuará el día 20 de diciembre de 2007 a las 17:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que se cotizará será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Los servicios se prestarán por 60 meses a partir de la firma del contrato abierto, en las instalaciones de la convocante en la República Mexicana. El pago se realizará dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente, previa recepción de los servicios a entera satisfacción de la convocante.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ARTURO SOSA VIDERIQUE
RUBRICA.

(R.- 260152)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MICHOACAN

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de herramientas menores, cemento gris, tubo de lámina galvanizada y vales canjeables por combustible; y arrendamiento de equipo para efectuar acarreo de material pétreo en cualquier tipo de terreno, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009028-001-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	10/12/2007	11/12/2007 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 9:30 horas	17/12/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000680	Talacho	115	Pieza
2	C390000372	Azadón	115	Pieza
3	C390000668	Rastrillo	115	Pieza
4	I420400062	Carretillas	250	Pieza
5	C720810004	Cemento tipo I	135	Tonelada

Licitación pública nacional número 00009028-002-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	10/12/2007	11/12/2007 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 11:30 horas	17/12/2007 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600050	Tubos galvanizados	250	M.L.

Licitación pública nacional número 00009028-003-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	10/12/2007	11/12/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 13:00 horas	17/12/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	Hora	2,096.38	4,002.19
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	Hora	2,727.59	5,207.23
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	Hora	3,048.17	5,819.24

4	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	Hora	1,801.29	3,438.84
5	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	Hora	2,326.55	4,441.59

Licitación pública nacional número 00009028-004-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	10/12/2007	11/12/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 15:00 horas	17/12/2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C720405000	Vales canjeables por combustible	Boleto	\$7'500,000.00	\$12'500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Gustavo Antonio Moriel Armendáriz, con cargo de Director General del Centro SCT Michoacán, el día 6 de noviembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en libramiento Poniente sin número, junto al fraccionamiento Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán, teléfono 01 (443) 3 22 21 00, extensión 10000, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, pago en banco previa entrega de recibo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios indicados, en la sala de capacitación del Centro SCT Michoacán, ubicada en libramiento Poniente kilómetro 20+300 sin número, junto a fraccionamiento Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en los días y horarios indicados, en la sala de capacitación del Centro SCT Michoacán, libramiento Poniente kilómetro 20+300 sin número, junto a fraccionamiento Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en los días y horarios indicados, en la sala de capacitación del Centro SCT Michoacán, libramiento Poniente sin número, junto a fraccionamiento Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Morelia, Mich., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: como se indica en bases.
- El pago se realizará: como se indica en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DEL CENTRO SCT MICHOCAN
ING. GUSTAVO ANTONIO MORIEL ARMENDARIZ
RUBRICA.

(R.- 260162)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del Proyecto de Reparación y Construcción de Muelles de Pesca, en Topolobampo, Sin., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009012-008-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	4/01/2008	17/12/2007 13:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	10/01/2008 13:00 horas

Clave FSC CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	28/01/2008	60 días naturales	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien avenida Nuevo León número 210, 16o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 23 93 00, extensiones 14111 y 14130, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

La forma de pago es: cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Una vez efectuado el pago, este no será reembolsado.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en las fechas y horarios señalados; en las oficinas de la Dirección de Obras Marítimas y Dragado, ubicadas en el piso 17o., del domicilio antes mencionado.

No habrá visita al lugar de los trabajos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cubrir los requisitos descritos en las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el fallo, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, basados en la normatividad en la materia y demás disposiciones administrativas vigentes, para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

No se negociarán ni se permitirán correcciones a las proposiciones presentadas.

El resultado se dará a conocer en el acto de fallo y a la resolución que éste contenga no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: precio unitario, tiempo determinado, por unidad de servicio terminado y por estimaciones mensuales.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS

LIC. ANGEL GONZALEZ RUL A.

RUBRICA.

(R.- 260168)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "PUEBLA" CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de conservación periódica, subdrenaje, señalamiento vertical y horizontal, de carreteras federales libres de peaje en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009050-052-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/12/2007	17/12/2007 9:00 horas	13/12/2007 10:00 horas	10/01/2008 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica, mediante riego de sello con polímeros con una longitud total de 52.0 km, del km 137+000 al 147+000, tramo: Zaragoza-Teziutlán, carretera: Oriental-Teziutlán, con una longitud de 10.00 km, del km 95+000 al 105+000, tramo: Zaragoza-Teziutlán, Carretera: Oriental-Teziutlán, con una longitud de 10.00 km, del km 0+000 al 7+000, tramo: El Mohon-Hueytamalco, carretera: El Mohon-Hueytamalco, con una longitud de 7.00 km, del km 0+000 al 10+000, tramo: Amozoc-Oriental, Carretera: Amozoc-Teziutlán, con una longitud de 10.00 km, del km 15+000 al 30+000, tramo: Amozoc-Oriental, carretera: Amozoc-Teziutlán, con una longitud de 15.00 km, en el Estado de Puebla		1/02/2008	243 días	\$5'000,000.00

Licitación pública nacional 00009050-053-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/12/2007	17/12/2007 10:00 horas	13/12/2007 10:00 horas	10/01/2008 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica, mediante riego de sello con polímeros con una longitud total de 27.0 km, del km 0+000 al 14+000, tramo: San Hipólito-Zacatepec, carretera: San Hipólito-Zacatepec, con una longitud de 14.00 km, del km 70+000 al 83+000, tramo: Zacatepec-Lím. Pue/Ver, (Cpo. B), carretera: Puebla-Jalapa, con una longitud de 13.00 km, en el Estado de Puebla		1/02/2008	243 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009050-054-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/12/2007	17/12/2007 11:00 horas	13/12/2007 10:00 horas	10/01/2008 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica, mediante riego de sello con polímeros, del km 34+000 al 54+800, tramo: Lím. Tlax./Pue.-Lím. Pue./Hgo., Carretera: Apizaco-Tejocotal, con una longitud de 20.80 km, en el Estado de Puebla		1/02/2008	243 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009050-055-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/12/2007	17/12/2007 12:00 horas	13/12/2007 10:00 horas	10/01/2008 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica, mediante riego de sello con polímeros, del km 110+000 al 135+000, tramo: Izúcar de Matamoros-Lím. Pue./Oax., Carretera: Cuautla-Izúcar de Matamoros, con una longitud de 25.00 km, en el Estado de Puebla		1/02/2008	200 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009050-056-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/12/2007	17/12/2007 13:00 horas	13/12/2007 10:00 horas	10/01/2008 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de subdrenaje en la Carretera: Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, km 135+500 a km 114+500, long. 1.0 km tramos aislados, Tehuacán-Córdoba, km 25+700 a km 26+400, long. 0.67 km en tramos aislados, México-Puebla, km 49+000 a km 49+250, long. 0.25 km, Teziutlán-Nautla, km 4+000 a km 17+700, long. 1.75 km tramos aislados, Amozoc-Teziutlán, km 133+600 a km 154+600, long. 2.5 km tramos aislados, longitud total 6.17 km, en el Estado de Puebla		1/02/2008	200 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009050-057-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/12/2007	17/12/2007 14:00 horas	13/12/2007 10:00 horas	10/01/2008 14:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y aplicación de señalamiento horizontal en 1048.96 km de la red libre de peaje en el Estado de Puebla, en corredores en 229.32 km, en red básica en 457.52 km, en red secundaria en 362.12 km, en el Estado de Puebla		1/02/2008	243 días	\$2'500,000.00

Licitación pública nacional 00009050-058-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/12/2007	17/12/2007 15:00 horas	13/12/2007 10:00 horas	10/01/2008 15:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y colocación de señalamiento vertical en la red federal libre de peaje en el estado de Puebla, con una meta de 3,750 piezas, en el Estado de Puebla		1/02/2008	243 días	\$3'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en carretera Federal Puebla-Santa Ana número 11403, colonia Industrial el Conde, código postal 72019, Puebla, Pue., teléfono 2-23-73-36 con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT "Puebla", en carretera Federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José el Conde, código postal 72019, Puebla, Pue.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en oficinas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, en carretera Federal Puebla-Santa Ana número 11403, colonia Industrial el Conde, código postal 72019, Puebla, Pue.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgarán anticipos.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 260167)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "NUEVO LEON"

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de tramos y puentes, reconstrucción de tramos, reconstrucción de puentes y conservación periódica, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el ingeniero Raúl J. Cadena Cepeda, Director General del Centro SCT "Nuevo León", el 13 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional 00009031-048-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	11/12/2007	11/12/2007 16:00 horas	11/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 150.8 km en corredor, del km 126+200 al 223+500, del tramo Lím. Tamps./N.L.-Monterrey, de la carretera Cd. Victoria-Monterrey, en el Estado de Nuevo León	21/01/2008	1076 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-049-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	11/12/2007	11/12/2007 16:00 horas	11/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 82.4 km en corredor, del km 228+000 al 269+000, del tramo Lím. Tamps./N.L.-Monterrey, de la carretera Cd. Victoria-Monterrey, en el Estado de Nuevo León	21/01/2008	1076 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-050-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	11/12/2007	11/12/2007 16:00 horas	11/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 110.94 km en corredor, del km 24+530 al 80+000, del tramo Lím. S.L.P./N.L.-Lím. N.L./Coah., de la carretera Matehuala-Salttillo, en el Estado de Nuevo León	21/01/2008	1076 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-051-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	11/12/2007	11/12/2007 16:00 horas	11/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 120.0 km en corredor, del km 80+000 al 140+000, del tramo Lím. S.L.P./N.L.- Lím. N.L./Coah., de la carretera Matehuala-Salttillo, en el Estado de Nuevo León	21/01/2008	1076 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-052-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	11/12/2007	11/12/2007 16:00 horas	11/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 127.85 km en corredor, del km 140+000 al 205+860, del tramo Lím. S.L.P./N.L.- Lím. N.L./Coah., de la carretera Matehuala-Salttillo, en el Estado de Nuevo León	21/01/2008	1076 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-053-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	12/12/2007	12/12/2007 16:00 horas	12/12/2007 10:00 horas	18/12/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 57.38 km en corredor, del km 32+900 al 61+950, del tramo Lím. Coah./N.L.- Monterrey, de la carretera Saltillo-Monterrey y en 34.54 de la red básica, del km 0+000 al 34+540, del tramo Libramiento Norte de Monterrey, de la carretera Saltillo-Monterrey, en el Estado de Nuevo León	21/01/2008	1076 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-054-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	12/12/2007	12/12/2007 16:00 horas	12/12/2007 10:00 horas	18/12/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 29.55 en corredor, del km 145+800 al 175+350, del tramo Monterrey-Lím. N.L./Tamps., de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo; 29.55 en corredor, del km 156+570 al 186+120, del tramo Monterrey-Lím. N.L./Tamps., de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo; en 54.37 km, de la red básica, del km 102+200 al 186+120, del tramo Monterrey-Lím. N.L./Tamps., de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en el Estado de Nuevo León	21/01/2008	1076 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-055-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	12/12/2007	12/12/2007 16:00 horas	12/12/2007 10:00 horas	18/12/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 14.1 km en corredor, del km 174+720 al 188+820 del tramo Monterrey-Lím. N.L./Tamps., de la carretera Monterrey-Reynosa; en 14.1 km en corredor, del km 167+000 al 181+100 del tramo Monterrey-Lím. N.L./Tamps., de la carretera Monterrey-Reynosa; en 52.92 km, de la red básica, del km 118+000 al 174+720, del tramo Monterrey-Lím. N.L./Tamps., de la carretera Monterrey-Reynosa, en el Estado de Nuevo León	21/01/2008	1076 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-056-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	12/12/2007	12/12/2007 16:00 horas	12/12/2007 10:00 horas	18/12/2007 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 80.0 km de la red básica, del km 38+000 al 118+000, del tramo Monterrey-Lím. N.L./Tamps., de la carretera Monterrey-Reynosa y 31.31 km de la red secundaria, del km 3+500 al 36+210 en el tramo Cadereyta-Allende de la carretera Cadereyta-Allende, en el Estado de Nuevo León	21/01/2008	1076 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-057-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	12/12/2007	12/12/2007 16:00 horas	12/12/2007 10:00 horas	18/12/2007 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 89.74 km de la red básica, del km 15+700 al 95+900, del tramo Monterrey-Lím. N.L./Tamps., de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo; en 10.80 km, de la Secundaria, del km 62+900 al 66+400 (Cuesta Mamulique), del tramo Monterrey-Lím. N.L./Tamps., de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en el Estado de Nuevo León	21/01/2008	1076 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-058-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	13/12/2007	13/12/2007 16:00 horas	13/12/2007 10:00 horas	19/12/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 29.40 km de la red básica, del km 15+000 al 44+400, del tramo Nuevo Laredo-Lím. N.L./Coah., de la carretera Nuevo Laredo-Piedras Negras, en el Estado de Nuevo León	21/01/2008	1076 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-059-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	13/12/2007	13/12/2007 16:00 horas	13/12/2007 10:00 horas	19/12/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 84.20 km de la red secundaria, del km 2+400 al 90+200, del tramo Montemorelos-China, de la carretera Montemorelos-China, en el Estado de Nuevo León	21/01/2008	1076 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-060-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	13/12/2007	13/12/2007 16:00 horas	13/12/2007 10:00 horas	19/12/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 111.78 km de la red básica, del km 24+000 al 131+800, del tramo Monterrey-Lím. N.L./Tamps., de la carretera Monterrey-Cd. Mier y 13.10 km de la red secundaria del km 1+000 al 13+100 en el tramo Parás-Lím. N.L./Tamps., de la carretera Parás-Nueva Cd. Guerrero, en el Estado de Nuevo León	21/01/2008	1076 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-061-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	13/12/2007	13/12/2007 16:00 horas	13/12/2007 10:00 horas	19/12/2007 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 110.70 de la red básica, del km 3+400 al 115+900, del tramo Monterrey-Lím. N.L./Coah., de la carretera Monterrey-Monclova, en el Estado de Nuevo León	21/01/2008	1076 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-062-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	13/12/2007	13/12/2007 16:00 horas	13/12/2007 10:00 horas	19/12/2007 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 97.29 km de la red secundaria, del km 2+700 al 98+190, del tramo Linares-San Roberto, de la carretera Linares-San Roberto, en el Estado de Nuevo León	21/01/2008	1076 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-063-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	14/12/2007	14/12/2007 16:00 horas	14/12/2007 10:00 horas	20/12/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de 316.0 puentes; 110.0 puentes en Red corredor, 156.0 Puentes en Red Básica y 50.0 puentes en Red Secundaria, en el Estado de Nuevo León	21/01/2008	1076 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-064-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	14/12/2007	14/12/2007 16:00 horas	14/12/2007 10:00 horas	20/12/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de tramos mediante bacheo, recuperación de 8 cm de la carpeta existente agregando base hidráulica estabilizada con cemento Pórtland con espesor de 22 cm y carpeta de concreto con asfalto modificado de 5 cm de espesor, ubicada en la red corredor, del km 119+000 y 128+000 (Cuerpo B) (L. = 9.0 km), del tramo Lím. S.L.P./N.L.- Lím. N.L./Coah., de la carretera Matehuala- Saltillo, en el Estado de Nuevo León	21/03/2008	153 días	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-065-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	14/12/2007	14/12/2007 16:00 horas	14/12/2007 10:00 horas	20/12/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de tramos mediante corte en frío de la carpeta y recuperación de la misma y la base existente, agregando material para formar una capa de sub-base hidráulica de 20 cm de espesor, colocación de base hidráulica modificada con cemento Pórtland de 15 cm. de espesor y colocación de carpeta de concreto con asfalto modificado de 10 cm de espesor, del tramo Linares-San Roberto del km 75+000 al 84+000 (Long.= 9.0 km) de la carretera Linares-San Roberto, en el Estado de Nuevo León	21/03/2008	153 días	\$8'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-066-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	14/12/2007	14/12/2007 16:00 horas	14/12/2007 10:00 horas	20/12/2007 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de puente mediante cambio de la superestructura y de la subestructura del puente "La Laguna" ubicado en el km 31+300, del tramo Lím. S.L.P./N.L.-Lím. N.L./Coah., de la carretera Matehuala-Salttillo, en el Estado de Nuevo León	21/03/2008	184 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-067-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	14/12/2007	14/12/2007 16:00 horas	14/12/2007 10:00 horas	20/12/2007 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de puente mediante cambio de la losa de la superestructura, reforzamiento de las vigas metálicas, ampliación y reforzamiento de la subestructura y adecuación de accesos del puente "El Solitario Izq." ubicado en el 180+200, de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, y reconstrucción mediante cambio de la superestructura, ampliación y reforzamiento de la subestructura y adecuación de accesos del puente "Los Villa Real Izq." ubicado en el 180+300, de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en el Estado de Nuevo León	21/03/2008	184 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-068-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	8/01/2008	8/01/2008 16:00 horas	8/01/2008 10:00 horas	14/01/2008 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de puente mediante cambio de la superestructura, ampliación y reforzamiento de la subestructura y adecuación de accesos del puente "El Retamal Izq." ubicado en el 178+900, del tramo Sabinas Hidalgo-Lím. N.L./Tamps., de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en el Estado de Nuevo León.	21/03/2008	184 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-069-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	8/01/2008	8/01/2008 16:00 horas	8/01/2008 10:00 horas	14/01/2008 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de puente mediante cambio de la superestructura, ampliación y reforzamiento de la subestructura y adecuación de acceso de salida del puente "Hidalgo" ubicado en el 27+300, del tramo Monterrey-Hidalgo, de la carretera Monterrey-Monclova, en el Estado de Nuevo León	21/03/2008	245 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-070-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	8/01/2008	8/01/2008 16:00 horas	8/01/2008 10:00 horas	14/01/2008 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica mediante fresado en frío de 8 cm de carpeta existente y su retiro, colocación de base de mezcla asfáltica de 20 cm de espesor y colocación de carpeta de concreto con asfalto modificado de 3 cm de espesor, del km 119+000 al 123+000 (Long.= 4.0 km) en el tramo Monterrey-Lím. N.L./Tamps., de la carretera Monterrey-Reynosa, en el Estado de Nuevo León	21/03/2008	92 días	\$5'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-071-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00	9/01/2008	9/01/2008	9/01/2008	15/01/2008
Costo en compraNET:		16:00 horas	10:00 horas	9:00 horas
\$1,200.00				

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica mediante fresado en frío de 3 cm de carpeta existente y su retiro, colocación de base drenante de 40 cm de espesor, colocación de base hidráulica de 20 cm de espesor y colocación de carpeta de concreto con asfalto modificado de 4 cm de espesor, del km 16+000 al 34+000 (Long.= 18.0 km) en el tramo Linares-San Roberto, de la carretera Linares-San Roberto, en el Estado de Nuevo León	21/03/2008	214 días	\$7'500,000.00

Licitación pública nacional 00009031-072-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00	9/01/2008	9/01/2008	9/01/2008	15/01/2008
Costo en compraNET:		16:00 horas	10:00 horas	11:00 horas
\$1,200.00				

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante fresado en frío de carpeta y la base existente, recuperación de las mismas, agregando material para formar una capa de base modificada con cemento Pórtland de 20 cm de espesor, y colocación de carpeta de concreto con asfalto modificado de 10 cm de espesor, del km 66+000 al 72+000 (Cpo. A) (L= 6.0 km) del km 115+000 al 119+000 (Cpo. A) (L= 4.0 km) y del km 175+000 al 179+000 (Cpo. A) (L= 4.0 km), de la carretera Matehuala-Salttillo, en el Estado de Nuevo León	21/03/2008	184 días	\$8'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Benito Juárez esquina Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, N.L., teléfono 0181-81-26-28-09, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT "Nuevo León", Palacio Federal 3er. piso, Benito Juárez esquina Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, N.L.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT "Nuevo León", Palacio Federal 3er. piso, Benito Juárez esquina Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, N. L.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en Residencia General de Conservación de carreteras, Palacio Federal 3er. piso, Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, N. L.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30% para conservación rutinaria de tramos y puentes y la reconstrucción de tramos y puentes y de 15% para conservación periódica, de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, N.L., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 260166)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "ZACATECAS"

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los trabajos de verificación de calidad en obras carreteras, en el Estado de Zacatecas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009044-080-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$400.00 Costo en compraNET: \$360.00	14/12/07	14/12/07	No se requiere	21/12/07 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Verificación de calidad de las obras de conservación periódica, reconstrucción de carreteras y puentes a cargo de la Residencia General de Conservación de Carreteras en el Estado de Zacatecas	1/02/08	304 días	\$600,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac., teléfono (01 492) 923-94-16, extensión 13200, en días hábiles, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Unidad General de Servicios Técnicos del Centro SCT Zacatecas, ubicada en el edificio anexo ST en las instalaciones del Centro SCT en la dirección arriba indicada.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública, en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en el aula de capacitación del Centro SCT en la dirección arriba indicada.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No se podrán subcontratar los servicios o parte de ellos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que

acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán mediante puntos y porcentajes, "El contrato" se le adjudicará a "El licitante" que habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, haya obtenido el valor en los puntos más alto y garantice la ejecución de los trabajos. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el jefe de la Unidad General de Servicios Técnicos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, ZAC., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ZACATECAS
ING. RAFAEL SARMIENTO ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 260169)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TLAXCALA CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Juan de la Cruz Alberto Cano Cortezano, con cargo de Director General del Centro SCT Tlaxcala, el día 21 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional 00009041-035-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	14/12/2007	14/12/2007 15:00 horas	14/12/2007 9:00 horas	20/12/2007 10:00 horas	20/12/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias del camino rural: Atltzayanca, Tlax.-Libres, Pue. del km 14+800 al 17+800	28/01/2008	155 días naturales	\$15'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Gurídi y Alcocer esquina Misterios sin número, colonia Centro, Tlaxcala, Tlax., código postal 90000, teléfono 01 (246) 46 2 73 03 y fax 01-(246) 46 2 41 17, en días y horas hábiles (lunes a viernes); con el siguiente horario: de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es: mediante ficha de depósito que será entregada por el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Tlaxcala. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al lugar de los trabajos tendrá como punto de reunión la Presidencia Municipal de Libres, Pue., la junta de aclaraciones se llevará a cabo en el área de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Tlaxcala, ubicada en Gurídi y Alcocer esquina Misterios sin número, colonia Centro, Tlaxcala, Tlax., código postal 90000, teléfono y fax 01-(246) 46 2 41 17 en la fecha, lugar y hora indicadas en la columna correspondiente en la convocatoria y bases de licitación.

Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Tlaxcala, ubicada en Gurídi y Alcocer esquina Misterios sin número, colonia Centro, Tlaxcala, Tlax., código postal 90000.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 20%.

La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, mediante currícula de la empresa y de su personal técnico, además que cuente con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado.

Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados en la Administración Pública Federal, Municipal y/o con particulares.

Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha de autorización por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TLAXCALA, TLAX., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TLAXCALA
ARQ. JUAN DE LA CRUZ ALBERTO CANO CORTEZANO
RUBRICA.

(R.- 260164)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y equipo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Santiago Rico Galindo, Director General del Centro SCT, el día 20 de noviembre del 2007.

Licitación pública nacional número 00009014-054-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$920.00 Costo en compraNET: \$800.00	12/12/2007	12/12/2007 10:00 horas	11/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Arrendamiento de maquinaria y equipo		1	Servicio

Licitación pública nacional número 00009014-055-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$920.00 Costo en compraNET: \$800.00	12/12/2007	12/12/2007 10:30 horas	11/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 11:00 horas	17/12/2007 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Arrendamiento de maquinaria y equipo		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en calle Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290 en Aguascalientes, Ags., teléfono 01 449 9 71 07 77, extensión 1130, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o envío de propuestas mediante servicio postal o mensajería con acuse de recibo.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, siendo el sitio de reunión la Residencia General de Carreteras Alimentadoras.
- Todos los eventos de esta licitación, se llevarán a cabo en la sala "Ingeniero Luis Gerardo Castillo Macías", ubicada en el edificio "F" planta alta del Centro SCT Aguascalientes, ubicado en Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags.
- Sólo existirá un acto de presentación y apertura de propuestas y un solo acto de fallo.
- La presentación de las propuestas, tanto técnicas como económicas, se hará en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la licitación número 00009014-054-07, en los caminos rurales del Municipio de Asientos del Estado de Aguascalientes, para la licitación número 00009014-055-07 en los caminos rurales de los municipios del Llano y Calvillo del Estado de Aguascalientes, de lunes a sábado, de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 30 de abril de 2008.
- El pago se realizará hasta en 20 días posteriores a la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de licitación en calidad de observadora.

AGUASCALIENTES, AGS., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT. AGUASCALIENTES
ING. SANTIAGO RICO GALINDO
RUBRICA.

(R.- 260170)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "PUEBLA"

NOTA ACLARATORIA

Para los interesados en participar en las licitaciones incluidas en la convocatoria 010 del Estado de Puebla, publicada el día 27 de noviembre de 2007, páginas 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 (R.- 258934), segunda sección; se les comunica que opera lo siguiente:

DICE: Licitación pública nacional	DEBE DECIR: Licitación pública nacional
0009050-035-07	00009050-035-07
0009050-036-07	00009050-036-07
0009050-037-07	00009050-037-07
0009050-038-07	00009050-038-07
0009050-039-07	00009050-039-07
0009050-040-07	00009050-040-07
0009050-041-07	00009050-041-07
0009050-042-07	00009050-042-07
0009050-043-07	00009050-043-07
0009050-044-07	00009050-044-07
0009050-045-07	00009050-045-07
0009050-046-07	00009050-046-07
0009050-047-07	00009050-047-07
0009050-048-07	00009050-048-07
0009050-049-07	00009050-049-07
0009050-050-07	00009050-050-07
0009050-051-07	00009050-051-07

PUEBLA, PUE., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO

RUBRICA.

(R.- 260165)**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA No. 34**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación abierta del servicio de fumigación para las unidades administrativas y CENDIS de la Secretaría de Educación Pública, y para la contratación abierta del servicio de fotocopiado para el ejercicio 2008, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00011001-063-07	\$747.00 Costo en compraNET: \$747.00	Diciembre 15 de 2007	Diciembre 13 de 2007 10:00 Hrs.	Diciembre 21 de 2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	Unidad de medida
1		Servicio de fumigación para las unidades administrativas y CENDIS de la Secretaría de Educación Pública	\$1'368,800.00	\$3'422,000.00	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00011001-064-07	\$747.00 Costo en compraNET: \$747.00	Diciembre 15 de 2007	Diciembre 13 de 2007 13:00 Hrs.	Diciembre 21 de 2007 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	Unidad de medida
1		Contratación abierta del servicio de fotocopiado para el ejercicio 2008	\$11'597,552.00	\$28'993,880.00	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones respectivamente, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Arcos de Belén 79, 1er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06010, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago podrá realizarse:
 - En el domicilio de la convocante, mediante cheque a favor de la Tesorería de la Federación, previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación, a través del formato 16 del SAT; mediante cheque certificado o en efectivo.
 - En compraNET, mediante los recibos que genera el propio sistema.
- La junta de aclaraciones, así como el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Arcos de Belén 79, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06010, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y plazo de entrega serán: según bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las presentes licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DR. JOSE LUIS RAMOS Y FUSTHER

RUBRICA.

(R.- 260134)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LPN/SCJN/027/2007

La Suprema Corte de Justicia de la Nación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, último párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, fracciones I y XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 17, fracción II, 30, fracción VII, 34, 68, fracción I, 70, fracción I, y 71 al 84 del Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; de conformidad con lo dispuesto por el Comité de Gobierno y Administración en su sesión del diez de enero de dos mil cinco; y punto tercero transitorio del Acuerdo número 4/2005, de veinticinco de enero de dos mil cinco, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como lo autorizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones en la trigésima octava sesión extraordinaria del quince de noviembre de dos mil siete, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número LPN/SCJN/027/2007, relativa a la compra de estantería compacta, para las Casas de la Cultura Jurídica en Torreón, Coahuila y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Licitación pública nacional número LPN/SCJN/027/2007

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de documentación, propuestas técnica, económica y muestras.	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
\$3,500.00 moneda nacional	Martes 11 de diciembre de 2007, de 9:00 a 17:00 horas	Viernes 14 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas	Propuestas Viernes 11 de enero de 2008 de las 9:00 a las 13:00 horas. Muestras del martes 8 al viernes 18 de enero de 2008 de las 9:00 a las 13:00 horas	Martes 22 de enero de 2008 a las 12:00 horas	Jueves 31 de enero de 2008 a las 12:00 horas

I. Descripción de los bienes.

Partida 1	Casa de la Cultura Jurídica en Torreón, Coahuila Estantería compacta para un área de 63.69 metros cuadrados aproximadamente, para el área de Biblioteca y 139.95 metros cuadrados aproximadamente, para el área de Archivo de Concentración; en secciones separadas en forma rectangular, según proyecto en planos.
Partida 2	Casa de la Cultura Jurídica en Nuevo Laredo, Tamaulipas Estantería compacta para un área de 48.98 metros cuadrados aproximadamente, para el área de Biblioteca y Hemeroteca, así como 73.59 metros cuadrados aproximadamente, para el área de Archivo de Concentración; en forma rectangular, según proyecto en planos.

Se aclara que lo aquí indicado en esta convocatoria es de carácter informativo, por lo que los participantes deberán remitirse a las bases de la licitación donde se presentan las especificaciones a detalle de los bienes y las fechas de los eventos.

II. Calendario de actividades.

Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en el cuadro superior.

A) Consulta y venta de bases:

Las bases de licitación estarán disponibles para su consulta y venta en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, Distrito Federal, del 6 de diciembre al 11 de diciembre de 2007, en el horario de 9:00 a 17:00 horas y tendrán un costo de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), el cual no será reembolsable y podrá ser cubierto ya sea en efectivo o mediante cheque de caja o certificado, expedido a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No se aceptarán bases adquiridas mediante el sistema de compraNET en virtud de que este Alto Tribunal no tiene implementado dicho sistema.

La compra de las bases es uno de los requisitos que se deben cumplir para participar en la presente licitación, por lo que los interesados deberán exigir un comprobante por la compra de éstas.

Cabe mencionar que los participantes preferentemente deberán incluir una fotocopia del recibo de pago de las bases, el que formará parte de la documentación básica y que se anexe a la propuesta técnica presentada por el interesado. Para fines de participación únicamente tendrán plena validez los documentos impresos proporcionados en la venta de bases.

B) Junta de aclaraciones:

Tendrá lugar una junta de aclaraciones el 14 de diciembre de 2007, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, Distrito Federal. La asistencia a la junta de aclaraciones es obligatoria.

En el acta levantada con motivo de dicha junta se precisarán, en su caso, las modificaciones que se hayan acordado con respecto a las bases del procedimiento.

Los licitantes interesados deberán remitir sus preguntas por escrito y en disquete de 3.5" en formato Microsoft Word, a las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en la calle

Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, en México, Distrito Federal, o enviarlas por correo electrónico a las direcciones indicadas en las bases de licitación, a más tardar el 12 de diciembre de 2007, de 9:00 a 13:00 horas. En la junta de aclaraciones sólo se podrán articular preguntas relacionadas con una previamente formulada por escrito.

C) Entrega de documentación legal y contable, propuestas técnicas, económicas y muestras:

La documentación legal y contable, propuestas técnicas y económicas; se entregarán el 11 de enero de 2008, en estricto apego a lo dispuesto en las bases de licitación, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, Distrito Federal.

Las muestras deberán ser entregadas e instaladas en el almacén General de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, Distrito Federal del 8 de enero al 18 de enero de 2008.

No se recibirá documentación y muestra alguna después del horario y fecha señalados.

D) Junta pública de apertura de las propuestas técnicas:

Se llevará a cabo el 22 de enero de 2008, en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicado en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06000, México, Distrito Federal.

Sólo se abrirán los sobres de propuestas técnicas de aquellas empresas que hubiesen calificado favorablemente en la evaluación de la documentación legal y financiera, conforme a los resultados de los dictámenes legal y financiero.

E) Junta pública de apertura de las propuestas económicas:

Se llevará a cabo el 31 de enero de 2008 en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicado en la calle de Bolívar, número 30, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06000, México, Distrito Federal.

Sólo se abrirán los sobres de propuestas económicas de aquellas empresas que hubiesen calificado favorablemente en la evaluación técnica, conforme a los resultados del dictamen técnico.

III. Consideraciones generales.

1. Las propuestas deberán presentarse en papel membretado del licitante, redactadas en idioma español, en los formatos que se indican en las bases de licitación, firmadas en todas sus hojas por el apoderado o representante legal, debiendo ostentar el sello de la empresa licitante.
2. El licitante deberá haberse constituido con un mínimo de tres años anteriores a la fecha de la presente convocatoria y haber tenido operaciones relacionadas con su giro durante el mismo periodo.
3. El licitante deberá contar con un capital contable mínimo de \$716,000.00 (seiscientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional) y un capital de trabajo de al menos \$1'790,000.00 (un millón setecientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional).
4. Las propuestas económicas deberán cotizarse en moneda nacional.
5. Los plazos de entrega se sujetarán a lo dispuesto en las bases de licitación, la entrega e instalación de las estanterías se efectuarán en las Casas de la Cultura Jurídica de Torreón, Coahuila y Nuevo Laredo, Tamaulipas.
6. Las condiciones de pago se sujetarán a lo dispuesto en las bases de licitación. La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá otorgar un anticipo hasta por el 50% por concepto de en materiales, el importe restante deberá ser a crédito mayor a ocho días hábiles posteriores a la recepción e instalación de los bienes, a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la presentación de las facturas correspondientes a revisión, el cual estará sujeto a la disponibilidad del presupuesto autorizado para el ejercicio 2008.
7. Los bienes que se describen en las bases deberán cumplir, en su caso, con las normas mexicanas, lineamientos internacionales y normas oficiales mexicanas aplicables, conforme a la Ley Federal de Metrología y Normalización.
8. Las condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación no serán negociables en ningún caso.
9. La convocante, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas, adjudicará por partida el contrato a las empresas que de entre las proponentes, reúnan las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas, requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
10. La Suprema Corte de Justicia de la Nación hará del conocimiento general los resultados del fallo de la licitación, a través de la sección especializada del Diario Oficial de la Federación, en comunicado por escrito y en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Internet, con dirección: <http://www.scjn.gob.mx>.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 4 DE DICIEMBRE DE 2007.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES Y
SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS
ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS

RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO
DE ADMINISTRACION
LIC. RODOLFO HECTOR LARA PONTE
RUBRICA.

(R.- 260157)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de:

Bienes informáticos

Convocatoria Internacional 023

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
03121001-023-07 segunda convocatoria de la licitación 03121001-022-07	\$995.00	11/12/2007	11/12/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 11:00 horas	17/12/2007 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000138	Escáner			15	Pieza
2	I180000056	Proyector (cañón)			2	Pieza
3	I150200248	Pantalla proyector			2	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Irma Cristina Gómez Pruneda, Presidente del Comité de los Tribunales Agrarios para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes, el día 3 de diciembre de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Normatividad y Control de Gestión, ubicada en Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 08 94 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Superior Agrario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los días y horas que se indican en sus respectivos cuadros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes: en la calle de Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, México, D.F.
- Plazo de entrega de los bienes: dentro de los cinco días naturales, contados a partir de la firma del pedido.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, a partir de la recepción formal de los bienes y de las facturas con los requisitos fiscales correspondientes.- No se otorgarán anticipos
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación es abierta y no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
IRMA CRISTINA GOMEZ PRUNEDA
RUBRICA.

(R.- 260150)

TALLERES GRAFICOS DE MEXICO
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de seguro de gastos médicos mayores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación
04101001-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	12/12/2007	12/12/2007 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 9:30 horas	17/12/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicios profesionales de limpieza integral	1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C. Omar Saavedra Ríos, con cargo de Gerente de Abastecimiento el día 29 de noviembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5702 7412, los días de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Talleres Gráficos de México, con número de cuenta 4100480715 del Banco HSBC sucursal 18 "Guadalupe", o bien pagar en la Coordinación de caja y cuentas por pagar de la convocante, sita en avenida Canal del Norte 80, 2o. piso, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2007 a las 9:30 horas, en el salón de usos múltiples de TGM, ubicado en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 9:30 horas, en el salón de usos múltiples de TGM, avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de TGM, de acuerdo al anexo 1.
- Plazo de entrega: a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: treinta días naturales a partir de la fecha de contrarrecibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE ABASTECIMIENTO

OMAR SAAVEDRA RIOS

RUBRICA.

(R.- 260154)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
TALLERES GRAFICOS DE MEXICO

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de seguro de gastos médicos mayores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación
04101001-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	12/12/2007	12/12/2007 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 11:30 horas	17/12/2007 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Seguro de gastos médicos mayores	1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C. Omar Saavedra Ríos, con cargo de Gerente de Abastecimiento el día 29 de noviembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5702 7412, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Talleres Gráficos de México, con número de cuenta 4100480715 del Banco HSBC sucursal 18 "Guadalupe", o bien pagar en la Coordinación de Caja y Cuentas por Pagar de la convocante, sita en avenida Canal del Norte 80, 2o. piso, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2007 a las 11:30 horas, en el salón de usos múltiples de TGM, ubicado en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 11:30 horas, en el salón de usos múltiples de TGM, avenida Canal del Norte, número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los servicios serán proporcionados en la República Mexicana y Territorio Extranjero, a partir de las 12:00 horas, del 31 de diciembre de 2007 hasta las 12:00 horas, del 31 de diciembre de 2008.
- Plazo de entrega: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE ABASTECIMIENTO

OMAR SAAVEDRA RIOS

RUBRICA.

(R.- 260159)

TALLERES GRAFICOS DE MEXICO

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de seguro de bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación
04101001-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	12/12/2007	12/12/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 16:00 horas	17/12/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Seguro de bienes patrimoniales	1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C. Omar Saavedra Ríos, con cargo de Gerente de Abastecimiento, el día 29 de noviembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5702 7412, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Talleres Gráficos de México, con número de cuenta 4100480715 del Banco HSBC sucursal 18 "Guadalupe", o bien pagar en la Coordinación de Caja y Cuentas por Pagar de la convocante, sita en avenida Canal del Norte 80, 20. piso, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2007 a las 16:00 horas, en el salón de usos múltiples de TGM, ubicado en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 16:00 horas, en el salón de usos múltiples de TGM, avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Talleres Gráficos de México, a partir de las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2007 hasta las 12:00 horas, del 31 de diciembre de 2008.
- Plazo de entrega: 30 días para pólizas.
- El pago se realizará: 8 días naturales de recepción de las pólizas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE ABASTECIMIENTO

OMAR SAAVEDRA RIOS

RUBRICA.

(R.- 260161)

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de seguros de salud (servicio médico integral y su administración para los derechohabientes del SAE), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
06812002-027-07	\$1,258.93 Costo en compraNET: \$1,144.48	21/12/2007	19/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Seguros de salud (servicio médico integral y su administración para los derechohabientes del SAE)	1	Contrato abierto	\$20'000,000.00	\$45'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1931, primer piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 1719 1925, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 27 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 1931, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario de entrega: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases.
- Plazo de entrega: de las 00:00 horas del día 16 de enero a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

GERARDO MIGUEL CHIN CAÑIZARES

RUBRICA.

(R.- 259861)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de laboratorio y equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 16111003-027-07

No se realizará bajo la cobertura de los capítulos gubernamentales de los tratados de libre comercio.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
Costo en convocante: \$747.00 Costo en compraNET: \$746.40	11/12/2007	11/12/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Bombas peristálticas	8	Pieza
2	I060200000	Medidor de velocidad acústica de efecto Doppler	1	Pieza
3	I060600190	Espectro-fotómetro	1	Pieza
4	I060200000	Agitador de 6 unidades (prueba de jarras) tipo PB-700	1	Pieza
5	I090000000	Agitador con flecha de 1m, 1/4HP potencia de motor	2	Pieza

Licitación pública internacional 16111003-028-07

No se realizará bajo la cobertura de los capítulos gubernamentales de los tratados de libre comercio.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
Costo en convocante: \$747.00 Costo en compraNET: \$746.40	11/12/2007	11/12/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Servidor de cómputo y almacenamiento	1	Pieza
2	I180000000	Computadora Workstation (1 Kw- 64 bit)	1	Pieza
3	I180000000	Estación de trabajo 1 procesador Quad y 8 GB en Ram	1	Equipo
4	I180000000	Procesadores Intel® Xeon® de 3.7GHz cada uno. Memoria RAM de 4GB	1	Pieza
5	I180000000	Laptop	1	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por María Rosalinda Argáandar Rosano, con cargo de Coordinadora de Administración, el día 26 de noviembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta el 11 de diciembre de 2007 en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono 01-777329 36 91, los días de lunes a viernes, (hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en la caja del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 13:00 y 16:00 horas, respectivamente en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el mismo domicilio.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 17 de diciembre de 2007 a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicado en el mismo domicilio.
- La presentación de las proposiciones tanto técnicas como económicas, se harán en un solo sobre. Se acepta el envío de sus proposiciones por servicio postal o mensajería sin responsabilidad para el IMTA si no se reciben con oportunidad y completas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, los días de lunes a viernes (hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato y hasta el 28 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura que ampara la recepción de los bienes o servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el edificio de la Dirección General, planta baja, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac 8532, edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.

JIUTEPEC, MOR., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

COORDINADORA DE ADMINISTRACION

MARIA ROSALINDA ARGANDAR ROSANO

RUBRICA.

(R.- 260017)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS

DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164080-001-07

CONVOCATORIA No. 001

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales, Comisión Federal de Electricidad convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164080-001-07 (LPN-RRP-001/07)	En convocante: \$1,671.00 En compraNET: \$1,519.00	11 de diciembre de 2007	10 de diciembre de 2007 10:00 horas	17 de diciembre de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Camioneta para 8 pasajeros, motor 8 cilindros	1	Pza.
002	0000000000	Camioneta de redilas, capacidad de carga 3500 (kg)	2	Pza.
003	0000000000	Camioneta pick up doble tracción, motor 8 cilindros	7	Pza.
004	0000000000	Vehículo todo terreno de doble tracción, para trabajo pesado	1	Pza.
005	0000000000	Chasis cabina con distancia entre ejes de 236"	1	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la Residencia Administrativa de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Peninsular, situada en Tablaje Catastral 12724, Ampliación Cd. Industrial Felipe Carrillo Puerto, por Anillo Periférico, código postal 97288, Mérida, Yucatán, teléfono 01 (999) 942-86-00, extensión 60100, de 8:00 a 17:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Peninsular, situada en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Peninsular, ubicada en Tablaje Catastral 12724, Ampliación Cd. Industrial Felipe Carrillo Puerto, por Anillo Periférico, código postal 97288, Mérida, Yucatán, sólo habrá un acto de fallo.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse dentro de un sobre, en idioma español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: Tablaje Catastral 12724, Ampliación Cd. Industrial Felipe Carrillo Puerto, por Anillo Periférico, código postal 97288, Mérida, Yucatán.
- d) Plazo de entrega: de 5 a 12 días naturales.
- e) Condiciones de pago: a los siete días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega en el lugar especificado en el contrato, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor.
- f) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes y servicios por el 10% del importe del contrato.
- g) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- h) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad, entre otros.
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes y servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- k) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

(1) En los casos de reducción del plazo entre la publicación y el acto de presentación y apertura de proposiciones, indicar: "La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue requerida por el titular del área solicitante mediante oficio número de fecha 23 de noviembre de 2007 y autorizada por el titular del área responsable de la contratación".

ATENTAMENTE

MÉRIDA, YUC., A 30 DE NOVIEMBRE DE 2007.

RESIDENTE REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE
TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR

ING. JUAN CARLOS LOPEZ BARBOSA

RUBRICA.

(R.- 260118)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE
TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164075-006 Y 007/07(LPN-006 Y 007/07)
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 003/07

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones publicas nacionales números 18164075-006 y 007/07 (LPN-006 y 007/07), para la adquisición de tablero metálico blindado y vehículos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazo de presentación y aperturas, fue autorizada por el señor Abraham Palacios Ochoa, Responsable del Departamento de Abastecimientos, el día 27 de noviembre de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164075-006/07 (LPN-006)	En convocante y compraNET: \$858.36	12 de diciembre de 2007	12 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas	17 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas
18164075-007/07 (LPN-007)	En convocante y compraNET: \$858.36	12 de diciembre de 2007	12 de diciembre de 2007 a las 16:00 horas	17 de diciembre de 2007 a las 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01(LP-006)	I330000000	Tablero metálico blindado	1	Pieza
01(LP-007)	I480800052	Camión Pick up 4 x 4 Mod. 2008	5	Pieza
02(LP-007)	I480800120	Vehículo todo terreno 4 x 4 mod. 2008	3	Pieza
03(LP-007)	I480800032	Camión chasis-cabina mod. 2008	1	Pieza
04(LP-007)	I480800048	Camión panel Mod. 2008	1	Pieza
05(LP-007)	I480800032	Camión chasis-cabina Mod. 2008	2	Pieza

Las bases de licitación se encuentran disponibles, para consulta y venta hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican:

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos situado en Quinta Mayor y Calle "B" sin número, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora, teléfono 01 (662) 216-92-06, de 8:00 a 17:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$858.36 incluido el IVA. Su pago se realizará en la Caja General de la Residencia Regional de Proyectos de Transmisión y Transformación Noroeste, situada en Quinta Mayor y Calle "B" sin número, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$858.36 incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Residencia Regional de Proyectos de Transmisión y Transformación Noroeste, ubicada en Quinta mayor y Calle "B", colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse, dentro de un sobre, en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma de origen de los servicios acompañados de una traducción simple al español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: para la licitación número 18164075-006/07 será en la Subestación Xochimilco, ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas 3999, frente a fraccionamiento Villa Florida, Mexicali, B.C., y para la licitación número 18164075-007/07 será en el almacén de CFE, ubicado en el kilómetro 3.5 carretera Hermosillo-Sahuaripa en Hermosillo, Sonora.
- d) Plazo de entrega de los bienes: para la licitación número 18164075-006/07 será de 180 días naturales, y para la licitación número 18164075-007/07 será de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente de la fecha de firma del contrato original.

- e) Condiciones de pago: para la licitación número 18164075-006/07 serán a los 30 días naturales, y para la licitación número 18164075-007/07 será de 1 día natural contra presentación de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
- f) Se considera anticipo de 30% para la licitación número 18164075-006/07.
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato, así como de 100% del importe del anticipo.
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

ING. GABRIEL VEJAR TARAZON

RUBRICA.

(R.- 260037)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION GOLFO CENTRO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS (DIFERENCIADA 1) CONVOCATORIA DU-011/2007

La División Golfo Centro, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia e Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164020-029-07	En convocante: \$2,185.00 En compraNET: \$2,185.00	4/01/08	20/12/07 10:00 horas	10/01/08 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios		Presupuesto
			Mínimo	Máximo
01	C810000000	Inspección y desmonte en líneas de distribución de 13.2, 23, 34.5 y 115 kV de la zona Valles	\$1'500,928.94	\$2'399,528.29
02	C810000000	Poda de árboles en redes de distribución urbanas y rurales de la zona Valles	\$1'182,548.45	\$1'890,534.84
03	C810000000	Inspección y desmonte en líneas de distribución de 13.2, 23, 34.5 y 115 kV de la zona Victoria	\$1'122,527.19	\$1'794,579.13
04	C810000000	Inspección y desmonte en líneas de distribución de 13.2, 23, 34.5 y 115 kV de la zona Huejutla	\$1'105,300.33	\$1'767,038.62
05	C810000000	Poda de árboles en redes de distribución urbanas y rurales de la zona Tampico	\$991,813.84	\$1'585,608.29

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en se esta licitación deberá cubrir el importe de las bases.

- I. En forma impresa, en el Departamento de Concursos y Contratos situado en avenida Chairel 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., teléfono 01-833-241-33-48, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$2,185.00 Incluido IVA y su pago se realizará en la caja divisional situada en el mismo domicilio. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- II. A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$2,185.00 incluido IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

Los licitantes que pretendan presentar proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases a través de este sistema.

- Visita al sitio: será el día 18 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, partiendo de las Superintendencias de las zonas Tampico, Mante, Victoria, simultáneamente, y el 19 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, partiendo de las Superintendencias de las zonas Matehuala, San Luis Potosí, Río Verde, Valles y Huejutla, simultáneamente.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el auditorio divisional, ubicado en avenida Chairel 101, mezzanine, colonia Campbell, Tampico, Tamps., código postal 89260.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el auditorio divisional, ubicado en avenida Chairel 101, mezzanine colonia Campbell, Tampico, Tamps., código postal 89260.
- La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
 - a) Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
 - b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
 - c) Lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios: EDF destino final en las diversas zonas que comprende el ámbito de la División Golfo Centro;
 - d) Plazo de ejecución de los servicios será: 314 días naturales;
 - e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento que a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador de servicio;
 - f) No se considera anticipo;
 - g) Para estos servicios, aplicará financiamiento de conformidad a lo indicado en las bases de licitación;
 - h) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios por el 10% del importe máximo del contrato;
 - i) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica; y
 - j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes e identificación, escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
 - k) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
 - l) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
 - m) No se considerará abastecimiento simultáneo;
 - n) Se deberá cotizar en moneda nacional;
 - o) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;
 - p) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación;
 - q) Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación;
 - r) Mediante memo número AGD-385/2007 de fecha 13 de noviembre de 2007, la Gerencia Divisional autorizó la reducción al plazo de apertura;
 - s) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE
TAMPICO, TAMPS., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. JOSE PAZ DE LA FUENTE VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 260104)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONTRATACION DE SERVICIOS
18164015-012-07 Y 18164015-013-07
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 011

El Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164015-012-07	Impresas y en compraNET: \$1,144.48	14 de diciembre de 2007	13 de diciembre de 2007 10:00 horas	20 de diciembre de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
1		Transporte especializado en material (combustóleo) y residuos peligrosos por volumen en metros cúbicos mínimo de 74,571 m ³ y máximo de 186,427 m ³ a veinte grados centígrados para las centrales Mérida II y C.T. Valladolid, por el periodo de 7 de enero al 30 de noviembre de 2008	1	Serv.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164015-013-07	Impresas y en compraNET: \$1,144.48	14 de diciembre de 2007	13 de diciembre de 2007 14:00 horas	20 de diciembre de 2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
1		Transporte especializado en material (diesel industrial) y residuos peligrosos por volumen en metros cúbicos mínimo de 8,800 m ³ y máximo de 22,000 m ³ para la central AES Mérida III localizada en la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Peninsular perteneciente a la Gerencia Regional de Producción Sureste. Periodo de 7 de enero al 30 de noviembre de 2008	1	Serv.

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situado en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono (229) 989-85-07, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, y su pago se realizará en la Caja General de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones se realizará en la sala de juntas del Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura, o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6** Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de entrega: en el caso de la licitación 18164015-012-07 se realizará en las centrales C.T. Mérida II (Calle 20 sin número, colonia Mayapan, Mérida, Yucatán) y C.T. Valladolid (kilómetro 8 carretera Valladolid-Mérida Valladolid, Yucatán), en el caso de la licitación 18164015-013-07 se realizará en la central AES Mérida III (kilómetro 2 Anillo Periférico, carretera Mérida UMAN y carretera Mérida CAUCEL, Mérida Yucatán);
- 1.8** Plazo de ejecución de los servicios para ambas licitaciones será de 328 días con fecha de inicio el 7 de enero de 2008 y fecha de terminación el 30 de noviembre de 2008;
- 1.9.** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** El licitante ganador deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo;
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** No se otorgará anticipo;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de la prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VER., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. JORGE AMAURY AVALOS MORTERA
RUBRICA.

(R.- 260117)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS
INTERNACIONAL Y NACIONAL
CONVOCATORIA No. 012

La Gerencia Regional de Transmisión Noreste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134 y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas, de conformidad con lo siguiente:

En la licitación pública de carácter internacional número: 18164058-028-07, con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de Libre Comercio de América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia, el Gobierno de la República de Nicaragua, la Republica de Colombia y con el Estado de Israel.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164058-028-07 Internacional	\$667.00	14 de diciembre de 2007	12 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas	20 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C810800000	Servicio de vigilancia S.T.T. Monterrey	32	Guardia
2	C810800000	Servicio de vigilancia S.T.T. Frontera Tamaulipas	18	Guardia
3	C810800000	Servicio de vigilancia S.T.T. Monclova-Sabinas	10	Guardia
4	C810800000	Servicio de vigilancia oficinas sede G.R.T.NE.	8	Guardia
5	C810800000	Servicio de vigilancia S.T.T. Saltillo	6	Guardia

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164058-029-07 Nacional	\$667.00	14 de diciembre de 2007	12 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas	20 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C810600000	Mantenimiento brecha LT's SATT Monterrey	1	Servicio
2	C810600000	Mantenimiento brecha LT's SATT Victoria	1	Servicio
3	C810600000	Mantenimiento brecha LT's SATT Linares	1	Servicio
4	C810600000	Mantenimiento brecha LT's SATT Monclova-Sabinas	1	Servicio
5	C810600000	Mantenimiento brecha LT's SATT Nuevo Laredo	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164058-030-07 Nacional	\$667.00	14 de diciembre de 2007	12 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas	20 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C810600000	Servicio de deshierbe, limpieza y retiro de residuos, S.T.T. Frontera-Tamaulipas	1	Servicio
2	C810600000	Servicio de deshierbe, limpieza y retiro de residuos, S.T.T. Monterrey	1	Servicio
3	C810600000	Servicio de deshierbe, limpieza y retiro de residuos, S.T.T. Río Escondido	1	Servicio
4	C810600000	Servicio de deshierbe, limpieza y retiro de residuos, S.T.T. Nuevo Laredo	1	Servicio
5	C810600000	Servicio de deshierbe, limpieza y retiro de residuos, S.T.T. Saltillo	1	Servicio

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Públicas de esta Institución, situado en avenida Lázaro Cárdenas sin número casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la Subestación Tecnológico), colonia Mederos, Monterrey, N.L., código postal 64780, teléfono 01-(81) 81-55-21-93 y fax 01 (81) 81-55-24-99, de 8:30 a 12:00 y 13:30 a 15:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles. Su pago se realizará en la caja general, situada en la dirección arriba indicada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Noreste, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas sin número casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la Subestación Tecnológico), colonia Mederos, Monterrey, N.L., código postal 64780, el fallo se notificará por escrito a cada uno de los licitantes, dentro de los cinco días naturales, siguientes a su emisión.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: ver anexo 1 de cada una de las bases de licitación;
- 1.8 Plazo de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: licitación 18164058-028-06: 350 días naturales, licitación 18164058-029-06: 240 días naturales; licitación 18164058-30-07: 334 días naturales;
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato;
- 1.12 La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue requerida por el titular del área solicitante mediante oficio número GRTNE-SA-1313/07, GRTNE-SL-0992/07 de fecha 16 de noviembre de 2007 y GRTNE-SA-1375/07 del 27 de noviembre de 2007 y autorizada por el ingeniero José Leonardo Ocaña Ramírez, titular del área responsable de la contratación mediante oficios GRTNE-080/07, GRTNE-081/07 y GRTNE-090/07;
- 1.13 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1 No se considerará anticipo para las licitaciones;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.
- 2.4 La licitación internacional número 18164058-028-06, en relación con los tratados de libre comercio que México tiene celebrados con los estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus estados miembros, y el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón, se otorga la clave 04TRÑ.26558, para afectar la reserva transitoria de 2007 establecida en dichos tratados.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

MONTERREY, N.L., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

GERENTE

ING. JOSE LEONARDO OCAÑA RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 260107)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**OBR 014-07**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica a continuación, para la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas (GCN), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Objeto	Capital contable mínimo requerido	Costo de las bases (incluido el IVA)
18164100-039-07	Construcción del almacén temporal de desechos en sitio de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde	\$10'000,000.00	\$900.00 Costo en compraNET: \$750.00

Plazo de ejecución	Visita y junta de aclaraciones	Fecha límite para adquirir bases	Presentación y apertura de proposiciones
Del 1/02/2008 al 31/12/2008	14/12/2007 10:00 horas	28/12/2007	3/01/2008 10:00 horas

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en forma impresa a partir de esta publicación y hasta inclusive el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas en las oficinas del Departamento de Administración de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicadas en el kilómetro 43.5 carretera Cardel-Nautla, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz.

La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria autorizada, expedido a nombre de la Comisión Federal de Electricidad, o mediante pago en efectivo. Y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Siendo requisito indispensable para participar en la licitación, el pago previo de las bases.

Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

La visita, junta de aclaraciones, acto de apertura de proposiciones y acto de fallo, se efectuarán en el Departamento de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicada en el kilómetro 43.5 de la carretera Veracruz-Nautla, Ver. La inasistencia de los participantes a la junta de aclaraciones será bajo su estricta responsabilidad, sin embargo podrán solicitar en las oficinas de la convocante una copia de la minuta de la junta.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en trabajos de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de la declaración fiscal correspondiente al ejercicio del año 2006, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación se otorgará un anticipo equivalente al 30% del monto del contrato.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de conformidad con las bases de licitación, el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

Para la evaluación de las proposiciones se elaborará un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de conformidad con la metodología de evaluación indicadas en las bases de licitación.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad observadora, sin la necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LAGUNA VERDE, VER., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA GCN

LAE. ADRIAN DE JESUS ROFFIEL CALATAYUD

RUBRICA.

(R.- 260100)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO

AVISO DE FALLO

Aviso de fallo de licitación, Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Bajío, con domicilio en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Gto., productos licitados: equipo para pruebas eléctricas, empresas ganadoras: Oropeza Ingenieros, S.A. de C.V. con domicilio en Lábaro Patrio número 3216, código postal 45160, Zapopan, Jal., partidas ganadas: 1, 2, 4 y 14, monto contratado: \$41,601.00 dollusa, Multi-mex Calibración y Medición, S.A. de C.V. con domicilio en Chilpancingo número 59, Despacho 102, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06170, México, D.F., partidas ganadas: 8, monto contratado: \$37,000.00 dollusa, Ivesco S.A. de C.V. con domicilio en avenida Jiménez número 2716, código postal 06600, Veracruz, Ver., partidas ganadas: 3 y 5, monto contratado: \$108,500.00 dollusa, Eurosmc, S.A., con domicilio en Polígono Industrial P-29, Calle Buril 69, código postal 28400 Collado Villalba, España, 11,726.40 dollusa, Supervy Sistemas, S.A. de C.V. con domicilio en Circuito Bahamas 9-16, colonia Lomas Estrella, Delegación Iztapalapa, código postal 09890, México, D.F., partidas ganadas: 6, monto contratado: \$24,800.00 dollusa, Instrumentos y Equipos de Vanguardia, S.A. de C.V. con domicilio en Bahía de Perula 73-7, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11300, México, D.F., partidas ganadas: 7 y 10, monto contratado: \$23,843.00 dollusa, Fonkel Mexicana, S.A. de C.V. con domicilio en Hamburgo número 70-301, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., partidas ganadas: 9, 12 y 13, monto contratado: \$99,013.00 dollusa, fecha de fallo: 18 de octubre de 2007, número de licitación **18164030-024-07**.

Productos licitados: Aros de Seguridad, empresa ganadora: E.J.B. de México, S.A. de C.V. con domicilio en Amberes número 5, 2o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., partidas ganadas: 1, 2 y 3, monto contratado: \$401,000.00 dollusa, fecha de fallo: 7 de noviembre de 2007, número de licitación **18164030-026-07**.

Productos licitados: Camión Chasis Cabina 8 Cil., empresa ganadora: Camionera del Centro, S.A. de C.V., con domicilio en bulevar Aeropuerto 455, colonia Santa Juliana, código postal 37540, León, Guanajuato, partidas ganadas: 1, monto contratado: \$15'982,856.40 pesomex, fecha de fallo: 5 de noviembre de 2007, número de licitación **18164030-027-07**.

ATENTAMENTE

GUANAJUATO, GTO., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. RUBEN MARTINEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 260115)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE

CONVOCATORIA PUBLICA No. DB-016/2007

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164017-024-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	14/12/2007	14/12/2007 11:00 horas	14/12/2007 9:00 horas	21/12/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de líneas y redes de media y baja tensión subterránea para la electrificación de colonia Altares II y III etapas	7/01/2008	100 días naturales	\$500,000.00

Ubicación de la obra: Hermosillo, Sonora.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, en Hermosillo, Sonora, código postal 83000, teléfono 01(662) 2591131, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

- Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en construcción de líneas y redes de media y baja tensión subterránea.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará: partiendo de las oficinas de la Zona Hermosillo, ubicadas en Calle "E" final Poniente sin número, Fraccionamiento de Oficinas Administrativas Federales y Estatales, contiguo a la colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo: sala "B" del Auditorio Ing. Carmelo Goicuria del Campo, ubicada en calle Juárez y San Luis Potosí sin número, planta alta, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones, se efectuará en la sala "B" del Auditorio Ing. Carmelo Goicuria del Campo, ubicada en calle Juárez y San Luis Potosí sin número, planta alta, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de la licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

HERMOSILLO, SON., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 260111)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 017

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18164011-021-07

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
Impresas y en compraNET: \$765.00	15 de Dic. de 2007	14 de Dic. de 2007 12:00 horas	14 de Dic. de 2007 11:00 horas	20 de Dic. de 2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	Reparación de escollera Norte y relocalización de rompeolas Sur de la obra de toma de la Central Termoeléctrica Presidente Juárez	3 de enero de 2008	150 días naturales	\$9'000,000.00

Ubicación de los trabajos: en el kilómetro 23.5 carretera libre Tijuana-Ensenada, en Playas de Rosarito, B.C.

Número de licitación 18164011-022-07

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
Impresas y en compraNET: \$765.00	15 de Dic. de 2007	14 de Dic. de 2007 12:00 horas	14 de Dic. de 2007 11:00 horas	20 de Dic. de 2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	Reparación de tanque de almacenamiento de combustóleo TV-3 de la Central Termoeléctrica José Aceves Pozos	3 de enero de 2008	90 días naturales	\$1'000,000.00

Ubicación de los trabajos: en Estero la Sirena sin número, kilómetro 10 carretera internacional México-Nogales, Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Número de licitación 18164011-023-07

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
Impresas y en compraNET: \$765.00	15 de Dic. de 2007	14 de Dic. de 2007 12:00 horas	14 de Dic. de 2007 11:00 horas	20 de Dic. de 2007 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	Reparación de techo y piso de tanque de almacenamiento de combustóleo TP-1 de la Central Termoeléctrica Puerto Libertad	3 de enero de 2008	150 días naturales	\$1'000,000.00

Ubicación de los trabajos: en el kilómetro 167 de la carretera 36 Norte, Puerto Libertad, Municipio de Pitiquito, Estado de Sonora.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- Impresas en el Departamento Regional de Obras Públicas, de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, ubicado en calle Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfonos 662-2591283, de lunes a viernes, en días hábiles de oficina de 8:00 a 13:00 horas, el costo de las bases se pagará en la Oficina Regional de Caja, situada en el domicilio anteriormente señalado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- Por Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.
- La visita al sitio y junta de aclaraciones de las licitaciones números 18164011-021-07, 18164011-022-07 y 18164011-023-07 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de la C.T. Presidente Juárez, la sala de juntas de la Superintendencia de la C.T. José Aceves Pozos y en la sala de juntas de la Superintendencia de la C.T. Puerto Libertad, respectivamente, y el acto de presentación y apertura de las proposiciones de las tres licitaciones, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia, capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

- Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases.
- Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras similares, la cual deberán demostrar con copia de carátula de contratos y/o actas de entrega-recepción de los contratos que ha celebrado.
- Capacidad financiera: la acreditarán mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de recién creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- Para los trabajos objeto de estas licitaciones la Comisión Federal de Electricidad, otorgará el 30% de anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.
- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de las obras, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 32 fracción XXIII, 51 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitante a quienes se les adjudiquen los contratos, sí podrán subcontratar partes de la obra.
- Para estas licitaciones, sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al programa de transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. HUMBERTO MANCILLA PLASCENCIA
RUBRICA.

(R.- 260109)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

AVISO MULTIPLE DE FALLO**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES 18164067-032-07, 18164067-033-07 Y 18164067-034-07**

La Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., informa los licitantes ganadores de las siguientes licitaciones públicas internacionales **18164067-032-07 (LI-532/07)** para la adquisición de cable de fibra óptica son las empresas: Aystel Telecomunicaciones, S.A. de C.V., con domicilio en Guillermo Barroso número 11 A, colonia Fraccionamiento Industrial Las Armas, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54080, para la partida 1, por un importe de \$871,875.00 (ochocientos setenta y un mil ochocientos setenta y cinco 00/100 DLLSUSA); Herrajes Técnicos de México, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida de Manzana número 7, colonia San Miguel Xochimanga, Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 52927, para la partida 2, por un importe de \$921,022.50 (novecientos veintiún mil veintidós 50/100 DLLSUSA); y ATMINTERSERV, S.A. de C.V., con domicilio en Calzada de las Aguilas número 1103, colonia San Clemente, Alvaro Obregón, México, D.F., código postal 01740, para la partida 3, por un importe de \$154,800.00 (ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos 00/100 DLLSUSA). El fallo de la licitación se emitió el 16 de noviembre de 2007.

Licitación pública internacional **18164067-033-07 (LI-533/07)** para la adquisición de equipos para redes de fibra óptica, son las empresas: Syncom International, S.A. de C.V., con domicilio en Octava Avenida 125-A, colonia Cumbres, Monterrey, Nuevo León, código postal 64610, para las partidas 6 y 8, por un importe de \$62,200.00 (sesenta y dos mil doscientos 00/100 DLLSUSA); Diversicom, S.A. de C.V., con domicilio en Playa Langosta número 281, colonia Reforma Iztaccíhuatl Sur, Iztacalco, México, D.F., código postal 08840, para la partida 7, por un importe de \$10,565.40 (diez mil quinientos sesenta y cinco 40/100 DLLSUSA); Grupo Ramtech, S.A. de C.V., con domicilio en Matamoros número 70, colonia Tlalnepantla, Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, código postal 54000, para la partida 5, por un importe de \$425,600.00 (cuatrocientos veinticinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); Aystel Telecomunicaciones, S.A. de C.V., con domicilio en Guillermo Barroso número 11 A, colonia Fraccionamiento Industrial Las Armas, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54080, para las partidas 2 y 4, por un importe de \$234,283.69 (doscientos treinta y cuatro mil doscientos ochenta y tres 69/100 DLLSUSA); Advantech Allgon Microwave Technologies, Inc., con domicilio en 2341 boulevard Alfred-Nobel Suite 400, Saint Laurent, Montreal QC, Canadá, código postal H4S 2B8, para las partidas 1 y 3, por un importe de \$1'522,476.00 (un millón quinientos veintidós mil cuatrocientos setenta y seis 00/100 DLLSUSA). El fallo de la licitación se emitió el 16 de noviembre de 2007.

Licitación pública internacional **18164067-034-07 (LI-534/07)** para la adquisición de sistemas de energía UPS, son las empresas: Equipos y Materiales Electrónicos Industriales, S.A. de C.V., con domicilio en Callejón Miguel Hidalgo número 23, colonia Barrio San Miguel, Iztapalapa, México, D.F., código postal 09360, para la partida 1, por un importe de \$320,190.00 (trescientos veinte mil ciento noventa 00/100 DLLSUSA); IPM de México Mercantil, S.A. de C.V., con domicilio en Calle del Hierro número 40-A, colonia Rústica Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, código postal 55340, para la partida 2, por un importe de \$110,198.00 (ciento diez mil ciento noventa y ocho 00/100 DLLSUSA). El fallo de la licitación se emitió el 16 de noviembre de 2007.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. ALFREDO GRANADOS GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 260102)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE

AVISO DE FALLOS

Aviso de fallo de licitación número **18164003-004-07**, convocada por Comisión Federal de Electricidad, Gerencia Regional de Producción Norte, con domicilio en avenida Pablo A. González número 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, N.L., para la adquisición de: Sistema de Control Digital para las Unidades de la C.T. José López Portillo de la Gerencia Regional de Producción Norte con domicilio en carretera Piedras Negras-Monclova kilómetro-27.5, Nava, Coahuila, México, empresa ganadora: ABB México, S.A. de C.V. con domicilio en Bulevar Centro Industrial número 12, 54073, Tlalnepantla, Estado de México, fecha de fallo: 31 de octubre de 2007, monto contratado: \$34,989,000.00 DLLS. USD., más IVA.

Aviso de fallo de licitación número **18164003-007-07**, convocada por Comisión Federal de Electricidad, Gerencia Regional de Producción Norte, con domicilio en avenida Pablo A. González número 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, N.L., para la adquisición de: Carbón Mineral Bajo Azufre para la Central Termoeléctrica Carbón II, con domicilio en carretera 57 Piedras Negras-Monclova, kilómetro 31.5, Nava, Coahuila, México, empresa ganadora: XCOAL ENERGY & RESOURCES LLC, con domicilio en One Energy Place, Suite 9000, Latrobe, Pensilvania, USD, fecha de fallo: 22 de noviembre de 2007, monto contratado: \$177,885,000.00 DLLS, USD.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 4 DE DICIEMBRE DE 2007.

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 260113)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164039-022-07

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, sita en Ignacio Allende número 155, planta baja, zona centro, código postal 91000, en Xalapa, Veracruz, notifica el fallo de fecha 7 de noviembre de 2007 de la licitación pública internacional 18164039-022-07, para la adquisición de transformadores de distribución tipo pedestal, resultaron ganadores Grupo Pelayo, S.A. de C.V. partidas 01 y 03 con un importe \$829,430.00 más IVA con domicilio en Isabel la Católica número 616, código postal 36559, Irapuato, Gto., Industrias IEM, S.A. de C.V. partidas 02 y 04 con un importe \$870,672.00 más IVA con domicilio Vía Gustavo Baz Prada número 340, colonia Industrial Barrientos, código postal 54015, Tlalnepantla, Estado de México.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL

C.P. CARLOS LANDA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 260110)**AVISO**

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación vigentes desde el 1 de enero de 2007, son los siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$2,488.00
4/8	\$4,976.00
8/8	\$9,952.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

BIENES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA**DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO****CONVOCATORIA No. 019****18575098-017-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18575098-017-07 para la adquisición de artículos de aseo, para uso en talleres y equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la División Sur.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo (M.N.)	Presupuesto máximo (M.N.)
1	C390000000	Artículos de aseo: mechudo, jalador, jabón, escobas, detergente en polvo	Pieza	\$1'200,000.00	\$3'000,000.00

Lugar de entrega	En las zonas industriales de Reforma, Comalcalco, Cárdenas-Ciudad Pemex, Agua Dulce.
Plazo de entrega	21 días naturales máximo a partir del día siguiente de la formalización de la orden de surtimiento.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo: 0 % Las facturas por bienes entregados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la Unidad Operativa en donde se hayan efectuado los bienes correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en las oficinas del Departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 993) 3 10 62 62, Ext. 20668, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas.
Costo en convocante y compraNET	\$1,493.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago es mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	27/diciembre/2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	21 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas	2 de enero de 2008 a las 9:00 horas
En la sala de licitaciones número tres de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.		

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía Sistema compraNET, incluyendo copia de su recibo de pago. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.S.

ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 260060)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

BIENES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA
DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CONVOCATORIA No. 020
18575098-018-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18575098-018-07 para la adquisición de trapo industrial, jerga y franela, para uso en talleres y equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la División Sur.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo (M.N.)	Presupuesto máximo (M.N.)
1	C390000000	Trapo industrial, jerga y franela	Metro	\$840,000.00	\$2'100,000.00
Lugar de entrega		En las zonas industriales de Reforma, Comalcalco, Cárdenas-Ciudad Pemex, Agua Dulce			
Plazo de entrega		21 días naturales máximo a partir del día siguiente de la formalización de la orden de surtimiento.			

Condiciones de pago	No se otorgará anticipo: 0% Las facturas por bienes entregados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la Unidad Operativa en donde se hayan efectuado los bienes correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en las oficinas del Departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 993) 3 10 62 62, Ext. 20668, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas.
Costo en convocante y compraNET	\$1,493.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago es mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	28/diciembre/2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	24 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas	3 de enero de 2008 a las 9:00 horas
En la sala de licitaciones número tres de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.		

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía Sistema compraNET, incluyendo copia de su recibo de pago. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.S.
ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 260058)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
CONVOCATORIA No. 028

Se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación:

Número 18575055-037-07 para la adquisición de refacciones para bombas marca Goulds, instaladas en los activos integrales y sectores operativos de la GTDH, de la Región Sur.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP] y demás disposiciones legales vigentes en la materia para la celebración de licitaciones públicas internacionales abiertas.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C780000000	Refacciones para bombas marca Goulds	Contrato	\$1'136,000.00	\$2'840,000.00

Lugar de entrega	Coordinaciones de MEDYSA, Planta Inyección de Agua Samaria. R/a Cumuapa 2a. Sección Cunduacán, Tab. km 12.5, carretera. VHSA a Cárdenas, Zona Industrial "El Castaño", en el km 131 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, en H. Cárdenas, Tabasco, edificio principal 2o. piso, carretera Macuspana-Jonuta km 32, Cd. Pemex, Macuspana, Tabasco, taller de equipo dinámico, boulevard Azteca s/n, Col. Pemex, interior de la Factoría, en Agua Dulce, Ver., estación de compresión de Cactus II localizada en Col. El Carmen, Reforma Chis., almacenes de los activos integrales: Macuspana km 32, carretera Macuspana-Jonuta, en Ciudad Pemex, Tabasco, Muspac, carretera a Estación Juárez km 1, Reforma, Chis., Bellota-Jujo, prolongación Av. Juárez s/n, Zona Industrial de Pemex, Ranchería Sur, Comalcalco, Tabasco, Samaria-Luna, carretera Circuito del Golfo km 131, El Castaño, Cárdenas, Tabasco, Cinco Presidentes, boulevard Azteca s/n, edificio administrativo Factoría Pemex, Agua Dulce, Veracruz. La entrega será los días lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 14:00 horas. Las condiciones de entrega serán: DDP [Delivered Duty Paid] [INCOTERMS 2000] para licitantes nacionales o DDP VAT UNPAID [Delivered Duty Unpaid] [INCOTERMS 2000] para licitantes extranjeros.
Plazo de entrega:	120 (ciento veinte) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la aceptación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de "venta de bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio "Herradura" planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono [01-993] 310-6262, Ext. 20-574, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:00 horas.

Costo convocante	\$1,990.40 IVA incluido.
Costo compraNET	\$1,990.40 IVA incluido.
Forma de pago	La forma de pago deberá hacerse, ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del Banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	21/12/2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá	14/12/2007, 12:00 horas Sala 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur	27/12/2007, 9:00 horas Sala 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

La vigencia del contrato iniciará en la fecha de su formalización y concluirá el 31 de diciembre de 2009.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Las proposiciones se presentarán en un solo sobre cerrado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en PEP.

Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 260049)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO

INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575109-030-07

07-011-BTBH-P "suministro de copas, diablos y accesorios para limpieza interior de ductos del Activo Integral Burgos"

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$1,094.00 compraNET: \$995.00	10/01/2008	27/12/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/01/2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420400000	Suministro de copas, diablo y accesorios para limpieza interior de ductos del Activo Integral Burgos	1	Lote

Presupuesto máximo: \$3'443,920.00 M.N. Presupuesto mínimo: \$1'377,568.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., Boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, teléfonos 01(899)-9090475, 9090476, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 16 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el Activo Integral Burgos, en el Estado de Tamaulipas, los días de lunes a viernes (excepto días festivos).
- Plazo de entrega: 20 días naturales, a partir de la fecha de recepción de cada orden de surtimiento.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de

Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.

- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la LAASSP y con precios máximos de referencia.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Piridegas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.
- En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 259992)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 041

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-056-07	Costo en ventanilla: \$1,725.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,380.00 M.N.	21/12/2007	12/12/2007 10:00 horas	14/12/2007 17:00 horas Sala 2	27/12/2007 9:00 horas Sala 2
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
	Mantenimiento de obra civil y eléctrica en instalaciones, edificios y talleres del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Cerro Azul		20/02/2008	681	\$2'400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-057-07	Costo en ventanilla: \$1,725.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,380.00 M.N.	21/12/2007	12/12/2007 10:00 horas	14/12/2007 10:00 horas Sala 1	27/12/2007 9:30 horas Sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
	Protección anticorrosiva, delimitación perimetral y señalización a árboles de válvulas y unidades de bombeo mecánico del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Cerro Azul	19/02/2008	681	\$5'100,000.00

Información para las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, código postal 93370, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será en el Departamento de Mantenimiento a Instalaciones y Soporte a la Operación, Area Cerro Azul; ubicado en oficinas generales, 1er. piso código postal 92511, colonia Ex Refinería Cerro Azul, Veracruz. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Poza Rica-Altamira.
- No se podrá subcontratar partes de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en de conformidad con los artículos 24 fracción III y 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
 RUBRICA.

(R.- 260050)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**No. DE LA LICITACION 18575044-035-07****CONVOCATORIA 034**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional que se realiza bajo la cobertura de tratados en la modalidad de pedido abierto para el suministro de helio puro gaseoso y oxígeno medicinal.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, y artículos 1, 3 fracción I, 6, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del “acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio”, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero, 2 de abril de 2003 y 20 de enero de 2006, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C390000000	Helio puro gaseoso y oxígeno medicinal	1	Lote	\$2'200,000.00 MN	\$5'500,000.00 MN

Lugar de entrega	Serán recepcionados por las áreas usuarias en las instalaciones de Ciudad del Carmen, Campeche, y/o Dos Bocas, Tabasco, según se indique en la orden correspondiente, los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega	30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 No. 90, Col. Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: http://www.compranet.gob.mx , o bien, en edificio administrativo 1 primer nivel ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono: (01-938) 381-1200, Ext. 5-31-78, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario: de 7:30 a 15:30 horas.
Costo convocante	\$2,288.00 incluye IVA.
Costo compraNET	\$2,288.00 incluye IVA.
Forma de pago	La forma de pago es: en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: No. de licitación; concepto: nombre de la empresa, importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha y hora límite para adquirirlas	10/01/2008 a las 15:30 horas.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 3/01/2008 11:00 horas. Ubicación: salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 No. 90, Col. Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 16/01/2008 10:00 horas. Ubicación: salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 No. 90, Col. Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano, dólar americano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para el ejercicio de (los) contrato(s) que genere esta licitación PEP podrá hacer uso de financiamiento externo por medio de líneas de créditos u otras formas de financiamiento, y el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
E.D. DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
ING. ALEJANDRO FLORES TORRES
RUBRICA.

(R.- 260064)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 055

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo señalado en el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-096-07	\$937.00 Costo en compraNET: \$749.00	28/12/2007	14/12/2007 9:00 horas Sala "Reforma"	3/01/2008 10:00 horas Sala "Reforma"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación a caminos de acceso a campos petroleros en los activos integrales de la Región Sur	26/02/2008	682 días naturales	\$9'000,000.00

- Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en "ventanilla" de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62, extensión 20537; fax: (01-993) 316-46-69, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas. El lugar de reunión será en las oficinas de la Subgerencia de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso, edificio 4, 2o. nivel del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Los trabajos se llevarán a cabo en los campos de los activos integrales de la Región Sur, en los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco y Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para efectos de la licitación, se podrán subcontratar las partes de la obra indicadas en la sección I, instrucción 23 de las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.

- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera que deben acreditar los licitantes será de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III, parte II y parte I, respectivamente de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes
 - II.- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de conformidad con el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la sección III, parte I de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona, que sin haber adquirido las bases manifieste su interés podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 259993)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE CONVOCATORIA 079

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, número 18575051-079-07, bajo la modalidad de contrato abierto, para los "Servicios de limpieza de pozos en las Areas Central y Otras del Activo Integral Burgos de la Región Norte" (092/07-TCESPC-P)

Fundamento legal	Artículo 134 Constitucional, 3 fracción V, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), de su Reglamento, tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto Mínimo Máximo M.N.
1	C81000000	Servicios de limpieza de pozos en las Areas Central y Otras del Activo Integral Burgos de la Región Norte	1	Lote	\$23'732,060.00 \$59'330,150.00

Lugar de ejecución del servicio	Los servicios de este contrato se llevarán a cabo en donde se requieran, en pozos del Activo Integral Burgos, los días de lunes a domingo en el horario de: 00:00 a 24:00 horas.
Plazo del servicio	El plazo de entrega de los servicios será variable.
Condiciones de pago	El pago se realizará a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación al día de la fecha de pago que corresponda. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en: edificio administrativo, Interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono: (01-782) 82-6-10-00, Exts. 3-25-30 y 3-33-84, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo convocante	\$1,492.00 IVA incluido
Costo compraNET	\$1,492.00 IVA incluido
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	9/01/2008

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	18 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas	15 de enero de 2008 a las 10:00 horas
Ambos actos se realizarán, en la sala de Juntas No. 2, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.		

Aspectos generales

Idioma(s)	Español. Los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano y/o dólar americano
Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. Esta licitación sí se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29, fracción IV de la LAASSP) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.	

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.N.

ING. HUGO AMAYA ENDERLE

RUBRICA

(R.- 259983)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 056

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo señalado en el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-097-07	\$658.00 Costo en compraNET: \$527.00	28/12/2007	14/12/2007 9:00 horas Sala "Ciudad Pemex"	3/01/2008 9:00 horas Sala "Ciudad Pemex"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de infraestructura para el transporte de hidrocarburos de los campos del Complejo Antonio J. Bermúdez y otros del Activo Integral Samaria Luna (paquete 2)	28/02/2008	415 días naturales	\$13'500,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, el lugar de reunión será en oficinas de la Residencia de Construcción de Obras, Activo Integral Samaria-Luna, ubicadas en la Instalación Cactus 43, carretera Libramiento a Estación Juárez sin número, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Los trabajos se llevarán a cabo en los diferentes campos del Activo Integral Samaria Luna, en el Estado de Tabasco.
- Para efectos de esta licitación, se podrán subcontratar las partes de la obra indicadas en la sección I, instrucción 23 de las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-101-07	\$1,122.00 Costo en compraNET: \$898.00	2/01/2008	17/12/2007 9:00 horas Sala "Ciudad Pemex"	8/01/2008 9:00 horas Sala "Ciudad Pemex"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de los ductos con anomalías detectadas en el Sector Cactus-Sitio Grande y/u otros Sectores del Activo Integral Muspac	4/03/2008	720 días naturales	\$30'000,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, el lugar de reunión será en oficina de la Superintendencia de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso (rehabilitación a ductos) del Activo Integral Muspac, ubicada en la explanada de los almacenes Muspac, carretera a Estación Juárez sin número, código postal 29500, Reforma, Chiapas.

- Los trabajos se llevarán a cabo en los sectores (Cactus-Sitio Grande), que pertenecen a la jurisdicción del Activo Integral Muspac, en los estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz.
- Para efectos de esta licitación, no se permite la subcontratación.

Información general para las 2 (dos) licitaciones.

- Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en "ventanilla" de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura) planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62, extensión 20535, fax (01-993) 316-46-69, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- Los asistentes al sitio de visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP, en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El grado de contenido nacional expresado en porcentaje será de acuerdo con lo indicado en las bases de licitación.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera que deben acreditar los licitantes será de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III, parte II y parte I, respectivamente, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, de conformidad con el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la sección III, parte I de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona, que sin haber adquirido las bases manifieste su interés, podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 259994)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 058

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo señalado en el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-099-07	\$959.00 Costo en compraNET: \$767.00	21/12/2007	17/12/2007 9:00 horas Sala "Reforma"	27/12/2007 12:00 horas Sala "Reforma"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de los ductos con anomalías detectadas en los sectores San Manuel y Carmito-Artesa y/u otros sectores del Activo Integral Muspac	20/02/2008	360 días naturales	\$30'000,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, el lugar de reunión será en las oficinas de la Superintendencia de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso (rehabilitación a ductos) del Activo Integral Muspac, ubicadas en la explanada a los almacenes Muspac, carretera a Estación Juárez sin número, código postal 29000, Reforma, Chiapas.
- Los trabajos se llevarán a cabo en los sectores San Manuel y Carmito-Artesa y/u otros sectores del Activo Integral Muspac, en los estados de Chiapas y Tabasco.
- Para efectos de esta licitación, no se permite la subcontratación.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-100-07	\$884.00 Costo en compraNET: \$707.00	4/01/2008	21/12/2007 9:00 horas Sala "Reforma"	10/01/2008 9:00 horas Sala "Reforma"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de infraestructura para el transporte de hidrocarburos para manejar la producción de los pozos del Campo Tizón, Escuintle y otros del Activo Integral Samaria-Luna (paquete 4)	5/03/2008	845 días naturales	\$10'500,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, el lugar de reunión será en las oficinas de la Residencia de Construcción de Obras del Activo Integral Samaria-Luna, ubicadas en Cactus 43, carretera Reforma-Estación Juárez sin número, código postal 29000, Reforma, Chiapas.
- Los trabajos se llevarán a cabo en los campos Tizón, Escuintle y otros del Activo Integral Samaria-Luna en el Estado de Tabasco.

- Para efectos de la licitación, se podrán subcontratar las partes de la obra indicadas en la sección I, instrucción 23 de las bases de licitación.

Información general para las 2 (dos) licitaciones.

- Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la "ventanilla" de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura) planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62, extensión 20537, fax (01-993) 316-46-69, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- Los asistentes al sitio de visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP, en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El grado de contenido nacional expresado en porcentaje será de acuerdo con lo indicado en las bases de licitación.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera, que deben acreditar los licitantes será de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III, parte II y parte I, respectivamente, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, de conformidad con el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la sección III, parte I de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona, que sin haber adquirido las bases manifieste su interés, podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 259990)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 059

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo señalado en el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-102-07	\$816.00 Costo en compraNET: \$653.00	27/12/2007	17/12/2007 9:00 horas Sala "Comalcalco"	2/01/2008 9:00 horas Sala "Comalcalco"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de infraestructura para el manejo y transporte de hidrocarburos en el Campo Costero, Ribereño y/u otros del Activo Integral Macuspana (paquete 3)	26/02/2008	367 días naturales	\$14'000,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Residencia de Construcción de Obras, Activo Integral Macuspana, ubicadas en edificio de Pemex, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32 Terminal "El Bayo", código postal 86721, Macuspana, Tabasco.
- Los trabajos se llevarán a cabo en instalaciones del Activo Integral Macuspana, estados de Tabasco y Campeche.
- Para efectos de esta licitación, se podrán subcontratar las partes de la obra indicadas en la sección I, instrucción 23 de las bases de licitación.
- El grado de contenido nacional expresado en porcentaje será de acuerdo con lo indicado en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-103-07	\$805.00 Costo en compraNET: \$644.00	21/12/2007	14/12/2007 9:00 horas Sala "Comalcalco"	27/12/2007 9:00 horas Sala "Comalcalco"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Tab. construcción de protección marginal del puente La Isla sobre el Río Carrizal, Centro	20/02/2008	90 días naturales	\$2'400,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la oficina de la Residencia de Construcción de Obras del Activo Integral Samaria Luna, ubicada en la instalación Cactus 43, carretera Libramiento a Estación Juárez sin número, código postal 29500, Reforma, Chiapas.

- Los trabajos se llevarán a cabo en el puente La Isla sobre el Río Carrizal, Municipio del Centro, Tabasco. Información general para las 2 (dos) licitaciones.
- Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la “ventanilla” de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura) planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62, extensión 20533, fax (01-993) 316-46-69, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- Los asistentes al sitio de visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP, en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Para efectos de estas licitaciones, se podrán subcontratar las partes de la obra indicadas en la sección I, instrucción 23 de las bases de licitación.
- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera, que deben acreditar los licitantes será de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III, parte II y parte I, respectivamente, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, de conformidad con el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la sección III, parte I de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona, que sin haber adquirido las bases manifieste su interés, podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 259879)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 081

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional con TLC para la contratación del: "Amarre de buques tanque, inspección, mantenimiento y protección anticorrosiva con apoyo de barcos taller a instalaciones de Exportación de Petróleo en las terminales marítimas de Dos Bocas, Tabasco, Cayo Arcas, Campeche y/o Golfo de México", de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-081-07 (O823701711)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$4,000.00 M.N. Costo en compraNET \$3,200.00 M.N.	10/01/2008	21/12/2007 9:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos.	16/01/2008 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Amarre de buques tanque, inspección, mantenimiento y protección anticorrosiva con apoyo de barcos taller a instalaciones de Exportación de Petróleo en las terminales marítimas de Dos Bocas, Tabasco, Cayo Arcas, Campeche y/o Golfo de México	1/03/2008	1767 días naturales	\$98'890,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio Complementario Uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos: 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074, 51062 y fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
 Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos en el domicilio indicado anteriormente, con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- Requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la ventanilla de

atención a proveedores y contratistas, en el domicilio indicado en el punto uno de esta convocatoria, a efecto de que se les revise la mencionada documentación.

- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- No habrá visita al lugar de los trabajos en esta licitación.
- 6.- La junta de aclaraciones, se efectuará el día 21 de diciembre de 2007, a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio Complementario Uno, primer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, en caso de no cumplir con este requisito, sólo se le tendrá como observadora.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 16 de enero de 2008, a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio Complementario Uno, primer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago.
- 9.- Ubicación de la obra: Instalaciones de Exportación de Petróleo en las Terminales Marítimas de Dos Bocas, Tabasco, Cayo Arcas, Campeche y/o Golfo de México.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- 12.- Se podrá subcontratar: los servicios de embarcaciones, pruebas de certificación e inspección de mangueras marinas, certificación de los trabajos realizados en monoboyas por parte de la casa fabricante, certificación de las instalaciones (monoboyas y torre fija), trabajos de reparación de mangueras marinas y Sistema de Posicionamiento Satelital "GPS" Diferencial.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 1 de marzo de 2008 al 31 de diciembre de 2012 (1767) días naturales.
- 15.- La experiencia, capacidad técnica, financiera y existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en al menos 1 (un) año de experiencia técnica en obras costa fuera para la ejecución de trabajos de magnitud similares a lo descrito en la presente licitación y currículum de la empresa; capacidad financiera que compruebe mediante copia simple declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante y su existencia legal la acreditará mediante copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de licitación. Tratándose de personas extranjeras, se verificará que los poderes y documentos legales cuenten con la legalización o apostillamiento correspondiente por la autoridad competente del país de que se trate y, en su caso, deberán ser traducidos al español.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales, (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el

residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.- Pemex Exploración y Producción establece que el porcentaje de contenido nacional del valor de la obra, (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), no podrá ser menor de 10%.
- 20.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 21.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 22.- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- 23.- La empresa seleccionada deberá cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Navegación vigente.
- 24.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

S.R.M.-G.A.F.- S.C.S.M.

ING. CRUZ ELSA MATA RUIZ

RUBRICA.

(R.- 260066)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE PERF. Y MANTTO. DE POZOS

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISOS DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES CON T.L.C.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX, COLONIA HERRADURA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, DE LA CIUDAD DE POZA RICA DE HGO., VERACRUZ, NOTIFICA EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN: LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18575051-044-07, CONCURSO 057/07-TCESPC-P, "SERVICIOS DE APOYO CON MATERIALES QUIMICOS PARA TRATAMIENTOS ACIDOS Y NO ACIDOS EN POZOS DE LA REGION NORTE", PROVEEDOR GANADOR: ACC INGENIERIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V./ TRANSPORTES Y RECOLECCIONES DE RESIDUOS ACC, S.A. DE C.V./CHAMPION TECHNOLOGIES DE MEXICO. (PROPUESTA CONJUNTA), CON DOMICILIO COMUN EN: KILOMETRO 8.5 CARRETERA VILLA HERMOSA-CARDENAS, RANCHERIA LAZARO CARDENAS 2a. SECCION SIN NUMERO, CENTRO CODIGO POSTAL 86280 TABASCO, TELEFONO 01-993-3366095, IMPORTE ADJUDICADO: PARTIDA NUMERO 1 MAXIMO \$9'000,000.00 U.S.D. MINIMO \$3'600,000.00 U.S.D. FECHA DE FALLO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2007. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18575051-047-07, CONCURSO 061/07-TCESPC-P, "SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZOS EN AREAS OCCIDENTAL, ORIENTAL Y OTRAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE LA REGION NORTE" PROVEEDOR GANADOR: BRITO SUPREME OILFIELD SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN: CARRETERA REYNOSA MONTERREY KILOMETRO 197.5, CON 500 METROS AL SUR DE LA CARRETERA COLONIA GRANJAS ECONOMICAS, CODIGO POSTAL 88740, REYNOSA, TAMAULIPAS, TELEFONOS 01-899-9219330 AL 38 FAX 9219339, IMPORTE ADJUDICADO: MAXIMO \$5'500,000.00 U.S.D. MINIMO \$2'200,000.00 U.S.D., FECHA DE FALLO 1 DE OCTUBRE DE 2007. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18575051-050-07, CONCURSO 064/07-TSESPC-P, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA CUMMINS DE LOS EQUIPOS CONVENCIONALES, ESPECIALES, INSTALACIONES Y ACCESORIOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE OPERAN EN LOS ACTIVOS DE LA REGION

NORTE", PROVEEDOR GANADOR: SISTEMAS DE INYECCION DIESEL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN: AVENIDA CUAUHTEMOC 4232, COLONIA 21 DE ABRIL, CODIGO POSTAL 91720, VERACRUZ, VER., TELEFONO 01-229-9381346, FAX 9348433, IMPORTE ADJUDICADO: PARTIDA NUMERO 1 MAXIMO \$1'600,000.00 M.N. MINIMO \$640,000.00 MAS MAXIMO \$4'000,000.00 U.S.D. MINIMO \$1'600,000.00 U.S.D., PARTIDA NUMERO 2 MAXIMO \$825,000.00 M.N. MINIMO \$330,000.00 M.N. MAS MAXIMO \$5'750,000.00 U.S.D. MINIMO \$2'300,000.00 U.S.D. FECHA DE FALLO 25 DE OCTUBRE DE 2007. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18575051-052-07, CONCURSO 066/07-TSESPC-P, "SERVICIO DE INSPECCION A TUBERIAS DE PERFORACION, PRODUCCION Y HERRAMIENTAS TUBULARES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS PARA LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE", PROVEEDOR GANADOR: INSPECCIONES Y PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN: ARRAYANES LOTE 4, MANZANA 14 SIN NUMERO, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, CODIGO POSTAL 91697, VERACRUZ, VER., TELEFONO 01-229-9810262, IMPORTE ADJUDICADO: PARTIDA 1 MAXIMO \$38'000,000.00 M.N. MINIMO \$15'200,000.00 M.N. PARTIDA 2 MAXIMO \$52'000,000.00 M.N. MINIMO \$20'800,000.00 M.N. PARTIDA 3 MAXIMO \$42'300,000.00 MINIMO \$16'920,000.00 M.N., FECHA DE FALLO 9 DE OCTUBRE DE 2007. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18575051-053-07, CONCURSO 068/07-TSESPC-P, "SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA Y HIELO PURIFICADOS, A LAS DIFERENTES AREAS, INSTALACIONES Y EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE PERFORACION VERACRUZ DE LA REGION NORTE", PROVEEDOR GANADOR: CARLOS ROBERTO HERNANDEZ RASCON, CON DOMICILIO FISCAL EN: ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQUINA LA GENEROSA, COLONIA LAS ANEAS, CODIGO POSTAL 95270, ALVARADO, VERACRUZ, TELEFONOS 01-297-9732171, Y 32039, IMPORTE ADJUDICADO: MAXIMO \$9'350,000.00 M.N. MINIMO \$3'740,000.00 M.N., FECHA DE FALLO 19 DE OCTUBRE DE 2007. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18575051-054-07, CONCURSO 067/07-TSESPC-P, "SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA Y HIELO PURIFICADOS A LAS DIFERENTES AREAS, INSTALACIONES Y EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE PERFORACION REYNOSA DE LA REGION NORTE", PROVEEDORES GANADORES: HIELO BLANQUITA, S.A. DE C.V./AGUA PURIFICADA BLANQUITA, S.A. DE C.V. (PROPUESTA CONJUNTA) CON DOMICILIO FISCAL EN: CALLE HERON RAMIREZ NUMERO 414, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, TELEFONOS 01-899-9248302 Y 9248002, IMPORTE ADJUDICADO: PARTIDA 1 MAXIMO \$4'544,275.00 M.N. MINIMO \$1'817,710.00 M.N., FECHA DE FALLO 2 DE OCTUBRE DE 2007. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18575051-055-07, CONCURSO 069/07-TSESPC-P, "SERVICIOS CON ACCESORIOS ESPECIALES, HERRAMIENTAS TUBULARES Y CONEXIONES SUPERFICIALES DE CONTROL PARA POZOS PETROLEROS DE LA REGION NORTE", PROVEEDOR GANADOR: WEATHERFORD DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN: BOULEVARD HIDALGO, 2o. PISO NUMERO 1545, COLONIA SIMON RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88670, REYNOSA, TAMAULIPAS, TELEFONO 01-899-9230145, IMPORTE ADJUDICADO: MAXIMO \$75'883,598.04 U.S.D. MINIMO \$30'353,439.22 U.S.D., FECHA DE FALLO 17 DE SEPTIEMBRE 2007. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18575051-056-07, CONCURSO 070/07-TOUSPC-P, "TRABAJOS DE FRACTURAMIENTO HIDRAULICO CON SUSTENTANTE EN POZOS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS (AREA OCCIDENTAL Y CENTRAL) Y OTROS DE LA REGION NORTE", PROVEEDOR GANADOR: DOWELL SCHLUMBERGER DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN: EJERCITO NACIONAL NUMERO 425, COLONIA GRANADA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11520, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 01-555-2633000, IMPORTE ADJUDICADO: \$136'580,749.30 M.N. MAS \$39'519,686.74 U.S.D. FECHA DE FALLO 31 DE OCTUBRE 2007. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18575051-060-07, CONCURSO 074/07-TOUSPC-P, "TRABAJOS INTEGRADOS DE PERFORACION, FLUIDOS DE CONTROL Y BOMBAS PARA LODOS PARA LOS POZOS PETROLEROS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE PERFORACION REYNOSA, DIVISION NORTE (PAQUETE 2)", PROVEEDOR GANADOR: ZAPATA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN: SINALOA NUMERO 440, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, TELEFONO 01-899-9229909, FAX 9221372, IMPORTE ADJUDICADO: \$157,533,952.75 M.N. MAS \$38,397,885.64 U.S.D. FECHA DE FALLO 21 DE NOVIEMBRE 2007. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18575051-066-07, CONCURSO 080/07-TOUSPC-P, "TRABAJOS INTEGRALES DE FLUIDOS DE CONTROL, SEPARACION DE SOLIDOS Y MANEJO DE RESIDUOS PARA SER UTILIZADOS EN POZOS PETROLEROS DE LOS ACTIVOS INTEGRALES VERACRUZ Y POZA RICA-ALTAMIRA DE LA REGION NORTE", PROVEEDOR GANADOR: QMAX MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN: CARRETERA VILLA HERMOSA-CARDENAS SIN NUMERO, KILOMETRO 155+500, COLONIA RANCHERIA GONZALEZ 3a. SECCION, CODIGO POSTAL 86260, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01-993-3802012, FAX 3100290, IMPORTE ADJUDICADO: \$500,892,845.53 M.N. MAS \$36'569,050.58 U.S.D. FECHA DE FALLO 20 DE NOVIEMBRE 2007.

ATENTAMENTE
POZA RICA, VER., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.N.
ING. HUGO AMAYA ENDERLE
RUBRICA.

(R.- 259985)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS**
CONVOCATORIA 019/07
No. DE compraNET 18576018-024-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576018-024-07 para la prestación de los servicios consistentes en tratamiento químico integral anticorrosivo y antiensuciante de la planta Combinada número 2, de la Refinería "Ingeniero Héctor R. Lara Sosa" en Cadereyta, N.L., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Solicitud de pedido número 30032450.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 28 fracción II, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7 TI 011 023

Partida posición	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10	C810600000	Tratamiento químico integral anticorrosivo y antiensuciante de la planta Combinada número 2, Refinería "Ingeniero Héctor R. Lara Sosa" (año 2008)	56'575,000	22'630,000	Barril
20	C810600000	Tratamiento químico integral anticorrosivo y antiensuciante de la planta Combinada número 2, Refinería "Ingeniero Héctor R. Lara Sosa" (año 2009)	56'575,000	22'630,000	Barril

Nota: en la solicitud de pedido 30032450 considerar que una actividad equivale a un barril.

Lugar de ejecución de los servicios: en la planta Combinada número 2, de la Refinería "Ingeniero Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta de Jiménez, N.L., conforme a las condiciones descritas en el documento 2 de las bases de licitación.

Plazo de ejecución de los servicios: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación y en el contrato.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,990.00 (mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.), (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la república mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 9 de enero de 2008.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: la visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ingeniero Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta de Jiménez, N.L., la cual tendrá por objeto conocer las instalaciones para identificar los puntos de aplicación del tratamiento químico, dicha visita será coordinada por la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Misma Refinería.

Los representantes de los licitantes que ingresen a los centros de trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 28 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 15 de enero de 2008 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano. o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen del prestador de los servicios. El precio de los servicios será: "fijo y no estará sujeto a ajustes".

Envío de propuesta: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

ING. ROSA MARIA RODRIGUEZ LUNA

RUBRICA.

(R.- 259877)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
**LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 025**

SE CONVOCA A PARTICIPAR A LOS INTERESADOS EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538125 compraNET: 18576004-125-07 PARA EL MANTENIMIENTO GRUAS VIAJERAS DE TALLER DE MANTENIMIENTO Y PLANTAS DE PROCESO DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA JIMENEZ, N.L.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538126 compraNET: 18576004-126-07 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VALVULAS DE SEGURIDAD (PSV) DE LAS PLANTAS DE PROCESO DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA JIMENEZ, N.L.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538127 compraNET: 18576004-127-07 PARA EL MANTENIMIENTO A VALVULAS DE COMPUERTA DE LAS PLANTAS DE PROCESO DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA JIMENEZ, N.L.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538128 compraNET: 18576004-128-07 PARA EL MANTENIMIENTO DE SOPLADORES DE HOLLIN DE LAS CALDERAS DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538129 compraNET: 18576004-129-07 PARA LA REHABILITACION MAYOR DE CAMIONES MOTOBOMBAS CONTRA INCENDIO DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CADEREYTA JIMENEZ, N.L.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538130 compraNET: 18576004-130-07 PARA LA REHABILITACION MAYOR A GRUAS HIDRAULICAS AUTOPROPULSABLE MCA. LINK BELT, DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA DE CADEREYTA JIMENEZ, N.L.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538131 compraNET: 18576004-131-07 PARA LA REHABILITACION MAYOR DE 2 GRUAS HIDRAULICAS AUTOPROPULSADAS MCA. GROVE, DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA DE CADEREYTA JIMENEZ, N.L.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538132 compraNET: 18576004-132-07 PARA LA REHABILITACION MAYOR DE 2 GRUAS HIDRAULICAS AUTOPROPULSADAS MCA. P&H, EN LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA JIMENEZ, N.L.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538133 compraNET: 18576004-133-07 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL DE MOTORES ELECTRICOS DE MEDIA TENSION DE 150 HASTA 1600 H.P., DE 2, 4, 6, 10 Y 18 POLOS, 4150 VOLTS DE CORRIENTE ALTERNA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538134 compraNET: 18576004-134-07 PARA EL MANTENIMIENTO DE BOMBAS SUMERGIBLES DEL AREA DE EFLUENTES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA DE CADEREYTA JIMENEZ, N.L.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538135 compraNET: 18576004-135-07 PARA EL SERVICIO DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN TALLERES, EDIFICIOS, REGISTROS ELECTRICOS Y PLUVIALES, SUBESTACIONES ELECTRICAS, CASETAS DE VIGILANCIA, CASAS DE CAMBIO Y OFICINAS DE PLANTAS DE PROCESOS, DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CASA HABITACION Y HOTEL DE SOLTEROS DE LA COLONIA RESIDENCIAL PEMEX, OFICINAS Y CUARTOS DE CONTROL DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS SAN RAFAEL, BOCATOMAS LA SILLA, GUADALUPE LA TALAVERNA Y RIO RAMOS, CONTRA ROEDORES, INSECTOS RASTREROS, VOLADORES, TERMITAS Y HORMIGAS.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538136 compraNET: 18576004-136-07 PARA EL BALANCEO DINAMICO A ROTORES DE DIVERSOS EQUIPOS DE LAS PLANTAS DE PROCESO DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CADEREYTA JIMENEZ, N.L.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538137 compraNET: 18576004-137-07 PARA EL DESAGÜE Y LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS EN TALLERES, EN TALLERES DE CASAS DE CAMBIO, CASAS DE BOMBAS, CUARTO DE CONTROL, EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO, BUNKER LABORATORIOS Y SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, ASI COMO DE LA COLONIA RESIDENCIAL PEMEX, EN CADEREYTA JIMENEZ, N.L.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538138 compraNET: 18576004-138-07 PARA LA REHABILITACION DE CHUMACERAS DE DIFERENTES MEDIDAS DE LAS PLANTAS DE PROCESO DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CADEREYTA JIMENEZ, N.L.
 FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 29, 28 FRACCION I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE SU REGLAMENTO.
 PUEDEN PARTICIPAR: PROVEEDORES MEXICANOS.
 NO PUEDEN PARTICIPAR: PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 31, FRACCION XXIV, 50 Y 60 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538125 compraNET: 18576004-125-07

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO DE GRUA VIAJERA DE 2.5 TONS. CAPACIDAD, MARCA HERCULES MODELO 1978	1	EQUIPO	\$1'040,000.00	\$2'600,000.00
2	C810600000	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS PARA APAREJOS DE CARGA, PARA GRUA VIAJERA DE 2.5 TONS. MCA. HERCULES MODELO 1978	1	PIEZA	\$1'040,000.00	\$2'600,000.00
3	C810600000	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALATAS (FRENO DE ARRASTRE), PARA GRUA VIAJERA DE 2.5 TONS. MCA. HERCULES MODELO 1978	1	PIEZA	\$1'040,000.00	\$2'600,000.00
4	C810600000	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO (REDUCTOR), PARA GRUA VIAJERA DE 2.5 TONS. MCA. HERCULES MODELO 1978	1	PIEZA	\$1'040,000.00	\$2'600,000.00
5	C810600000	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO (MOTOR ELECTRICO), PARA GRUA VIAJERA DE 2.5 TONS. MCA. HERCULES MODELO 1978	1	PIEZA	\$1'040,000.00	\$2'600,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 704 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS A 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. PARA CONTRATOS ABIERTOS EL PAGO SE EFECTUARA A MAS TARDAR EL DIA 30 NATURAL HABIL INMEDIATO ANTERIOR SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y CON LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

- VISITA A LAS INSTALACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA, EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS, CUYO REQUISITO INDISPENSABLE, ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL NARANJA), GAFAS DE SEGURIDAD Y CASCO PROTECTOR NO METALICO. SIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.

- JUNTA DE ACLARACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE LLEVARA A CABO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADORA, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538126 compraNET: 18576004-126-07

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	DESEMBRIDAR Y DESMONTAR VALVULA DE SEGURIDAD TAMAÑO ¾-1	1	PIEZA	\$840,000.00	\$2'100,000.00
2	C810600000	DESEMBRIDAR Y DESMONTAR VALVULA DE SEGURIDAD TAMAÑO 1-2	1	PIEZA	\$840,000.00	\$2'100,000.00
3	C810600000	DESEMBRIDAR Y DESMONTAR VALVULA DE SEGURIDAD, TAMAÑO 1 ½-2	1	PIEZA	\$840,000.00	\$2'100,000.00
4	C810600000	DESEMBRIDAR Y DESMONTAR VALVULA DE SEGURIDAD, TAMAÑO 1 ½-2 ½	1	PIEZA	\$840,000.00	\$2'100,000.00
5	C810600000	DESEMBRIDAR Y DESMONTAR VALVULA DE SEGURIDAD, TAMAÑO 1 ½-3	1	PIEZA	\$840,000.00	\$2'100,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 697 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS A 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. PARA CONTRATOS ABIERTOS EL PAGO SE EFECTUARA A MAS TARDAR EL DIA 30 NATURAL HABIL INMEDIATO ANTERIOR SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y CON LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

- VISITA A LAS INSTALACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 28 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA, EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS, CUYO REQUISITO INDISPENSABLE, ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL NARANJA), GAFAS DE SEGURIDAD Y CASCO PROTECTOR NO METALICO. SIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.

- JUNTA DE ACLARACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 28 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE LLEVARA A CABO EL 3 DE ENERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADORA, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538127 compraNET: 18576004-127-07

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	RESTAURACION DE VALVULAS DE BLOQUE DE 2". 300 # TIPO COMPUERTA	1	PIEZA	\$672,000.00	\$1'680,000.00
2	C810600000	SUMINISTRO DE VASTAGO DE VALVULA DE COMPUERTA DE 2" 300#	1	PIEZA	\$672,000.00	\$1'680,000.00
3	C810600000	SUMINISTRO DE TUERCA ELEVADORA PARA VALVULA DE COMPUERTA DE 2" 300#	1	PIEZA	\$672,000.00	\$1'680,000.00
4	C810600000	RESTAURACION DE VALVULA DE BLOQUEO DE 2" 300# TIPO COMPUERTA	1	PIEZA	\$672,000.00	\$1'680,000.00
5	C810600000	SUMINISTRO DE VASTAGO DE VALVULA DE COMPUERTA DE 2" 300#	1	PIEZA	\$672,000.00	\$1'680,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 697 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS A 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. PARA CONTRATOS ABIERTOS EL PAGO SE EFECTUARA A MAS TARDAR EL DIA 30 NATURAL HABIL INMEDIATO ANTERIOR SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y CON LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

- VISITA A LAS INSTALACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 28 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA, EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS, CUYO REQUISITO INDISPENSABLE, ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL NARANJA), GAFAS DE SEGURIDAD Y CASCO PROTECTOR NO METALICO. SIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.

- JUNTA DE ACLARACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 28 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE LLEVARA A CABO EL 3 DE ENERO DE 2008 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADORA, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538128 compraNET: 18576004-128-07

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO DE SOPLADOR DE HOLLIN MCA. DIAMOND POWER MOD. G-9B, TIPO ELECTRIC ROTATORIO, DE CALDERA CB-1. PLANTA FUERZA (8 SH)	1	SERVICIO	\$840,000.00	\$2'100,000.00
2	C810600000	MANTENIMIENTO DE SOPLADOR DE HOLLIN MCA. DIAMOND POWER MOD. IK-525, TIPO ELECTRIC RETRACTIL, DE CALDERA CB-1. PLANTA FUERZA (4 SH)	1	SERVICIO	\$840,000.00	\$2'100,000.00
3	C810600000	MANTENIMIENTO DE SOPLADOR DE HOLLIN MCA. CERREY, TIPO OSCILANTE, DE CALDERA CB-1. PLANTA FUERZA (2 SH)	1	SERVICIO	\$840,000.00	\$2'100,000.00
4	C810600000	MANTENIMIENTO DE SOPLADOR DE HOLLIN MCA. DIAMOND POWER, MOD. G-9B, TIPO ELECTRIC ROTATORIO, DE CALDERA CB-2. PLANTA FUERZA (8 SH)	1	SERVICIO	\$840,000.00	\$2'100,000.00
5	C810600000	MANTENIMIENTO DE SOPLADOR DE HOLLIN MCA. DIAMOND POWER, MOD. IK-525, TIPO ELECTRIC RETRACTIL, DE CALDERA CB-2. PLANTA FUERZA (4 SH)	1	SERVICIO	\$840,000.00	\$2'100,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 697 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS A 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. PARA CONTRATOS ABIERTOS EL PAGO SE EFECTUARA A MAS TARDAR EL DIA 30 NATURAL HABIL INMEDIATO ANTERIOR SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y CON LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

- VISITA A LAS INSTALACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 28 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA, EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS,

CUYO REQUISITO INDISPENSABLE, ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL NARANJA), GAFAS DE SEGURIDAD Y CASCO PROTECTOR NO METALICO. SIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.

- JUNTA DE ACLARACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 28 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE LLEVARA A CABO EL 3 DE ENERO DE 2008 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADORA, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538129 compraNET: 18576004-129-07

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	REHABILITACION MAYOR DE CAMION MOTOBOMBA CONTRAINCENDIO RC-1, MARCA EMERGENCY ONE, MODELO CYCLONE II, 1999	1	EQUIPO	\$1'104,000.00	\$2'760,000.00
2	C810600000	ACTUADOR NEUMATICO/DDEC DEL ACELERADOR, No. PARTE 379335 DE CAMION MOTOBOMBA CONTRAINCENDIO RC-1, MARCA EMERGENCY ONE, MODELO CYCLONE II, 1999	1	PIEZA	\$1'104,000.00	\$2'760,000.00
3	C810600000	ACUMULADOR 12 VOLTS, 27 PLACAS DE CAMION MOTOBOMBA CONTRAINCENDIO RC-1, MARCA EMERGENCY ONE, MODELO CYCLONE II, 1999	1	PIEZA	\$1'104,000.00	\$2'760,000.00
4	C810600000	ALARMA RETROCESO, No. PARTE 298305 DE CAMION MOTOBOMBA CONTRAINCENDIO RC-1, MARCA EMERGENCY ONE, MODELO CYCLONE II, 1999	1	PIEZA	\$1'104,000.00	\$2'760,000.00
5	C810600000	ALTERNADOR MCA. NIEHOFF 1207-1 250 AMPS, No. PARTE 405530 DE CAMION MOTOBOMBA CONTRAINCENDIO RC-1, MARCA EMERGENCY ONE, MODELO CYCLONE II, 1999	1	PIEZA	\$1'104,000.00	\$2'760,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 331 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS A 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. PARA CONTRATOS ABIERTOS EL PAGO SE EFECTUARA A MAS TARDAR EL DIA 30 NATURAL HABIL INMEDIATO ANTERIOR SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y CON LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

- VISITA A LAS INSTALACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 28 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA, EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS, CUYO REQUISITO INDISPENSABLE, ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL NARANJA), GAFAS DE SEGURIDAD Y CASCO PROTECTOR NO METALICO. SIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.
- JUNTA DE ACLARACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 28 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE LLEVARA A CABO EL 3 DE ENERO DE 2008 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADORA, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538130 compraNET: 18576004-130-07

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	REHABILITACION MAYOR GRUA HIDRAULICA MCA. LINK BELT, MODELO RTC-8022	1	SERVICIO	\$680,000.00	\$1'700,000.00
2	C810600000	DIAGNOSTICO TECNICO INTEGRAL DE GRUA HIDRAULICA MCA. LINK BELT, MODELO RTC-8022	1	SERVICIO	\$680,000.00	\$1'700,000.00
3	C810600000	FILTRO COMBUSTIBLE, MARCA FLEETGUARD, No. PARTE FF-105, DE GRUA HIDRAULICA MCA. LINK BELT, MODELO RTC-8022.	1	PIEZA	\$680,000.00	\$1'700,000.00
4	C810600000	ELEMENTO SEPARADOR AGUA-COMBUSTIBLE, MARCA FLEETGUARD, No. PARTE FS-1212, DE GRUA HIDRAULICA MCA. LINK BELT, MODELO RTC-8022	1	PIEZA	\$680,000.00	\$1'700,000.00
5	C810600000	ELEMENTO FILTRANTE AIRE MOTOR, TIPO SECO, DE GRUA HIDRAULICA MCA. LINK BELT, MODELO RTC-8022	1	PIEZA	\$680,000.00	\$1'700,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 325 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS A 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. PARA CONTRATOS ABIERTOS EL PAGO SE EFECTUARA A MAS TARDAR EL DIA 30 NATURAL HABIL INMEDIATO ANTERIOR SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y CON LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

- VISITA A LAS INSTALACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 2 DE ENERO DE 2008 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA, EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS, CUYO REQUISITO INDISPENSABLE, ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL NARANJA), GAFAS DE SEGURIDAD Y CASCO PROTECTOR NO METALICO. SIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.
- JUNTA DE ACLARACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 2 DE ENERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE LLEVARA A CABO EL 8 DE ENERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADORA, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538131 compraNET: 18576004-131-07

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	REHABILITACION MAYOR GRUA HIDRAULICA MCA. GROVE, MODELO RT-9100	1	SERVICIO	\$640,000.00	\$1'600,000.00
2	C810600000	DIAGNOSTICO TECNICO INTEGRAL DE GRUA HIDRAULICA MCA. GROVE, MODELO RT-9100	1	SERVICIO	\$640,000.00	\$1'600,000.00
3	C810600000	ELEMENTO SEPARADOR PRIMARIO AGUA No. PARTE 7437000747, DE GRUA HIDRAULICA MCA. GROVE, MODELO RT-9100	1	PIEZA	\$640,000.00	\$1'600,000.00
4	C810600000	ELEMENTO FILTRANTE SECUNDARIO COMBUSTIBLE No. PARTE 9414100789, DE GRUA HIDRAULICA MCA. GROVE, MODELO RT-9100	1	PIEZA	\$640,000.00	\$1'600,000.00
5	C810600000	ELEMENTO FILTRANTE AIRE No. PARTE 7437000168, DE GRUA HIDRAULICA MCA. GROVE, MODELO RT-9100	1	PIEZA	\$640,000.00	\$1'600,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 325 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS A 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. PARA CONTRATOS ABIERTOS EL PAGO SE EFECTUARA A MAS TARDAR EL DIA 30 NATURAL HABIL INMEDIATO ANTERIOR SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y CON LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

- VISITA A LAS INSTALACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 2 DE ENERO DE 2008 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA, EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS, CUYO REQUISITO INDISPENSABLE, ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL NARANJA), GAFAS DE SEGURIDAD Y CASCO PROTECTOR NO METALICO. SIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.
- JUNTA DE ACLARACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 2 DE ENERO DE 2008 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE LLEVARA A CABO EL 8 DE ENERO DE 2008 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADORA, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538132 compraNET: 18576004-132-07

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	REHABILITACION MAYOR DE GRUA HIDRAULICA MCA. P&H, MODELO W250	1	SERVICIO	\$440,000.00	\$1'100,000.00
2	C810600000	FILTRO COMBUSTIBLE MARCA GONHER, No. PARTE GP-26, DE GRUA HIDRAULICA MCA. P&H, MODELO W250	1	PIEZA	\$440,000.00	\$1'100,000.00
3	C810600000	ELEMENTO TRATADOR REFRIGERANTE, MARCA FLEETGUARD, NO. PARTE WF-2071, DE GRUA HIDRAULICA MCA. P&H, MODELO W250	1	PIEZA	\$440,000.00	\$1'100,000.00
4	C810600000	SELLOS CILINDRO TELESCOPIO INFERIOR, No. PARTE 1045Z1144, DE GRUA HIDRAULICA MCA. P&H, MODELO W250	1	JUEGO	\$440,000.00	\$1'100,000.00
5	C810600000	VALVULA DIRECCION DE POTENCIA, No. PARTE 1036Z596, DE GRUA HIDRAULICA MCA. P&H, MODELO W250	1	PIEZA	\$440,000.00	\$1'100,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 325 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS A 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. PARA CONTRATOS ABIERTOS EL PAGO SE EFECTUARA A MAS TARDAR EL DIA 30 NATURAL HABIL INMEDIATO ANTERIOR SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y CON LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

- VISITA A LAS INSTALACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 2 DE ENERO DE 2008 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA, EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, COLONIA S/C, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS, CUYO REQUISITO INDISPENSABLE, ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL NARANJA), GAFAS DE SEGURIDAD Y CASCO PROTECTOR NO METALICO. SIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.
- JUNTA DE ACLARACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 2 DE ENERO DE 2008 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE LLEVARA A CABO EL 8 DE ENERO DE 2008 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADORA, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538133 compraNET: 18576004-133-07

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	DESARMADO DEL MOTOR, REPORTE ESCRITO CON IMAGENES DE LOS DAÑOS Y SUS CAUSAS	1	PIEZA	\$840,000.00	\$2'100,000.00
2	C810600000	RETIRO DEL DEVANADO EN FRIO, LIMPIEZA DE LAMINADO DEL ESTATOR, CON EVIDENCIA FOTOGRAFICA	1	PIEZA	\$840,000.00	\$2'100,000.00
3	C810600000	PRUEBA DE TOROIDE EN LA LAMINACION, REPORTE DE PRUEBA CON EVIDENCIA FOTOGRAFICA	1	PIEZA	\$840,000.00	\$2'100,000.00
4	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESTATOR, INCLUYE: LIMPIEZA Y LAVADO DEL EMBOBINADO CON LIQUIDO DIELECTRICO, BARNIZADO Y HORNEADO, CON EVIDENCIA FOTOGRAFICA	1	PIEZA	\$840,000.00	\$2'100,000.00
5	C810600000	REPARACION DEL LAMINADO DEL ESTATOR INCLUYE: EXTRACCION DEL LAMINADO, SEPARACION, LIMPIEZA E IMPREGNACION, HORNEADO DE LAMINACIONES, APILADO Y FORMADO DEL NUCLEO, PRECALENTADO DE AMAZON Y RECTIFICADO DE RANURAS, CON EVIDENCIA FOTOGRAFICA	1	PIEZA	\$840,000.00	\$2'100,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 690 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

- CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS A 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. PARA CONTRATOS ABIERTOS EL PAGO SE EFECTUARA A MAS TARDAR EL DIA 30 NATURAL HABIL INMEDIATO ANTERIOR SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y CON LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

- VISITA A LAS INSTALACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 2 DE ENERO DE 2008 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA, EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS, CUYO REQUISITO INDISPENSABLE, ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL NARANJA), GAFAS DE SEGURIDAD Y CASCO PROTECTOR NO METALICO. SIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.
- JUNTA DE ACLARACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 2 DE ENERO DE 2008 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE LLEVARA A CABO EL 8 DE ENERO DE 2008 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADORA, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538134 compraNET: 18576004-134-07

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	DESEMBRIDAR Y DESMONTAR BOMBA A NIVEL DE PISO EN DIFERENTES EQUIPOS Y LINEAS DE LA PLANTA DE EFLUENTES	1	PIEZA	\$1'240,000.00	\$3'100,000.00
2	C810600000	REPARACION GENERAL A BOMBAS MARCA BIMSA MOD. 15 FWV-767 /2 PASOS, FLUJO MINIMO ESTABLE 1300 GPM, No. DE SERIE 20050612 A/B/C/D/E/F. TAG´S 6009 A/B/C. Y TAG´S 6010 A/B/C	1	SERVICIO	\$1'240,000.00	\$3'100,000.00
3	C810600000	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHUMACERA DE AJUSTE ITEM 702	1	PIEZA	\$1'240,000.00	\$3'100,000.00
4	C810600000	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE DE AJUSTE ITEM 701	1	PIEZA	\$1'240,000.00	\$3'100,000.00
5	C810600000	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA ITEM 703	1	PIEZA	\$1'240,000.00	\$3'100,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 690 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

- CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS A 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. PARA CONTRATOS ABIERTOS EL PAGO SE EFECTUARA A MAS TARDAR EL DIA 30 NATURAL HABIL INMEDIATO ANTERIOR SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y CON LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

- VISITA A LAS INSTALACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 4 DE ENERO DE 2008 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA, EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS, CUYO REQUISITO INDISPENSABLE, ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL NARANJA), GAFAS DE SEGURIDAD Y CASCO PROTECTOR NO METALICO. SIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.
- JUNTA DE ACLARACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 4 DE ENERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE LLEVARA A CABO EL 10 DE ENERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADORA, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538135 compraNET: 18576004-135-07

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	FUMIGACION DE INSTALACIONES EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CONTRA ROEDORES, INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	1	M2	\$240,000.00	\$600,000.00
2	C810600000	FUMIGACION DE REGISTROS ELECTRICO CONTRA ROEDORES, INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	1	M2	\$240,000.00	\$600,000.00
3	C810600000	FUMIGACION DE REGISTROS PLUVIALES CONTRA ROEDORES, INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	1	M2	\$240,000.00	\$600,000.00
4	C810600000	FUMIGACION DE OFICINAS Y CUATROS DE CONTROL DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGARAS DE SAN RAFAEL, BOCATOMA GUADALUPE, LA SILLA, TALAVERANA Y RIO RAMOS, UBICADAS AL EXTERIOR DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CONTRA ROEDORES, INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	1	M2	\$240,000.00	\$600,000.00

5	C810600000	FUMIGACION DE CASA HABITACION DE HOTEL DE SOLTEROS DE LA COLONIA RESIDENCIAL PEMEX, CONTRA ROEDORES INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	1	M2	\$240,000.00	\$600,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 690 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS A 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. PARA CONTRATOS ABIERTOS EL PAGO SE EFECTUARA A MAS TARDAR EL DIA 30 NATURAL HABIL INMEDIATO ANTERIOR SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y CON LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

- VISITA A LAS INSTALACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 4 DE ENERO DE 2008 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA, EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS, CUYO REQUISITO INDISPENSABLE, ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL NARANJA), GAFAS DE SEGURIDAD Y CASCO PROTECTOR NO METALICO. SIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.
- JUNTA DE ACLARACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 4 DE ENERO DE 2008 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE LLEVARA A CABO EL 10 DE ENERO DE 2008 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADORA, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538136 compraNET: 18576004-136-07

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	BALANCEO DINAMICO (ELECTRONICO) DE ROTOR DE COMPRESOR CENTRIFUGO DE 1.50 MTS. DE DIAMETRO EXTERIOR Y 3.5 MTS. DE LONGITUD TOTAL Y UN PESO APROXIMADO DE 2,001 HASTA 2,300 KGS	1	PIEZA	\$440,000.00	\$1'100,000.00
2	C810600000	BALANCEO DINAMICO (ELECTRONICO) DE ROTOR DE COMPRESOR CENTRIFUGO DE 1.20 MTS. DE DIAMETRO EXTERIOR Y 2.30 MTS. DE LONGITUD TOTAL Y UN PESO APROXIMADO DE 1.501 HASTA 2,000 KGS	1	PIEZA	\$440,000.00	\$1'100,000.00

3	C810600000	BALANCEO DINAMICO (ELECTRONICO) DE ROTOR DE COMPRESOR CENTRIFUGO DE 1.10 MTS. DE DIAMETRO EXTERIOR Y 2.2 MTS. DE LONGITUD TOTAL Y UN PESO APROXIMADO DE 1301 HASTA 1,500 KGS	1	PIEZA	\$440,000.00	\$1'100,000.00
4	C810600000	BALANCEO DINAMICO (ELECTRONICO) DE ROTOR DE COMPRESOR CENTRIFUGO DE 0.9 MTS. DE DIAMETRO EXTERIOR Y 2.26 MTS. DE LONGITUD TOTAL Y UN PESO APROXIMADO DE 1,001 HASTA 1,300 KGS	1	PIEZA	\$440,000.00	\$1'100,000.00
5	C810600000	BALANCEO DINAMICO (ELECTRONICO) DE ROTOR DE COMPRESOR CENTRIFUGO DE 08 MTS. DE DIAMETRO EXTERIOR Y 2.1 MTS. DE LONGITUD TOTAL Y UN PESO APROXIMADO DE 701 HASTA 1,000 KGS	1	PIEZA	\$440,000.00	\$1'100,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 690 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS A 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. PARA CONTRATOS ABIERTOS EL PAGO SE EFECTUARA A MAS TARDAR EL DIA 30 NATURAL HABIL INMEDIATO ANTERIOR SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y CON LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

- VISITA A LAS INSTALACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 4 DE ENERO DE 2008 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA, EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS, CUYO REQUISITO INDISPENSABLE, ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL NARANJA), GAFAS DE SEGURIDAD Y CASCO PROTECTOR NO METALICO. SIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.
- JUNTA DE ACLARACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 4 DE ENERO DE 2008 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE LLEVARA A CABO EL 10 DE ENERO DE 2008 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADORA, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538137 compraNET: 18576004-137-07

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE FOSAS SEPTICAS UBICADAS EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, ASI COMO EN LA COLONIA RESIDENCIAL PEMEX	1	PIEZA	\$400,000.00	\$1'000,000.00
2	C810600000	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE FOSAS SEPTICAS UBICADAS EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, ASI COMO EN LA COLONIA RESIDENCIAL PEMEX	1	PIEZA	\$400,000.00	\$1'000,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 690 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS A 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. PARA CONTRATOS ABIERTOS EL PAGO SE EFECTUARA A MAS TARDAR EL DIA 30 NATURAL HABIL INMEDIATO ANTERIOR SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y CON LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

- VISITA A LAS INSTALACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 4 DE ENERO DE 2008 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA, EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS, CUYO REQUISITO INDISPENSABLE, ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL NARANJA), GAFAS DE SEGURIDAD Y CASCO PROTECTOR NO METALICO. SIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.
- JUNTA DE ACLARACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 4 DE ENERO DE 2008 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE LLEVARA A CABO EL 10 DE ENERO DE 2008 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADORA, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538138 compraNET: 18576004-138-07

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	RESTAURACION DE CHUMACERA RADIAL DE 1.900"--2.500" INT. X 4.0" LONGITUD MAXIMA	1	PIEZA	\$280,000.00	\$700,000.00
2	C810600000	RESTAURACION DE CHUMACERA RADIAL DE 2.501"--3.250" INT. X 4.0" LONGITUD MAXIMA	1	PIEZA	\$280,000.00	\$700,000.00

3	C810600000	RESTAURACION DE CHUMACERA RADIAL DE 3.250"-4.050" INT. X 4.0" LONGITUD MAXIMA	1	PIEZA	\$280,000.00	\$700,000.00
4	C810600000	RESTAURACION DE CHUMACERA RADIAL DE 2.625"-3.050" INT. X 6.0" LONGITUD MAXIMA	1	PIEZA	\$280,000.00	\$700,000.00
5	C810600000	RESTAURACION DE CHUMACERA RADIAL DE 3.051"-3.500" INT. X 6.0" LONGITUD MAXIMA	1	PIEZA	\$280,000.00	\$700,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 690 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS A 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. PARA CONTRATOS ABIERTOS EL PAGO SE EFECTUARA A MAS TARDAR EL DIA 30 NATURAL HABIL INMEDIATO ANTERIOR SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y CON LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

- VISITA A LAS INSTALACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 4 DE ENERO DE 2008 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA, EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS, CUYO REQUISITO INDISPENSABLE, ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL NARANJA), GAFAS DE SEGURIDAD Y CASCO PROTECTOR NO METALICO. SIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.
- JUNTA DE ACLARACIONES: SE LLEVARA A CABO EL 4 DE ENERO DE 2008 A LAS 19:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE LLEVARA A CABO EL 10 DE ENERO DE 2008 A LAS 19:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS NUMERO 2 DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REF. "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA.
ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADORA, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA:

BASES DE LICITACION:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, TELEFONO 01828-2842915, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- COSTO EN CONVOCANTE Y compraNET:
LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538125 compraNET 18576004-125-07 \$1,390.00 (INCLUYE IVA).
LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538126 compraNET 18576004-126-07 \$1,390.00 (INCLUYE IVA).

LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538127 compraNET 18576004-127-07 \$1,390.00 (INCLUYE IVA).
LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538128 compraNET 18576004-128-07 \$1,390.00 (INCLUYE IVA).
LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538129 compraNET 18576004-129-07 \$1,390.00 (INCLUYE IVA).
LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538130 compraNET 18576004-130-07 \$1,390.00 (INCLUYE IVA).
LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538131 compraNET 18576004-131-07 \$1,390.00 (INCLUYE IVA).
LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538132 compraNET 18576004-132-07 \$1,390.00 (INCLUYE IVA).
LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538133 compraNET 18576004-133-07 \$1,390.00 (INCLUYE IVA).
LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538134 compraNET 18576004-134-07 \$1,390.00 (INCLUYE IVA).
LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538135 compraNET 18576004-135-07 \$1,390.00 (INCLUYE IVA).
LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538136 compraNET 18576004-136-07 \$1,390.00 (INCLUYE IVA).
LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538137 compraNET 18576004-137-07 \$1,390.00 (INCLUYE IVA).
LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538138 compraNET 18576004-138-07 \$1,390.00 (INCLUYE IVA).

- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA CONVOCANTE EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN LA REPUBLICA MEXICANA, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD O EN EFECTIVO, EN compraNET MEDIANTE RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS:
 - LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538125 compraNET 18576004-125-07 EL 21 DE DICIEMBRE DE 2007.
 - LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538126 compraNET 18576004-126-07 EL 28 DE DICIEMBRE DE 2007.
 - LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538127 compraNET 18576004-127-07 EL 28 DE DICIEMBRE DE 2007.
 - LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538128 compraNET 18576004-128-07 EL 28 DE DICIEMBRE DE 2007.
 - LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538129 compraNET 18576004-129-07 EL 28 DE DICIEMBRE DE 2007.
 - LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538130 compraNET 18576004-130-07 EL 2 DE ENERO DE 2008.
 - LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538131 compraNET 18576004-131-07 EL 2 DE ENERO DE 2008.
 - LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538132 compraNET 18576004-132-07 EL 2 DE ENERO DE 2008.
 - LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538133 compraNET 18576004-133-07 EL 2 DE ENERO DE 2008.
 - LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538134 compraNET 18576004-134-07 EL 4 DE ENERO DE 2008.
 - LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538135 compraNET 18576004-135-07 EL 4 DE ENERO DE 2008.
 - LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538136 compraNET 18576004-136-07 EL 4 DE ENERO DE 2008.
 - LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538137 compraNET 18576004-137-07 EL 4 DE ENERO DE 2008.
 - LICITACION PEMEX REFINACION R7LN538138 compraNET 18576004-138-07 EL 4 DE ENERO DE 2008.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- MONEDA DE COTIZACION: LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
UNIDAD DE INGENIERIA DE PROCESOS Y GESTION DE NEGOCIOS
APODERADO GENERAL
ING. GUILLERMO TRUJILLO RENDON
RUBRICA.

(R.- 259798)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS
No. DE LA LICITACION 18576013-061-07
No. DE CONVOCATORIA 34

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576013-061-07 para la adquisición de hidróxido de potasio, bajo la modalidad de contrato abierto 2008 a 2009, sujeto a ajuste de precio en el año 2009.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tiene celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7TI566010 compraNET 18576013-061-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
00001	C840200000	Hidróxido de potasio	540,000	216,000	Kilo
00002	C840200000	Hidróxido de potasio	750,000	300,000	Kilo

Lugar de entrega: área de receptoría del Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:30 a 20:00 horas.

Plazo de entrega: es de 30 días contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura en la ventanilla única de la Superintendencia de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero, acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,492.80 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 9 de enero de 2008.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones se llevará a cabo el 9 de enero de 2008, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 15 de enero de 2008, a las 10:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: en peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 260112)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

GERENCIA

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS

DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE CONVOCATORIA 035

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576005-067-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576005-067-07 para la adquisición de torre lavadora, para planta regeneradora de catalizador.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LN601067.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420605000	Torre lavadora	1	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en la Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de 150 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: se otorgará un anticipo de 20% por el importe total del contrato.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 M.N. (incluye el IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 20 de diciembre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

JEFE DE AREA DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION

ING. RODOLFO AGUSTIN ESTAVILLO VENEGAS

RUBRICA.

(R.- 260057)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 035

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oaxaca, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576008-072-07	\$4,379.00 Costo en compraNET: \$3,981.00	18/12/2007	17/12/2007 14:00 Hrs.	17/12/2007 13:00 Hrs.	24/12/2007 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Inspección radiográfica a tuberías y equipos de las plantas de proceso de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"	28/01/2008	1,038	\$1'650,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Transístmica kilómetro 3, sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-714-90-22, los días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 8:30 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3, sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca. La visita será coordinada por el ingeniero Horacio Ordaz Enríquez. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3, sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3, sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 100 por ciento del valor total del contrato.

- Para efectos de la licitación 18576008-072-07 no se permite la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: cumplir con lo estipulado en la Sección I, Apartado B, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>; o bien en carretera Transístmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., siendo obligatorio adquirirlas para su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos considerados en la propuesta, en la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALINA CRUZ, OAX., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE LA REFINERÍA

ING. JOSE D. NUÑEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 259746)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
GERENCIA

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

No. DE CONVOCATORIA 036

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576005-068-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576005-068-07 para la adquisición de quemador de gas ácido tipo dual, para planta recuperadora de azufre.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29 y 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI601068.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420600028	Quemador de gas ácido tipo dual	1	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de 150 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: se otorgará un anticipo de 20% por el importe total del contrato.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 M.N., (incluye el IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana., o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 21 de diciembre de 2007.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: el acto de visita a sitio se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, siendo punto de reunión y partida la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la Colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento

de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: en peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex-Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el Art. 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

JEFE DE AREA DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION

ING. RODOLFO AGUSTIN ESTAVILLO VENEGAS

RUBRICA.

(R.- 260051)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

GERENCIA

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS

DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE CONVOCATORIA 37

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576005-069-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576005-069-07 para la adquisición de bombas verticales horizontales y bombas de desplazamiento positivo.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7TI594010, número de la licitación (compraNET) 18576005-069-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200026	Bomba vertical centrífuga	2	Pieza
2	I420200026	Bomba vertical centrífuga	2	Pieza
3	I420200026	Bomba recíprocante de desplazamiento positivo	2	Pieza
4	I420200026	Bomba de desplazamiento positivo	2	Pieza
5	I420200026	Bomba de desplazamiento positivo	2	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en la Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de 150 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: se otorgará un anticipo de 20%.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor".

Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: el día 9 de enero de 2008.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: el acto de la visita al sitio se llevará a cabo el día 3 de enero de 2008 a las 9:30 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 3 de enero de 2008 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 15 de enero de 2008 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será en: peso mexicano, peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 260053)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

AVISO DE FALLOS

AVENIDA INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.

LICITACION NUMERO R7TI086008 compraNET 18576155-003-07 "ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES PARA LA OPERACION DE LA FLOTA MAYOR Y MENOR ADSCRITA A LA GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO DURANTE EL 2007" SOLICITUD DE PEDIDO NUMERO 30030985.

PROVEEDOR: M&A OIL CO. DE MEXICO, S.A. DE C.V., SANTA ROSA NUMERO 50, EXHACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 14330, MEXICO, D.F. POSICIONES 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 110, 150, 160, 170, 180, 200, 230, 240, 250, 260, 270, 280, 290, 300, 310, 320, 330, 350, 380, 390, 400, 410, 420, 430, 440, 450, 460, 470, 480, 490, 520 DE LA SOLICITUD DE PEDIDO 30030985, CON UN MONTO MAXIMO TOTAL DE \$21,037,044.00 M.N. Y UN MONTO MINIMO TOTAL DE \$8'414,871.60 M.N.

PROVEEDOR: RALOY LUBRICANTES, S.A. DE C.V. AVENIDA DEL CONVENTO NUMERO 111, PARQUE INDUSTRIAL SANTIAGO TIANGUISTENCO, CODIGO POSTAL 52600, SANTIAGO TIANGUISTENCO MEXICO. POSICIONES 120, 340, DE LA SOLICITUD DE PEDIDO 30030985 IMPORTE A ADJUDICAR \$180,856.00 M.N Y UN MONTO MINIMO DE \$72,342.40 M.N.

LICITACION NUMERO R7TI085006 compraNET 18576155-007-07 "ANODOS DE PROTECCION CATODICA, NECESARIOS PARA LA PROTECCION DE CASCOS DE LAS EMBARCACIONES MARITIMAS PARA EL AÑO 2007. SOLICITUD DE PEDIDO NUMERO 30030963.

PROVEEDOR: SUMINISTROS MARINOS E INDUSTRIALES DE MEXICO S.A. DE C.V., CALZADA BLANCA NUMERO 1091-B, COLONIA MORELOS, CODIGO POSTAL 89290, TAMPICO, TAMAULIPAS, POSICIONES: 10, 30, 40, 50, 60 Y 80 DE LA SOLICITUD DE PEDIDO 30030963, IMPORTE A ADJUDICAR \$332,418.99 USD., Y LAB Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO, CENTRO COMERCIAL "PLAZA ACUARIO" D 13 ALTOS, COLONIA FLORES MAGON, VERACRUZ, VER., POSICIONES 20 Y 70 DE LA SOLICITUD DE PEDIDO 30030963, IMPORTE A ADJUDICAR \$13,700.00 M.N.

LICITACION NUMERO R7TI082010 compraNET 18576155-005-07 "ARTICULOS DE PAPELERIA PARA LAS EMBARCACIONES Y TERMINALES ADSCRITAS A LA GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO" SOLICITUDES DE PEDIDO NUMERO 30030454, 30030425, 30030427, 30029811, 30029903, 30029926, 30029902, 30029904, 30029927, 30030191, 30030160, 30030190, 30029862, 30029975, 30029976, 30030172, 30030173, 30030176, 30030148, 30030125 Y 30030126.

PROVEEDOR: PROVEEDORA Y COMERCIALIZADORA ALAMOS, S.A. DE C.V., ARAGON 204-A, COLONIA ALAMOS, CODIGO POSTAL 03400, MEXICO, D.F., SOLICITUDES DE PEDIDO 30030454, 30030425, 30030427, 30029811, 30029903, 30029926, 30029902, 30029904, 30029927, 30030191, 30030160, 30030190, 30029862, 30029975, 30029976, 30030172, 30030173, 30030176, 30030148, 30030125, 30030126, CON UN MONTO MAXIMO TOTAL DE \$6'917,112.83 M.N. Y UN MONTO MINIMO TOTAL DE \$2'764,345.34 M.N.

PROVEEDOR BLASTINAVAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., ZAMORA 115 ENTRE CORREGIDORA Y H. COLEGIO MILITAR, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER. SOLICITUDES DE PEDIDO 30030454, 30030425, 30030427, 30029811, 30029903, 30029926, 30030191, 30030160, 30030190, 30029862, 30029975, 30029976, 30030172, 30030173, 30030176, 30030148, 30030125, 30030126, CON UN MONTO MAXIMO TOTAL DE \$8'566,880.81 M.N. Y UN MONTO MINIMO TOTAL DE \$3'412,844.11 M.N.

VERACRUZ, VER., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

ING. SERGIO PIÑA NIETO

RUBRICA.

(R.- 260061)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO
PROLONGACION AMERICAS No. 1450, COL. COUNTRY CLUB
C.P. 44637, GUADALAJARA, JAL.

FALLOS

Fallo de la licitación 18576035-016-07 por concepto de interruptores de potencia y equipo eléctrico.

Fecha fallo: 17 de septiembre de 2007.

Licitante ganador: Transenergy, S.A. de C.V., y Oropeza Ingenieros, S.A. de C.V.

Domicilio del licitante ganador: Tabachín del Valle No. 1203, Bosques de la Presa, León, Guanajuato, código postal 37179.

Se le adjudicaron 6 partidas por un importe total de \$5'549,381.95 (cinco millones quinientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y un pesos 95/100 M.N.).

No. partida	Cantidad	Descripción	U. de medida	Precio Unit. \$	Imp. total \$
1	1	Interruptor	Pieza	519,144.69	519,144.69
2	1	Interruptor	Pieza	537,656.31	537,656.31
3	1	Interruptor	Pieza	815,833.77	815,833.77
4	2	Interruptor	Pieza	652,610.46	1'305,220.92
5	2	Interruptor	Pieza	652,610.46	1'305,220.92
6	2	Interruptor	Pieza	533,152.67	1'066,305.34

Licitante ganador: Oropeza Ingenieros, S.A. de C.V.

Domicilio del licitante ganador: Lábaro Patrio número 3216, colonia Residencial Conjunto Patria, Zapopan, Jal., código postal 45160. Se le adjudicaron 6 partidas por un importe total de \$372,263.41 (trescientos setenta y dos mil doscientos sesenta y tres pesos 41/100 M.N.).

No. partida	Cantidad	Descripción	U. de medida	Precio Unit. \$	Imp. total \$
7	3	Módulo de medición	Pieza	15,376.02	46,128.06
8	2	Módulo de medición	Pieza	48,161.29	96,322.58
9	3	Voltímetro	Pieza	7,763.64	23,290.92
10	3	Tensiómetro	Pieza	28,089.27	84,267.81
11	2	Ohmetro	Pieza	55,688.02	111,376.04
12	1	Voltímetro	Pieza	10,878.00	10,878.00

Fallo de la licitación 18576035-004-07 por concepto de llantas.

Fecha fallo: 11 de mayo de 2007.

Licitante ganador: Jasman Automotriz, S.A. de C.V.

Domicilio del licitante ganador: calle Olivo sin número, colonia Ahuehuetes, Texcoco, Estado de México, código postal 56168.

Se le adjudicaron 6 partidas por un importe total de \$7'794,330.00 (siete millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.).

No. partida	Cantidad	Descripción	U. de medida	Precio Unit. \$	Imp. total \$
1	2,890	Llantas	Pieza	2,697.00	7'794,330.00

GUADALAJARA, JAL., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

C.P. OSCAR DANIEL MARTINEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 259874)

SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO**SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES****CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de suministro de boletos de avión, vigilancia, fotocopiado y limpieza, durante el ejercicio 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
10210001-047-07	\$1,095.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$995.00 IVA incluido	11/12/2007	11/12/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005002	Transporte aéreo	1	Servicio	\$2'762,000.00 (no incluye IVA)	\$6'905,000.00 (no incluye IVA)

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Sr. Enrique Marsh Olascoaga, con cargo de Gerente de Recursos Materiales y de Servicios, el día 28 de noviembre de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono: (01771) 71 13207, los días del 6 al 11 de diciembre de 2007; con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, ubicada en bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Oficinas Centrales de este Organismo, Pachuca, Hgo., excepto loS que deberán situarse, los días de lunes a viernes y de ser necesario sábado y domingo en el horario de entrega de 9:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: máximo 15 días naturales, previa entrega de la factura y recibida de conformidad por parte del responsable de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, y una vez efectuado el trámite de pago en la Gerencia de Tesorería de este organismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
10210001-048-07	\$1,095.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$995.00 IVA incluido	14/12/2007	14/12/2007 11:00 horas	Del 6 al 14/12/2007 de 9:00 a 17:00 horas	10/01/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	2	Servicio
2	C810800000	Servicio de vigilancia	2	Servicio
3	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Servicio
4	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Servicio
5	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 6 al 14 de diciembre de 2007; con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, ubicada en bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo del día 6 al 14 de diciembre de 2007 de 9:00 a 17:00 horas en Chihuahua, Chih., Saltillo, Coah., San Luis Potosí, S.L.P., Hermosillo, Son., Culiacán, Sin., Durango, Dgo., San Pablo Etla, Oax., Morelia, Mich., Pachuca, Hgo., y México, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, bulevar Felipe Angeles, kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Chihuahua, Chih., Saltillo, Coah., San Luis Potosí, S.L.P., Hermosillo, Son., Culiacán, Sin., Durango, Dgo., San Pablo Etla, Oax., Morelia, Mich., Pachuca, Hgo., y México, D.F., los días los 365 días: del año en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: máximo 15 días naturales, previa entrega de la factura y recibida de conformidad por parte del responsable del Departamento de Servicios Generales, y una vez efectuado el trámite de pago en la Gerencia de Tesorería de este organismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
10210001-049-07	\$1,095.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$995.00 IVA incluido	14/12/2007	14/12/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/01/2008 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono: (01771) 71 13207, los días del 6 al 14 de diciembre de 2007; con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2007 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, ubicada en bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Pachuca, Hgo., y México, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: máximo 15 días naturales, previa entrega de la factura y recibida de conformidad por parte de los responsables del Departamento de Servicios Generales y Oficina Cedocit México, y una vez efectuado el trámite de pago en la Gerencia de Tesorería de este organismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
10210001-050-07	\$1,095.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$995.00 IVA incluido	17/12/2007	17/12/2007 13:00 horas	Del 6 al 17/12/2007 de 9:00 a 17:00 horas	11/01/2008 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	5	Servicio
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	2	Servicio
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	2	Servicio
4	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	2	Servicio
5	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono: (01771) 71 13207, los días del 6 al 17 de diciembre de 2007; con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, ubicada en bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo del día 6 al 17 de diciembre de 2007 de 9:00 a 17:00 horas en Chihuahua, Chih., Saltillo, Coah., San Luis Potosí, S.L.P., Hermosillo, Son., Culiacán, Sin., Durango, Dgo., San Pablo Etla, Oax., Morelia, Mich., Zacatecas, Zac., Pachuca, Hgo., y México, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 11 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, bulevar Felipe Angeles, kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Chihuahua, Chih., Saltillo, Coah., San Luis Potosí, S.L.P., Hermosillo, Son., Culiacán, Sin., Durango, Dgo., San Pablo Etla, Oax., Morelia, Mich., Zacatecas, Zac., Pachuca, Hgo., y México, D.F., los días de lunes a sábado en el horario de entrega: conforme a los horarios establecidos en el Anexo 1 de bases de licitación.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: máximo 15 días naturales, previa entrega de la factura y recibida de conformidad por parte del responsable del Departamento de Servicios Generales, y una vez efectuado el trámite de pago en la Gerencia de Tesorería de este organismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. CUAUHEMOC RODRIGUEZ ESPINOSA
RUBRICA.

(R.- 260129)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO TEPIC POETA AMADO NERVO

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de limpieza en el Aeropuerto Nacional de Tepic, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085050-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Apertura y presentación de proposiciones
\$1,096.00	14/12/2007	14/12/2007	14/12/2007	20/12/2007
Costo en compraNET: \$996.00		12:00 horas	10:30 horas	11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Año

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en conocido Pantanal, código postal 63788, Tepic, Nayarit, teléfonos (311) 214-18-40 y 214-18-50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a las instalaciones, la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en las bases de licitación, en la sala de juntas de la Administración del Aeropuerto Nacional de Tepic, sita en domicilio conocido, Pantanal, código postal 63788, Municipio de Xalisco, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Aeropuerto Nacional de Tepic, de lunes a domingo, en el horario de entrega de 6:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: por mes vencido, dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura vigente, una vez recibido satisfactoriamente el servicio realizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALISCO, NAY., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO DE TEPIC
ROGELIO ROSALES RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 260079)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO POZA RICA TAJIN

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de limpieza en instalaciones del Aeropuerto de Poza Rica, Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085038-003-07	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	14/12/2007	14/12/2007 12:00 horas	14/12/2007 11:00 horas	21/12/2007 12:00 horas	21/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Contratación del servicio de limpieza en instalaciones del Aeropuerto de Poza Rica, Veracruz	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera México-Tuxpan kilómetro 8, código postal 92900, Tihuatlán, Veracruz, teléfono 017828222119, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración del Aeropuerto de Poza Rica, Veracruz.
- La adjudicación del contrato para la prestación del servicio objeto de esta licitación será a favor del licitante que reúna las condiciones legales, fiscales, técnicas y económicas requeridas por ASA.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La proposiciones técnicas, económicas y, en general, toda la documentación a exhibir por los interesados se deberá presentar en idioma español.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: conforme a lo indicado en el capítulo III, numeral 3, de las bases de licitación.
- Condiciones de pago por la prestación de los servicios: conforme a lo indicado en el capítulo IV, numeral 6, inciso C de las bases de licitación y conforme a los lineamientos establecidos en el mismo capítulo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIHUATLAN, VER., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO

LIC. RENE DE JESUS SUAREZ MENENDEZ

RUBRICA.

(R.- 260075)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CHETUMAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de contratación del servicio de limpieza en edificios y áreas de esta terminal aérea, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085017-005-07	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	10/12/2007	10/12/2007 11:00 horas	10/12/2007 10:00 horas	18/12/2007 9:00 horas	18/12/2007 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en prolongación avenida Revolución número 660, colonia Industrial, código postal 77049, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 9838320465, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o a través de cheque certificado de la cuenta del licitante o de caja expedido a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas en: indicado en las bases de licitación, ubicado en prolongación avenida Revolución número 660, colonia Industrial, código postal 77049, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas en: indicado en las bases de licitación, código postal 77049, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas en: indicado en las bases de licitación, prolongación Avenida Revolución número 660, colonia Industrial, código postal 77049, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas en: indicado en las bases de licitación, prolongación avenida Revolución número 660, colonia Industrial, código postal 77049, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: indicado en las bases de licitación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: por cortes quincenales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO DE CHETUMAL, Q. ROO
FERNANDO OLIVARES MARIN
RUBRICA.

(R.- 260074)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CAMPECHE ING. ALBERTO ACUÑA ONGAY
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza a las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085007-010-07	\$1,094.72 más IVA Costo en compraNET: \$995.20	12/12/2007	13/12/2007 12:00 horas	13/12/2007 10:00 horas	20/12/2007 10:00 horas	20/12/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida López Portillo por carretera Campeche-Chiná sin número, colonia s/c, código postal 24072, Campeche, Campeche, teléfonos 01-981-8234059 y 01-981-8234060, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, la visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en Aeropuerto Internacional de Campeche, ubicado en avenida López Portillo por carretera Campeche-Chiná sin número, colonia s/c, código postal 24072, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Aeropuerto Internacional de Campeche, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de según bases.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
M. EN C. JOSE ANTONIO TOLEDO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 260076)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN CULIACAN
RED FARAC

CONVOCATORIA No. 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de las obras y servicios: rehabilitación estructural del pavimento y mantenimiento menor de la carretera federal Estación Don-Nogales, en el Estado de Sonora; y sustitución de la estructura del puente "Dren sin nombre" ubicado en el kilómetro 128+417 cuerpo "A"; rehabilitación estructural del pavimento y mantenimiento menor de la autopista Mazatlán-Culiacán, en el Estado de Sinaloa, y servicios de supervisión y control de calidad de las obras de rehabilitación estructural del pavimento, mantenimiento menor de autopistas y mantenimiento menor de puentes, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-027-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	17/12/2007	17/12/2007 9:00 horas*	11/12/2007 9:00 horas*	7/01/2008 9:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación estructural del pavimento; del km 130+000 al 165+000 cuerpo "B", del tramo Hermosillo-Magdalena, de la carretera federal Estación Don-Nogales, Estado de Sonora	18/02/2008	240 días	\$30'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-028-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	17/12/2007	17/12/2007 11:30 horas*	11/12/2007 9:00 horas*	8/01/2008 9:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: rehabilitación estructural del pavimento; del km 130+000 al 165+000 cuerpo "B", del tramo Hermosillo-Magdalena, de la carretera federal Estación Don-Nogales, Estado de Sonora	18/02/2008	255 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-029-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	17/12/2007	17/12/2007 13:30 horas*	11/12/2007 11:00 horas*	7/01/2008 11:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Rehabilitación estructural del pavimento; del km 165+000 al 193+000 cuerpo "A", del tramo Hermosillo-Magdalena, de la carretera federal Estación Don-Nogales, Estado de Sonora			18/02/2008	240 días	\$30'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
09120014-030-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	17/12/2007	17/12/2007 16:00 horas*	11/12/2007 11:00 horas*	8/01/2008 11:00 horas*	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: rehabilitación estructural del pavimento; del km 165+000 al 193+000 cuerpo "A", del tramo Hermosillo-Magdalena, de la carretera federal Estación Don-Nogales, Estado de Sonora	18/02/2008	255 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-031-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	18/12/2007	18/12/2007 9:00 horas*	11/12/2007 13:00 horas*	7/01/2008 13:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación estructural del pavimento; del km 165+000 al 193+000 cuerpo "B", del tramo Hermosillo-Magdalena, de la carretera federal Estación Don-Nogales, Estado de Sonora	18/02/2008	240 días	\$30'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-032-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	18/12/2007	18/12/2007 11:30 horas*	11/12/2007 13:00 horas*	8/01/2008 13:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: rehabilitación estructural del pavimento; del km 165+000 al 193+000 cuerpo "B", del tramo Hermosillo-Magdalena, de la carretera federal Estación Don-Nogales, Estado de Sonora.	18/02/2008	255 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-033-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	18/12/2007	18/12/2007 13:30 horas*	12/12/2007 9:00 horas*	7/01/2008 15:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Rehabilitación estructural del pavimento; del km 92+000 al 130+000 cuerpo "B", del tramo Hermosillo-Magdalena, de la carretera federal Estación Don-Nogales, Estado de Sonora			18/02/2008	240 días	\$30'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
09120014-034-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	18/12/2007	18/12/2007 16:00 horas*	12/12/2007 9:00 horas*	8/01/2008 15:00 horas*	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: rehabilitación estructural del pavimento; del km 92+000 al 130+000 cuerpo "B", del tramo Hermosillo-Magdalena, de la carretera federal Estación Don-Nogales, Estado de Sonora	18/02/2008	255 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-035-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	19/12/2007	19/12/2007 9:00 horas*	12/12/2007 11:00 horas*	7/01/2008 17:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación estructural del pavimento; del km 34+000 al 40+500, del 47+500 al 49+500, del 57+500 al 61+500, del 89+700 al 96+500, del 106+500 al 117+000 y del 122+500 al 129+000 cuerpo "A", del tramo Hermosillo-Magdalena, de la carretera federal Estación Don-Nogales, Estado de Sonora	18/02/2008	240 días	\$35'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-036-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	19/12/2007	19/12/2007 11:30 horas*	12/12/2007 11:00 horas*	9/01/2008 9:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: rehabilitación estructural del pavimento; del km 34+000 al 40+500, del 47+500 al 49+500, del 57+500 al 61+500, del 89+700 al 96+500, del 106+500 al 117+000 y del 122+500 al 129+000 cuerpo "A", del tramo Hermosillo-Magdalena, de la carretera federal Estación Don-Nogales, Estado de Sonora	18/02/2008	255 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-037-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	19/12/2007	19/12/2007 13:30 horas*	12/12/2007 13:00 horas*	7/01/2008 19:00 horas*
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación estructural del pavimento; del km 129+000 al 165+000 cuerpo "A", del tramo Hermosillo-Magdalena, de la carretera federal Estación Don-Nogales, Estado de Sonora		18/02/2008	240 días	\$35'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-038-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	19/12/2007	19/12/2007 16:00 horas*	12/12/2007 15:00 horas*	9/01/2008 11:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: rehabilitación estructural del pavimento; del km 129+000 al 165+000 cuerpo "A", del tramo Hermosillo-Magdalena, de la carretera federal Estación Don-Nogales, Estado de Sonora	18/02/2008	255 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-039-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	20/12/2007	20/12/2007 9:00 horas*	14/12/2007 9:00 horas*	9/01/2008 13:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación estructural del pavimento; del km 113+000 al 181+150 cuerpo "B", de la autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa	18/02/2008	270 días	\$70'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-040-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	20/12/2007	20/12/2007 11:30 horas*	14/12/2007 9:00 horas*	9/01/2008 15:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: rehabilitación estructural del pavimento; del km 113+000 al 181+150 cuerpo "B", de la autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa	18/02/2008	285 días	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-041-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	20/12/2007	20/12/2007 13:30 horas*	14/12/2007 9:00 horas*	10/01/2008 9:00 horas*
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sustitución de la estructura del puente "dren sin nombre" ubicado en el km 128+417 del cuerpo "A" de la autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa		18/02/2008	120 días	\$10'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-042-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	20/12/2007	20/12/2007 16:00 horas*	14/12/2007 9:00 horas*	10/01/2008 11:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: sustitución de la estructura del puente "dren sin nombre" ubicado en el km 128+417 del cuerpo "A" de la autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa	18/02/2008	135 días	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-043-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	21/12/2007	21/12/2007 9:00 horas*	14/12/2007 9:00 horas*	10/01/2008 13:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento menor de la autopista Mazatlán-Culiacán, del km 0+000 al 181+150, Estado de Sinaloa	1/02/2008	366 días	\$3'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-044-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	21/12/2007	21/12/2007 10:30 horas*	14/12/2007 9:00 horas*	10/01/2008 15:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de las obras: mantenimiento menor de la autopista y trabajos de mantenimiento menor en 112 estructuras en la autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa	1/02/2008	381 días	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-045-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	21/12/2007	21/12/2007 12:00 horas*	12/12/2007 9:00 horas*	11/01/2008 9:00 horas*
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento menor de la autopista Estación Don-Nogales, subtramo Estación Don-Cd. Obregón, del km 68+900 al 222+720, Estado de Sonora		1/02/2008	366 días	\$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-046-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	21/12/2007	21/12/2007 13:30 horas*	12/12/2007 13:00 horas*	11/01/2008 11:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento menor de la autopista Estación Don-Nogales, subtramo Cd. Obregón-Libramiento Guaymas, del km 0+000 al 107+700 y del 0+000 al 21+950, Estado de Sonora	1/02/2008	366 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-047-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	21/12/2007	21/12/2007 15:00 horas*	13/12/2007 9:00 horas*	11/01/2008 13:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento menor de la autopista Estación Don-Nogales, subtramo Hermosillo-Magdalena, del km 0+000 al 196+000, Estado de Sonora	1/02/2008	366 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-048-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	21/12/2007	21/12/2007 16:30 horas*	12/12/2007 9:00 horas*	11/01/2008 15:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Supervisión de las obras: mantenimiento menor de la autopista y trabajos de mantenimiento menor en 376 estructuras de la autopista Estación Don-Nogales, Estado de Sonora	1/02/2008	381 días	\$1'000,000.00

*Horario del Pacífico.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdelegación Técnica, sita en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, los días del 4 al 17 de diciembre de 2007 las licitaciones 09120014-027-07, 09120014-028-07, 09120014-029-07 y 09120014-030-07, del 4 al 18 de diciembre de 2007 las licitaciones 09120014-031-07, 09120014-032-07, 09120014-033-07 y 09120014-034-07, del 4 al 19 de diciembre de 2007 las licitaciones 09120014-035-07, 09120014-036-07, 09120014-037-07, 09120014-038-07, del 4 al 20 de diciembre de 2007 las licitaciones 09120014-039-07, 09120014-040-07, 09120014-041-07 y 09120014-042-07, del 4 al 21 de diciembre de 2007 las licitaciones 09120014-043-07, 09120014-044-07, 09120014-045-07, 09120014-046-07, 09120014-047-07 y 09120014-048-07, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de CAPUFE, pagando en la caja de la Superintendencia de Recursos Financieros de CAPUFE Delegación Regional II Zona Pacífico. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: como se indica en las bases de licitación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en: como se indica en las bases de licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en: como se indica en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la ejecución de los trabajos y/o servicios.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados será de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los que se indican en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el caso de la obra: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por CAPUFE, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte más conveniente para el Estado, de acuerdo al criterio de adjudicación indicado en las bases. Para el caso del servicio: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases, el fallo de adjudicación del contrato correspondiente, se dará a favor del licitante que haya obtenido el puntaje total más alto (ponderación técnico-económica), se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y cumpla con las condiciones legales, financieras, administrativas, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán por concepto de obra terminada en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de que las estimaciones sean autorizadas por el Residente de obra (representante del Organismo)., acompañadas de factura debidamente estructurada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona física o moral podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiéndose registrar previo al inicio del acto.

CULIACAN, SIN., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DELEGADO REGIONAL ZONA II PACIFICO

LIC. RENATO A. MORESCHI OVIEDO

RUBRICA.

(R.- 260098)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN MORELOS

RED FARAC

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra: modernización del distribuidor vial Cuautlixco, ubicado en el kilómetro 34+153 del camino directo La Pera-Cuautla y servicio: supervisión y control de calidad de la obra: modernización del distribuidor vial Cuautlixco, ubicado en el kilómetro 34+153 del camino directo La Pera-Cuautla, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
09120016-037-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/01/2008	12/12/2007 13:00 horas	12/12/2007 10:00 horas	7/01/2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización del distribuidor vial Cuautlixco, ubicado en el km 34+153 del camino directo La Pera-Cuautla	11/02/2008	240	\$100'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
09120016-038-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/01/2008	12/12/2007 15:00 horas	12/12/2007 10:00 horas	07/01/2008 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: modernización del distribuidor vial Cuautlixco, ubicado en el km 34+153 del camino directo La Pera-Cuautla	11/02/2008	270	\$6'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono 3115002, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional IV Zona Centro Sur, en días hábiles y en la cuenta especial a nivel nacional en Banco Bital, S.A. número 46786644 o en

la sucursal número 0965, de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la Superintendencia de Puentes, ubicada en: autopista México-Cuernavaca Delegación Regional IV kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: camino directo La Pera-Cuautla.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra y/o servicio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes acreditarán su experiencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se otorgarán anticipos.

09120016-037-07

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en autopista México-Cuernavaca Delegación Regional IV kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 7 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán quincenales a la entidad, estableciéndose como fecha de corte los días 15 y último de cada mes.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por CAPUFE, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte más conveniente para el Estado, de acuerdo al criterio de adjudicación indicado en las bases.

09120016-038-07

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en autopista México-Cuernavaca número 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 7 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad, estableciéndose como fecha de corte el día último de cada mes.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el criterio para la adjudicación del contrato será, mediante la evaluación de las propuestas técnicas y económicas utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases.

CUERNAVACA, MOR., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DELEGADO REGIONAL
ING. GUILLERMO GIL MORENO
RUBRICA.

(R.- 260092)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación para la contratación de la prestación de servicios de administración de personal y servicios jurídicos en materia laboral de la red de carreteras contratadas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1a. Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120001-021-07	\$1,144.00	15/12/2007	13/12/2007 10:00 horas	21/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad y unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Contratación de la prestación de servicios de administración de personal y servicios jurídicos en material laboral de la red de carreteras contratadas	1 Servicio	\$66'784,326.30	\$72'936,219.34

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, los días del 6 al 15 de diciembre de 2007, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo o bien en el sistema compraNET, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: el servicio deberá prestarse en las ubicaciones que se indican en el anexo 1A de las bases.
- Vigencia del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: en moneda nacional, por servicios devengados, en forma quincenal, el porcentaje del servicio no se modificará durante la vigencia del contrato, las facturas serán validadas por la Gerencia de Administración del Capital Humano y autorizadas por la Gerencia de Control y se pagarán al siguiente lunes ocho días después de entregarse en la Subgerencia de Presupuesto de Capufe.

- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de Capufe, ubicadas en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CUERNAVACA, MOR., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

C.P. RODRIGO RAMIREZ RIVERA

RUBRICA.

(R.- 260125)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN CULIACAN

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de aseo, limpieza, higiene y fumigación y fotocopiado para la red propia y Red Farac, así como el servicio de mensajería para la red propia de la Delegación II Zona Pacífico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120003-024-07	\$572.00	14/12/2007	14/12/2007 9:00 horas	20/12/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
09120003-026-07	\$572.00	14/12/2007	14/12/2007 12:00 horas	20/12/2007 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C81080000	Servicio de fotocopiado	1	Servicio	\$55,000.00
2	C81080000	Servicio de fotocopiado	1	Servicio	\$80,000.00
3	C81080000	Servicio de fotocopiado	1	Servicio	\$40,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

09120003-027-07		\$572.00		14/12/2007		14/12/2007 14:00 horas		20/12/2007 14:00 horas		
Partida	Clave CABMS		Descripción			Cantidad		Unidad de medida		Presupuesto máximo
1	C81005000		Mensajería y paquetería			1		Servicio		\$69,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, 1er. piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono (667) 759 18 00, extensión 4430, en días hábiles del 6 al 14 de diciembre de 2007, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre plaza Culiacán a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de las oficinas administrativas, ubicada en avenida Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, 2o. piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los centros de trabajo adscritos a la red propia y Red Farac en los días y horarios señalados, en las bases de la licitación correspondiente.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: por mes devengado dentro de los 15 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CULIACAN, SIN., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. MARCO A. ELIZALDE TAKASHIMA

RUBRICA.

(R.- 260094)

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

CONVOCATORIAS PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional e internacional, de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazo para la licitación pública nacional 06820001-007-07 fue autorizada por el encargado del Despacho de la Dirección General Adjunta de Administración, el 30 de noviembre de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Descripción de los servicios	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06820001-007-07	1,144.00 costo en compraNET: \$995.00	10/12/2007	"Servicios de atención a clientes (Call Center)"	10/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 10:00 horas
06820001-008-07	1,144.00 costo en compraNET: \$995.00	13/12/2007	"Servicios de mantenimiento a equipos instalados y servicio de limpieza a oficinas"	13/12/2007 15:00 horas	20/12/2007 13:00 horas
06820001-009-07	1,144.00 costo en compraNET: \$995.00	14/12/2007	"Seguro de patrimoniales"	14/12/2007 10:00 horas	21/12/2007 9:00 horas
06820001-010-07	1,144.00 costo en compraNET: \$995.00	13/12/2007	"Servicios de fotocopiado"	13/12/2007 12:00 horas	20/12/2007 11:00 horas
06820001-011-07	1,144.00 costo en compraNET: \$995.00	19/12/2007	"Adquisición de renovación de licencias de software integral de seguridad de redes"	19/12/2007 10:00 horas	26/12/2007 10:00 horas
06820001-012-07	1,144.00 costo en compraNET: \$995.00	13/12/2007	"Adquisición de vales de despensa, vales de comida en restaurantes y vales de gasolina"	13/12/2007 9:00 horas	20/12/2007 9:00 horas
06820001-013-07	1,144.00 costo en compraNET: \$995.00	14/12/2007	"Contratación de la administración y uso, a través de red conveniada, de los servicios de atención médica, quirúrgica, hospitalaria, odontológicos y demás relacionados con ellos"	14/12/2007 13:00 horas	21/12/2007 12:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta hasta los días señalados en el cuadro anterior en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien en avenida Ejército Nacional número 180 octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 5263-4522 o 5263-4500, extensiones 4634 y 4826, en días hábiles, bancarios, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. o mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco HSBC México, S.A., le lleva a la convocante. En compraNET, mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco HSBC México, S.A., le lleva a la convocante.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y en las horas según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180 octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en los días y en las horas según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180 octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega y anticipo: según bases de licitación.
- No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, ni tampoco por servicio postal o de mensajería.

- Plazo de entrega y forma de pago: según bases de licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los demás requisitos están contenidos en las bases de la licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. RENE CONDE AYALA
 RUBRICA.

(R.- 260116)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
 GERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA No. 035

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de "Equipos de respaldo de comunicaciones y cómputo", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional abierta

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437002-038-07	En convocante \$1,095.00 En compraNET: \$995.00	11/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 10:00 horas	18/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Equipo de respaldo de comunicaciones	1	Equipo
2	I150000000	Equipos de respaldo de cómputo digital	1	Equipo

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Mario Gómez Ayala, con cargo de Director de Finanzas y Administración.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Gerencia de Adquisiciones de Telecom, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Deleg. Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 50-90-12-41 y 50-90-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante depósito a cuenta bancaria número 0444581466 del Banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo: se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de Plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- En el acto de presentación y apertura de proposiciones es requisito indispensable la asistencia puntual, ya que después de iniciado, no se recibirá propuesta alguna.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega y plazo de los bienes y pago serán: de acuerdo a bases. No se otorgará anticipo.

- Los criterios generales para la adjudicación del pedido serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de la entrega de los bienes y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A DE 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE ADQUISICIONES

C. MANUEL ARAGON RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 260144)

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CONVOCATORIA 06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de la convocatoria 06 de carácter nacional para la contratación de los servicios de arrendamiento (sin opción a compra) de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Contratación del servicio de arrendamiento (sin opción a compra) de equipo de cómputo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
11318001-009-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	11/12/2007	11/12/2007 16:00 horas	10/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 10:00 horas	19/12/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABM	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	C810200002	Servicio de arrendamiento (sin opción a compra) de equipo de cómputo	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Serapio Rendón número 76, colonia San Rafael, código postal 06470, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 1500-1348, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de la Juventud. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todas las juntas de los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, ubicada en el domicilio de la convocante, en Serapio Rendón número 76, colonia San Rafael, código postal 06470, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- No podrán enviar las proposiciones a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Serapio Rendón número 76, colonia San Rafael, código postal 06470, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días y horario de entrega: conforme a bases.
- Plazo y condiciones de entrega: conforme a bases.
- Condiciones de pago: los pagos se realizarán en moneda nacional, conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de esta licitación fue autorizada por el titular de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, el día 4 de diciembre de 2007.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LIC. ANICETO ALVARADO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 260052)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

CONVOCATORIA 06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
11310001-012-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	17-12-07	17/12/07 14:00 Hrs.	21/12/07 14:00 Hrs.

Licitación pública nacional 11310001-012-07 para la contratación del seguro de vida y gastos médicos mayores.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Seguro de vida básico y potenciación	1	Servicio
2	C810600012	Seguro de gastos médicos mayores básicos y potenciación para funcionarios	1	Servicio
3	C810600012	Seguro de gastos mayores colectividad voluntaria	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Francisco Márquez número 160, 1er. piso, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5241-2700, extensiones 22904 y 22601, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de adquisiciones del INEA ubicada frente al Departamento de Adquisiciones, sita en el domicilio antes señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- El pago se realizará: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se acepta el envío de propuesta por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTORA DE PLANEACION, ADMINISTRACION, EVALUACION Y DIFUSION

LIC. REBECA JOSEFINA MOLINA FREANER

RUBRICA.

(R.- 260071)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de la contratación del servicio de limpieza a instalaciones, servicio de comedor para médicos residentes, servicio de tratamiento por In activación basado en vapor/fragmentación "In-Situ" de residuos peligrosos biológico-infecciosos para el Hospital General de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-042-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	14/12/2007	14/12/2007 12:00 horas	21/12/2007 12:30 horas	21/12/2007 12:31 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Tratamiento	140,544	Kilogramo	140,544	351,360

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 27 89 20 0, extensión 1107, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria en nombre del Hospital General de México; por medio de compraNET el pago se realizará mediante el Sistema de Pago en bancos en la cuenta de cheques número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, del Banco HSBC, S.A., mediante los recibos que para tal efecto genera el propio sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2007 a las 14:00 horas en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de Resonancia Magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales y Nutrición, ubicada en el Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de Resonancia Magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de diciembre de 2007 a las 15:01 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de Resonancia Magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Hospital General de México, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba indicada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampare la adquisición.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
12197001-043-07		\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	14/12/2007	14/12/2007 10:00 horas	21/12/2007 10:30 horas	21/12/2007 10:31 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Servicio de comedor de médicos residentes			178,088	Comensales	178,088	445,200

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 27 89 20 00, extensión 1107, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria en nombre del Hospital General de México; por medio de compraNET el pago se realizará, mediante el Sistema de Pago en bancos en la cuenta de cheques número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, del Banco HSBC, S.A., mediante los recibos que para tal efecto genera el propio sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de Resonancia Magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2007 a las 10:30 horas, en la Subdirección de Servicios Generales y Nutrición, ubicada en el Hospital General de México ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de Resonancia Magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de diciembre de 2007 a las 13:01 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de Resonancia Magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el comedor de médicos residentes., los días de lunes a domingo en el horario de entrega de las 7:00 a 22:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba indicada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampare la adquisición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-044-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	14/12/2007	14/12/2007 8:30 horas	21/12/2007 8:30 horas	21/12/2007 8:31 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Servicios			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 27 89 20 00, extensión 1107, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria en nombre del Hospital General de México; por medio de compraNET el pago se realizará mediante el Sistema de Pago en Bancos en la cuenta de cheques número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, del Banco HSBC, S.A., mediante los recibos que para tal efecto genera el propio sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de Resonancia Magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2007 a las 10:30 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el mezzanine del Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de Resonancia Magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de diciembre del 2007 a las 11:01 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de Resonancia Magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las áreas y/o unidades del hospital, los días 365 días del año en el horario de entrega de las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: de conformidad a los artículos 31 fracción VI y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba indicada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampare la adquisición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. RENE MARTIN LOPEZ VILICAÑA

RUBRICA.

(R.- 260099)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, a través de la Coordinación General de Administración por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios convoca a las personas interesadas en participar en la licitación pública nacional (a través de medios remotos de comunicación electrónica) para la adjudicación del contrato relativo a la prestación del servicio que a continuación se relaciona:

No. de licitación	Descripción	No. de partida	Unidad de medida	Cantidad	
00637174-001-07	Servicio de fotocopiado de documentos del ISSSTE, para los ejercicios fiscales 2008, 2009 y 2010	Partida única	Copia	Mínima 25'618,755	Máxima 64'046,887

Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
Convocante \$1,495.00 IVA incluido compraNET \$1,495.00 IVA incluido	14/diciembre/2007 10:00 Hrs.	21/diciembre/2007 10:00 Hrs.	27/diciembre/2007 10:00 Hrs.

Partida única: mínimo 25'618,755 copias, máximo 64'046,887 copias.

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Jefatura de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio "F", primer piso, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 56-06-32-68 o 56-06-94-72 y fax 56-06-32-68, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, el pago de las mismas se deberá cubrir en la convocante mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de igual manera, las bases estarán disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de la Función Pública (compraNET) cuya dirección electrónica es <http://compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio del recibo que genera el Sistema compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
- Lugar de los eventos: los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en el auditorio de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio "F", planta baja, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Vigencia de los contratos: del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2010.
- Lugar donde se prestarán los servicios: los servicios deberán ser proporcionados en las instalaciones del Instituto en el D.F., que se relacionan en el anexo número 2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español y en pesos mexicanos (moneda nacional).
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Para que la obligación de pago se haga exigible el proveedor deberá presentar, el día cinco de cada mes o el día hábil siguiente, la documentación completa y debidamente requisitada para realizar el trámite de pago, misma que ampare el 100% de los servicios realizados en el mes inmediato anterior, en el domicilio y horario que se indica en el numeral 6.2 de las bases de licitación, el Instituto pagará, dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

JOSE EDUARDO NAVARRO ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 260062)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ORIENTE

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL E INTERNACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 002

La Delegación Regional Oriente en el Distrito Federal, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I y 28 fracciones I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de agosto de 2000 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional número LPN-00637095-004-07 y licitación pública internacional número LPI-00637095-005-07, bajo los siguientes eventos:

LPN-00637095-004-07

Número de licitación	Descripción	Cantidad solicitada	Costo de bases
00637095-004-07	Oxígeno medicinal con entrega domiciliaria	1 partida	En área convocante
Aclaración de bases	Presentación y apertura de propuesta técnicas y económicas	Fallo	\$1,040.33 IVA incluido

	único		compraNET
17/12/07 11:00 horas	21/12/07 11:00 horas	27/12/07 12:00 horas	\$945.76 IVA incluido

LPI-00637095-005-07

Número de licitación	Descripción	Cantidad solicitada	Costo de bases
00637095-005-07	Osteosíntesis y endoprótesis	1 partida	En área convocante
Aclaración de bases	Presentación y apertura de propuesta técnicas y económicas	Fallo	\$1,040.33 IVA incluido compraNET
	único		
20/12/07 10:00 horas	26/12/07 12:00 horas	28/12/07 12:00 horas	\$945.76 IVA incluido

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Delegación Regional Oriente, ubicado en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante depósito bancario a la cuenta número 65501051207 de Santander Serfin a nombre de la Delegación Regional Oriente del ISSSTE que le será canjeado por un recibo en la Tesorería Delegacional, ubicada en el Departamento de Finanzas en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, con el que podrán recoger las bases de licitación en el Departamento de Adquisiciones y por compraNET, mediante los recibos que emite el sistema. Para el caso de aquellos licitantes interesados en participar por medios remotos de comunicación electrónica, será requisito indispensable que las bases sean adquiridas a través del sistema de pago en bancos por medio de los formatos que para este efecto expide compraNET.
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Departamento de Adquisiciones, en el domicilio ya indicado, teléfono 57-45-56-48 y fax 57-44-47-33.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en peso mexicano.
- Las dudas con relación a las bases de las licitaciones 00637095-004-07 y 00637095-005-07 se recibirán por escrito del 6 de diciembre al día 17 y 20 de diciembre de 2007 en un horario de 9:00 a 15:00 horas e inclusive, en la junta de aclaración de bases en el Departamento de Adquisiciones.
- Lugar de entrega de los bienes: de la licitación pública nacional 00637095-004-07, en el domicilio de los pacientes y de la licitación pública internacional número 00637095-005-07, en el almacén del Hospital General "Gral. José Ma. Morelos y Pavón" de la Delegación Regional Oriente.
- Condiciones de pago: 20 días posteriores a la fecha de recepción de la factura.
- La vigencia del contrato para ambas licitaciones es: del día 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases y en las proposiciones, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. PEDRO PABLO VERA MALDONADO

RUBRICA.

(R.- 260041)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL REGIONAL EN PUEBLA

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de seguridad y vigilancia, limpieza e higiene y adquisición de productos alimenticios para el año 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00637179-011-07	\$729.85 Costo en compraNET: \$663.50	14/12/2007	14/12/2007 9:00 horas	13/12/2007 10:00 horas	20/12/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Seguridad y vigilancia	27	Elemento	\$1'124,126.00	\$1'517,570.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00637179-012-07	\$729.85 Costo en compraNET: \$663.50	14/12/2007	14/12/2007 11:00 horas	13/12/2007 11:00 horas	20/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios de limpieza e higiene	61	Elemento	\$2'551,051.54	\$2'778,824.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00637179-013-07	\$729.85 Costo en compraNET: \$663.50	14/12/2007	14/12/2007 14:00 horas	13/12/2007 13:00 horas	20/12/2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C601000000	Carnes rojas	200	Kilogramo	200	224
2	C601000000	Carnes rojas	712	Kilogramo	712	798

3	C601000000	Carnes rojas	384	Kilogramo	384	430
4	C601000000	Carnes rojas	256	Kilogramo	256	286
5	C601000000	Carnes rojas	900	Kilogramo	900	1,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 404-92-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 14 de diciembre de 2007, en las horas señaladas en el calendario de eventos de cada una de las licitaciones, en el aula 1 de las oficinas de enseñanza, ubicadas en el primer piso del Hospital Regional Puebla, ubicado en avenida 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Pue.
- Las visitas a las instalaciones se llevarán a cabo el día 13 de diciembre de 2007 en las horas señaladas en el calendario de eventos de cada una de las licitaciones, en la sala de juntas del Hospital Regional Puebla, ubicada en avenida 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, en la Ciudad de Puebla, código postal 72570, Puebla, Pue.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 20 de diciembre de 2007 en las horas señaladas en el calendario de eventos de cada licitación, en la sala de juntas del Hospital Regional Puebla, avenida 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Pue.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: las entregas se realizarán en las instalaciones del Hospital Regional ISSSTE Puebla, ubicado en avenida 14 Sur 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, los días y horas que se señalan en cada una de las bases de las licitaciones.
- Plazo de entrega: del primero de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL
DR. RICARDO TOLEDO NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 260067)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ORIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003-07

En cumplimiento de lo que establecen, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; primer párrafo del artículo 25, la fracción I del artículo 26 y 27 y el 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Gobierno Federal a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por conducto de la Delegación Regional Oriente, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales clave LPN-DRO-SA-00637096-005-07 y LPN-DRO-SA-00637096-006-07.

Los interesados deberán ser personas físicas o morales, legalmente constituidas, con solvencia técnica económica y operativa, para proporcionar con eficiencia el servicio. Lo que acreditarán, en su caso, mediante acta constitutiva, poder notarial que acredite las facultades del representante o apoderado legal y el currículum vitae.

No. de licitación	Descripción	Cantidad solicitada	Costo de bases
LPN-DRO-SA-00637096-005-07	Mantenimiento preventivo y correctivo para equipo médico y de laboratorio	Partida única	En la convocante \$1,000.00 más IVA

Aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas	Fallo	compraNET
14-12-2007 13:00 horas	21-12-2007 13:00 horas	27-12-2007 13:00 horas	\$800.00 más IVA

No. de licitación	Descripción	Cantidad solicitada	Costo de bases
LPN-DRO-SA-00637096-006-07	Servicio de lavandería	Partida única	En la convocante \$1,000.00 más IVA

Aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas	Fallo	compraNET
14-12-2007 10:00 horas	21-12-2007 10:00 horas	27-12-2007 10:00 horas	\$800.00 más IVA

Las bases estarán disponibles para consulta y venta, del 6 al 14 de diciembre de 2007, en el Departamento de Obras y Servicios Generales, calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, D.F., teléfono 57-44-24-90 en días hábiles, de 10:00 a 14:00 horas. En compraNET en la página web www.compranet.gob.mx.

El pago de las bases se efectuará mediante depósito bancario, cuenta 65501051207, de Santander Serfin, a favor de la Delegación Regional Oriente del ISSSTE. Ficha que se deberá canjear por el recibo correspondiente en la Tesorería de la Delegación, con dicho recibo podrá recoger las bases de licitación. En el caso de medios electrónicos, el pago se efectuará por compraNET, mediante el recibo que genere el Sistema. Los eventos de licitación se efectuarán en el Departamento de Obras y Servicios Generales. Podrán asistir, en calidad de observadoras, todas las personas físicas y morales, públicas, sociales y privadas.

La visita a los Centros de Trabajo será el 13-12-07, a partir de las 10:00 horas. El punto de reunión será en el Departamento de Obras y Servicios Generales.

Los interesados podrán presentar sus cuestionamientos por escrito o por medios electrónicos autorizados, o bien en la misma junta de aclaraciones.

Las propuestas, técnica y económica, deberán presentarse en un solo sobre cerrado, debidamente identificado, en papel membreteado de la empresa, en idioma español, en moneda nacional.

El servicio de lavandería y el mantenimiento preventivo y correctivo para equipo médico y de laboratorio se efectuará en el domicilio del prestador del servicio. No podrán cederse o subcontratarse los mantenimientos y/o servicios.

El pago se efectuará en el Departamento de Finanzas de la Delegación. Después de prestar el servicio y/o mantenimiento a satisfacción de la convocante y a la entrega de la documentación correspondiente.

Se trata de un contrato abierto de prestación de servicio y la vigencia será del 1-01-08 al 31-12-08.

No serán negociadas ninguna de las condiciones establecidas en las bases, ni en las propuestas. No se otorgarán anticipos. No podrán participar en la licitación las personas inhabilitadas por la autoridad competente, ni aquellas que se encuentre en los supuestos previstos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y por la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. PEDRO PABLO VERA MALDONADO
RUBRICA.

(R.- 260083)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ORIENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 004-07

En cumplimiento de lo que establecen, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, primer párrafo del artículo 28 y la fracción I de los artículos 26 y 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Gobierno Federal a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por conducto de la Delegación Regional Oriente, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional clave LPN-DRO-SA-00637096-007-07.

Los interesados deberán ser personas físicas o morales, legalmente constituidas, con solvencia técnica económica y operativa, para proporcionar con eficiencia el servicio. Lo que acreditarán, en su caso, mediante acta constitutiva, poder notarial que acredite las facultades del representante o apoderado legal y el currículum vitae.

No. de licitación	Descripción	Cantidad solicitada	Costo de bases
LPN-DRO-SA-00637096-007-07	Mantenimiento y conservación de inmuebles	Partida única	En la convocante \$1,000.00 más IVA

Aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas	Fallo	compraNET
14-12-2007 17:00 horas	21-12-2007 17:00 horas	27-12-2007 17:00 horas	\$800.00 más IVA

Las bases estarán disponibles para consulta y venta, del 6 al 14 de diciembre de 2007, en el Departamento de Obras y Servicios Generales, calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, D.F., teléfono 57-44-24-90 en días hábiles, de 10:00 a 14:00 horas. En compraNET en la página web www.compranet.gob.mx.

El pago de las bases se efectuará mediante depósito bancario, cuenta 65501051207, de Santander Serfin, a favor de la Delegación Regional Oriente del ISSSTE. Ficha que se deberá canjear por el recibo correspondiente en la Tesorería de la Delegación, con dicho recibo podrá recoger las bases de licitación. En el caso de medios electrónicos, el pago se efectuará por compraNET, mediante el recibo que genere el Sistema. Los eventos de licitación se efectuarán en el Departamento de Obras y Servicios Generales. Podrán asistir, en calidad de observadoras, todas las personas físicas y morales, públicas, sociales y privadas.

La visita a los Centros de Trabajo será el 13-12-07, a partir de las 13:00 horas. El punto de reunión será en el Departamento de Obras y Servicios Generales.

Los interesados podrán presentar sus cuestionamientos por escrito o por medios electrónicos autorizados, o bien en la misma junta de aclaraciones.

Las propuestas, técnica y económica, deberán presentarse en un solo sobre cerrado, debidamente identificado, en papel membretado de la empresa, en idioma español, en moneda nacional.

El mantenimiento y conservación de inmuebles se realizará en los Centros de Trabajo de la Delegación. No podrán cederse o subcontratarse los servicios.

El pago se efectuará en el Departamento de Finanzas de la Delegación. Después de prestar el servicio a satisfacción de la convocante y a la entrega de la documentación correspondiente.

Se trata de un contrato de servicio relacionado con la obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, la vigencia será del 1-01-08 al 31-12-08.

No serán negociadas ninguna de las condiciones establecidas en las bases, ni en las propuestas. No se otorgarán anticipos. No podrán participar en la licitación las personas inhabilitadas por la autoridad competente, ni aquellas que se encuentren en los supuestos previstos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y por la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. PEDRO PABLO VERA MALDONADO
RUBRICA.

(R.- 260086)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, A TRAVES DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, CONVOCA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESTACION DEL SERVICIO QUE A CONTINUACION SE RELACIONA:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	No. DE PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
00637173-005-07	LIMPIEZA INTEGRAL EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES, UNIDADES HOSPITALARIAS, DELEGACIONES REGIONALES Y EN EL SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS (CORPORATIVO Y PUNTOS DE VENTA), UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2008, 2009 Y 2010	1	ELEMENTO	MINIMO 1,221	MAXIMO 3,053

COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	ACTO DE FALLO
CONVOCANTE: \$1,495.00 IVA INCLUIDO compraNET: \$1,495.00 IVA INCLUIDO	14/DICIEMBRE/2007 9:30 HRS.	21/DICIEMBRE/2007 9:30 HRS.	27/DICIEMBRE/2007 17:00 HRS.

LPN 00637173-005-07: PARTIDA UNICA: MINIMO \$1,221, MAXIMO 3,053 ELEMENTOS

- LAS BASES DE ESTA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO, UBICADAS EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "F", PRIMER PISO, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, DISTRITO

FEDERAL, TELEFONOS 56-06-32-68 O 56-06-94-72 Y FAX 56-06-32-68, EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 15:00 HORAS, EL PAGO DE LAS MISMAS SE DEBERA CUBRIR EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DE IGUAL MANERA, LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (compraNET) CUYA DIRECCION ELECTRONICA ES <http://compranet.gob.mx> A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DEL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA compraNET.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPOSICIONES POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- LUGAR DE LOS EVENTOS: LOS EVENTOS DE ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "F", PLANTA BAJA, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL 1 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.
- LUGAR DONDE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS: LPN 00637173-005-07: EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME SE INDICA EN BASES.
- EN NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 31 FRACCION XXIV, 50 Y 60 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESO MEXICANO (MONEDA NACIONAL).
- CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. PARA QUE LA OBLIGACION DE PAGO SE HAGA EXIGIBLE EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR, EL DIA CINCO DE CADA MES O EL DIA HABIL SIGUIENTE, LA DOCUMENTACION COMPLETA Y DEBIDAMENTE REQUISITADA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO, MISMA QUE AMPARE EL 100% DE LOS SERVICIOS REALIZADOS EN EL MES INMEDIATO ANTERIOR, EN EL DOMICILIO Y HORARIO QUE SE INDICA EN EL NUMERAL 6.2 DE CADA UNA DE LAS BASES DE LICITACION, EL INSTITUTO PAGARA, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
JOSE EDUARDO NAVARRO ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 260063)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE"
CONVOCATORIA MULTIPLE 7

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios del ISSSTE, expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el Acuerdo número 46.1304.2006 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2006 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales: relativas a la contratación del servicio de gas L.P., mediante contrato abierto; servicio de diesel centrifugado bajo en azufre, mediante contrato abierto; servicio de lavado y planchado de ropa hospitalaria, mediante contrato abierto; adquisición de alimentos, mediante contrato abierto y adquisición de vales de gasolina y lubricantes, para el parque vehicular del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre". Licitaciones públicas internacionales: adquisición de material de radiodiagnóstico, mediante contrato abierto; adquisición de material de laboratorio, mediante contrato abierto y adquisición de sustancias químicas, mediante contrato abierto, todas para el ejercicio presupuestal 2008.

No. de licitación		Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
00637010-011-07		compraNET y convocante: \$497.60	Del 6/12/2007 al 14/12/2007	14/12/2007 13:00 horas	21/12/2007 13:00 horas		28/12/2007 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad		Unidad de medida
					Mínima	Máxima	
Unica	C510200022	Servicio de gas L.P.			64,800	162,000	Litro

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas. El fallo se efectuará el día 28 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la División de Ingeniería Biomédica y Mantenimiento del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicada en avenida Félix Cuevas número 540 planta baja, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de la prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. La prestación del servicio se realizará en las instalaciones del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre".
- Pago: el pago no excederá los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original respectiva.

No. de licitación		Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
00637010-012-07		compraNET y convocante: \$497.60	Del 6/12/2007 al 14/12/2007	14/12/2007 10:00 horas	21/12/2007 10:00 horas		28/12/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad		Unidad de medida
					Mínima	Máxima	
Unica	C510200022	Servicio de diesel bajo en azufre			504,000	1,260,000	Litro

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas. El fallo se efectuará el día 28 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la División de Ingeniería Biomédica y Mantenimiento del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicada en avenida Félix Cuevas número 540 planta baja, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de la prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. La prestación del servicio se realizará de acuerdo al anexo 1 de estas bases.

- Pago: el pago no excederá los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original respectiva.

No. de licitación	Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
00637010-013-07	compraNET y convocante: \$497.60	Del 6/12/2007 al 14/12/2007	14/12/2007 12:00 horas	21/12/2007 12:00 horas	28/12/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida
			Mínima	Máxima	
Unica	C810800014	Servicio de lavado y planchado de ropa hospitalaria	887,880	2,219,724	Prenda

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas. El fallo se efectuará el día 28 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicada en avenida Félix Cuevas número 540 noveno piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de la prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. La prestación del servicio se realizará de acuerdo al anexo 1 de estas bases.
- Pago: el pago no excederá los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original respectiva.

No. de licitación	Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
00637010- 014-07	compraNET y convocante: \$497.60	Del 6/12/2007 al 14/12/2007	14/12/2007 14:00 horas	21/12/2007 14:00 horas	28/12/2007 14:00 horas
Rubro	Clave CABMS	Descripción		Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C60000000	Frutas y verduras		213,471	355,753
2	C60000000	Carnes en general, lácteos y embutidos		180,992	300,418
3	C60000000	Jugos y concentrados		31,571	52,620
4	C60000000	Pan elaborado		274,269	457,115
5	C60000000	Abarrotes		189,695	306,139

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2007 a las 14:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 2007 a las 14:00 horas. El fallo se efectuará el día 28 de diciembre de 2007 a las 14:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicada en avenida Félix Cuevas número 540 noveno piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. La entrega de los bienes se realizará de acuerdo a las bases, en el almacén de víveres del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicado en Félix Cuevas número 540 sótano, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03229, México, D.F.
- Pago: el pago no excederá los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original respectiva.

No. de licitación		Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
00637010-015-07		compraNET y convocante: \$497.60	Del 6/12/2007 al 14/12/2007	14/12/2007 10:00 horas	21/12/2007 10:00 horas		28/12/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad		Unidad de medida
					Mínima	Máxima	
Unica	C510200000	Adquisición de vales de gasolina para el parque vehicular			16,800	28,000	Vale

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevará a

cabo el día 21 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas. El fallo se efectuará el día 28 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicada en avenida Félix Cuevas número 540 noveno piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.

- Vigencia y lugar de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. La entrega se realizará en el Servicio de Transportes del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicado en avenida Coyoacán número 14530, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- Pago: el pago no excederá los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original respectiva.

No. de licitación	Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
00637010-016-07	compraNET y convocante: \$497.60	Del 6/12/2007 al 19/12/2007	19/12/2007 10:00 horas	26/12/2007 10:00 horas	31/12/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida
			Mínima	Máxima	
1	C480000108	Gadodiamida 287 mg/ml	600	1,000	Frasco
2	C480000108	Medios de contraste para resonancia magnética, Gadoterato de Meglumina al 37.7% Fco. con 15 ml	1,620	2,700	Frasco
3	C480000108	Jeringa Tripack para inyector stellan dual SDS-CTP-QFT	480	800	Pieza
4	C480000108	Placa radiográfica tipo Dry View de 14x17 pulgadas para cámara láser c/125 películas	600	1,400	Magazín
5	C480000108	Jeringa para inyector de 150 ml tipo (Medrad)	300	500	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas. El fallo se efectuará el día 31 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicada en avenida Félix Cuevas número 540, noveno piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. La entrega se realizará en el almacén general del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicado en Martín Mendal de esquina San Lorenzo, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- Pago: el pago no excederá los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original respectiva.

No. de licitación	Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
00637010-0017-07	compraNET y convocante: \$497.60	Del 6/12/2007 al 19/12/2007	19/12/2007 12:00 horas	26/12/2007 12:00 horas	31/12/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida
			Mínima	Máxima	
1	C480000108	Aguja toma múltiple esmeril desechable 21 g por 38 mm. Misma marca sistemas de toma	753	1,255	Pieza
2	C480000108	Archivero para portar objetos con capacidad de 100 laminillas	6	10	Pieza
3	C480000108	Banditas adhesivas redondas IR 7/8" (22 mm) estériles color piel sin látex	680	1,132	Pieza
4	C480000108	Bastones de aluminio para criotubos de 290 mm de largo caja c/50 piezas	2	3	Pieza
5	C480000108	Bulbo propipeta de seguridad p/pipeta de 10 ml	4	6	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas. El fallo se efectuará el día 31 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicada en avenida Félix Cuevas número 540 noveno piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. La entrega se realizará en el almacén general del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicado en Martín Mendalde esquina San Lorenzo, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- Pago: el pago no excederá los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original respectiva.

No. de licitación	Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	
00637010-018-07	compraNET y convocante: \$497.60	Del 6/12/2007 al 19/12/2007	19/12/2007 14:00 horas	26/12/2007 14:00 horas	31/12/2007 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C840000000	Perfil 1 Bioquímica		457,120	1,142,800	Prueba
2	C840000000	Perfil 2 Radiofármacos (medicina nuclear)		2,091	5,227	Prueba
3	C840000000	Perfil 3 Hormonal 1 (quimioluminiscencia)		28,120	70,300	Prueba
4	C840000000	Perfil 4 Inmunológico		14,698	36,745	Prueba
5	C840000000	Perfil 5 Serología infecciosa (banco de sangre)		38,208	95,520	Prueba

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2007 a las 14:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 2007 a las 14:00 horas. El fallo se efectuará el día 31 de diciembre de 2007 a las 14:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicada en avenida Félix Cuevas número 540 noveno piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, en el almacén general del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicado en Roberto Gayol esquina San Lorenzo, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- Pago: el pago no excederá los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original respectiva.

Información común para las ocho licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la convocante en días hábiles, de los periodos antes señalados, de 9:00 a 14:00 horas en el edificio "C" ubicado en Roberto Gayol número 1419, planta baja en la Coordinación de Recursos Financieros y Contabilidad, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03229, México, D.F. y en compraNET en el plazo indicado. La forma de pago en la convocante es, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en Internet: <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- La presentación de las propuestas, tanto técnica como económica se hará en un solo sobre (cerrado).
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV incisos a), b) y c), 50, 59 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JAVIER RUBIO RANGEL
RUBRICA.

(R.- 260035)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTADO DE MEXICO, SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 08

La Delegación del ISSSTE en el Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del ISSSTE, y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales e internacionales a través de medios remotos de comunicación electrónica, que se celebrarán mediante convocatoria pública para la adquisición de bienes y contratación de servicios, las licitaciones públicas que se convocan, se celebrarán en tiempos recortados en apego a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Nacionales

No. de licitación		Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones		
00637107-016-07		Adquisición de víveres	11/12/07; 9:00 horas	17/12/07; 9:00 horas		
Partida	CAMBS	Descripción	Presentación		Cantidad solicitada	
					Mínima	Máxima
1	0600000000	Salchicha de pavo	Bolsa de 1 kilo	480	528	
2	0600200000	Bistec de Aguayón	Bolsa de 1 kilo	990	1,089	
3	0600000000	Pechuga de pollo entera	Bolsa de 1 kilo	3000	3,300	
4	0600000000	Atún en agua	Lata 174 grs.	2000	2,200	
5	0600000000	Aceite de oliva	Lata 475 ml.	100	110	
00637107-017-07		Contratación del servicio de suministro de oxígeno medicinal domiciliario	11/12/07; 11:00 horas	17/12/07; 11:00 horas		
00637107-018-07		Adquisición de vales de combustible, lubricantes y aditivos	11/12/07; 12:30 horas	17/12/07; 12:30 horas		
00637107-019-07		Contratación del servicio médico subrogado de atención médica-diagnóstico y laboratorios especializados	11/12/07 14:30 horas	17/12/07 14:30 horas		

Internacionales

No. de licitación		Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones		
00637107-020-07		Adquisición de sustancias químicas y material de laboratorio	13/12/07; 9:00 horas	19/12/07; 9:00 horas		
Partida	CAMBS	Descripción	Presentación		Cantidad solicitada	
					Mínima	Máxima
1*	C750200000	Tubo para recolección de sangre al vacío rojo con doble tapón de seguridad 7 ml	Caja con 100	1053	2,634	
2*	C750200000	Tubo para recolección de sangre al vacío azul con doble tapón de seguridad 7 ml	Caja con 100	225	564	
3*	C750200000	Tubo para recolección de sangre al vacío lila con doble tapón de seguridad 5 ml	Caja con 100	864	2,160	
4*	C840000000	Tiras de orina 10 parámetros con 8 equipos en calidad de comodato	Caja con 100 pruebas	206		
5*	C840000000	Reactivo controles de sangre y soluciones de lavado p/3000 pruebas	Kit	3		
00637107-021-07		Adquisición de material de curación	13/12/07; 11:00 horas	19/12/07; 11:00 horas		

Partida	CAMBS	Descripción	Presentación	Cantidad solicitada	
				Mínima	Máxima
1	C480000000	Sutura monofilamento no absorbible violeta 3/0 con aguja 3/8 de círculo (poliglecaprone 25)	Caja c/12	10	24
2	C480000000	Sutura monofilamento no absorbible violeta 4/0 con aguja 3/8 de círculo (poliglecaprone 25)	Caja c/12	15	36
3	C480000000	Papel de alta resolución para ultrasonido	Rollo	29	72
4	C480000000	Seda negra trenzada c/a No. 1 T-10	Caja c/12	2	12
5	C480000000	Tira reactiva para determinación de glucosa	Paquete c/50	800	1,000
00637107-022-07		Adquisición de consumibles de cómputo	13/12/07; 13:00 horas	19/12/07; 13:00 horas	
Partida	CAMBS	Descripción	Presentación	Cantidad solicitada	
				Mínima	Máxima
1	C750200000	Cartucho para impresora HP LaserJet 1320 número de parte Q5949A	Pieza	56	62
2	C750200000	Cartucho para impresora HP LaserJet 1300 número de parte Q2613A	Pieza	150	192
3	C750200000	Toner para impresora Lexmark E232, 332N número de parte 12A8405	Pieza	135	142
4	C750200000	Toner para impresora Samsung ml 2550 DA	Pieza	22	27
5	C750200000	Toner para impresora Samsung ml 2251N	Pieza	75	83

- 1.- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y compra, en el Departamento de Adquisiciones y a través de Internet en el sitio Web de la Secretaría de la Función Pública: <http://www.compranet.gob.mx>, a partir de la fecha de su publicación y hasta el día de la junta de aclaración de bases.
- 2.- La forma de pago de bases será en el Departamento de Adquisiciones, sito en el kilómetro 4.5 de la Vial. Toluca-Metepec, Metepec Edo. de Méx., de lunes a viernes de 9:00 a 17:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, Delegación Estado de México; en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del Banco HSBC.
- 3.- Las bases de cada una de las licitaciones tendrán un costo de \$284.34 (doscientos ochenta y cuatro pesos 34/100 M.N.).
- 4.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o en forma tradicional; no se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; en todas las licitaciones no se otorgarán anticipos.
- 5.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 6.- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y autorizada por los servidores públicos facultados para ello.
- 7.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 8.- Lugar donde se entregarán los bienes: en los centros de trabajo destinatarios de los bienes, conforme a lo establecido en las bases concursales de cada una de las licitaciones.
- 9.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 10.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin derecho a voz y voto, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 11.- Los eventos de la licitación se celebrarán en el aula de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, sita en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec Estado de México, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria, solicitando su puntual asistencia.
- 12.- (*) Se informa a los interesados que las partidas 1, 2 y 3 de la LPI- 00637107-020-07, son cantidades abiertas; para las partidas 4 y 5 de la misma licitación son cantidades fijas.

TOLUCA, DE LERDO, EDO. DE MEX., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. JOSE LUIS GOMEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 260114)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 008

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000 y demás disposiciones legales vigentes aplicables en la materia, convoca a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas: Nacional número 00637052-016-07 con reducción de plazos, con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, reservada de las disposiciones de los Tratados de Libre Comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del Sector Público, con base en el "Acuerdo por el que se Establecen las Reglas para la Aplicación de las Reservas contenidas en los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de febrero de 2003 y su aclaración publicada el 2 de abril de 2003; para la cual sólo podrán participar licitantes de nacionalidad mexicana y los bienes ofertados deberán ser producidos en México y cumplir con el grado de contenido nacional establecido de conformidad con el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional" y su Reforma, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2000 y 12 de julio de 2004, respectivamente; Internacional número 00637052-017-07 con reducción de plazos, con fundamento en el artículo 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con base en el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de julio de 2004, misma que se llevará a cabo abierta a la participación de cualquier interesado y celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público, de los tratados internacionales de libre comercio vigentes celebrados por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, respecto de proveedores o bienes originarios de algunos de los países parte de los mismos; relativas a la adquisición de material de curación, de laboratorio, de estomatología y de reactivos para laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación	Descripción	Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada
Licitación pública nacional 00637052-016-07	Material de curación, de estomatología, y de laboratorio	\$1,144.48	38 claves
Licitación pública internacional 00637052-017-07	Material de curación, de estomatología, y de reactivos para laboratorio	\$1,144.48	4 claves
Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	
LPN-00637052-016-07 12 de diciembre de 2007 15:00 horas	18 de diciembre de 2007 15:00 horas	21 de diciembre de 2007 13:00 horas	
LPI-00637052-017-07 11 de diciembre de 2007 17:00 horas	17 de diciembre de 2007 16:00 horas	20 de diciembre de 2007 13:00 horas	

Las claves de mayor monto de la LPN 00637052-016-07: 080.098.0211 Bolsa para fraccionar sangre. Cuádruple: contiene una bolsa primaria de 450-500 ml con 63 a 70 ml de solución anticoagulante cpd, conectada a un tubo colector integral con aguja de 15 o 16 g y a un sistema secundario formado por tres bolsas una bolsa vacía de 350-400 ml, otra vacía de 400-450 ml para almacenar plaquetas por 5 días y una más de 450 ml conteniendo 100 ml de solución aditiva que proporcione como mínimo 42 días de vigencia al concentrado eritrocitario; compatible con sistemas de reducción de leucocitos en 1 o más logaritmos. Cantidad: 28,624 unidades o envases colectivos; 060.189.0106 cepillo dental infantil, con mango de plástico y cerdas rectas de nylon 6.12, 100%, virgen o poliéster p.b.t. 100% virgen, de puntas redondeadas en 3 hileras, cabeza corta, consistencia mediana. Cantidad: 2'295,000 piezas; 060.953.2874 Venda elástica de tejido plano; de algodón con fibras sintéticas. Longitud. 5 m. ancho. 15 cm. Envase con 12 piezas. Cantidad: 32,281 Envase; 060.130.0015 botas para uso en quirófanos. Desechables. Envase con 25 pares. Cantidad: 33,204 Envases; 080.098.0203 bolsas para fraccionar sangre. Triple: contiene una bolsa primaria de 450-500 ml con 63 a 70 ml de solución anticoagulante cpd, conectada a un tubo colector integral con aguja de 15 o 16 g. Y a

un sistema secundario formado por dos bolsas una bolsa vacía de 350-400 ml y otra de 450 ml con 100 ml. De solución aditiva que proporcione como mínimo 42 días de vigencia al concentrado eritrocitario; compatible con sistemas de reducción de leucocitos en 1 o más logaritmos. Cantidad: 16,248 unidades o envases colectivos.

Las claves de mayor monto de la LPI 00637052-017-07: 080.889.2533 Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro o visual en tabla comparativa de color de 40 a 500 mg/dl (2.2 a 27.7 mmol/l) con membrana hidrofílica impregnada con activante químico, como para prueba de lucosa peroxidasa. frasco con 50 o 100 tiras. Tatc Cantidad: 23,256 frasco 080.783.4775 reactivos para la determinación cuantitativa de hemoglobina glicosilada por electroforesis. Estabilidad mínima de 7 días una vez abierto. Para 80 pruebas. Rtc Cantidad: 22,480 pruebas 060.833.0338 Soluciones. Acido hialurónico 0.3%. Frasco gotero con 10 ml. Cantidad: 1,192 frascos 060.431.0516 fresones metálicos para rebajar acrílico, juego que incluye uno de bola, uno de flama y otro de fresa. Cantidad: 367 juegos

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., teléfono y fax 5606-9363, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles para lo cual el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, o cheque de caja, a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En el caso de adquisición de las bases por compraNET, el pago deberá realizarse mediante el recibo que este sistema expide.

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica que presenten los interesados podrá ser revisada hasta 48 horas, en días hábiles, antes del evento de Presentación y Apertura de Proposiciones, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, ubicada en el domicilio citado.

Los eventos correspondientes a junta de aclaración a las bases, presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, tendrán verificativo para las dos licitaciones públicas referidas: en la sala de juntas de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, segundo piso, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, México, D.F.

No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o de mensajería.

Los licitantes que deseen presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases de la licitación a través de compraNET.

La presentación de las propuestas tanto técnica y económica, se hará en un solo sobre en lugar de dos, dado que tal aspecto no afecta la solvencia de las propuestas, ello no sería motivo de descalificación.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español para la LPN 00637052-016-07, o en inglés con traducción simple al español para las LPI 00637052-017-07 y en pesos moneda nacional.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las preguntas en relación con las bases se recibirán por escrito, en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación: para la LPN 00637052-016-07, hasta el día 10 de diciembre de 2007; para la LPI-00637052-017-07, hasta el día 7 de diciembre de 2007.

Lugar de entrega: la entrega de los bienes se efectuará de 8:00 a 13:00 horas, en el Almacén Regional del Centro (México, D.F.), cuyo domicilio se señala en las bases y para los reactivos, en las unidades médicas del Instituto, de conformidad con lo indicado en las mismas.

Plazo de entrega: la entrega de los bienes se realizará: a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007; los reactivos de laboratorio y las claves correspondientes a programas, de acuerdo a las fechas y guías de distribución, señaladas en las bases de las licitaciones correspondientes.

Condiciones de pago: Para que la obligación de pago se haga exigible, el proveedor deberá presentar a partir del día hábil siguiente al de la entrega de los bienes, la documentación comprobatoria debidamente requisitada de acuerdo con lo señalado en las bases; en la Coordinación Administrativa, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio B, sótano, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, México, D.F., en el horario comprendido de 8:30 a 13:00 horas. El pago de los bienes no excederá de 45 días naturales, posteriores a la fecha de presentación de la documentación comprobatoria. No se otorgarán anticipos. Para el caso de esta licitación, el Instituto podrá establecer el mecanismo de pago a través de Carta de Crédito Comercial Irrevocable Doméstica.

Vigencia de los contratos: a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2007.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria y bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y/o aquellas que por su conducto deseen participar a través de personas físicas o morales que se encuentren inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de evadir la inhabilitación.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION
LIC. JOSE LUIS SALAZAR GERARDO
RUBRICA.

(R.- 260143)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 8

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a través de la Delegación en el Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento y en las demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas, mediante convocatoria pública para la realización de los servicios que se indican a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la licitación
00637161-018-07	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos de transporte terrestre	14/12/07 9:00 horas	20/12/07 9:00 horas	11/01/08 10:00 horas
00637161-019-07	Mantenimiento a equipos de aire acondicionado	14/12/07 12:00 horas	20/12/07 12:00 horas	11/01/08 10:30 horas
00637161-020-07	Mantenimiento a equipos y líneas de oxígeno y gases medicinales	14/12/07 14:00 horas	20/12/07 14:00 horas	11/01/08 11:00 horas

- 1.- Las bases de cada una de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y compra en el Departamento de Obras y Servicios Generales y en el Web de la Secretaría de la Función Pública <http://compranet.gob.mx>, a partir de su publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 2.- La forma de pago de bases será en el Departamento de Obras y Servicios Generales, sita en avenida Primero de Mayo número 1637 Zona Industrial Toluca, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, Delegación Estado de México; en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del Banco HSBC.
- 3.- El costo de cada una de las bases tanto en la convocante como en el sistema compraNET, es de \$331.73 (trescientos treinta y pesos 73/100 M.N.).
- 4.- Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones en forma tradicional o por medios remotos de comunicación electrónica.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en la que deberá presentarse la oferta económica será: peso mexicano.
- 7.- Las condiciones de pago serán conforme se establece en las bases de cada una de las licitaciones. El lugar del pago será el Departamento de Finanzas, sita en Paseo Tollocan Oriente número 319, primer piso, colonia Valle Verde, en Toluca, Estado de México, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
- 8.- Lugar donde se prestarán los servicios: centros de trabajo establecidos en cada una de las bases de licitación.
- 9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- 10.- No podrán participar aquellos licitantes que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción IV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- 11.- No se otorgarán anticipos.
- 12.- Los eventos se celebrarán en las oficinas del Departamento de Obras y Servicios Generales ubicadas en avenida Primero de Mayo número 1637, Zona Industrial Toluca, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria.
- 13.- La visita a los centros de trabajo es optativa para el participante y las podrá realizar por su cuenta, a partir de la fecha de publicación y hasta el día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 14.- Se invita a las cámaras, colegios, asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales para asistir a los actos públicos de las licitaciones en calidad de observadores, previo registro de participación.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES
ING. MANUEL DE JESUS SOTO CRUZ
RUBRICA.

(R.- 260073)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Prof. Oscar Martín Ramos Salinas, el día 28 de noviembre de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
00637112-017-07	\$1,262.00 Costo en compraNET: \$1,147.00	11/12/2007	11/12/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Aparatos y equipo médico quirúrgico	3	Equipo
2	Aparatos y equipo médico quirúrgico	5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Siete de Noviembre esquina con Sexta número bodega 5, sin número, colonia Del Maestro, código postal 87020, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 2 01 97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día y hora establecidos en el recuadro anterior en Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en Siete de Noviembre esquina con Sexta número bodega 5, sin número, colonia Del Maestro, código postal 87070, Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo. Lugar de entrega: almacén estatal del ISSSTE, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: 12 días.
- El pago se realizará: 45 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VICTORIA, TAMPS., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

PROFR. OSCAR MARTIN RAMOS SALINAS

RUBRICA.

(R.- 260036)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, a través de la Coordinación General de Administración por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, convoca a las personas interesadas en participar en la licitación pública nacional, a través de medios remotos de comunicación electrónica para la adjudicación del contrato relativo a la prestación del servicio que a continuación se relaciona:

No. de licitación	Descripción	No. de partidas	Unidad de medida	Cantidad	
00637172-003-07	Transporte local y foráneo de personas en el ISSSTE, para el ejercicio fiscal 2008	1	Viaje	Mínimo 520	Máximo 1,300

Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
Convocante \$1,495.00 IVA incluido compraNET \$1,495.00 IVA incluido	14/diciembre/2007 11:00 Hrs.	21/diciembre/2007 11:00 Hrs.	27/diciembre/2007 11:00 Hrs.

L.P.N. 00637172-003-07: partida única: mínimo 520, máximo 1,300 viajes.

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Jefatura de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio "F", primer piso, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 56-06-32-68 o 56-06-94-72 y fax 56-06-32-68, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, el pago de las mismas se deberá cubrir en la convocante mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de igual manera, las bases estarán disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de la Función Pública (compraNET) cuya dirección electrónica es <http://compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio del recibo que genera el Sistema compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
- Lugar de los eventos: los eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el auditorio de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio "F", planta baja, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- Vigencia del contrato: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- Lugar donde se prestarán los servicios: L.P.N. 00637172-003-07: en el Departamento de Administración de Vehículos y Taller Mecánico de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la Coordinación General de Administración, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio "E", planta baja, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, Distrito Federal, teléfonos y fax 56-06-05-51 y 54-47-14-24, extensiones 12732 y 12864.
- En ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español y en pesos mexicanos (moneda nacional).
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Para que la obligación de pago se haga exigible el proveedor deberá presentar, el día cinco de cada mes o el día hábil siguiente, la documentación completa y debidamente requisitada para realizar el trámite de pago, misma que ampare el 100% de los servicios realizados en el mes inmediato anterior, en el domicilio y horario que se indica en el numeral 6.2 de cada una de las bases de licitación, el Instituto pagará, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

JOSE EDUARDO NAVARRO ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 260065)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION
ESTADO DE MEXICO PONIENTE
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de transporte de carga terrestre, glucometría y colesterometría y adquisición de órtesis y prótesis, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional con fundamento en el artículo 28, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-084-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	11/12/2007	11/12/2007 15:00 horas	17/12/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto
1	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	Servicio	\$2'105,319.00

- Lugar de entrega: unidades médicas y administrativas de la Delegación Estado de México Poniente, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a la periodicidad con que se demande y en los lugares que se indiquen.

Licitación pública internacional con fundamento en el artículo 28, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

00641218-085-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	11/12/2007	11/12/2007 9:00 horas	17/12/2007 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C811005008	Servicio de glucometría y colesterometría		Servicio	\$8'642,264.00

- Lugar de entrega: unidades médicas de la Delegación Estado de México Poniente, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas.

Licitación pública internacional con fundamento en el artículo 28, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-086-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	11/12/2007	11/12/2007 11:00 horas	17/12/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C811005008	Material de órtesis y prótesis	Pieza o juego	\$3'211,000.00

- Lugar de entrega: unidad de órtesis y prótesis de la Unidad Cuauhtémoc, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a necesidad.
- La reducción a los plazos de las presentaciones y aperturas de propuestas, fueron autorizadas por Israel Rocha Escobar, encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento el día 12 de noviembre de 2007.
- Las licitaciones internacionales se realizarán bajo la cobertura de: tratado de libre comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, tratado de libre comercio México-Bolivia, tratado de libre comercio México-Costa Rica, tratado de libre comercio México-Colombia, tratado de libre comercio México-Nicaragua, tratado de libre comercio México-Unión Europea, tratado de libre comercio México-Israel y tratado de libre comercio México-Japón.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en kilómetro 4.5 Vialidad Toluca-Metepec, colonia La Michoacana, Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01722) 2144951, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del IMSS Delegación Estado de México Poniente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, colonia La Michoacana, Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Metepec, México.
- Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas se efectuará en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, kilómetro 4.5 Vialidad Toluca-Metepec, colonia La Michoacana, Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación en la oficina de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ISRAEL ROCHA ESCOBAR
RUBRICA.

(R.- 259944)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CHIAPAS

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas números (00641209-054-07) mantenimiento y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales en los hospitales rurales de Venustiano Carranza, Benemérito de las Américas, Guadalupe Tepeyac y Altamirano del Programa IMSS-Oportunidades y el Hospital General de Zona número 1 del Régimen Ordinario (00641209-055-07) mantenimiento a jardines, áreas pétreas, chaporro de maleza, y macetones en los 10 hospitales rurales del Programa IMSS-Oportunidades y unidades médicas y administrativas del Régimen Ordinario y mantenimiento de alberca de unidad deportiva del Régimen Ordinario (00641209-056-07) fumigación y control de fauna nociva en unidades médicas, hospitalarias y administrativas del Régimen Ordinario y del Programa IMSS-Oportunidades (00641209-057-07) descarga y recarga de extintores de diferentes capacidades y agentes químicos en unidades médicas y administrativas del Régimen Ordinario y del Programa IMSS-Oportunidades (00641209-058-07) adquisición de claves de material de curación para bombas de infusión del Régimen Ordinario para las delegaciones, Chiapas y Veracruz Norte, todas las mencionadas anteriormente son primera convocatoria (00641209-059-07), servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos del Régimen Ordinario y del Programa IMSS-Oportunidades, segunda convocatoria, todas las licitaciones corresponden al ejercicio 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
00641209-054-07	\$830.00 Costo en compraNET: \$830.00	20/12/2007	20/12/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/12/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento y operación de plantas de tratamientos de aguas residuales en los hospitales rurales del Programa IMSS-Oportunidades	1	Servicio	\$595,417.48	\$1'488,543.72
2	C810000000	Mantenimiento y operación de planta de tratamiento de aguas residuales en el Hospital General de Zona número 1 Régimen Ordinario	1	Servicio	\$282,425.28	\$706,063.20

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día 26 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- Lugar de entrega: conforme a los lugares, días y horarios que se indican en el anexo 5 de las bases de licitación.

- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: mediante transferencias electrónicas de fondos con abono en la cuenta autorizada del proveedor a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y de la documentación correspondiente en los departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de los hospitales generales de zonas 1 y 2 en las ciudades de Tapachula de Córdova y Ordóñez y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, respectivamente.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
00641209-055-07	\$830.00 Costo en compraNET: \$830.00	21/12/2007	21/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento a jardines, áreas pétreas, chaporreo de maleza y macetones en los 10 hospitales rurales del Programa IMSS-Oportunidades	1	Servicio	\$84,496.73	\$211,241.84
2	C810000000	Mantenimiento a jardines, áreas pétreas, chaporreo de maleza y macetones en unidades médicas y administrativas y mantenimiento de alberca de unidad deportiva del Régimen Ordinario	1	Servicio	\$379,978.72	\$949,946.82

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día 27 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- Lugar de entrega: conforme a los lugares, días y horarios que se indican en el anexo 5 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: mediante transferencias electrónicas de fondos con abono en la cuenta autorizada del proveedor a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y de la documentación correspondiente en los departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de los hospitales generales de zonas 1 y 2 en las ciudades de Tapachula de Córdova y Ordóñez y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, respectivamente.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
00641209-056-07	\$830.00 Costo en compraNET: \$830.00	21/12/2007	21/12/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Fumigación y control de fauna nociva en unidades médicas, hospitalarias y administrativas del Programa IMSS Oportunidades	1	Servicio	\$123,480.19	\$308,700.48
2	C810000000	Fumigación y control de fauna nociva en unidades médicas, hospitalarias y administrativas del Régimen Ordinario	1	Servicio	\$316,453.20	\$791,133.02

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día 27 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- Lugar de entrega: conforme a los lugares, días y horarios que se indican en el anexo 5 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: mediante transferencias electrónicas de fondos con abono en la cuenta autorizada del proveedor a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y de la documentación correspondiente en los departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de los hospitales generales de zonas 1 y 2 en las ciudades de Tapachula de Córdova y Ordóñez y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, respectivamente.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
00641209-057-07	\$830.00 Costo en compraNET: \$830.00	20/12/2007	20/12/2007 12:00 horas	No habrá revista a instalaciones	26/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Descarga y recarga de extintores de diferentes capacidades y agentes químicos en unidades médicas y administrativas del Programa IMSS-Oportunidades	1	Servicio	\$56,782.67	\$141,956.68
2	C810000000	Descarga y recarga de extintores de diferentes capacidades y agentes químicos en unidades médicas y administrativas del Régimen Ordinario	1	Servicio	\$46,425.96	\$116,064.90

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día 26 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.

- Lugar de entrega: conforme a los lugares, días y horarios que se indican en el anexo 5 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: mediante transferencias electrónicas de fondos con abono en la cuenta autorizada del proveedor a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y de la documentación correspondiente en los departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de los hospitales generales de zonas 1 y 2 en las ciudades de Tapachula de Córdova y Ordóñez y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, respectivamente.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
00641209-058-07	\$830.00 Costo en compraNET: \$830.00	20/12/2007	20/12/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/12/2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810000000	060.345.2186.01.01 Equipo de venoclisis para usarse en bomba	Equipo	4,716	9,840
2	C810000000	060.345.2202.01.01 Equipo para aplicación de soluciones	Equipo	1,710	3,610
3	C810000000	060.345.2228.02.01 Equipo para aplicación de soluciones	Equipo	600	1,260
4	C810000000	060.345.3085.02.01 Equipo de venoclisis para usarse en bomba	Equipo	840	1,740
5	C810000000	060.345.2194.01.01 Equipo de venoclisis para usarse en bomba	Equipo	4,704	9,408

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día 26 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- Lugar de entrega: conforme a los lugares, días y horarios que se indican en el anexo 5 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: mediante transferencias electrónicas de fondos con abono en la cuenta autorizada del proveedor a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y de la documentación correspondiente en los departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada delegación, respectivamente.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
00641209-059-07	\$830.00 Costo en compraNET: \$830.00	21/12/2007	21/12/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/12/2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios de hojalatería, pintura y tapicería automotriz	1	Servicio	\$132,100.00	\$269,500.00
2	C810000000	Llantas, alineación y balanceo automotriz	1	Servicio	\$213,829.00	\$430,000.00
3	C810000000	Refacciones automotrices	1	Servicio	\$375,000.00	\$625,000.00
4	C810000000	Servicios de mecánica y eléctrica automotriz	1	Servicio	\$181,000.00	\$365,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día 27 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- Lugar de entrega: conforme a los lugares, días y horarios que se indican en el anexo 5 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: mediante transferencias electrónicas de fondos con abono en la cuenta autorizada del proveedor a los quince (15) días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y de la documentación correspondiente en los departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de los hospitales generales de zonas 1 y 2 en las ciudades de Tapachula de Córdova y Ordóñez y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, respectivamente.

Considerar en las seis licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Libramiento Sur kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula, de Córdova y Ordóñez, Chiapas, teléfono 0196262 8 16 99, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Esta convocante acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica o vía mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su presencia.

TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIS., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
JEFE DELEGACIONAL DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RAFAEL SANCHEZ PANTOJA
RUBRICA.

(R.- 259941)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION SUR DEL D.F.

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de hemodiálisis subrogada, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641214-085-07	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	12/12/2007	12/12/2007 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	18/12/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de hemodiálisis subrogada	24,840	Sesión

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el L.A. José Martín Juárez Rico, con cargo de encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento el día 26 de noviembre de 2007.

- La licitación se fundamenta en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Con fundamento en el artículo 29 fracción IV, se informa que la licitación es de carácter nacional.
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55 87 01 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
 - La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS, en las cajas recaudadoras de la Subdelegación 6 "Piedad Narvarte" sito en avenida Cuauhtémoc 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y horario señalado en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Sur del D.F., ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en los días y horarios señalados en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Sur del D.F., calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - Lugar de entrega: en instalaciones hospitalarias del licitante(s) adjudicado(s), los días lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
 - Plazo de entrega: 1 de enero al 30 de abril.
 - El pago se realizará: en moneda nacional a los 15 (quince) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas por parte del proveedor debidamente requisitadas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 259942)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCIONES I Y III INCISO A), 31, 32, 33, 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO MATERIAL DE CURACION ALTA ESPECIALIDAD Y CLAVE 5000, REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO, EXTRACTOS ALERGENICOS, CONSUMIBLES PARA EQUIPO MEDICO, PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA, IMPRESOS, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS, MEDICINA NUCLEAR, HOJAS DE BISTURI Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTRUMENTAL QUIRURGICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641267-026-07	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	11/12/2007	11/12/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/12/2007 9:00 HORAS

ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 060 MATERIAL DE CURACION ALTA ESPECIALIDAD Y CLAVE 5000

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C120000000	ADAPTADOR CHICO, PARA EL DIFUSOR DE PEROXIDO DE HIDROGENO	3	ENVASE
2	C120000000	ADAPTADOR MEDIANO, PARA EL DIFUSOR DE PEROXIDO DE HIDROGENO.	3	ENVASE
3	C120000000	ADAPTADOR GRANDE, PARA EL DIFUSOR DE PEROXIDO DE HIDROGENO	3	ENVASE
4	C090000000	AGUJA DE ACERO INOXIDABLE, PARA BIOPSIA A TRAVES DEL TRANSDUCTOR DE ULTRASONIDO INTRACAVITARIO, CALIBRE 18 G., LONGITUD 16 CM REUSABLE CONSUMIBLE DE LA PISTOLA PARA LA TOMA DE BIOPSIA CLAVE 531 925 0089	13	PIEZA
5	C090000000	AGUJA DE ACERO INOXIDABLE, PARA BIOPSIA A TRAVES DEL TRANSDUCTOR DE ULTRASONIDO INTRACAVITARIO, CALIBRE 18 G., LONGITUD 20 CM REUSABLE CONSUMIBLE DE LA PISTOLA PARA LA TOMA DE BIOPSIA CLAVE 531 925 0089	202	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641267-027-07	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	11/12/2007	11/12/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/12/2007 13:00 HORAS

ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 080 REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	ABRASIVO FINO, PARA CUCHILLAS DE MICROTOMO (PARA USO EXCLUSIVO DE LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA)	2	FRASCO
2	C480000000	ABRASIVO GRUESO, PARA CUCHILLAS DE MICROTOMO (PARA USO EXCLUSIVO DE LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA)	2	FRASCO
3	C480000000	ACEITE LUBRICANTE PARA CRIOSTATO TA.	2	FRASCO
4	C480000000	ACEITE PARA CUBRIR PLACAS DETERASAKY	3	FRASCO
5	C480000000	AGUJA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE PARA LA TOMA-SENCILLA Y/O MULTIPLE, ESTERIL, DESECHABLE, DE: 21 G X38 MM	2,016	CAJA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641267-028-07	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	11/12/2007	11/12/2007 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/12/2007 17:00 HORAS

ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 080 EXTRACTOS ALERGENICOS				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	EXTRACTO ALERGENICO CONCENTRADO DE ACACIA. 1:100 P/V ACUOSO	60	PIEZA
2	C841600000	EXTRACTO ALERGENICO CONCENTRADO DE ACER NEGUNDO. 1:100 P/V ACUOSO	60	PIEZA
3	C841600000	EXTRACTO ALERGENICO CONCENTRADO DE AGROSTIS ALBA 1:100 P/V ACUOSO	60	PIEZA
4	C841600000	EXTRACTO ALERGENICO CONCENTRADO DE ALNUS SINUATA 1:100 P/V ACUOSO	60	PIEZA
5	C841600000	EXTRACTO ALERGENICO CONCENTRADO DE AMARANTHUS PALMERI. 1:100 P/V ACUOSO	240	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641267-029-07	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	12/12/2007	12/12/2007 9:00 HORAS	11/12/2007 9:00 HORAS	18/12/2007 9:00 HORAS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTRUMENTAL QUIRURGICO				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	ABATELENGUAS BOSWORTH	2	PIEZA
2	C810600000	ABATELENGUAS FENESTRADO WIEDER	4	PIEZA
3	C810600000	ABREBOCAS JENNIGS/DENHARTH	9	PIEZA

4	C810600000	ADAPTADOR HOUSE	9	PIEZA
5	C810600000	ADAPTADOR METALICO	1	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641267-030-07	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	12/12/2007	12/12/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/12/2007 13:00 HORAS

ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 379 CONSUMIBLES PARA EQUIPO MEDICO

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C120000000	SISTEMA DE RECOLECCION DE SECRECIONES CERRADO MEDI-VAC	243	CAJA
2	C120000000	BOLSA DE 3000 ML (3 LITROS) DE POLIETILENO DESECHABLE, FLEXIBLE, CON MUELLE TIPO ACORDEON EN LA PARTE SUPERIOR DE LA BOLSA TRANSLUCIDA, PARA ASPIRACION Y RECOLECCION DE SECRECIONES Y FLUIDOS CORPORALES CON FONDO CONCAVO PARA AJUSTE EN RECIPIENTE RIGIDO, CON TAPA DE POLIPROPILENO ENSAMBLADA EN UNA SOLA PIEZA CON CUATRO PUERTOS CON SUS CORRESPONDIENTES TAPAS DE POLIPROPILENO DEBIDAMENTE INDICADOS PARA SU FUNCION	1,012	CAJA
3	C090000000	CANULA DE YANKAUER TRANSPARENTE CAJA CON 50 PIEZAS	10	PIEZA
4	C120000000	CONTENEDOR CON AGENTE ESTERILIZANTE Y POLVOS PRESERVADORES CJA. CON 20 PZAS., 2009 1049 ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE ACIDO PERACETICO	40	CAJA
5	C090000000	DISCO OPTICO MAGNETICO DE 4.8 GB TAM. 5 1/4	405	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641267-031-07 SEGUNDA VUELTA	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	12/12/2007	12/12/2007 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/12/2007 17:00 HORAS

ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO GRUPOS 311 PAPELERIA Y 312 ARTICULOS DE OFICINA

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	BLOCK RAYADO TAMAÑO CARTA DE 28.0 X 21.5 CM EN PAPEL TIPO BOND BLANCO RECICLADO NACIONAL, PESO 745 G/M2, PASTAS DE CARTONCILLO RECICLADO NACIONAL PESO 135 G/M2, CON 100 HOJAS "PRODUCTO VERDE"	112	PIEZA
2	C210000000	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA DE 16.3 X 9.2	22	CAJA

3	C210000000	SOBRE BLANCO, TAMAÑO OFICIO DE 24.0 X 10.4 CM, CON PESTAÑA ENGOMADA CON MEMBRETE Y EMBLEMA DEL IMSS EN PAPEL RECICLADO NACIONAL, PESO 90 G/M2 MINIMO. (CAJA DE CARTON RECICLADO NACIONAL). "PRODUCTO VERDE"	22	CAJA
4	C210000000	BORRADOR DE FIELTRO, BASE DE MADERA CON INCRUSTACION DE IMAN Y SUPERFICIE PARA BORRAR, DE 13.5 X 5.0 CM, VARIOS COLORES	14	PIEZA
5	C210000000	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR (MARCA OLIVETTI), DE TEJIDO PLANO UNIFORME CON FILAMENTOS CONTINUOS DE POLIAMIDA (NYLON) IMPREGNADA CON TINTA NEGRA, UNIDA EN UNO DE SUS EXTREMOS A UN CARRETE DEACUERDO AL TIPO DE MAQUINA	2,700	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641267-032-07 SEGUNDA VUELTA	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	13/12/2007	13/12/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/12/2007 9:00 HORAS

ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 320 FORMAS IMPRESAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C090000000	REQUISICION DE SANGRE Y SUS FRACCIONES. (B.S.9). DE 14 X 22 CM. ORIGINAL Y DOS COPIAS PAPEL BOND 60 KG. IMPRESION: COLOR AZUL EL ORIGINAL; PRIMERA COPIA EN NEGRO Y SEGUNDA COPIA EN ROJO. CON REVERSO	4,000	PIEZA
2	C090000000	TARJETA KARDEX PARA REGISTRO DE ASISTENCIAS (335 BIS)	300	PIEZA
3	C090000000	CARTA PODER PARA EFECTO DE COBRO (P.D. 15). (IMSS-PERSONAL). ORIGINAL Y DOS COPIAS	10	PIEZA
4	C090000000	RESGUARDO DE BIENES. (TARJETA COMPLEMENTARIA) DOS CARAS (F. No. CBM-2)	10	PIEZA
5	C090000000	CONTROL DE ASISTENCIA PUNTUALIDAD	11,160	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641267-033-07 SEGUNDA VUELTA	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	13/12/2007	13/12/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/12/2007 13:00 HORAS

ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 120 ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C060000000	CHAROLA INSERTO PARA BAÑO MARIA	4	PIEZA
2	C120000000	CHAROLA INSERTO PARA BAÑO MARIA	41	PIEZA
3	C060000000	CHAROLA INSERTO PARA USO EN BAÑO MARIA DE POLICAR	5	PIEZA
4	C120000000	CHAROLA INSERTO PARA USO EN BAÑO MARIA DE POLICAR	4	PIEZA
5	C120000000	CHAROLA INSERTO PARA BAÑO MARIA DE POLIC.	5	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641267-034-07	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	13/12/2007	13/12/2007 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/12/2007 17:00 HORAS

ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 372 CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	CARTUCHO PARA IMPRESORA MARCA HP LASER, MODELOS D	22	PIEZA
2	C210000000	CARTUCHO PARA IMPRESORA MARCA HP, MODELOS DESKJET, 600, 660C, 670C, 680C, 692C, 693C, DW600, DW600C, PARTE 51629A, NEGRO	22	PIEZA
3	C210000000	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASERJET PARTE 51645A	12	PIEZA
4	C210000000	CARTUCHO PARA IMPRESORA MARCA HP, MODELO LASERJET 1100/1100A PARTE C-4092A, NEGRO ULTRAPRECISE	34	PIEZA
5	C210000000	CARTUCHO PARA IMPRESORA EPSON STYLUS COLOR PARTE S020191	12	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641267-035-07 SEGUNDA VUELTA	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	14/12/2007	14/12/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20/12/2007 9:00 HORAS

ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480 ALIMENTOS				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C600000000	TORTILLAS DE MAIZ	12,970	PIEZA
2	C600000000	BEBIDA PASTEURIZADA DE JAMAICA	2,000	PIEZA
3	C600000000	BEBIDA PASTEURIZADA DE NARANJA	2,000	PIEZA
4	C600000000	CONCENTRADO DE MANDARINA NO CONGELADO PARA JUGO	120	PIEZA
5	C600000000	CONCENTRADO DE MANZANA NO CONGELADO PARA JUGO	220	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641267-036-07	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	14/12/2007	14/12/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20/12/2007 13:00 HORAS

ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 080 MEDICINA NUCLEAR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	EQUIPO DESECHABLE PARA NEBULIZADOR DE USO EN ADULTOS, PARA ESTUDIOS VENTILATORIOS PULMONARES, PARA PARTICULAS DE 3 MICRAS O MENOR	60	SERVICIO
2	C810000000	OCTEOTRIDE-IN 111. ENVASE CON DOS FRASCOS, UN FRASCO LIOFILIZADO DE OCTEOTRIDE Y OTRO FRASCO CON CLORURO DE INDIO 111. AMBOS FRASCOS HERMETICAMENTE CERRADOS Y CON BLINDAJE ADECUADO. RTC	60	SERVICIO
3	C810000000	YODO NORCOLESTEROL I 131. RADIOFARMACO CON PUREZA RADIOQUIMICA IGUAL O MAYOR AL 95% Y ACTIVIDAD ESPECIFICA DE 222 MBQ. RTC	60	SERVICIO
4	C810000000	HIDROXIMETILDIFOSFONATOS (HMDP) SUBSTANCIA NO RADIOACTIVA QUE SE UTILIZA PARA LA PREPARACION DE RADIOFARMACO. QUE SE PUEDA MARCAR CON ACTIVIDAD IGUAL O MAYOR DE 3700 MBQ. POR FRASCO ESTUCHE CON CINCO FRASCOS. RTC	120	SERVICIO
5	C810000000	CITRATO DE GALIO (GA 67) RADIOFARMACO DE ORIGEN CON PUREZA RADIOQUIMICA IGUAL O MAYOR AL 90%. CON ACTIVIDAD ESPECIFICA DE 444 MEGABEQUERELES (MBQ) FRASCO. TATC	120	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641267-037-07	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	14/12/2007	14/12/2007 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20/12/2007 17:00 HORAS

ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 351 HOJAS DE BISTURI

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	HOJA DE BISTURI No. 10	48	CAJA
2	C480000000	HOJA DE BISTURI No. 11	156	CAJA
3	C480000000	HOJA DE BISTURI No. 20	168	CAJA
4	C480000000	HOJA DE BISTURI No. 15	120	CAJA
5	C480000000	HOJA DE BISTURI No. 21	96	CAJA

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DOCTOR JOSE ARTURO GAYOSSO RIVERA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA, EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CALLE SERIS Y ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, DELEGACION AZCAPOTZALCO, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CON TELEFONOS: 57245900, EXTENSION 23110, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, ACUDIR A CUALQUIERA DE LAS SUBDELEGACIONES NUMERO 4 GUERRERO Y/O NUMERO5 CENTRO, A SOLICITAR LA EMISION DE LA ORDEN DE INGRESO, MISMA QUE SE PAGA EN INSTITUCION BANCARIA; CON EL COMPROBANTE DE PAGO, PODRAN OBTENER LAS BASES EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN CADA EVENTO LICITATORIO, EN EL AULA MAGNA UBICADA EN EL AREA DEL COMEDOR, 1er. PISO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA, UBICADO EN CALLE SERIS Y ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, DELEGACION AZCAPOTZALCO, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN CADA EVENTO LICITATORIO, EN EL AULA MAGNA UBICADA EN EL AREA DEL COMEDOR, 1er. PISO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA, UBICADO EN CALLE SERIS Y ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, DELEGACION AZCAPOTZALCO, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA, UBICADO EN CALLE SERIS Y ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, DELEGACION AZCAPOTZALCO, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS DIEZ DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA EMISION DE LA ORDEN DE REPOSICION CORRESPONDIENTE.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LOS DOCUMENTOS QUE AMPAREN LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASI COMO ORIGINAL DE LA FACTURA QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS 1er. PISO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA, UBICADO EN CALLE SERIS Y ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, DELEGACION AZCAPOTZALCO, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. JOSE ARTURO GAYOSSO RIVERA
RUBRICA.

(R.- 259937)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ZACATECAS
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de subrogación de servicio médico, mantenimiento y conservación, mantenimiento a vehículos, material didáctico y deportivo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Jaime Guerrero González, con cargo de Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 27 de noviembre de 2007.

La presente convocatoria se realizará con fundamento en los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00641255-046-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	20/12/2007	20/12/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	300,000	Servicio
2	C810800000	Servicios generales	200,000	Servicio
3	C810800000	Servicios generales	170,000	Servicio
4	C810800000	Servicios generales	140,000	Servicio
5	C810800000	Servicios generales	168,000	Servicio

Licitación pública nacional 00641255-047-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	11/12/2007	11/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	304,003	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	295,909	Servicio
3	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	207,000	Servicio
4	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	218,265	Servicio
5	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	154,379	Servicio

Licitación pública nacional 00641255-048-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	12/12/2007	12/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	55,000	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	50,000	Servicio
3	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	53,865	Servicio
4	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	46,000	Servicio
5	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	35,000	Servicio

Licitación pública nacional 00641255-049-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	15/12/2007	14/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000088	Material didáctico y pedagógico	150	Pieza
2	C210000088	Material didáctico y pedagógico	150	Pieza
3	C210000088	Material didáctico y pedagógico	150	Pieza
4	C210000088	Material didáctico y pedagógico	150	Pieza
5	C210000088	Material didáctico y pedagógico	80	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (492)9245383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios establecidos en cada licitación, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios establecidos en cada licitación, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a las bases, los días: conforme a las bases, en el horario de entrega: conforme a las bases.
- Plazo de entrega: conforme a las bases.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura original en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JAIME GUERRERO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 259946)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION NORTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA No. 030

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCIONES I, 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES Y GASES CONTAMINANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIAS, SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA Y BIDESTILADA, SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DE 2008, PARA LA DELEGACION NORTE DEL D.F., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

SERVICIO DE ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES Y GASES CONTAMINANTES (NACIONAL) 2a. CONVOCATORIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641188- 115-07	\$498.00	11 DE DICIEMBRE DE 2007	11 DE DICIEMBRE DE 2007 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17 DE DICIEMBRE DE 2007 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	SERVICIO DE ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES Y GASES CONTAMINANTES	1	SERV.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIAS (NACIONAL) 2a. CONVOCATORIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641188- 116-07	\$498.00	11 DE DICIEMBRE DE 2007	11 DE DICIEMBRE DE 2007 12:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17 DE DICIEMBRE DE 2007 12:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIAS	1	SERV.

SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA Y BIDESTILADA (NACIONAL) 2a. CONVOCATORIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

00641188- 117-07		\$498.00	12 DE DICIEMBRE DE 2007	12 DE DICIEMBRE DE 2007 10:00 HRS.	SI HABRA VISITA A INSTALACIONES	18 DE DICIEMBRE DE 2007 10:00 HRS.	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA Y BIDESTILADA				1	SERV.

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (NACIONAL) 2a. CONVOCATORIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641188- 118-07	\$498.00	12 DE DICIEMBRE DE 2007	12 DE DICIEMBRE DE 2007 12:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18 DE DICIEMBRE DE 2007 12:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL	1	SERV.

PARA LAS LICITACIONES: * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, D.F., CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN LA SUBDELEGACION NUMERO 1, MAGDALENA DE LAS SALINAS, AVENIDA COLECTOR 15 Y RIO BAMBA, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 4, SITA EN LA CALLE DE LUNA NUMERO 235, 3er. PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, D.F., Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 5, CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LOS EVENTOS LICITATORIOS SE LLEVARAN A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITAS EN CALZADA VALLEJO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, MEXICO, D.F. * ESTA CONVOCANTE DETERMINO LA REDUCCION DE PLAZOS PARA ESTAS LICITACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2007 AUTORIZADA POR EL INGENIERO EDUARDO ALVARADO FLORES, TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL. LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: SE INDICARAN EN LAS BASES. * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, DE LA DELEGACION NORTE, AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 5421, RESPECTIVAMENTE. * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS. * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A CUALESQUIERA DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS LICITATORIOS, EN CALIDAD DE OBSERVADORA SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRONICAS.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ING. EDUARDO ALVARADO FLORES
RUBRICA.

(R.- 259947)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 063

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, fracción I, 27, 28, fracción II, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: suscripciones de publicaciones periódicas con información científica en el área de salud, en formato impreso y electrónico por Internet".

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-063-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	11/12/2007	11/12/2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660000000	ACP Journal Club, ISSN 1056-8751	1	Ejemplar
2	C660000000	Acta cardiológica, ISSN 0001-5385	1	Ejemplar
3	C660000000	Acta citológica, ISSN 0001-5547	8	Ejemplar
4	C660000000	Acta oncológica, ISSN 0284-186X	1	Ejemplar
5	C660000000	Acta orthopaedica Bélgica, ISSN 0001-6462	2	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 26 17 00, extensión 11710, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en la División de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios sita en Durango 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, ubicado en la calle de Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación es de carácter internacional y con fundamento al artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Esta licitación se realiza con reducción de plazos, de conformidad con el artículo 32 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizada por el ingeniero Sergio Durán Wong, Coordinador Técnico de Adquisiciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de la entrega de los bienes: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- Plazo de la entrega de los bienes: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 15 días naturales posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 259950)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 064**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 31, 32, 33, 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE DIVERSOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2008, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641259-064-07	\$995.00 COSTO EN compraNET: \$995.00	15/12/2007	14/12/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/12/2007 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION EN INMUEBLES CENTRALES	1	SERVICIO
2	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SUBESTACIONES, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELECTRICOS EN INMUEBLES CENTRALES	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN DURANGO NUMERO 291, 10o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5553-8077, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBIENDO SOLICITAR ORDEN DE INGRESO EN EL AREA DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES, SITA EN DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, MEXICO, D.F., Y EL PAGO SE DEBERA EFECTUAR EN LA TESORERIA DEL INSTITUTO, UBICADA EN LA SUBDELEGACION 3 POLANCO, VILLALONGIN 117, SOTANO, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06500, EN HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- ESTA LICITACION ES DE CARACTER NACIONAL Y CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN AUDITORIO, DURANGO NUMERO 291, 8o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8.1 DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8.2 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL COSTO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IVA.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES

SERGIO DURAN WONG

RUBRICA.

(R.- 259951)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 065

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 27, 28 fracción III inciso b), 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 38, 45, 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44 y 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de productos biológicos con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Sergio Durán Wong, titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, el día 26 de octubre de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-065-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	8/12/2007	8/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/12/2007 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad	Cantidad
1	C480000000	020-000-3801 vacuna BCG		Envase	2'251,335
2	C480000000	080-074-0078 P. P. D. (prueba de Mantoux)		Envase	1,863

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisiciones sita en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma Norte, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo y lugar de entrega: de conformidad con los numerales 8.1 y 8.2 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 259953)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 066

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 31, 33, 34, 35, 44, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE 3 SERVICIOS DIVERSOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO SERGIO DURAN WONG, TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES, EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2007.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641259-066-07	\$995.00 COSTO EN compraNET: \$995.00	11/12/07	11/12/07 14:00 HRS.	SI HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/12/07 12:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	C810000000	ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE AVION INSTITUCIONAL, REGIMEN ORDINARIO	1	SERVICIO	3'199,752.40	7'999,381.00
2	C810000000	ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE HELICOPTERO INSTITUCIONAL, REGIMEN ORDINARIO	1	SERVICIO	1'834,470.00	4'586,176.00
3	C810000000	INTEGRAL DE AERONAVES, REGIMEN ORDINARIO	1	SERVICIO	1'495,173.60	3'737,934.00
4	C810000000	ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE HELICOPTERO INSTITUCIONAL, UNIDAD IMSS-OPORTUNIDADES	1	SERVICIO	1'155,019.20	2'887,548.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN DURANGO NUMERO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5553-8077, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBIENDO SOLICITAR ORDEN DE INGRESO EN EL AREA DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES, SITA EN DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA NORTE, MEXICO, D.F., Y EL PAGO SE DEBERA EFECTUAR EN LA TESORERIA DEL INSTITUTO, UBICADA EN LA SUBDELEGACION 3 POLANCO, VILLALONGIN 117, SOTANO, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06500, EN HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DE LA DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, UBICADO EN DURANGO NUMERO 291, 8o. PISO, COLONIA ROMA NORTE, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON EL ANEXOS CUATRO "A", Y CUATRO "B", DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA.
- EL COSTO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IVA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV, 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES

SERGIO DURAN WONG

RUBRICA.

(R.- 259956)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 067**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 31, 32, 33, 34, 35 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE DOS PARTIDAS QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS PARA EL EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641259-067-07	\$995.00 COSTO EN compraNET: \$995.00	11/12/2007	11/12/2007 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/12/2007 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	MARITIMO Y TRANSPORTE NACIONAL Y OBRAS DE ARTE EN EXPOSICION	1	SERVICIO	\$2'054847.00	\$3'638,215.00
2	C810000000	INCENDIO Y OBRA CIVIL	1	SERVICIO		

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN DURANGO NUMERO 291, 10o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5553-8077, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBIENDO SOLICITAR ORDEN DE INGRESO EN EL AREA DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES, SITA EN DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, MEXICO, D.F., Y EL PAGO SE DEBERA EFECTUAR EN LA

TESORERIA DEL INSTITUTO, UBICADA EN LA SUBDELEGACION 3 POLANCO, VILLALONGIN 117, SOTANO, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06500, EN HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- ESTA LICITACION ES DE CARACTER NACIONAL Y CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ESTA LICITACION SE REALIZA CON REDUCCION DE PLAZOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY, AUTORIZADA POR EL INGENIERO SERGIO DURAN WONG, COORDINADOR TECNICO DE ADQUISICIONES.
- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN AUDITORIO, DURANGO NUMERO 291, 8o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8.1 DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8.2 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL COSTO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IVA.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES

SERGIO DURAN WONG

RUBRICA.

(R.- 259957)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del programa de aseguramiento integral sobre bienes patrimoniales y de los servicios de aseguramiento de gastos médicos mayores del personal del Instituto Nacional de las Mujeres, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Julio E. Soto Mendoza, con cargo de Director de Administración, el día 29 de noviembre de 2007.

Contratación del programa de aseguramiento integral sobre bienes patrimoniales y de los servicios de
aseguramiento de gastos médicos mayores para personal del Instituto Nacional de las Mujeres
Licitación pública nacional 06104001-016-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	12/12/2007	12/12/2007 9:30 horas	11/12/2007 12:00 horas	18/12/2007 10:00 horas	18/12/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de aseguramiento integral sobre bienes patrimoniales		1	Servicio
2	C810800000	Servicio de aseguramiento de gastos médicos mayores del personal del Instituto Nacional de las Mujeres		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1862, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-22-60-40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de las Mujeres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2007 a las 9:30 horas, en la sala María Eugenia Antunez Farrugia, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1862, 5o. piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en Alfonso Esparza Oteo 119, colonia Guadalupe Inn y en avenida Insurgentes Sur número 1862, colonia Florida, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán el día 18 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala María Eugenia Antunez Farrugia, avenida Insurgentes Sur número 1862, 5o. piso, colonia Florida, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instituto Nacional de las Mujeres, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: a partir de las 00:00 horas del día 1 de enero de 2008 y hasta las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, siguientes a la recepción de la factura correspondiente, la cual deberá ser expedida con los elementos legales esenciales que por Ley de la materia correspondan.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DRA. MARIA CARMELA CHAVEZ GALINDO
RUBRICA.

(R.- 260068)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y
SERVICIOS FINANCIEROS SNC**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pólizas de seguro para cubrir el Programa de Aseguramiento de BANSEFI, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Mauricio Bagatella Ugarte, con cargo de Gerente de Adquisiciones el día 30 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional

06800002-017-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,094.00 Costo en compraNET: \$995.00	13/12/2007	13/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/12/2007 10:00 horas	19/12/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200000	Contratación de seguros para bienes	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Río de la Magdalena número 115, 2do. piso del edificio Anexo, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-81-33-38, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas "A", del primer piso del edificio Anexo de las Oficinas Centrales, ubicado en Río de la Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas "A", del primer piso del edificio Anexo de las Oficinas Centrales, Río de la Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de diciembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas "A", del primer piso del edificio Anexo de las Oficinas Centrales, Río de la Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las oficinas centrales, ubicadas en Río de la Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01090 y Sucursales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2007 y como fecha límite a las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ELISA JAIME ATRI
RUBRICA.

(R.- 260059)

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de insumos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 06325001 037 07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	19/12/2007	19/12/2007 15:30 horas	No habrá visita a instalaciones	27/12/2007 15:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Artículos de limpieza diversos	1	Familia
2	C210000000	Artículos para oficina	1	Familia
3	C660000000	Papel bond para impresoras copiadoras	1	Familia
4	C360000000	Artículos para filmación, audio y video	1	Familia
5	C210000000	Artículos para escritura	1	Familia

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono 56-26-62-77, del 6 al 19 de diciembre de 2007; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o cheque certificado a nombre del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos serán celebrados en el mismo domicilio indicado para la consulta y venta de bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general, ubicado en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11200, México, D.F., en los días y horarios indicados.
- Plazo de entrega: programadas mensualmente durante el año 2008.
- El pago se realizará: por entregas mensuales devengadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- No serán aceptadas las propuestas enviadas por servicio postal, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION.

COR. A.B. PANUNCIO ELEAZAR MENDEZ CRUZ

RUBRICA.

(R.- 260141)

LICONSA, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA

Liconsa, S.A. de C.V., en lo sucesivo "Liconsa", a través de la Subdirección de Producción y Mantenimiento, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas de carácter nacional:

Licitación número 20143017-004-07

Costo de las bases incluyendo IVA		Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas	Prestación del servicio	
\$995.20		Del 6 al 13 de diciembre 2007	13 de diciembre 2007 14:00 horas	19 de diciembre 2007 14:00 horas	1 de enero de 2008	
Partida	Cve. CABMS	Descripción general			Cantidad	Unidad
Unica	C811005008	Servicio de recolección y transporte de leche fresca de los centros de acopio de los municipios de: Venustiano Carranza, Jamay y Sahuayo a la planta de Jiquilpan, Michoacán			1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la caja de la Gerencia Estatal Michoacán, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 642, código postal 59510 Jiquilpan, Michoacán, teléfono 353 53 3-03-88, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha establecida para cada una de ellas, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, excepto el último día de disponibilidad, en el que la venta de bases se cerrará media hora antes del inicio de la junta de aclaraciones respectiva.
- Las bases podrán adquirirse en el domicilio de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V., o a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que emite compraNET. Se recomienda consultar las bases antes de realizar el pago.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora señalados para cada licitación, en la sala de juntas del domicilio de la convocante.
- La presentación de las proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas y lectura de las propuestas económicas se efectuarán en el aula asignada, en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los lugares para la prestación de los servicios serán los indicados en las bases de licitación, conforme a las condiciones establecidas en las mismas.
- Condiciones de pago: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación. Debiendo presentar las facturas a revisión conforme a los días y horarios establecidos por Liconsa para la recepción de documentos en el lugar indicado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de carácter público cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia.

JIQUILPAN, MICH., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
GERENTE ESTATAL MICHOACAN
C. LUIS GUILLERMO VILLANUEVA VALDOVINOS
RUBRICA.

(R.- 260077)

P.M.I.[®] COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 006**

18600002-006-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los seguros de vida para empleados.

Fundamento legal:

Artículos 134 constitucional y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Pueden participar:

Proveedores mexicanos.

No pueden participar:

Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Póliza

Lugar de entrega de la póliza: Marina Nacional número 329, Torre Ejecutiva, piso 21, colonia Huasteca, código postal 11311, México, D.F., de lunes a viernes (hábiles) de 8:30 a 17:00 horas.

Vigencia: del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2010.

Condiciones de pago: dentro de los 10 (diez) días hábiles, siguientes a la presentación del recibo, siendo el vencimiento del plazo de pago la fecha de exigibilidad del mismo.

Bases de licitación:

Consulta y venta: Marina Nacional número 329, Torre Ejecutiva, piso 21, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (55) 1944-0034, de lunes a viernes (hábiles), de 9:00 a 13:00 horas.

Costo convocante: 1,100.00 pesos.

Costo compraNET: 1,000.00 pesos.

Forma de pago: en efectivo o cheque de caja a nombre de P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.

Fecha límite para adquirirlas: 20 de diciembre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el 18 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 3, ubicada en Marina Nacional número 329, Torre Ejecutiva, piso 20, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

Presentación y apertura de proposiciones: se efectuará el 26 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en Marina Nacional número 329, Torre Ejecutiva, piso 20, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

Aspectos generales

Idioma: español.

Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

Moneda de cotización: pesos de los Estados Unidos Mexicanos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

ING. BRUNO BECERRIL GUADALAJARA

RUBRICA.

(R.- 260054)

P.M.I.[®] COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007
18600002-007-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional.

Fundamento legal:

Artículos 134 Constitucional y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Pueden participar:

Proveedores mexicanos.

No pueden participar:

Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Servicio

Lugar de recepción de los envíos: Marina Nacional número 329, Torre Ejecutiva, piso 21, colonia Huasteca, código postal 11311, México, D.F., de lunes a viernes (hábiles) antes de las 13:00 horas.

Vigencia: del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2010.

Condiciones de pago: mensual vencido, dentro de los 8 (ocho) días naturales, siguientes a la presentación la factura, siendo el vencimiento del plazo de pago la fecha de exigibilidad del mismo.

Bases de licitación:

Consulta y venta: Marina Nacional número 329, Torre Ejecutiva, piso 21, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (55) 1944-0034, de lunes a viernes (hábiles), de 9:00 a 13:00 horas.

Costo convocante: 1,100.00 pesos.

Costo compraNET: 1,000.00 pesos.

Forma de pago: en efectivo o cheque de caja a nombre de P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.

Fecha límite para adquirirlas: 20 de diciembre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio: No habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el 17 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en Marina Nacional número 329, Torre Ejecutiva, piso 20, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

Presentación y apertura de proposiciones: se efectuará el 26 de diciembre de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en Marina Nacional número 329, Torre Ejecutiva, piso 20, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

Aspectos generales

Idioma: español.

Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

Moneda de cotización: pesos de los Estados Unidos Mexicanos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
ING. BRUNO BECERRIL GUADALAJARA
RUBRICA.

(R.- 260056)

TRANSPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pólizas de seguros, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10103001-002-07	\$900.00 Costo en compraNET: \$900.00	14/12/2007	21/12/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/12/2007 15:00 horas	27/12/2007 15:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Contratación de Seguro Marítimo	3	Póliza
2	C810800000	Seguros de Vida	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono 01 615 157 0998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas La forma de pago es, mediante transferencia bancaria a Banamex Guerrero Negro, sucursal 473 cuenta 219-5. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas en bulevar tercera Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 27 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas, en bulevar Tercera Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Guerrero Negro, B.C.S., los días durante la vigencia en el horario de entrega: las 24 horas del día durante la vigencia.
- Plazo de entrega: vigencia de las pólizas: 31 de diciembre de 2007 al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: 100% dentro de los 30 días siguientes al inicio de la vigencia del contrato, o bien pagos trimestrales a elección de la entidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. EDMUNDO ELORDUY DAHLHAUS

RUBRICA.

(R.- 260130)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10101001-016-07	\$900.00 Costo en compraNET: \$900.00	13/12/2007	13/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/12/2007 10:00 horas	20/12/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono 615 157 0998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante transferencia bancaria a Banamex Guerrero Negro, B.C.S., sucursal 473 cuenta 228-4. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2007 a las 16:00 horas, en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 20 de diciembre de 2007 a las 16:00 horas, en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de Exportadora de Sal en Guerrero Negro, B.C.S., en Isla de Cedros, B.C., los días de lunes a domingo, en el horario de entrega las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: crédito 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. EDMUNDO ELORDUY DAHLHAUS

RUBRICA.

(R.- 260124)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro anual de refacciones de la marca Caterpillar, Rimpull, Cummins, Allison y EMD, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10101001-017-07	\$900.00 Costo en compraNET: \$900.00	21/12/2007	21/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/12/2007 10:00 horas	27/12/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200000	Refacciones marca Caterpillar	1	Lote
2	C780200000	Refacciones marca Rimpull	1	Lote
3	C780200000	Refacciones marca Cummins	1	Lote
4	C780200000	Refacciones marca Allison	1	Lote
5	C780200000	Refacciones marca EMD	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono 615 157 0998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante transferencia bancaria a Banamex Guerrero Negro, B.C.S. sucursal 473 cuenta 228-4. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 27 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en almacén general de Guerrero Negro, B.C.S. ubicado en avenida Baja California sin número, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: anual programado.
- El pago se realizará: crédito 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. EDMUNDO ELORDUY DAHLHAUS

RUBRICA.

(R.- 260133)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de reexpedición de mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10101001-018-07	\$900.00 Costo en compraNET: \$900.00	21/12/2007	21/12/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/12/2007 16:00 horas	27/12/2007 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de reexpedición de mercancías	1	Servicio anual

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono 615 157 0998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante transferencia bancaria a Banamex Guerrero Negro, B.C.S., sucursal 473, cuenta 228-4. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 2007 a las 16:00 horas, en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnicas y económicas se efectuará el día 27 de diciembre de 2007 a las 16:00 horas, en Guerrero Negro, B.C.S., avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instalaciones de Exportadora de Sal en Guerrero Negro, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: crédito 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. EDMUNDO ELORDUY DAHLHAUS

RUBRICA.

(R.- 260136)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pólizas de seguros de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10101001-019-07	\$900.00 Costo en compraNET: \$900.00	14/12/2007	21/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/12/2007 10:00 horas	27/12/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Contratación de seguros múltiple empresarial	1	Póliza
2	C811005000	Contratación de seguro transporte de mercancía	1	Póliza
3	C811005000	Contratación de seguro automóviles y camiones	1	Póliza
4	C811005000	Contratación de seguro marítimo y aéreo	2	Póliza
5	C810800000	Seguros de vida	2	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono 615 157 0998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante transferencia bancaria a Banamex Guerrero Negro, sucursal 473 cuenta 228-4. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas en bulevar Tercera Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 27 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en Tijuana, B.C., bulevar Tercera Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Guerrero Negro, B.C.S., los días durante la vigencia en el horario de entrega de las 24 horas del día durante la vigencia.
- Plazo de entrega: vigencia de las pólizas: 31 de diciembre de 2007 al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: 100% dentro de los 30 días siguientes al inicio de la vigencia del contrato, o bien pagos trimestrales a elección de la entidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. EDMUNDO ELORDUY DAHLHAUS

RUBRICA.

(R.- 260126)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 004/2007**

La empresa Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de dicha Ley, así como el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional electrónica número 09183001-005-07 que a continuación se detalla:

Licitación pública nacional número 09183301-005-07 "Adquisición de vehículos"

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción general
01	02	Equipo	Vehículo nuevo 2 puertas modelo 2008, motor 6 cilindros, transmisión manual de 5 velocidades con sobremarcha, frenos delanteros de disco y traseros de tambor con ABS traseros, dirección hidráulica, capacidad de carga 1,000 kg
02	01		Vehículo nuevo 2 puertas modelo 2008, motor 4 cilindros, 5 velocidades con sobremarcha, frenos delanteros de disco y traseros de tambor con ABS traseros, dirección hidráulica, capacidad de carga 1,000 kg

Programa de actividades para la adquisición de vehículos

Actos a desarrollar	Fechas de ejecución	Horario
Venta de bases	Del 6 al 11 de diciembre de 2007	lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas
Junta de aclaraciones	11 de diciembre de 2007	11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	17 de diciembre de 2007	11:00 horas

Los actos se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de esta entidad. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español. La moneda en que se cotizará y efectuarán los pagos respectivos será: peso mexicano (moneda nacional).

La bases de cada licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina del Departamento de Recursos Materiales de esta entidad, con domicilio en el interior del Recinto Fiscal sin número, Coatzacoalcos, Ver., teléfono (01 921) 211-0270, extensión 107, fax 211-0276, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas, a partir del 6 de diciembre de 2007 y hasta, inclusive, seis días naturales, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación correspondiente, su entrega será previo pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., y/o a través del sistema compraNET, mediante recibos que genera el sistema. El costo de las bases: por compraNET \$1,000.00 incluyendo el IVA y a través de la convocante \$1,200.00 incluyendo IVA, en la ventanilla integral de servicios de la misma. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por escrito durante el acto de presentación y apertura de propuestas o por medios remotos de comunicación electrónica.

Condiciones de pago: el pago será mediante cheque en un plazo no mayor de cinco días naturales, una vez que los bienes hayan sido recibidos a satisfacción de esta entidad, previa entrega de la factura original y documentación correspondiente. Por lo que no se otorgará anticipo.

Lugar y condiciones de entrega: los bienes deberán ser entregados en las instalaciones de esta entidad en días hábiles, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas, en un plazo no mayor de siete días naturales, a partir de la comunicación del fallo.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones de los licitantes podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato, será conforme a lo establecido en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora (sin voz, ni voto), sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., Interior del Recinto Fiscal sin número, Coatzacoalcos, Ver., teléfono (01 921) 211-0270, extensión 107, E-mail: zleon@apicoatza.com, página Web: <http://www.apicoatza.com>.

ATENTAMENTE
COATZACOALCOS, VER., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. ADRIAN LARA MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 260160)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación del servicio de comedor para empleados 09451003-024-07 servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte de la red corporativa 09451003-025-07, servicio de mitigación y control del riesgo aviario, roedores y fauna nociva en el área operacional 09451003-026-07 y para la contratación de bienes patrimoniales y responsabilidad civil 09451003-027-07 para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

Licitaciones públicas nacionales						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)	
09451003-024-07	\$629.46 Costo en compraNET: \$572.24	14/12/2007	14/12/2007 11:00 horas	13/12/2007 11:00 horas	21/12/2007 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de comedor para empleados del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México			1	Servicio

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)	
09451003-025-07		\$629.46 Costo en compraNET: \$572.24	18/12/2007	18/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 10:00 horas	24/12/2007 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte de la red corporativa				1	Servicio

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)	
09451003-026-07		\$629.46 Costo en compraNET: \$572.24	18/12/2007	18/12/2007 17:00 horas	17/12/2007 10:00 horas	24/12/2007 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mitigación y control del riesgo aviario, roedores y fauna nociva en el área operacional del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México				1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)
09451003-027-07	\$629.46 Costo en compraNET: \$572.24	11/12/2007	11/12/2007 11:00 horas	10/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Póliza de seguro integral todo riesgo primer riesgo	1	Póliza
2	C810600000	Póliza de seguro terrorismo empresas daño material a la propiedad	1	Póliza
3	C810600000	Póliza de seguro de responsabilidad civil general, propietarios y/o operadores de aeropuertos	1	Póliza
4	C810600000	Póliza de seguro de responsabilidad civil terrorismo	1	Póliza
5	C810600000	Póliza de seguro de vehículos	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Servicios Generales, sita en la oficina número 76 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 24-82-22-51, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 17:00 horas. Para el caso de la L.P.N. 09451003-027-07 las bases de licitación se encuentran disponibles en la Subgerencia de Seguros y Fianzas en la oficina 69B del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo, o bien, a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, visita de instalaciones, apertura de las propuestas (técnicas y económicas), se llevarán a cabo en la oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal. Para el caso de la L.P.N. 09451003-027-07 la junta de aclaraciones, visita de instalaciones, apertura de las propuestas (técnicas y económicas), se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, oficina 29 del mezzanine de Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México.
- Para la licitación 09451003-027-07 la reducción al plazo de presentación de propuestas fue debidamente autorizado por Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., no otorgará anticipos.
- Las proposiciones deberán ser entregadas en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica) de manera personal o por servicio postal o de mensajería que, en su caso, deberán ser entregados en correo certificado en la Gerencia de Servicios Generales en la oficina número 76 del mezzanine. Para el caso de la L.P.N. 09451003-027-07 la entrega se realizarán en la Subgerencia de Seguros y Fianzas en la oficina 69B del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- Lugar y plazo de la prestación del servicio conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la contratación del servicio.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia, en la Gerencia de Servicios Generales oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Para el caso de la L.P.N. 09451003-027-07 el registro de realizará en la Subgerencia de Seguros y Fianzas en la oficina 69B del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los observadores no podrán intervenir en dichos actos.
- Se realizará únicamente un solo acto de presentación y apertura de ofertas (técnicas y económicas), las cuales se presentarán en un solo sobre cerrado; de igual manera se llevará a cabo un solo acto de fallo, de acuerdo al calendario programado.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 8, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y penúltimo párrafo artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION
LIC. JESUS ARTURO HERNANDEZ Y CABRERA
RUBRICA.

(R.- 260156)

**SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA
CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del seguro colectivo de gastos médicos mayores para servidores públicos de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México número 09448002-004-07, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 09448002-004-07

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)
09448002-004-07	\$1,258.92 Costo en compraNET: \$1,144.48	12/12/2007	12/12/2007 10:00 horas	No habrá visita de instalaciones	18/12/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Póliza de seguro colectivo de gastos médicos mayores para servidores públicos	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Seguros y Fianzas, sita en la oficina número 69B del mezzanine, de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 24-82-25-07, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de S.A.C.M., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, apertura de las propuestas (técnicas y económicas), se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en la oficina 29 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- La reducción al plazo de presentación de propuestas fue debidamente autorizada por Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Las proposiciones deberán ser entregadas en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica) de manera personal o por Servicio Postal o de Mensajería que en su caso, deberán ser entregados en correo certificado en la Subgerencia de Seguros y Fianzas sita en la oficina número 69B del mezzanine.
- Lugar y plazo de la prestación del servicio conforme a las especificaciones descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la contratación del servicio.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia, en la sala de licitaciones ubicada en la oficina 29 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los observadores no podrán intervenir en dichos actos.
- Se realizará únicamente un solo acto de presentación y apertura de ofertas (técnicas y económicas), las cuales se presentarán en un solo sobre cerrado, de igual manera se llevará a cabo un solo acto de fallo, de acuerdo al calendario programado.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y penúltimo párrafo artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION
LIC. JESUS ARTURO HERNANDEZ Y CABRERA
RUBRICA.

(R.- 260158)

**INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, A.C.**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA: 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Pólizas de seguro de bienes y de vida, así como servicio anual de limpieza y servicio anual de agencia de viajes de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por C.P. Martín Aurelio Sánchez Yebra, con cargo de Director de Administración y Finanzas el día 3 de Diciembre del 2007.

Licitación Pública Nacional: 53110001-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	11/12/2007	11/12/2007 11:00 horas	11/12/2007 10:00 horas	18/12/2007 11:00 horas	18/12/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C810800000	Póliza de seguro múltiple empresarial	1	Póliza
2	C810000000	Póliza anual de seguro de vida	1	Póliza
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio
4	C810800000	Servicio anual de agencia de viajes	1	Servicio
5	C810800000	Póliza de seguro de equipo electrónico	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Camino a la Presa San José Número 2055 - Nivel 3, Colonia Lomas 4° sección, C.P. 78216, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono: (444) 834 20 00 ext. 2064, los días Lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es: Efectivo, cheque certificado o cheque de caja. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de Diciembre del 2007 a las 11:00 horas en: Sala de juntas del edificio Alfa del IPICYT, ubicado en: Camino a la Presa San José Número 2055 - Nivel 2, Colonia Lomas 4° sección, C.P. 78216, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 11 de Diciembre del 2007 a las 10:00 horas en: Entrada del edificio Alfa del IPICYT (sólo para el servicio anual de limpieza), C.P. 78216, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de Diciembre del 2007 a las 11:00 horas, en: Sala de juntas del edificio Alfa del IPICYT, Camino a la Presa San José, Número 2055 - Nivel 2, Colonia Lomas 4° sección, C.P. 78216, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de Diciembre del 2007 a las 11:01 horas, en: Sala de juntas del edificio Alfa del IPICYT, Camino a la Presa San José, Número 2055 - Nivel 2, Colonia Lomas 4° sección, C.P. 78216, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: IPICYT, Camino a la Presa San José No. 2055, Col. Lomas 4° sección, 78216 San Luis Potosí, SLP, los días Lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 1° de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: Según partida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. MARTIN AURELIO SANCHEZ YEBRA
RUBRICA.

(R.- 260090)

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: "Servicio para el aseguramiento de bienes patrimoniales del INMEGEN" y "Servicio para reservación, entrega y/o radicación de boletos de transportación aérea con cobertura a nivel nacional e internacional", de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
12297001-001-08	\$498.00 En compraNET: \$498.00	11/12/2007	10/12/2007 9:00 horas	10/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
12297001-002-08	\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	15/12/2007	14/12/2007 11:00 horas	21/12/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Contratación del servicio de reservación de boletos	1	Servicio	\$880,000.00	\$2'200,000.00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Sur número 4124, 6o. piso, colonia Ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53501986, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Medicina Genómica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Periférico Sur número 4124, 6o. piso, colonia Ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Periférico Sur 4124, torre Zafiro II, 6o. piso, colonia Ex Rancho de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01900, México, D.F. y Periférico Sur 4809, colonia Arenal Tlalpan, Delegación Tlalpan, código postal 14610, México, D.F. Plazo de entrega: de conformidad con las bases de licitación. El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura recibida a entera satisfacción de los bienes recibidos. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. MARIO CAMPESINO ROMEO
RUBRICA.

(R.- 260148)

HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitación pública nacional de "mobiliario y equipo de administración", licitación pública internacional de "material de laboratorio" y licitación pública internacional de "sustancias químicas con equipo en demostración permanente", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12121001-017-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	11/12/2007	10/12/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 13:30 horas	17/12/2007 13:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400026	Banca			260	Pieza
2	I450400210	Máquina escribir mecánica			150	Pieza
3	I450400314	Silla			500	Pieza
4	I450400320	Sillón			50	Pieza
5	I450400320	Sillón			50	Pieza

- Las bases de todas las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 57-47-75-97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante pago en la Subdirección de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de las licitaciones se llevarán a cabo en fecha y hora según carátulas, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el Área de Gobierno del Hospital Juárez de México, sita en avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones de todas las licitaciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones de todas las licitaciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo en ninguna de las licitaciones.
- Plazo de entrega para todas las licitaciones: según bases.
- El pago de todas las licitaciones se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar en ninguna de las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su asistencia.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 13:30 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 13:31 horas.
- Lugar de entrega: almacén de Activo Fijo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente licitación se realizará con una reducción de plazos a 11 días naturales. Autorización realizada por el licenciado Rodrigo de la Cruz Santacruz, Director de Administración.

Licitación pública internacional

Licitación pública internacional								
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
12121001-018-07		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	14/12/2007	14/12/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/12/2007 10:00 horas		20/12/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000194	Caja petri			12,330	Pieza	12,330	20,550
2	C480000877	Tubo ensayo			15,900	Pieza	15,900	26,500
3	C480000877	Tubo ensayo			13,680	Pieza	13,680	22,800
4	C480000000	Tubo de vidrio			6,000	Pieza	6,000	10,000
5	C480000032	Bolsa fraccionar sangre			10,200	Pieza	10,200	17,000

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de diciembre de 2007 a las 10:01 horas.
- Lugar de entrega: almacén de Reactivos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente licitación se realizará con una reducción de plazos a 14 días naturales. Autorización realizada por el licenciado Rodrigo de la Cruz Santacruz, Director de Administración.
- La licitación internacional no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

Licitación pública internacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
12121001-019-07		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	13/12/2007	13/12/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/12/2007 10:00 horas		19/12/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800032	Reactivos analíticos			.60	Paquete	.60	1
2	C840800032	Reactivos analíticos			.60	Paquete	.60	1
3	C840800032	Reactivos analíticos			.60	Paquete	.60	1
4	C840800032	Reactivos analíticos			.60	Paquete	.60	1
5	C840800032	Reactivos analíticos			.60	Paquete	.60	1

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de diciembre de 2007 a las 10:01 horas.
- Lugar de entrega: almacén de Reactivos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente licitación se realizará con una reducción de plazos a 13 días naturales. Autorización realizada por el licenciado Rodrigo de la Cruz Santacruz, Director de Administración.
- La licitación internacional no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
RODRIGO DE LA CRUZ SANTACRUZ
RUBRICA.

(R.- 260082)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 054

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para los "Servicios especializados de limpieza para diversos inmuebles del Centro INAH Morelos", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
11151001-054-07	\$995.00, Costo en compraNET: \$995.00	12/12/07 de 10:00 a 15:00 horas	12/12/07 10:00 horas	7/12/07 al 12/12/07 10:00 horas	18/12/07 10:00 horas	
Cantidad	Descripción				Cantidad	Unidad
01	Servicios especializados de limpieza para diversos inmuebles del Centro INAH Morelos				1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, y en las oficinas que ocupa la Administración del Centro INAH Morelos, calle Matamoros número 14, colonia Acapantzingo, código postal 62440, en Cuernavaca, Morelos, del 6 al 12 de diciembre de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 REF. 3200-00-55 de Banamex, S.A., a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, y la apertura de proposiciones se efectuará el día 18 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, estos dos eventos se efectuarán en el Centro INAH Morelos, calle Matamoros número 14, colonia Acapantzingo, código postal 62440, en Cuernavaca, Morelos, las visitas a instalaciones se llevarán a partir del día 7 al 12 de diciembre de 2007, en las instalaciones señaladas en las bases.
- Esta licitación se efectuará con reducción de plazos y no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Vigencia: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, el contrato correspondiente deberá ser firmado en el Centro INAH Morelos, calle Matamoros número 14, colonia Acapantzingo, código postal 62440, en Cuernavaca, Morelos, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la notificación del fallo.
- El lugar de la entrega de los servicios será en los centros de trabajo, fechas y lugares señalados en el anexo técnico de las bases.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional en mensualidades por periodos devengados, la compañía presentará sus facturas precisamente el último día del periodo devengado. La convocante cubrirá tales facturas presentadas dentro de los 45 días naturales, a partir de la presentación de la factura y no se otorgará anticipo alguno para la realización de los servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, y no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. JORGE L. IRIGOYEN RUIZ
RUBRICA.

(R.- 260101)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 055

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para los "Servicios especializados de vigilancia para diversos inmuebles del Centro INAH Campeche", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
11151001-055-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	12/12/07 de 10:00 a 15:00 horas	12/12/07 10:00 horas	7/12/07 al 12/12/07 10:00 horas	18/12/07 10:00 horas	
Cantidad	Descripción				Cantidad	Unidad
01	Servicios especializados de vigilancia para diversos inmuebles del Centro INAH Campeche				1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, y en las oficinas que ocupa la Administración del Centro INAH Campeche, sitas en la Calle 59 número 36, entre las Calles 14 y 16, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, del 6 al 12 de diciembre de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 Ref. 3200-00-55 de Banamex, S.A., a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas y la apertura de proposiciones se efectuarán el día 18 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas; estos dos eventos se efectuarán en el Centro INAH Campeche, sito en la Calle 59 número 36, entre las Calles 14 y 16, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche. Las visitas a instalaciones se llevarán a partir del día 7 al 12 de diciembre de 2007 en las instalaciones señaladas en las bases.
- Esta licitación se efectuará con reducción de plazos y no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Vigencia: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, el contrato correspondiente deberá ser firmado en el Centro INAH Campeche, sito en la Calle 59 número 36, entre las Calles 14 y 16, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la notificación del fallo.
- El lugar de la entrega de los servicios será en los centros de trabajo, fechas y lugares señalados en el anexo técnico de las bases.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional en mensualidades por periodos devengados, la compañía presentará sus facturas precisamente el último día del periodo devengado. La convocante cubrirá tales facturas presentadas dentro de los 45 días naturales, a partir de la presentación de la factura y no se otorgará anticipo alguno para la realización de los servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas y no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. JORGE L. IRIGOYEN RUIZ
RUBRICA.

(R.- 260103)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA**COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS****LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 056**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para los "Servicios especializados de mensajería", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
11151001-056-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	12/12/07 de 10:00 a 15:00 horas	12/12/07 10:00 horas	18/12/07 10:00 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad
01	Servicios especializados de mensajería			1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 6 al 12 de diciembre de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 REF. 3200-00-55 de Banamex, S.A., a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas y la apertura de proposiciones se efectuarán el día 18 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas; estos dos eventos se realizarán en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, sita en Liverpool número 123, 1er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Esta licitación se efectuará con reducción de plazos y no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Vigencia: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, el contrato correspondiente deberá ser firmado en el Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la notificación del fallo.
- Los servicios especializados de mensajería, se proporcionarán en los lugares y fechas señalados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional en mensualidades por periodos devengados, la compañía presentará sus facturas precisamente el último día del periodo devengado. La convocante cubrirá tales facturas presentadas dentro de los 45 días naturales, a partir de la presentación de la factura y no se otorgará anticipo alguno para la realización de los servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas y no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. JORGE L. IRIGOYEN RUIZ
RUBRICA.

(R.- 260105)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 057

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional para la adquisición de "Equipo médico y de laboratorio" para diversas áreas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
11151001-057-07	\$995.00, Costo en compraNET: \$995.00	12/12/07 de 10:00 a 14:00 horas	12/12/07 17:00 horas	17/12/07 17:00 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad
01	Sistema de rayos X			1	Equipo
02	Microscopio			1	Pieza
03	Medidor de PH			1	Pieza
04	Parrilla de calentamiento			2	Pieza
05	Electrocardiógrafo portátil			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 6 al 12 de diciembre de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante: mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 REF. 3200-00-55 de Banamex, S.A., a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2007 a las 17:00 horas y la apertura de proposiciones se efectuarán el día 17 de diciembre de 2007 a las 17:00 horas; estos dos eventos se efectuarán en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, sita en Liverpool número 123, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- Esta licitación se efectuará con reducción de plazos y no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto, ubicado en la calle de Nautla número 131-B, colonia San Nicolás Tolentino, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas. Tiempo de entrega: 30 días naturales.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional. Dentro de los 45 días naturales, siguientes a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada y no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. FRANCISCO JAVIER DORANTES DIAZ
RUBRICA.

(R.- 260128)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL NORTE LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
06131002-007-07	\$746.00 Costo en compraNET: \$746.00	20/12/2007	20/12/2007 11:00 horas	26/12/2007 11:00 horas

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
4	C810600010	Servicios de limpieza integral en las oficinas de la convocante ubicadas en las ciudades de Chihuahua y Ciudad Juárez, Chih., Durango y Gómez Palacio, Dgo., y Guadalupe, Zac., México	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
06131002-008-07	\$746.00 Costo en compraNET: \$746.00	21/12/2007	21/12/2007 11:00 horas	27/12/2007 11:00 horas

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
4	0000000000	Servicios de protección y seguridad integral para el interior y exterior de las oficinas de la convocante en las ciudades de Chihuahua y Ciudad Juárez, Chih., Durango y Gómez Palacio, Dgo., y Guadalupe, Zac., México	1	Servicio

- Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones estarán a su disposición para su consulta y venta durante el periodo comprendido del 6 de diciembre de 2007 y hasta 6 (seis) días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Administración de la Dirección Regional Norte, sita en avenida Selenio número 107 Oriente, Ciudad Industrial, Durango, Dgo., con números de teléfonos (01-618) 829-15-10 al 88 extensiones 6014 y 6070, en la Coordinación Estatal Chihuahua, avenida Tecnológico número 2907, colonia La Cima, Chihuahua, Chih., con número de teléfono (01-614) 214-23-22, en la Coordinación

Estatat Zacatecas, calle Privada Frontera número 15, Fraccionamiento Lomas del Consuelo; Guadalupe, Zacatecas, con número de teléfono (01-492) 925-68-80 y en Internet: en la dirección <http://compranet.gob.mx>.

- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en las salas de juntas de los domicilios indicados en las bases correspondientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago para la licitación serán conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE

C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS

RUBRICA.

(R.- 260033)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la "Contratación del seguro colectivo de gastos médicos mayores para el personal operativo-administrativo de la Policía Federal Preventiva, así como la Administración del Fondo de Gastos Médicos para Cadetes en el Centro de Formación Policial de la Policía Federal Preventiva y Sedes Alternas" y "Contratación del servicio de suministro de alimentos para los empleados de la Policía Federal Preventiva en el D.F. y para los Empleados y Cadetes del Centro de Formación Policial en San Luis Potosí" con la autorización de reducción de plazos para las licitaciones públicas número 22100003-031-07 y número 22100003-032-07, mediante Of. No. PFP/CAS/DGRMSGI/2673/07 del día 4 de diciembre de 2007 y Of. No. PFP/CAS/DGRMSGI/2674/07 del día 4 de diciembre de 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 22100003-031-07

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$746.00	11/12/2007	11/12/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 17:00 horas	20/12/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Monto mínimo	Monto máximo

1	C810800000	"Contratación del seguro colectivo de gastos médicos mayores para el personal operativo-administrativo de la Policía Federal Preventiva, así como la Administración del Fondo de Gastos Médicos para Cadetes en el C.F.P.	Servicio	\$63,850,311.73	\$159,625,779.33

Licitación pública nacional 22100003-032-07

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$746.00	12/12/2007	12/12/2007 9:30 horas	De acuerdo al numeral 1.5.	18/12/2007 10:00 horas	21/12/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Servicio de comedor para las instalaciones de Miguel Angel de Quevedo	Servicio	77,514	193,784
2	C810800000	Servicio de comedor para las instalaciones del Instituto de Formación en S.L.P.	Servicio	341,400	853,500
3	C810800000	Servicio de alimentación para las instalaciones de Torre Pedregal II	Servicio	73,762	184,403

- Para ambas licitaciones las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, sito en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, D.F., teléfono 5484 5000 extensión 25071, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante el formato SAT 16 denominado "Declaración General de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave "600017" indicando en el concepto "por la enajenación y venta de bases de licitación pública". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 17:00 horas para la licitación 22100003-031-07 y para la licitación 22100003-032-07, se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2007 a las 9:30 horas, ambas licitaciones se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante.
- En ambas licitaciones, los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 17:00 horas para la licitación número 22100003-031-07 y para la licitación número 22100003-032-07, se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, ambas licitaciones se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante.
- Para ambas licitaciones el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Para ambas licitaciones la moneda en que se deberá cotizar las proposiciones será peso mexicano.
- En ambas licitaciones no se otorgará anticipo.
- Para ambas licitaciones el lugar de entrega será: conforme a lo señalado en el numeral II.I- Plazo y lugar de entrega, de las bases y Anexo Técnico.
- Para ambas licitaciones el pago se realizará conforme a lo establecido en el numeral II.3.- pago, de las bases correspondientes.
- Para la licitación 22100003-031-07, la prestación del servicio será a partir de las 00:00 horas del 1 de enero de 2008 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2008.
- Para la licitación 22100003-032-07, la prestación del servicio será a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- Para ambas licitaciones ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- En ambas licitaciones, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para ambas licitaciones cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES

LIC. SONIA VARGAS TERRERO

RUBRICA.

(R.- 260146)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION DE ENLACE ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de vigilancia y limpieza para los inmuebles de la Dirección Local Michoacán, Acueducto Dim; Residencia Cupatitzio Tepalcatepec Residencia de Construcción Zamora, Distrito de Riego 024, Distrito de Riego 061, Distrito de Riego 098, Metereológico de Morelia y Presa de Cointzio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 16101023-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	13/12/2007	14/12/2007 10:00 horas	13/12/2007 9:00 horas	21/12/2007 10:00 horas	21/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

Licitación pública nacional número 16101023-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	13/12/2007	14/12/2007 16:30 horas	13/12/2007 9:00 horas	21/12/2007 16:30 horas	21/12/2007 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de vigilancia de oficinas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Acueducto número 3626, colonia Eidal Ocolusén, código postal 58279, Morelia, Michoacán, teléfono 443-3141259, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado a nombre de la tesorería de la federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horarios indicados en la convocatoria, en la sala de juntas de la Dirección Local Michoacán ubicada en avenida Acueducto número 3626, colonia Ejidal Ocolusén, código postal 58279, de Morelia, Michoacán.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en las fechas y horarios indicados en la convocatoria, en la sala de juntas de la Dirección Local Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en las fechas y horarios indicados en la convocatoria, en la sala de juntas de la Dirección Local Michoacán, en avenida Acueducto número 3626, colonia Ejidal Ocolusén, código postal 58279, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los inmuebles de la Dirección Local Michoacán, Acueducto DIM., Residencia Cupatitzio Tepalcatepec, Metereológico de Morelia, Presa de Cointzio y Distrito de Riego 061, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR LOCAL MICHOACAN

ING. PEDRO AGUILAR AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 259984)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
 SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE VERACRUZ
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente y su Reglamento, se convoca a todos los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) de carácter pública nacional electrónica para la contratación de adquisición de materiales y útiles de oficina, productos alimenticios y material eléctrico para las diferentes unidades administrativas del Centro de Servicio Administrativo de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número- 06101187-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo
Costo en convocante: \$1,990.00 Costo en compraNET: \$1,880.00	14/12/2007	14/12/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/12/2007 12:00 horas	8/01/2008 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Fólder color crema tamaño carta con ceja	22,400	Pieza	22,400	56,000
2	Broche para archivo de 8 cm	17,760	Pieza	17,760	44,400
3	Fólder color crema tamaño oficio con ceja	17,600	Pieza	17,600	44,000
4	Sobre bolsa amarillo T/Carta con solapa engomada	17,600	Pieza	17,600	44,000
5	Sobre bolsa manila T/Legal C/Solapa engomada	16,800	Pieza	16,800	42,000

Licitación pública nacional electrónica número- 06101187-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo
Costo en convocante: \$1,990.00 Costo en compraNET: \$1,880.00	14/12/2007	14/12/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/12/2007 16:30 horas	8/01/2008 16:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Portalámpara fluorescente T-8 600 v	328	Pieza	328	820
2	Lámparas T8 De 17 W 4100 Kelvin	280	Pieza	280	700
3	Lámpara de 32 w. luz de día F32T8/TL850 marca Philips o similar calidad	268	Pieza	268	670
4	Cable Cal. 10 rojo y blanco	160	Metro	160	400
5	Balasta de 2 x 59 watts encendido instantáneo	120	Pieza	120	300

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para su adquisición señalada en el presente documento, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, ubicada en avenida General Prim 285, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., de 9:00 a 18:00 horas (después de esta hora no se atenderá a ningún licitante).
- La forma de pago para quienes adquieran sus bases en el domicilio de la convocante es mediante el formato Oficial 16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "Productos-Venta de Bases de Licitación Pública", en cualquier institución bancaria.
- La venta de bases en la convocante se efectuará a través del Departamento de Bienes y Servicios de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Veracruz del SAT, ubicado en avenida General Prim número 285, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas.
- Los licitantes que a su elección opten por participar de manera electrónica, la forma de pago será a través del sistema compraNET conforme a los formatos de pago que éste genera y el procedimiento que para tal efecto establece la Secretaría de la Función Pública, en cuyo caso, será requisito adquirir las bases por Internet <http://compranet.gob.mx>.
- Las juntas de aclaraciones a las bases de licitación, se llevarán a cabo los días y horas señaladas en la sala compraNET de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Veracruz, ubicada en avenida General Prim 285, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala compraNET de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Veracruz, ubicada en avenida General Prim 285, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., en el día y hora señalados.
- Para los licitantes que opten por realizar la presentación de sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, éstos deberán concluir el envío de su propuesta; vía electrónica a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecidas para el inicio del acto de presentación de proposiciones, en el entendido que en caso de incumplimiento de la presentación de dicha documentación será motivo para no aceptar la proposición sin derecho a reembolso. Asimismo, deberán observar lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.
- Para los licitantes que opten por el supuesto anterior, el sistema compraNET emitirá a éstos, un acuse de recibo electrónico, mediante el cual se acreditará la recepción de su propuesta así como de la documentación distinta a ésta.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La entrega de los bienes o servicios según corresponda, se realizará en los domicilios, fechas y horas establecidas en las bases de licitación.
- El pago se realizará dentro de los 45 días naturales, contados a partir del día siguiente de la aceptación de la factura, de conformidad con lo establecido en artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, siempre y cuando registre previamente en el domicilio de la convocante su participación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de los interesados en participar, por lo que en caso de requerir cualquier aclaración al respecto, se deberá acudir al domicilio de la convocante de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles o vía telefónica a los números (01229) 9893404 y 9893405.

VERACRUZ, VER., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBADMINISTRADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE VERACRUZ
ING. ABEL EUSTAQUIO ESPINDOLA MEDINA
RUBRICA.

(R.- 260149)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada María Dolores Rojas Soto, con cargo de Administradora de Servicios de Tijuana, el día 27 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional 06101184-006-07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
06101184-006-07	\$850.00 Costo en compraNET: \$750.00	11/12/2007	11/12/2007 15:00 horas	10/12/2007 16:00 horas	17/12/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Contrato
2	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Contrato
3	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Contrato
4	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Contrato
5	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Fuerza Aérea Mexicana sin número, colonia Centro Urbano 70/76, código postal 22410, Tijuana, Baja California, teléfono 01 664 6242327, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante formato oficial 16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" en dos ejemplares, anotando la clave de referencia 600017 "Productos Venta de bases de licitación pública" y el número de licitación, pagado en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas, en oficinas de la Administración de Servicios de Tijuana, ubicadas en avenida Fuerza Aérea Mexicana sin número, colonia Centro Urbano 70/76, código postal 22410, Tijuana, Baja California.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2007 a las 16:00 horas en: conforme a lo establecido en las bases de la licitación, código postal 22410, Tijuana, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en oficinas de la Administración de Servicios de Tijuana, avenida Fuerza Aérea Mexicana sin número, colonia Centro Urbano 70/76, código postal 22410, Tijuana, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 11:01 horas, en Oficinas de la Administración de Servicios de Tijuana, avenida Fuerza Aérea Mexicana sin número, colonia Centro Urbano 70/76, código postal 22410, Tijuana, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Administración de Servicios de Tijuana, módulo de servicios de Mexicali, módulo de servicios de Ensenada, Presencia Aduana de Tijuana, Presencia Aduana de Mexicali, Presencia Aduana de Tecate, Presencia Aduana de San Luis Río Colorado y Presencia Aduana de Sonoyta; los días: conforme a lo establecido en las bases de la licitación; en el horario de entrega de: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: 45 días naturales posteriores a la aceptación formal de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE TIJUANA
MARIA DOLORES ROJAS SOTO
RUBRICA.

(R.- 260147)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de fletes y maniobras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
04100001-029-07	\$1,000.00	11/12/2007	11/12/2007 16:00 horas	17/12/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios de flete de mobiliario y equipo de oficina	1 Servicio	\$400,000.00	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino Real a Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830, teléfono 56 24 37 00 extensiones 2627 y 2641, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante cheque de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación y en el sistema compraNET, mediante los recibos que este genera.
- En esta licitación la convocante no otorgará anticipos al licitante adjudicado.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 31 fracción XXIV 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en los términos que señalan las bases.
- En esta licitación la convocante no aceptará el envío por de propuestas servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real a Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicado en Camino Real a Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830.
- El lugar y plazo de entrega será el indicado en las bases de licitación.
- Condiciones de pago: se realizará posterior a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos establecidos en el contrato y a satisfacción del área solicitante, el cual no podrá exceder de treinta días naturales, conforme lo establece el artículo 47 de la Ley. El pago se realizará a través de transferencia electrónica de fondos por conducto de la Tesorería de la Federación, mediante el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Jorge Vidales Bayona, con cargo de Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 22 de noviembre de 2007.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. JORGE VIDALES BAYONA
 RUBRICA.

(R.- 260120)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 040

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación plurianual anticipada para el suministro de combustible (gasolina), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
04100001-046-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	11/12/2007	11/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Suministro de combustible (gasolina)	1 Servicio	\$5'400,000.00	\$13'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10830, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 56 24 37 00, extensiones 2627 y 2641, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es con cheque de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicado en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10830, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Camino Real de Contreras, número 35, colonia La Concepción, código postal 10830, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por ingeniero Jorge Vidales Bayona, con cargo de Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 22 de noviembre de 2007.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- En la presente licitación no se otorgará anticipo.
- El lugar de la prestación del servicio será el que se indica en las bases de licitación.
- La vigencia del contrato abierto será el que se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará posterior a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios contratados en los términos establecidos en el contrato y a satisfacción de la dependencia, la cual no podrá exceder de treinta días naturales, conforme lo establece el artículo 47 fracción IV de la Ley, el pago se realizará a través de transferencia electrónica de fondos por conducto de la Tesorería de la Federación, mediante el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. JORGE VIDALES BAYONA

RUBRICA.

(R.- 260121)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación anticipada del servicio integral de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
04100001-047-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	11/12/2007	11/12/2007 12:00 horas	17/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio integral de limpieza	1 Servicio	\$318,240.00	\$795,600.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10830, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 56 24 37 00, extensiones 2627 y 2641, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es con cheque de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10830, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Camino Real de Contreras, número 35, colonia La Concepción, código postal 10830, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el ingeniero Jorge Vidales Bayona, con cargo de Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 22 de noviembre de 2007.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- En la presente licitación no se otorgará anticipo.
- El lugar de la prestación del servicio será el que se indica en las bases de licitación.
- La vigencia del contrato abierto será el que se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará posterior a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios contratados en los términos establecidos en el contrato y a satisfacción de la dependencia, la cual no podrá exceder de treinta días naturales, conforme lo establece el artículo 47 fracción IV de la Ley, el pago se realizará a través de transferencia electrónica de fondos por conducto de la Tesorería de la Federación, mediante el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. JORGE VIDALES BAYONA
 RUBRICA.

(R.- 260122)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
INSURGENTES SUR NUMERO 489-PISO 14, COLONIA HIPODROMO CONDESA,
C.P. 06100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE COMUNICA EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS A LAS CUALES LE FUE ASIGNADO EL RESPECTIVO CONTRATO:

NUMERO DE LICITACION 08210001-031-07

No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	DOMICILIO	FECHA DE EMISION DE FALLO
2	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	133,213.00	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS DE LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AV. MEXICO No. 2522, COL. LADRON DE GUEVARA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44600	31/10/2007
2	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	67,097.00	BIO-VIN, S.A. DE C.V.	DOMINGO DIEZ 1589 LOC. 111, COL. EL EMPLEADO, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62250	31/10/2007
1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	8,320.00	DINELAB, S.A. DE C.V.	COMUNAL No. 108 INT. 3, COL. SAN ANGEL, DELEG. ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., C.P. 01000	31/10/2007
1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1,637.00	EQUIPAR, S.A. DE C.V.	JUAN SANCHEZ AZCONA No. 1447, COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., C.P. 03100	31/10/2007
10	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	245,322.43	INDUSTRIAS BIOSELEC, S.A. DE C.V.	NICOLAS SAN JUAN 1465-301, COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO D.F., C.P. 03100	31/10/2007
8	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	65,690.00	LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	AV. INGLATERRA No. 2576, COL. ARCOS VALLARTA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44130	31/10/2007
21	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	291,627.00	LUISA GUILLERMINA BOYER BOLAÑOS	MIGUEL N. LIRA No. 292, COL. VILLA DE CORTES, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., C.P. 03530	31/10/2007

6	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	961,729.46	MANUFACTURERA METALICA ARGOS, S.A. DE C.V.	INSURGENTES No. 37, COL. SANTA CRUZ MEYEHUALCO, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., C.P. 09700	31/10/2007
9	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	84,852.22	METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	FRONTERA No. 41, COL. ROMA, DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., C.P. 06700	31/10/2007
3	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	56,440.00	RIVAS RESENDIZ DIEGO ANTONIO	CALLAO No. 650, COL. LINDAVISTA, DELEG. GUSTAVO A MADERO MEXICO, D.F., C.P. 07300	31/10/2007
2	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1'118,151.95	TECNICA EN LABORATORIOS, S.A.	TAPACHULA No. 10, COL. ROMA, DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., C.P. 06700	31/10/2007
1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	17,882.22	TECNOLOGIA EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	ACCESO A No. 109-7, COL. FRACC. INDUSTRIAL JURICA QUERETARO, QUERETARO, MEXICO, C.P. 76120	31/10/2007
8	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	63,850.00	UROBORO, S.A. DE C.V.	MAR EGEO No. 240, COL. POPOTLA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., C.P. 11400	31/10/2007

NUMERO DE LICITACION 08210001-032-07

No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	DOMICILIO	FECHA DE EMISION DE FALLO
1	SOLUCION PARA LA PUBLICACION DE INFORMACION DEL PORTAL DE INTERNET, DE INTERNET-INTRANET Y LA ADMINISTRACION	\$2'640,000.00	BUFETE DE INFORMATICA Y ORGANIZACION, S.A. DE C.V.	EN YACATAS No. 317, COLONIA NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, C.P. 03020, EN MEXICO, D.F	22/10/2007

NUMERO DE LICITACION 08210001-033-07

No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	DOMICILIO	FECHA DE EMISION DE FALLO
16	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	24,239.00	ABEL ZAM, S.A. DE C.V.	PLANTA INFIERNILLO No. 13, COL. VIVEROS DEL VALLE, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, C.P. 54060	9/11/2007

2	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	3,105.00	ANALYTICAL CONTROL, S.A. DE C.V.	RENAN No. 25-310, COL. ANZURES, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F. C.P. 11590	9/11/2007
31	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	32,248.03	APSACOM, S.A. DE C.V.	CHOCOLIN No. 10, COL. PARAJE SAN JUAN, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	9/11/2007
8	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	16,300.00	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	AV. LINCOLN No. 3410 PTE., COL. MITRAS NORTE MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64320	9/11/2007
29	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	26,546.00	MARIA ELENA GODINEZ HERNANDEZ	PASCUAL ORTIZ RUBIO No. 22-401, COL. SAN SIMON TICUMAC, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., C.P. 03660	9/11/2007
13	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	21,103.00	OLBERMANN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CALZADA SANTA ANITA No. 54 INT. 15 COL. VIADUCTO PIEDAD DELEG. IZTACALCO, MEXICO, D.F.	9/11/2007
5	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	99,455.00	QUIMICA ACCREVI, S.A. DE C.V.	VICTORIA No. 209-7, COL. GUADALUPE INSURGENTES, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., C.P. 07800	9/11/2007
11	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	36,656.00	QUIMICA LAVOISIER, S.A. DE C.V.	INDUSTRIA TEXTIL No. 2168, COL. FRACC. INDUSTRIAL ZAPOPAN NORTE, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45130	9/11/2007
18	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	21,727.00	TECSIQUIM, S.A. DE C.V.	CANELA No. 127, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO, MEXICO, D.F., C.P. 08400	9/11/2007
4	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	2,328.00	TEQUIMEC, S. DE R.L. DE C.V.	XALPA MZA. 135 LTE. 12, COL. TENORIOS, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., C.P. 09680	9/11/2007
22	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	12,117.10	UNIPARTS, S.A.	GALILEO No. 92, COL. POLANCO, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., C.P. 11550	9/11/2007
37	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	131,366.91	UROBORO, S.A. DE C.V.	MAR EGEO No. 240, COL. POPOTLA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., C.P. 11400	9/11/2007

NUMERO DE LICITACION 08210001-034-07

No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	DOMICILIO	FECHA DE EMISION DE FALLO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMPUTO	\$1'034,316.00	GRUPO CONSULTOR EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 1815-A, DESPACHO 401, COLONIA OXTOPULCO UNIVERSIDAD, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F.	13/11/2007
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMPUTO	\$838,440.00	SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V.	CALLE TUXPAN 96, COL. ROMA SUR, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06760, MEXICO, D.F.	13/11/2007

NUMERO DE LICITACION 08210001-035-07

No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	DOMICILIO	FECHA DE EMISION DE FALLO
1	SERVICIO DE RENTA DE BIENES INFORMATICOS, SIN OPCION A COMPRA	\$1'438,164.00	SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V.	CALLE TUXPAN 96, COL. ROMA SUR, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06760, MEXICO, D.F.	14/11/2007

NUMERO DE LICITACION 08210001-037-07

No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	DOMICILIO	FECHA DE EMISION DE FALLO
1	LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE	760,000.00	DUMAGO SYSTEMS SOLUTION, S.A. DE C.V.	DURANGO No. 327-303, COL. ROMA, DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., C.P. 06700	6/11/2007
1	LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE	954,315.00	LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	AV. CLAVERIA No. 123, COL. CLAVERIA, DELEG. AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., C.P. 02080	6/11/2007

NUMERO DE LICITACION 08210001-038-07

No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	DOMICILIO	FECHA DE EMISION DE FALLO
1	DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS PARA EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DE IDENTIFICACION Y TRAZABILIDAD PARA CAMARON	\$458,200.00	MARPAC CONSULTORIA, S.C.	PESQUEIRA 502 LOCAL 4, COLONIA CENTRO, MAZATLAN, SINALOA	12/11/2007
1	DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS PARA EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DE IDENTIFICACION Y TRAZABILIDAD PARA EQUINOS	\$416,781.00	EDUARDO AUSTIN	AV. RIVADAVIA 16,456-2º C, HAEDO, BUENOS AIRES, ARGENTINA, C.P. 1706	12/11/2007

NUMERO DE LICITACION 08210001-040-07

No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	DOMICILIO	FECHA DE EMISION DE FALLO
1	SUSTANCIAS DIVERSAS (MOSCAMED)	22'000,000.00	AGROQUIMICOS DE LA COSTA, S.A. DE C.V.	2a.NORTE ENT. AV OAXACA Y 1a. ORIENTE S/N, COL. CENTRO PUERTO ESCONDIDO, OAXACA, MEXICO, C.P. 71980	12/11/2007
1	SUSTANCIAS DIVERSAS (MOSCAMED)	2'615,399.28	CONSEP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROL. ALVARO OBREGON 1429-3 SUR, COL. GUADALUPE CULIACAN, SINALOA, MEXICO, C.P. 80220	12/11/2007
10	SUSTANCIAS DIVERSAS (MOSCAMED)	3'244,408.38	BETTER WORLD MANUFACTURING, S.A. DE C.V.	CALLE16 No. 52, COL. AMPLIACION PROGRESO NACIONAL, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., C.P. 07650	12/11/2007

NUMERO DE LICITACION 08210001-043-07

No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	DOMICILIO	FECHA DE EMISION DE FALLO
1	SOLUCION INTEGRAL DE IDENTIFICACION Y DEFINICION DE COMPETENCIAS PARA LA EVALUACION Y VERIFICACION DE FUNCIONARIOS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	4'452,911.00	E-INOVATION, S.A. DE C.V.	RIO LERMA No. 4 DESP. 401, COL. CUAUHEMOC, DELEG. CUAUHEMOC, MEXICO, D.F., C.P. 06500	14/11/2007

NUMERO DE LICITACION 08210001-044-07

No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	DOMICILIO	FECHA DE EMISION DE FALLO
2	ADQUISICION DE MOBILIARIO	1'617,000.00	SERVICIO INDUSTRIAL TECNICO, S.A. DE C.V.	AV. CAMINO A LA CANTERA No. 253, LOC. 1, COL. SANTA URSULA XITLA, DELEG. TLALPAN, MEXICO, D.F., C.P. 14420	15/11/2007
5	ADQUISICION DE MOBILIARIO	104,390.00	MARIA ELENA GODINEZ HERNANDEZ	PASCUAL ORTIZ RUBIO No. 22-401, COL. SAN SIMON TICUMAC, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., C.P. 03660	15/11/2007
12	ADQUISICION DE MOBILIARIO	477,505.50	INDUSTRIA AZUL, S.A. DE C.V.	VICENTE GUERRERO No. 7, COL. SAN BARTOLO AMEYALCO, DELEG. ALVARO OBREGO, MEXICO, D.F., C.P. 01800	15/11/2007
7	ADQUISICION DE MOBILIARIO	227,016.00	PROVEEDORA ELECTRICA FGA, S.A. DE C.V.	AV. NEGRETE No. 597, COL. ZARAGOZA, VERACRUZ, MEXICO, C.P. 91910	15/11/2007
4	ADQUISICION DE MOBILIARIO	270,190.00	MOSA CORP., S.A. DE C.V.	PENNSYLVANIA No. 26-401, COL. NAPOLES, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., C.P. 03810	15/11/2007

NUMERO DE LICITACION 08210001-045-07

No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	DOMICILIO	FECHA DE EMISION DE FALLO
1	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	2,790.00	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V.	DURANGO No. 69, COL. ROMA NORTE, DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., C.P. 06700	15/11/2007
1	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	650.00	VERSAN, IMPORTACIONES MEDICAS Y DE LABORATORIO, S.A. DE C.V.	CALLE 5 No. 15, COL. VALENTIN GOMEZ FARIAS, MEXICO, D.F.	15/11/2007
1	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	9,800.00	MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V.	CAMINO REAL A SAN LORENZO No. 263-2, IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., C.P. 09360	15/11/2007
3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	309,612.48	UNIPARTS, S.A.	GALILEO No. 92, COL. POLANCO, MEXICO, D.F., C.P. 11550	15/11/2007

1	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	335,000.00	DHF BUSINESS, S.A. DE C.V.	XOCONGO No. 186 DESPACHO 8, COL. TRANSITO, DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., C.P. 06820	15/11/2007
9	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	163,037.00	P H L DE MEXICO, S.A. DE C.V.	LAGO MAYOR No. 40, COL. ANAHUAC DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., C.P. 11320	15/11/2007
2	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	2,350.55	UROBORO, S.A. DE C.V.	MAR EGEO No. 240 COL. POPOTLA DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., C.P. 11400	15/11/2007
2	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	21,383.73	INDUSTRIAS BIOSELEC, S.A. DE C.V.	NICOLAS SAN JUAN 1465-301, COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., C.P. 03100	15/11/2007

NUMERO DE LICITACION 08210001-046-07

No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	DOMICILIO	FECHA DE EMISION DE FALLO
15	MOBILIARIO Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$298,526.60	MADUVE, S.A. DE C.V.	GALEANA No. 973 PTE., LOCAL E ALTOS, COL. CUMURIPA, CD. OBREGON, SONORA	14/11/2007

NUMERO DE LICITACION 08210001-047-07

ADQUISICION DE UN HORNO INCINERADOR, EL AVISO DE FALLO CON FECHA DE EMISION 14 DE NOVIEMBRE DE 2007

SE DECLARO DESIERTO

NUMERO DE LICITACION 08210001-048-07

No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	DOMICILIO	FECHA DE EMISION DE FALLO
1	ADECUACION, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO FISICO DE UN SITE	\$1'412,848.21	CENTRALION INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. SAN ESTEBAN No. 57, COL. LAZARO CARDENAS, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO, C.P. 53560	14/11/2007

MEXICO, D.F., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ALICIA ULLOA FLORES
RUBRICA.

(R.- 260106)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA FIDEL VELAZQUEZ

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA, VIGILANCIA Y VALES DE DESPENSA DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO JOSE JORGE SAUCEDO HERRERA, CON CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2007.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
29009001-007-07	\$729.00 COSTO EN compraNET: \$663.00	14/12/2007	14/12/2007 9:00 HORAS	14/12/2007 9:00 HORAS	20/12/2007 9:30 HORAS	20/12/2007 9:31 HORAS
29009001-008-07	\$729.00 COSTO EN compraNET: \$663.00	14/12/2007	14/12/2007 13:00 HORAS	14/12/2007 13:00 HORAS	20/12/2007 13:00 HORAS	20/12/2007 13:01 HORAS
29009001-009-07	\$729 .00 COSTO EN compraNET: \$663.00	14/12/2007	14/12/2007 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	20/12/2007 17:00 HORAS	20/12/2007 17:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	1	SERVICIO
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	SERVICIO
1	C811005000	SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EMILIANO ZAPATA SIN NUMERO, COLONIA EL TRAFICO, CODIGO POSTAL 54400, NICOLAS ROMERO, MEXICO, TELEFONO 58217655, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA FIDEL VELAZQUEZ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS (LICITACION 29009001-007-07), A LAS 13:00 HORAS (LICITACION 29009001-008-07) Y 17:00 HORAS (LICITACION 29009001-009-07) EN UNIVERSIDAD TECNOLOGICA FIDEL VELAZQUEZ EDIFICIO DE RECTORIA EN LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, UBICADO EN EMILIANO ZAPATA SIN NUMERO, COLONIA EL TRAFICO, CODIGO POSTAL 54400, NICOLAS ROMERO, MEXICO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS (LICITACION 29009001-007-07) Y A LAS 13:00 HORAS (LICITACION 29009001-008-07) EN UNIVERSIDAD TECNOLOGICA FIDEL VELAZQUEZ, CALLE EMILIANO ZAPATA SIN NUMERO, COLONIA EL TRAFICO, CODIGO POSTAL 54400, NICOLAS ROMERO, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 9:30 HORAS (LICITACION 29009001-007-07), A LAS 13:00 HORAS (LICITACION 29009001-008-07) Y 17:00 HORAS (LICITACION 29009001-009-07), EN UNIVERSIDAD TECNOLOGICA FIDEL VELAZQUEZ EDIFICIO DE RECTORIA EN LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EMILIANO ZAPATA SIN NUMERO, COLONIA EL TRAFICO, CODIGO POSTAL 54400, NICOLAS ROMERO, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 9:31 HORAS (LICITACION 29009001-007-07), A LAS 13:01 HORAS (LICITACION 29009001-008-07) Y 17:01 HORAS (LICITACION 29009001-009-07), EN UNIVERSIDAD TECNOLOGICA FIDEL VELAZQUEZ EDIFICIO DE RECTORIA EN LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EMILIANO ZAPATA SIN NUMERO, COLONIA EL TRAFICO, CODIGO POSTAL 54400, NICOLAS ROMERO, MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA UN ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA FIDEL VELAZQUEZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MENSUALIDADES VENCIDAS, PREVIA REVISION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NICOLAS ROMERO, EDO. DE MEX., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JOSE JORGE SAUCEDO HERRERA
RUBRICA.

(R.- 260151)

INSTITUTO TECNOLOGICO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de equipo de cómputo, dispositivos periféricos, mobiliario y equipos de laboratorios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación 32126001-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,740.00 Costo en compraNET: \$1,548.60	12/12/2007	17/12/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/12/2007 12:00 horas	21/12/2007 12:05 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450200000	Mobiliario para aulas	1	Lote
2	I060200000	Aparatos científicos	1	Lote
3	I180000000	Equipo de computación	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Tecnológico sin número, colonia Tomás Aquino, código postal 22414, Tijuana, Baja California, teléfono (664) 682-76-54, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, contado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de acuerdos de la Dirección del Instituto, ubicada en calzada Tecnológico sin número, colonia Tomás Aquino, código postal 22414, Tijuana, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 21 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de acuerdos de la Dirección del Instituto, calzada Tecnológico sin número, colonia Tomás Aquino, código postal 22414, Tijuana, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de diciembre de 2007 a las 12:05 horas, en la sala de juntas de acuerdos de la Dirección del Instituto, calzada Tecnológico sin número, colonia Tomás Aquino, código postal 22414, Tijuana, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: calzada Tecnológico sin número, Fraccionamiento Tomás Aquino, código postal 22414, de Tijuana, Baja California, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días después de la firma de contrato.
- El pago se realizará: contado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTORA

ING. ENRIQUETA GONZALEZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 260018)

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "adquisición de equipo de cómputo y mobiliario y equipo para CECyTEs", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

LPN-CECYTEBC-32113002-002/2007

Adquisición de cómputo y mobiliario y equipo para los CECyTEs

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	10/12/2007	10/12/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Computadoras completas con licencia	73	Pieza
2	I210000000	Multímetro analógico 0-1000 V CA y CD	10	Pieza
3	I330000038	Fuente alimentación	10	Pieza
4	I450225000	Silla metálica plegadiza	540	Pieza
5	I450215002	Mesas combinadas (madera y metal)	270	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Panamá y esquina Buenos Aires número 199, colonia Cuauhtémoc, código postal 21200, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-905-56-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, en las oficinas de Dirección General del CECyTE, B.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de Dirección General del CECyTE, B.C., ubicada en Panamá y esquina con Buenos Aires número 199, colonia Cuauhtémoc, código postal 21200, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Dirección General del CECyTE, B.C., Panamá y esquina Buenos Aires número 199, colonia Cuauhtémoc Sur, código postal 21200, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de Dirección General del CECyTE, B.C., Panamá y esquina Buenos Aires número 199, colonia Cuauhtémoc Sur, código postal 21200, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: lugar donde se indique los anexos, los días: de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales posteriores a la entrega del anticipo.
- El pago se realizará: 50% de anticipo, y el otro 50% a la entrega del mismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CONVOCATORIA 003

Licitación pública nacional

LPN-CECYTEBC-32113002-003/2007

Adquisición de equipamiento para edificio B del CECyTEBC Plantel Misiones

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	11/12/2007	11/12/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/12/2007 10:00 horas	20/12/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Computadoras completas con licencia	55	Pieza
2	I150400000	Proyector digital de imagen	11	Pieza
3	I450215002	Mesas combinadas (madera y metal)	253	Pieza
4	I450225000	Silla metálica plegadiza	502	Pieza
5	C870000000	Pantalla de proyección eléctrica	11	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Panamá y Buenos Aires número 199, colonia Cuauhtémoc, código postal 21200, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-905-56-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, en las oficinas de Dirección General. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CECyTE, B.C., ubicada en Panamá y Buenos Aires número 199, colonia Cuauhtémoc, código postal 21200, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CECyTE, B.C., Panamá y Buenos Aires número 199, colonia Cuauhtémoc, código postal 21200, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de diciembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CECyTE, B.C., Panamá y Buenos Aires número 199, colonia Cuauhtémoc, código postal 21200, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: avenida Panamá número 199 y Buenos Aires, colonia Cuauhtémoc Sur, Mexicali, B.C., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días posteriores a la entrega del anticipo.
- El pago se realizará: 50% de anticipo, y el otro 50% a la entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECyTE BC

C.P. JOSEFA MORALES GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 260220)

PROMOTORA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES DE MEXICALI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rescate de espacio público en colonia Cuauhtémoc Sur, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Fernando del Rayo Ramírez, con cargo de Director General, el día 29 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32101002-002-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	11/12/2007	11/12/2007 14:00 horas	11/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 11:59 horas	17/12/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rescate de espacio público en colonia Cuauhtémoc	27/12/2007	120	\$1'620,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Cuarta y Río Bravo número 2699, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California, teléfono 686-561-3500, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque a nombre de Promotora Mexicali. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 14:00 horas, en oficinas generales de Promotora Mexicali, ubicadas en Cuarta y Río Bravo número 2699, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 11:59 horas, en oficinas generales de Promotora Mexicali, Cuarta y Río Bravo número 2699, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en oficinas generales de Promotora Mexicali, Cuarta y Río Bravo número 2699, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en oficinas generales de Promotora Mexicali, código postal 21397, Mexicali, Baja California.
- Ubicación de la obra: colonia Cuauhtémoc.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en tres años en obras de magnitud y características similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará al contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de contrato.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que sean autorizadas por el supervisor de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES MEXICALI

LIC. FERNANDO DEL RAYO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 260163)

SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA LAGUNA, ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA TECNICA CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de pavimentación del camino "Viesca-Bajío de Ahuchila" del kilómetro 10+001 al 14+000 de la localidad Bajío de Ahuichila (Ahuichila) del Municipio de Viesca, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
35016001-001-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	13/12/2007	14/12/2007 13:00 horas	14/12/2007 10:00 horas	20/12/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Pavimentación del camino "Viesca-Bajío de Ahuchila" del km 10+001 al 14+000 de la localidad Bajío de Ahuichila (Ahuichila) del Municipio de Viesca	8/1/2008	60	\$3'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de la licitación fue autorizada por el ingeniero Lauro Villarreal Navarro, con cargo de Secretario Técnico de la Secretaría de Desarrollo Regional de la Laguna, el día 30 de noviembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Regional de la Laguna, ubicada en Periférico Raúl López Sánchez y bulevar Río Nazas, edificio Coahuila, código postal 27000, en Torreón, Coahuila (871) 7221061 y fax (871)7134760, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en las oficinas de Recaudación de Rentas del Estado de Coahuila con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y la apertura de las propuestas será en la fecha y hora indicadas en la convocatoria, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Regional de la Laguna, ubicada en Periférico Raúl López Sánchez y boulevard Río Nazas, edificio Coahuila, código postal 27000, en Torreón, Coah.
- La visita al lugar de los trabajos será en la fecha y hora indicadas en la convocatoria, partiendo de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Regional de la Laguna, ubicada en Periférico Raúl López Sánchez y bulevar Río Nazas, edificio Coahuila, código postal 27000, en Torreón, Coahuila.
- Ubicación de la obra: en Viesca, Coah.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará 10% de anticipo para inicio de los trabajos y 20% para adquisición y compra de materiales.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia como contratista principal en la construcción de obras de naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos cinco años, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son original y copia de:
- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación;
- Escrito en el que manifieste el domicilio en la ciudad de Torreón, Coahuila, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas;
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, y

- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó;
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET, deberán acudir a la Secretaría Técnica de la Secretaría de Desarrollo Regional de la Laguna a recoger los planos de la licitación en la dirección arriba citada y tendrán que presentar copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja, y que está establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos semanales y por concepto de trabajos y/o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de treinta (30) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido recibidos a satisfacción del residente de supervisión de la obra, los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TORREON, COAH., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL DE LA LAGUNA
LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO
RUBRICA.

(R.- 260039)

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE

DIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la siguiente obra, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Nery Celia Rojo Aguilar, con cargo de Subsecretaria de Planeación y Control de Obra, el día 29 de noviembre de 2007.

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
34002001-032-07	\$1,501.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/12/2007	11/12/2007 10:00 horas	10/12/2007 8:00 horas	17/12/2007 10:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de Centro de Comunicación y Cultura para la conservación de los retenes y la Unidad de Servicios de la Isla de Jaina	2/01/2008	59 días naturales	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche, teléfono 981-81-193-00, extensión 2619, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre de Gobierno del Estado de Campeche, en la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, ubicada en Calle 8 número 42, mezzanine del Palacio de Gobierno, colonia Centro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicada en avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2007 a las 8:00 horas, en: teniendo como punto de reunión la Subsecretaría de Obras Públicas, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- Ubicación de la obra: Isla de Jaina, Calkiní, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: comprobación de trabajos similares realizados por la empresa mediante copias de contratos, currículum vitae de técnicos, de contar con el equipo adecuado, manifestando si es de su propiedad mediante copia de factura y el lugar donde se encuentra y contar con el capital contable mínimo indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: comprobar el capital contable mínimo requerido mediante los estados financieros de los dos años anteriores; auditados por contador público o la declaración fiscal de los dos años anteriores (incluyendo anexos de los estados financieros). Testimonio de acta constitutiva y las modificaciones en su caso inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio o acta de nacimiento según corresponda y poder protocolizado del representante legal. conocimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Podrá asistir cualquier interesado a los eventos de la presente licitación, en calidad de observadora, previo registro en el área jurídica de la convocante.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al postor que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, financieras y administrativas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de la obra y haya presentado la oferta que resulte económicamente la más conveniente para el Estado, convocando nuevamente a licitación, si las propuestas presentadas no fueron aceptadas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales previa autorización por parte del residente de obra, el pago se realizará en un plazo no mayor de 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA

ARQ. NERY CELIA ROJO AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 260055)

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición de mobiliario de oficina, electrónica y línea blanca, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica	Fallo
35014001-002-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	11/12/2007	11/12/2007 10:00 horas	No habrá visitas a instalaciones	17/12/2007 10:00 horas	19/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400228	Mesa	260	Pieza
2	I450400314	Silla	260	Pieza
3	I330000100	Regulador corriente, voltaje y de tensión	260	Pieza
4	I450400228	Mesa	240	Pieza
5	I450400314	Silla	240	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Magisterio esquina Francisco Coss sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 411-89-74, los días 6 al 11 de diciembre de 2007, con el siguiente horario

de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, caja general ubicada en la planta baja del edificio principal de la Secretaría de Educación y Cultura. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala Forjadores, ubicada en el segundo piso del edificio principal de la Secretaría de Educación y Cultura, ubicada en avenida Magisterio esquina Francisco Coss sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala Forjadores, ubicada en el segundo piso del edificio principal de la Secretaría de educación y Cultura, ubicada en avenida Magisterio esquina Francisco Coss sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000 Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala Forjadores, ubicada en el segundo piso del edificio principal de la Secretaría de Educación y Cultura, ubicada en avenida Magisterio esquina Francisco Coss sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.A.B. avenida Magisterio esquina Francisco Coss sin número, colonia Zona Centro, Saltillo, Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la emisión del fallo.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha de entrega de los bienes y presentación de la factura con las firmas de recibido del personal autorizado a satisfacción del usuario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

HUMBERTO IBARRA LEDEZMA

RUBRICA.

(R.- 260040)**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE COAHUILA****SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS****CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica	Fallo
35014001-003-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	11/12/2007	11/12/2007 12:00 horas	No habrá visitas a instalaciones	17/12/2007 12:00 horas	19/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora de escritorio	260	Pieza
2	I180000162	Impresora láser	13	Pieza
3	I180000000	Computadora portátil	13	Pieza
4	I150000000	Cañón	13	Pieza
5	I150000000	Multiplicador	13	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Magisterio esquina Francisco Coss sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 411-89-74, los días del 6 al 11 de diciembre de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, caja general ubicada en la planta baja del edificio principal de la Secretaría de Educación y Cultura. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala Forjadores, ubicada en el segundo piso del edificio principal de la Secretaría de educación y Cultura, ubicado en avenida Magisterio esquina Francisco Coss sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuara el día 17 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala Forjadores, ubicada en el segundo piso del edificio principal de la Secretaría de Educación y Cultura, ubicado en avenida Magisterio esquina Francisco Coss sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala Forjadores, ubicada en el segundo piso del edificio principal de la Secretaría de Educación y Cultura, ubicado en avenida Magisterio esquina Francisco Coss sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.A.B. avenida Magisterio esquina Francisco Coss sin número, colonia Zona Centro, Saltillo, Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la emisión del fallo.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha de entrega de los bienes y presentación de la factura con las firmas de recibido del personal autorizado a satisfacción del usuario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

HUMBERTO IBARRA LEDEZMA

RUBRICA.

(R.- 260043)

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA

DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27, 29 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo para detección y localización de fugas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 38305001-009-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	15/12/2007	14/12/2007 9:30 horas	No aplica	21/12/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Aparato científico geófono	2	Equipo
2	060200212	Detector de fugas de gas o agua	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida del Parque y Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua, teléfonos (639) 472.95.45 y 472.05.45, extensión 1009, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento Ciudad Delicias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2007 a las 9:30 horas, en las oficinas de Cultura del Agua de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, ubicadas en Avenida del Parque y Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 21 de diciembre de 2007 a las 9:30 horas, en las oficinas de Cultura del Agua de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento Ciudad Delicias, Avenida del Parque y Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará el 50% de anticipo.
- Lugar de entrega: Avenida 2a. y Calle 10a. Oriente sin número, código postal 33000, Ciudad Delicias, Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Tiempo de entrega: 6 (seis) semanas a partir de la fecha de adjudicación del contrato.
- El pago se realizará: 15 días después de recibidos y probados los equipos a satisfacción del personal designado por la Junta Municipal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Cajero automático de servicio

Licitación pública nacional número 38305001-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$900.00 Costo en compraNET: \$700.00	21/12/2007	20/12/2007 10:30 horas	No aplica	27/12/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000018	Sistema de aplicación administrativa	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida del Parque y Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua, teléfonos (639) 472.95.45 y 472.05.45, extensión 1009, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento Ciudad Delicias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 2007 a las 10:30 horas, en las oficinas de Cultura del Agua de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, ubicadas en Avenida del Parque y Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 27 de diciembre de 2007 a las 10:30 horas, en las oficinas de Cultura del Agua de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento Ciudad Delicias, Avenida del Parque y Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará el 50% de anticipo.
- Lugar de entrega: Avenida 2a. y Calle 10a. Oriente sin número, código postal 33000, Ciudad Delicias, Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Tiempo de entrega: 6 (seis) semanas a partir de la fecha de adjudicación del contrato.
- El pago se realizará: 15 días después de recibidos y probados los equipos a satisfacción del personal designado por la Junta Municipal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Tubería y piezas especiales de hierro

Licitación pública nacional número 38305001-011-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,000.00	3/01/2008	2/01/2008	No aplica	9/01/2008
Costo en compraNET: \$1,700.00		10:30 horas		10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000344	Tubo de conducción de líquidos	5,952	Metro lineal
2	C510600014	Hierro	136	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida del Parque y Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua, teléfonos (639) 472.95.45 y 472.05.45, extensión 1009, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento Ciudad Delicias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de enero de 2008 a las 10:30 horas, en las oficinas de Cultura del Agua de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, ubicadas en Avenida del Parque y Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 9 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en las oficinas de Cultura del Agua de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento Ciudad Delicias, Avenida del Parque y Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Avenida 2a. y Calle 10a. Oriente sin número, código postal 33000, Ciudad Delicias, Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.

- Tiempo de entrega: 15 (quince) días a partir de la fecha de adjudicación del contrato.
- El pago se realizará: 15 días después de recibidos y probados los equipos a satisfacción del personal designado por la Junta Municipal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Mobiliario y equipo para laboratorio de aguas residuales

Licitación pública nacional número 38305001-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,764.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	11/01/2008	10/01/2008 10:30 horas	Días hábiles del 2/01/2008 al 9/01/2008 de 8:00 a 14:00 horas	17/01/2008 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina (laboratorio)	1	Paquete
2	I060400000	Instrumental de laboratorio	1	Lote
3	I420000000	Maquinaria, equipo y herramienta para industria	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida del Parque y Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua, teléfonos (639) 472.95.45 y 472.05.45, extensión 1009, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento Ciudad Delicias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de enero de 2008 a las 10:30 horas, en las oficinas de Cultura del Agua de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, ubicadas en Avenida del Parque y Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 17 de enero de 2008 a las 10:30 horas, en las oficinas de Cultura del Agua de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento Ciudad Delicias, Avenida del Parque y Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará el 50% de anticipo.
- Lugar de entrega: Avenida 2a. y Calle 10a. Oriente sin número, código postal 33000, Ciudad Delicias, Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Tiempo de entrega: 45 (cuarenta y cinco) días naturales, a partir de la fecha de adjudicación del contrato.
- El pago se realizará: 15 días después de recibidos y probados los equipos a satisfacción del personal designado por la Junta Municipal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

DELICIAS, CHIH., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

PRESIDENTE

ING. PABLO VARGAS GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 260027)

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reposición del colector Tomás Fernández, construcción del colector Torres Sur y construcción del colector Glorieta, de acuerdo a lo indicado en cada una de las licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 38301001-029-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,200.00	10/12/2007	11/12/2007	10/12/2007	17/12/2007	17/12/2007
Costo en compraNET: \$4,000.00		11:00 horas	10:00 horas	10:00 horas	10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reposición del colector Tomás Fernández	26/12/2007	240	\$40'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el ingeniero Ernesto Mendoza Viveros, con cargo de Presidente el día 15 de noviembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua, teléfonos (01656) 686-0025 y 686-0015, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de Presidencia, ubicada en Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Presidencia, Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en almacén cuatro, ubicado en C. Sierra del Armadillo y Sierra de los Conejos, colonia La Cuesta, código postal 32650, Juárez, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: C. Vicente Guerrero y Avenida de las Industrias, en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para acreditar la experiencia y capacidad técnica, las empresas interesadas deberán de presentar original y copia de las actas de entrega-recepción de obras correspondientes en reposición de colectores de los diversos diámetros iguales al de la presente licitación. La convocante se reserva el derecho de verificar y confirmar la información proporcionada por cada licitante.

- La capacidad financiera se acreditará para personas físicas y personas morales, mediante la presentación de la declaración fiscal anual de 2006 y en ambos casos, el pago provisional del impuesto del mes de 30 de septiembre de 2007, con éstos documentos se acreditará el cumplimiento del capital contable mínimo requerido.
- Debiendo anexarse el acuse de recibo que genera el sistema vía electrónica, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- La procedencia de los recursos es por el programa PRODDER 2007.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se deberá de contar como mínimo el 80% de la maquinaria como propia, únicamente se podrá arrendar el 20% de la maquinaria solicitada en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se deberán de reunir las condiciones legales, técnicas y financieras requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que represente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la convocante.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo a lo indicado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional: 38301001-030-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,200.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	10/12/2007	11/12/2007 12:00 horas	10/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 11:00 horas	17/12/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del colector Las Torres Sur	26/12/2007	180	\$5'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el ingeniero Ernesto Mendoza Viveros, con cargo de Presidente, el día 15 de noviembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua, teléfonos (01656) 686-0025 y 686-0015, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Presidencia, ubicada en Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de Presidencia, Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en almacén cuatro, ubicado en C. Sierra del Armadillo y Sierra de los Conejos, colonia La Cuesta, código postal 32650, Juárez, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: C. Prolongación las Torres y C. Independencia, en Ciudad Juárez Chihuahua.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para acreditar la experiencia y capacidad técnica, las empresas interesadas deberán de presentar original y copia de las actas de entrega-recepción de obras correspondientes en reposición de colectores de los diversos diámetros iguales al de la presente licitación. La convocante se reserva el derecho de verificar y confirmar la información proporcionada por cada licitante.
- La capacidad financiera se acreditará para personas físicas y personas morales, mediante la presentación de la declaración fiscal anual de 2006, y en ambos casos, el pago provisional del impuesto del mes de 30 de septiembre de 2007, con estos documentos se acreditará el cumplimiento del capital contable mínimo requerido.
- Debiendo anexarse el acuse de recibo que genera el sistema vía electrónica, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- La procedencia de los recursos es por el programa PRODDER 2007.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se deberá de contar como mínimo el 80% de la maquinaria como propia, únicamente se podrá arrendar el 20% de la maquinaria solicitada en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se deberán de reunir las condiciones legales, técnicas y financieras requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que represente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la convocante.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo a lo indicado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional: 38301001-031-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,200.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	10/12/2007	11/12/2007 13:00 horas	10/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 12:00 horas	17/12/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del colector Glorieta	26/12/2007	180	\$7'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el ingeniero Ernesto Mendoza Viveros, con cargo de Presidente, el día 15 de noviembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua, teléfonos (01656) 686-0025 y 686-0015, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de Presidencia, ubicada en Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Presidencia, Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en almacén cuatro, ubicado en C. Sierra del Armadillo y Sierra de los Conejos, colonia La Cuesta, código postal 32650, Juárez, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: prolongación avenida Las Torres y C. Miguel de la Madrid.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para acreditar la experiencia y capacidad técnica, las empresas interesadas deberán de presentar original y copia de las actas de entrega-recepción de obras correspondientes en la reposición de colectores de los diversos diámetros iguales al de la presente licitación. La convocante se reserva el derecho de verificar y confirmar la información proporcionada por cada licitante.
- La capacidad financiera se acreditará para personas físicas y personas morales, mediante la presentación de la declaración fiscal anual de 2006, y en ambos casos, el pago provisional del impuesto al 30 de septiembre de 2007, con estos documentos se acreditará y el cumplimiento del capital contable mínimo requerido.
- Debiendo anexarse el acuse de recibo que genera el sistema vía electrónica, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- La procedencia de los recursos es por el programa PRODDER 2007.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se deberá de contar como mínimo el 80% de la maquinaria como propia, únicamente se podrá arrendar el 20% de la maquinaria solicitada en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se deberán de reunir las condiciones legales, técnicas y financieras requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que represente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la convocante.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo a lo indicado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

JUAREZ, CHIH., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

PRESIDENTE

ING. ERNESTO MENDOZA VIVEROS

RUBRICA.

(R.- 260010)

SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios estadísticos y geográficos y otros servicios especializados, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Fernando Ribé Varela, con cargo de Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios y Presidente del Comité de Adquisiciones, el día 30 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional 37002002-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	11/12/2007	11/12/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 9:00 horas	17/12/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Cartografía digital de 297.75 km ² de 8 municipios del Estado...	1	Servicio
2	I150000000	Investigación y estudio de valores unitarios...	1	Servicio
3	I150000000	Verificación e integración de la información catastral de Tuxtla Gutiérrez...	1	Servicio
4	I150000000	Cartografía digital de 304.40 km ² de 7 municipios del Estado...	1	Servicio
5	I150200000	Verificación e integración de la información catastral de Tapachula...	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01961) 617-21-09, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en boulevard Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, boulevard Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, boulevard Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en los días y horarios de entrega según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBSECRETARIO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. FERNANDO RIBE VARELA
RUBRICA.

(R.- 260145)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

COMISION NACIONAL DEL AGUA

CONVOCATORIA PUBLICA No. 19

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de Conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de medidores de agua de conformidad con lo siguiente.

Número de licitación 37109001-195-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$3,000 compraNET: \$2,950	12/12/07	13/12/07 12:00 Hrs.	17/12/07 12:00 Hrs.	17/12/07 12:01 Hrs.	19/12/07 12:00 Hrs.

Visita a instalaciones: no habrá visitas.

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Medidor de agua de 15 mm (5/8") tipo "B"	Pza.	52,861

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, seis días naturales, previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, o bien, en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicadas en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con números telefónicos 01961 6187400, extensiones 31021 y 31057, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.

- La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y en compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- El sitio de reunión para realizar las juntas de aclaraciones serán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados en el cuadro superior para cada licitación.
- La presentación y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados en el cuadro superior para cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes podrán a su elección presentar propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdova y Ordóñez, San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez, Chiapas.
- Plazo de entrega: máximo 20 días naturales, contados a partir de la firma del contrato de adjudicación.
- El pago se realizará: en dinero cierto e incondicionado, dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y a la entrega de la documentación correspondiente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Los interesados acreditarán ante la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, en el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando a su elección, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia los siguientes documentos (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato simple de asociación).
 - (a) Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en la licitación indicando el número de la misma y descripción de los bienes.
 - (b) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (en el caso de personas físicas se deberá presentar: acta de nacimiento, alta de Hacienda y Registro Federal de Contribuyentes, copias y originales cotejo).
 - (c) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - (d) Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET.
- En caso de empresas extranjeras, para cumplir con el punto (b) deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legislación de los documentos públicos extranjeros.
- Los criterios generales para la adjudicación de la mejor propuesta serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnica y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas al contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos o adquisición.
- "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que paguen todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALBERTO GONZALEZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 260034)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SECRETARIA DE OBRA PUBLICA

FECHA: 6 DE DICIEMBRE DE 2007

PRESTAMO 7230-ME

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 010-07

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para sufragar el costo del Programa de Financiamiento de Estrategias Sectoriales Integrales. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente licitación.
2. La Secretaría de Obra Pública, invita a oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado a través de documentos impresos para el suministro de:

Número 40004001-010-07

Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora de apertura de ofertas	Plazo de entrega de los bienes
1 Equipo de cómputo de escritorio Partida 10 Anexo I	21/12/2007 Presentación y apertura 12:00 horas	31 de enero de 2008
1 Van (15 pasajeros) TM 2007 Partida 10 Anexo II	21/12/2007 Presentación y apertura 12:00 horas	31 de enero de 2008

10 Equipo aforador/clasificador Partida 10 Anexo III	21/12/2007 Presentación y apertura 12:00 horas	31 de enero de 2008

3. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, ubicadas en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, código postal 36250, colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.; al teléfono (473) 735 3421, o al correo electrónico cgarciaj@guanajuato.gob.mx, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 16:00 horas o en compraNET, en las direcciones electrónicas <http://www.compranet.gob.mx>, <http://transparencia.guanajuato.gob.mx>, y en www.guanajuato.gob.mx.
4. La fecha límite para adquirir bases es el día 14 de diciembre de 2007 y los oferentes, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado en los horarios señalados en el párrafo anterior, o a través de compraNET, en su dirección electrónica. Será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
5. Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los oferentes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, y el Banco Mundial para la Adquisición de bienes, mediante la licitación pública (LPN), disponible en la dirección <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/unaop1.htm>
6. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 12:00 horas el día 21 de diciembre del 2007, o antes.
7. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
8. Las ofertas serán abiertas a las 12:00 horas el día 21 de noviembre de 2007, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, Guanajuato, Gto.
9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser entregados a más tardar el día 31 de enero de 2008 en el almacén de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, Guanajuato, Gto., conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
10. El pago podrá realizarse con un anticipo de hasta un 20% a la firma del contrato y el resto 20 días hábiles, posteriores a la recepción de los bienes.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
12. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

ATENTAMENTE

GUANAJUATO, GTO., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION INTERNA DE LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA
SECRETARIA DE OBRA PUBLICA

C.P. LETICIA GOMEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 260084)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN GUERRERO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación: construcción de edificios escolares, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41102001-002-07	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	11/12/2007	13/12/2007 8:00 horas	11/12/2007 9:00 horas	18/12/2007 8:00 horas	18/12/2007 8:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	E.P. Cuauhtémoc, ubicada en el Bejuco, Mpio. Acapulco, Gro., E.P. Aquiles Serdán, ubicada en Col. Revolución, Mpio. Acapulco, Gro., J.N. Acamapitctli, ubicada en Col. Unidos por Guerrero, Acapulco, Gro., Sec. Tec.191 Jesús García, ubicada en Col. Ampliación Icacos, Acapulco, Gro., E.P. Agustín Melgar, ubicada en Amatillo, Mpio. Acapulco, Gro., J.N. Wiliam Shakespiare, ubicada en Acapulco, Mpio. Acapulco de Juárez, Gro. J.N. Carlos Pellicer, ubicada en Arroyo Seco, Mpio. Acapulco, Gro., J.N. Francisco Lagos Chazaro, ubicada en Paso Limonero, Mpio. Acapulco de Juárez, Gro., J.N. Vicente Hugo Alcázar, ubicado Col. Venustiano Carranza, Mpio. Coyuca de Benítez, metas: limpieza, pinturas, desazolve y revisión de instalaciones eléctricas, metas: reposición de barda perimetral, metas: construcción de muro de contención, relleno y compactación del terreno y construcción de drenes, metas: construcción de muro de contención, relleno y compactado del terreno y construcción de drenes, metas: Edif. "J" sustitución de aplanados, pintura, revisión de instalaciones eléctricas y limpiezas, metas: reposición de contención, malla ciclónica, relleno y compactación y drenes, metas: Const. de muro de contención, relleno y compactación del terreno y acarreo de escombros, metas: Const. de muro de contención, relleno y Compact. del terreno y acarreo de escombros, metas: reposición de muro de contención, malla ciclónica relleno y compact. Y drenes	4/01/2008	90	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41102001-003-07	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	11/12/2007	13/12/2007 9:00 horas	12/12/2007 12:00 horas	18/12/2007 9:30 horas	18/12/2007 9:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	CBTA No. 102, ubicada en Cuajinicuilapa, Mpio. de Cuajinicuilapa, Gro., metas: construcción del Edif. "A" 12 anexos (pórtico 2 EE) Depto. de Planeación, Depto. de Desarrollo Académico, Depto. de Producción y Experimentación, asesoría académica, sala de maestros, Depto. de Vinculación, Depto. de Saeta, área de Psico-Pedagogía, 3 asesorías académicas + obra exterior (plaza y andadores + red eléctrica)	4/01/2008	105	\$700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41102001-004-07	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	11/12/2007	13/12/2007 10:00 horas	12/12/2007 12:00 horas	18/12/2007 11:00 horas	18/12/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	COBACH No. 19, ubicado en Col. Progreso, Mpio. Cuauhtepic, Gro., metas: construcción del Edif. "A" Edif. administrativo (centro de información + administración + cubículos + s.s p/Profs. + control escolar) en Est. 715 (U-1C) de 12 EE+ cubo para tinacos (2.00), obra exterior (plaza y andadores + red eléctrica + red hidráulica + red sanitaria + cisterna + pozo de absorción + caseta para tanque de gas + muro de contención)	4/01/2008	135	\$1'600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41102001-005-07	\$4,000.00, Costo en compraNET: \$3,500.00	11/12/2007	13/12/2007 11:00 horas	12/12/2007 9:00 horas	18/12/2007 12:30 horas	18/12/2007 12:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	COBACH No. 32, ubicado en Av. Ruiz Cortines, Col. Alta Progreso, Mpio. Acapulco, Gro., metas: construcción del Edif. "B" PB: 1 aula Didact. de 2EE + pórtico de 1EE + taller multidisciplinario de 4 EE + Serv. Sanit. de 2 EE. 1er. nivel: taller de cómputo de 3EE + 3 aulas Didact. de 2 EE C/U, 2do. nivel: 4 aulas Didact. de 2EE C/U + dirección provisional Est. 727 T/C (U-3C) + obra exterior (plaza y andadores + red eléctrica + red hidráulica + red sanitaria + murete de acometida Elect.+ cisterna + puerta de acceso + muro de contención de piedra + muro de contención de concreto)	4/01/2008	135	\$3'800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41102001-006-07	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	11/12/2007	13/12/2007 12:00 horas	12/12/2007 10:00 horas	18/12/2007 14:00 horas	18/12/2007 14:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	COBACH No. 17, ubicado en Zitlala, Mpio. Zitlala, Gro., metas: construcción del Edif. "A" 3 aulas Didact. en Est. 715 (U-1C) + obra exterior (plaza y andadores + red eléctrica + murete de acometida Elect. + cisterna + plataforma para asta bandera).	4/01/2008	90	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41102001-007-07	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	11/12/2007	13/12/2007 13:00 horas	12/12/2007 13:00 horas	18/12/2007 15:30 horas	18/12/2007 15:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	COBACH No. 33, ubicado en Tres Palos, Mpio. Acapulco de Juárez, Gro., metas: construcción del Edif. "A" PB: Lab. Polif. tipo ST de 4EE + React. equipo de medición + cristalería y accesorios + Serv. Sanit. + escalera de 1EE + PA: 3 aulas didácticas de 2 EE C/U Est. 717 U-2C + "R" cubo para tinacos + obra exterior (plaza y andadores + red eléctrica + red hidráulica + red Sanit.+ cisterna + pozo de absorción + fosa séptica + caseta para tanque de gas + plataforma para asta bandera + luminaria exterior	4/01/2008	120	\$1'700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41102001-008-07	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	11/12/2007	13/12/2007 14:00 horas	12/12/2007 12:00 horas	18/12/2007 18:00 horas	18/12/2007 18:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	COBACH No. 31, ubicado en Tlacotepec, Mpio. Heliodoro Castillo, Gro., metas: construcción de Edif. "A" 13 EE Edif. administrativo (centro de información, administración, cubículos, s.s. p/Profs., control escolar) + en Est. 715 (U-1C) + "R" cubo para tinacos (2.00) + Edif. "F" laboratorio multidisciplinario Est. U-IC de 4EE + edif. "G" 2 aulas didácticas 4EE Est. 715 U-IC + obra exterior (plaza y andadores + red eléctrica + red hidráulica+ red sanitaria + murete de acometida eléctrica + cisterna 10 m ³ + pozo de absorción + fosa séptica + caseta para tanque de gas + luminaria exterior)	4/01/2008	135	\$2'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41102001-009-07	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	11/12/2007	13/12/2007 15:00 horas	12/12/2007 12:30 horas	18/12/2007 19:30 horas	18/12/2007 19:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	COBACH No. 21, ubicado en Alpoeyca, Mpio. Alpoeyca, Gro., metas: construcción del Edif. "A" Edif. Administrativo, (centro de información + administración + cubículos + s.s. p/Profs. + control escolar) en Est. 715 (U-1C) de 12 EE + "R" cubo para tinacos (2.00) Edif. "G" Const. de 4 aulas Didact. + Serv. Sanit. hombres + Serv. Sanit. mujeres + "R" cubo para tinacos en Est. 715 (U-1C) + obra exterior (plaza y andadores + red eléctrica + red hidráulica + red sanitaria + cisterna + pozo de absorción + fosa séptica + muro de contención)	4/01/2008	120	\$2'700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono: 01(747) 472-45-14, 472-45-15, 472-45-43 y 472-21-84, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o cheque certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, o bien, mediante ficha de depósito en cualquier sucursal del Banco HSBC a la cuenta número 04015765969. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2007 a las 8:00, 9:00, 10:00, 11:00, 12:00, 13:00, 14:00 y 15:00 horas en la sala de juntas del C.A.P.E.C.E., ubicado en avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura se efectuará el día 18 de diciembre de 2007 a las 8:00, 9:30, 11:00, 12:30, 14:00, 15:30, 18:00 y 19:30 horas, en la sala de juntas del C.A.P.E.C.E., avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 y 12 de diciembre de 2007 a las 9:00 y 12:00, 9:00, 10:00, 13:00, 12:00 y 12:30 horas en el Zócalo de Acapulco y en el sitio de la obra, Atendidos por el Ingeniero Ricardo Roldan Reyes e Ingeniero Rutilo Castillo Cuenca, Ingeniero Abraham Chávez Romero, Ingeniero Ricardo Roldan Reyes, Ingeniero Minerva Morales Martínez, Ingeniero Ricardo Roldan R., Ingeniero Cándido Bernal Hernández, y Nahúm López Rivera.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en **1.-** La experiencia técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currículum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente. **2.-** Ultima declaración fiscal (2006) y los estados financieros del ejercicio 2006, auditados por un contador público autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público agregando copia de la cédula profesional del mismo y copia de la constancia de registro emitido por la A.G.A.F.I., Además su declaración parcial y estados financieros del mes de octubre de 2007.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado legal. **2.-** Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica. **3.-** Poder notarial de Apoderado o Administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial (credencial de elector) y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de Asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados deberán presentar el convenio de Asociación correspondiente ratificado, designando en el mismo, representante común y la manera como cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.E.C.E. Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 de este Reglamento. La presentación de los documentos integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común, esto con fundamento al artículo 24, inciso b) párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **4.-** Declaración escrita firmada por el Apoderado o Administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no, encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **5.-** Se deberá enviar vía fax la ficha de depósito por inscripción generada mediante el medio electrónico compraNET, a más tardar el día y hora de la fecha límite para adquirir bases, de no hacerlo será motivo de descalificación, a los Tel.-fax 01 (747) 472-45-14, 472-45-15, 472-45-43 y 472-21-84 del C.A.P.E.C.E. **6.-** No podrán participar empresas o personas que tengan retrasos de obra con este Organismo, sanciones económicas, o estén boletinadas por la contraloría.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al proponente que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el C.A.P.E.C.E. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y conceptos de obra terminada, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan recibido.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL

ING. FILIBERTO SOTO PEREZ

RUBRICA.

(R.- 260031)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 023 (D.G.I.G. 034)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 15 fracción VI, 17 fracción X del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de México, la C.A.E.M. a través de la Dirección General de Inversión y Gestión, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) por la modalidad de cotización de precios unitarios para la contratación de los servicios que se describen a continuación:

Número de licitación: 44111001-061-07

Número de licitación: 4111001-001-07							
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00		14/12/2007	13/12/2007 15:00 horas	13/12/2007 11:00 horas	20/12/2007 10:00 horas	20/12/2007 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio				Fechas estimadas de		Capital contable requerido
					Inicio	Plazo	
0	1.- Proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales para las comunidades de Chipiltepec, Zacango y Cuanalán, Municipio de Acolman 2.- Proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado sanitario para la cabecera municipal de Ozumba				28/12/2007	90 días naturales	\$1'000,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-APAZU-277-07-CP.
- Experiencia: haber ejecutado proyectos ejecutivos de sistemas de alcantarillado sanitario y la forma de demostrarla es presentando copias de contratos con sus respectivas actas de recepción.
- Ubicación del servicio: Municipio de Acolman y Municipio de Ozumba.

Número de licitación: 44111001-062-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00		14/12/2007	13/12/2007 15:00 horas	13/12/2007 11:00 horas	20/12/2007 11:00 horas	20/12/2007 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio				Fechas estimadas de		Capital contable requerido
					Inicio	Plazo	
0	1.- Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario para las comunidades de San Mateo Tlalchichilpan y San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Almoloya de Juárez 2.- Proyecto ejecutivo de colectores sanitarios para la localidad de San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac 3.- Proyecto ejecutivo para la construcción de cárcamos de bombeo para aguas residuales en San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma				28/12/2007	90 días naturales	\$1'500,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-APAZU-278-07-CP.
- Experiencia: haber ejecutado proyectos ejecutivos de sistemas de alcantarillado sanitario y la forma de demostrarla es presentando copias de contratos con sus respectivas actas de recepción.
- Ubicación del servicio: Municipio Almoloya de Juárez, Municipio de Ocoyoacac y Municipio de Lerma.

Número de licitación: 44111001-063-07

Número de licitación: 4411001-000-07							
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00		14/12/2007	13/12/2007 15:00 horas	13/12/2007 11:00 horas	20/12/2007 12:00 horas	20/12/2007 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio				Fechas estimadas de		Capital contable requerido
					Inicio	Plazo	
0	1.- Proyecto ejecutivo del cárcamo de bombeo del barrio San Miguel, Municipio de Chiconcuac 2.- Proyecto ejecutivo del colector y emisor para la Cabecera Municipal, Municipio de Jilotepec 3.- Proyecto ejecutivo del colector de aguas residuales y canal para aguas pluviales en la Cabecera Municipal, Municipio de Xalatlaco				28/12/2007	90 días naturales	\$1'500,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-APAZU-279-07-CP.
- Experiencia: haber ejecutado proyectos ejecutivos de sistemas de alcantarillado sanitario y la forma de demostrarla es presentando copias de contratos con sus respectivas actas de recepción.
- Ubicación del servicio: Municipio de Chiconcuac, Municipio de Jilotepec y Municipio de Xalatlaco.

Número de licitación: 44111001-064-07

Número de licitación: 4411001-004-07							
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00		14/12/2007	13/12/2007 15:00 horas	13/12/2007 11:00 horas	20/12/2007 13:00 horas	20/12/2007 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio				Fechas estimadas de		Capital contable requerido
					Inicio	Plazo	
0	1.- Proyecto ejecutivo de colectores y emisor para el Barrio Santiago, Municipio de Zacualpan 2.- Adecuación y complemento del proyecto ejecutivo de ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario de la Cabecera Municipal de Malinalco 3.- Proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado sanitario para las comunidades de Cuautenco, Jaltepec de Abajo y Tepehuajes, Municipio de Almoloya de Alquisiras 4.- Proyecto ejecutivo de colectores y emisor de aguas negras para la localidad de Palmar Chico, Municipio de Amatepec 5.- Proyecto ejecutivo de colectores y emisor en la comunidad de San Luis, Municipio de Coatepec Harinas				28/12/2007	90 días naturales	\$2'500,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-APAZU-280-07-CP.
- Experiencia: haber ejecutado proyectos ejecutivos de sistemas de alcantarillado sanitario y la forma de demostrarla es presentando copias de contratos con sus respectivas actas de recepción.
- Ubicación del servicio: Municipio de Zacualpan, Municipio de Malinalco, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Municipio de Amatepec y Municipio de Coatepec Harinas.

Número de licitación: 44111001-065-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	14/12/2007	13/12/2007 15:00 horas	13/12/2007 11:00 horas	20/12/2007 15:00 horas	20/12/2007 15:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio			Fechas estimadas de		Capital contable requerido
				Inicio	Plazo	
0	1.- Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales para la comunidad de Cieneguilla de Mañones, Municipio de Almoloya de Juárez 2.- Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales para la comunidad de Loma del Salitre, Municipio de Almoloya de Juárez 3.- Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales para la comunidad de Mextepec, Municipio de Almoloya de Juárez 4.- Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales para la comunidad de Salitre de Mañones, Municipio de Almoloya de Juárez 5.- Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales para la comunidad de San Agustín Poteje Centro, Municipio de Almoloya de Juárez 6.- Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales para la comunidad de San Agustín Tablas, Municipio de Almoloya de Juárez 7.- Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario para las comunidades de Santa María Nativitas y San Miguel Almoloyan, Municipio de Almoloya de Juárez			28/12/2007	90 días naturales	\$2'000,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-APAZU-281-07-CP.
- Experiencia: haber ejecutado proyectos ejecutivos de sistemas de alcantarillado sanitario y la forma de demostrarla es presentando copias de contratos con sus respectivas actas de recepción.
- Ubicación del servicio: Municipio de Almoloya de Juárez.

Número de licitación: 44111001-066-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	15/12/2007	14/12/2007 15:00 horas	14/12/2007 11:00 horas	21/12/2007 10:00 horas	21/12/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fechas estimadas de		Capital contable requerido
		Inicio	Plazo	
0	1.- Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales para la comunidad de Cieneguillas, Municipio de Almoloya de Juárez 2.- Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales para la comunidad de San Antonio Atotonilco, Municipio de Almoloya de Juárez 3.- Estudio socioeconómico del sistema de alcantarillado sanitario en San Luis Boro y Santiago Acutzilapan, así como en El Salto y San Felipe Pueblo Nuevo, Municipio de Atlacomulco 4.- Estudio socioeconómico del sistema de alcantarillado sanitario en la Cabecera Municipal y en la comunidad de Santa María Actipac, Municipio de Axapusco 5.- Estudio socioeconómico del sistema de alcantarillado sanitario en la Cabecera Municipal de Jilotepec 6.- Estudio socioeconómico para la construcción y equipamiento de planta tratadora de aguas residuales en Santa Cruz Tepexpan, Municipio de Jiquipilco 7.- Estudio socioeconómico de la ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en la Cabecera Municipal de Malinalco 8.- Estudio socioeconómico para la construcción de colectores y cárcamos en las comunidades de San Pedro Chiaucingo, Tultecateopan, San Andrés de Las Peras y Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc 9.- Estudio socioeconómico del sistema de alcantarillado sanitario y planta tratadora de aguas residuales en Santa Ana Zicatecoyan, Municipio de Tlatlaya 10.- Estudio socioeconómico del sistema de colectores sanitarios para la localidad de San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac	28/12/2007	90 días naturales	\$2'500,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-APAZU-282-07-CP.
- Experiencia: haber ejecutado estudios y proyectos ejecutivos de sistemas de alcantarillado sanitario y la forma de demostrarla es presentando copias de contratos con sus respectivas actas de recepción.
- Ubicación del servicio: Municipio de Almoloya de Juárez, Municipio de Atlacomulco, Municipio de Axapusco, Municipio de Jilotepec, Municipio de Jiquipilco, Municipio de Malinalco, Municipio de Tepetlaoxtoc, Municipio de Tlatlaya, Municipio de Ocoyoacac.

Número de licitación: 44111001-067-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,300.00	15/12/2007	14/12/2007	14/12/2007	21/12/2007	21/12/2007
Costo en compraNET: \$2,000.00		15:00 horas	11:00 horas	11:00 horas	11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fechas estimadas de		Capital contable requerido
		Inicio	Plazo	
0	1.- Estudio socioeconómico del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales para las comunidades de Chipiltepec, Zacango y Cuanalan, Municipio de Acolman 2.- Estudio socioeconómico del sistema de alcantarillado sanitario en la Cabecera Municipal y en El Ejido de Xolache, Municipio de Chiconcuac 3.- Estudio socioeconómico del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San Luis, Municipio de Coatepec Harinas 4.- Estudio socioeconómico del sistema de alcantarillado sanitario para la localidad de Palmar Chico, Municipio de Amatepec 5.- Estudio socioeconómico para la construcción y rehabilitación de la red de drenaje y agua potable en la Cabecera Municipal de Temascalcingo	28/12/2007	90 días naturales	\$2'000,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-APAZU-283-07-CP.
- Experiencia: haber ejecutado estudios y proyectos ejecutivos de sistemas de alcantarillado sanitario y la forma de demostrarla es presentando copias de contratos con sus respectivas actas de recepción.
- Ubicación del servicio: Municipio de Acolman, Municipio de Chiconcuac, Municipio de Coatepec Harinas, Municipio de Amatepec y Municipio de Temascalcingo.

Número de licitación: 44111001-068-07

Número de licitación: 4-111001-008-07					
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	15/12/2007	14/12/2007 15:00 horas	14/12/2007 11:00 horas	21/12/2007 12:00 horas	21/12/2007 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fechas estimadas de		Capital contable requerido	
		Inicio	Plazo		
0	1.- Proyecto ejecutivo de tanque elevado y seccionamiento de redes de distribución en la colonia Francisco Villa, Municipio de Chicoloapan 2.- Proyecto ejecutivo de ampliación y rehabilitación sistema de agua potable para la Cabecera Municipal, Municipio de Cocotitlan 3.- Proyecto ejecutivo de ampliación y rehabilitación de la red de distribución de agua potable, Municipio de Tlalmanalco 4.- Proyecto ejecutivo del equipamiento electromecánico y línea de conducción del pozo de agua potable de la Cabecera Municipal, Municipio de Tepetlixpa	28/12/2007	90 días naturales	\$1'600,000.00	

- La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-APAZU-284-07-CP.
- Experiencia: haber ejecutado proyectos ejecutivos de sistemas de agua potable y la forma de demostrarla es presentando copias de contratos con sus respectivas actas de recepción.
- Ubicación del servicio: Municipio de Chicoloapan, Municipio de Cocotitlan, Municipio de Tlalmanalco y Municipio de Tepetlixpa.

Número de licitación: 44111001-069-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	15/12/2007	14/12/2007 15:00 horas	14/12/2007 11:00 horas	21/12/2007 13:00 horas	21/12/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fechas estimadas de		Capital contable requerido
		Inicio	Plazo	
0	1.- Proyecto ejecutivo del sistema de agua potable de Ahuacatlán, Municipio de Ixtapan de la Sal 2.- Proyecto ejecutivo de ampliación y rehabilitación de redes de distribución de agua potable en la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal 3.- Proyecto ejecutivo de equipamiento electromecánico de pozo profundo y línea de conducción para la Cabecera Municipal de Tenancingo 4.- Proyecto ejecutivo del sistema de agua potable de San Miguel Laderas, Municipio de Ixtapan de la Sal	28/12/2007	90 días naturales	\$1'600,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-APAZU-285-07-CP.
- Experiencia: haber ejecutado proyectos ejecutivos de sistemas de agua potable y la forma de demostrarla es presentando copias de contratos con sus respectivas actas de recepción.
- Ubicación del servicio: Municipio de Ixtapan de la Sal y Municipio de Tenancingo.

Número de licitación: 44111001-070-07

Número de licitación: 4-111001-070-07							
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00		15/12/2007	14/12/2007 15:00 horas	14/12/2007 11:00 horas	21/12/2007 15:00 horas	21/12/2007 15:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio				Fechas estimadas de		Capital contable requerido
					Inicio	Plazo	
0	1.- Proyecto ejecutivo de equipamiento electromecánico y línea de conducción para San Antonio, Municipio de San Antonio la Isla 2.- Proyecto ejecutivo de la red de distribución de agua potable de la comunidad de Santa Lucía, Municipio de Temascalcingo 3.- Proyecto ejecutivo de equipamiento electromecánico de pozo profundo y línea de conducción de San Cristóbal Colhuacan y Santa Ana Tlachihualpa, Municipio de Temascalapa 4.- Proyecto ejecutivo de ampliación y rehabilitación de la red de distribución para la comunidad de Purificación, Municipio de Teotihuacán				28/12/2007	90 días naturales	\$1'600,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-APAZU-286-07-CP.
- Experiencia: haber ejecutado proyectos ejecutivos de sistemas de agua potable y la forma de demostrarla es presentando copias de contratos con sus respectivas actas de recepción.
- Ubicación del servicio: Municipio de San Antonio la Isla, Municipio de Temascalcingo, Municipio de Temascalapa y Municipio de Teotihuacán.

Consideraciones generales:

- Lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos y junta de aclaraciones se realizará en Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en Félix Guzmán número 10, colonia El Parque, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, México, con números telefónicos (0155) 53586955 y 53586651, en fecha y horario señalados en el recuadro.

- Origen de los recursos para los proyectos: Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).
- Forma de pago: el derecho de inscripción será cubierto mediante cheque certificado, de caja o efectivo a favor de la Comisión del Agua del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, este pago no es reembolsable.
- Bases y especificaciones: las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y en Irrigación número 100-A esquina con avenida Independencia Oriente, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, México, de 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas, en el mismo domicilio se llevará a cabo el evento de presentación y apertura, para mayor información llamar a los teléfonos (01-722) 2145906, 2159634 y número fax 2150267.
- Requisitos obligatorios por acreditar en la propuesta técnica y económica que presenten son los que se describen a continuación:
 1. Acta constitutiva y modificaciones a la misma, en el caso de personas físicas acta de nacimiento, y para ambas Registro Federal de Contribuyentes.
 2. El capital contable, deberá acreditarse con la declaración anual 2006 o los estados financieros 2006 auditados por contador público titulado y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluyendo el dictamen y cédula profesional.
 3. Currícula de los técnicos con experiencia en servicios similares debidamente firmados por los técnicos, incluyendo las constancias que lo acreditan.
- Se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento).
- Contenido 100% nacional de mano de obra, equipo y materiales, podrán subcontratarse partes de la ejecución del servicio. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: mediante presentación de estimaciones
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación (sin voz ni voto).

Criterio de adjudicación:

La convocante realizará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, tomando como referencia el presupuesto base del Organismo, verificando que cumplan con los requisitos legales, técnicos, económicos y normativos solicitados en las bases, juntas de aclaraciones o cualquier otro documento implementado en el proceso, con base en lo que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el 36 y 37 de su Reglamento, clasificando como propuestas solventes las que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas y garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen la totalidad de los requerimientos el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente, además de los criterios adicionales que se señalen en las bases correspondientes.

Si ninguna de las propuestas reúne los requisitos solicitados o sus precios unitarios se encuentran demasiado bajos o muy altos con respecto al presupuesto base, se declarará desierta la licitación.

Los eventos de apertura de propuestas y fallo serán presididos por el licenciado Manuel Moreno Vargas, Director General de Inversión y Gestión, o por el Subdirector de Concursos y Contratos, en su caso.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE INVERSION Y GESTION
LIC. MANUEL MORENO VARGAS
RUBRICA.

(R.- 260093)

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS****LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el suministro, instalación y puesta en marcha de un "Sistema integral de macromedición", que se describe a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
44111002-004-07	\$1,094.72 compraNET: \$995.20	11/12/2007	11/12/2007 11:00 horas	18/12/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Automatización de la macromedición en tiempo real de puntos de entrega de agua en bloque a la CAEM de fuentes federales y automatización de la macromedición en tiempo real de agua en bloque de fuentes federales de la CAEM a municipios	1	Sistema

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet, <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Joselillo número 11, colonia El Parque, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, teléfono 53-95-87-58, los días 6, 7, 10 y 11 de diciembre de 2007; en el siguiente horario, de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión del Agua del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre a las 11:00 horas, en el auditorio Dr. Jorge Jiménez Cantú, ubicado en Félix Guzmán número 10, planta baja, colonia El Parque, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, México.
- * El acto de presentación de ofertas y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 18 de diciembre de 2007, a las 11:00 horas, en el auditorio Dr. Jorge Jiménez Cantú, ubicado en Félix Guzmán número 10, planta baja, colonia El Parque, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar y plazo de entrega, será conforme a lo establecido en el Anexo Dos de las bases.
- * Forma de pago: dentro de los 30 días naturales, a partir de la presentación de la factura y obtención del contrarrecibo de pago en la Dirección de Finanzas, ubicada en Félix Guzmán, número 10, 3er. piso, colonia El Parque, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- * No se otorgará anticipo en este procedimiento de licitación.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. PEDRO FERNANDO FLAMAND GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 260013)

UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Adquisición o contratación	Visita a las Instalaciones	Juntas de aclaraciones	Presentación de propuestas y actos de apertura técnicas y económicas
29085001-003-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$895.00	20/12/07	Servicio de limpieza y jardinería	18/12/07	20/12/07 10:00 horas	21/12/07 10:00 horas
29085001-002-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$895.00	20/12/07	Equipo para laboratorio		20/12/07 14:00 horas	21/12/07 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes y servicios	Cantidad	Plazo de ejecución del servicio y entrega de los bienes	Unidad de medida
1		Servicio de limpieza y jardinería	1	365 días	Servicio
2		Celda de manufactura	1	60 días	Equipos
3		Fresadora universal	1	60 días	Pieza
4		Torno paralelo	1	60 días	Pieza
5		Red de cómputo	1	60 días	Equipos

Las bases de las licitaciones públicas se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Mexiquense sin número esquina Isla de la Plata, colonia Villa Esmeralda, código postal 54910, Tultitlán, México, teléfono 58-90-75-45, extensión 115, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas; la forma de pago es: en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La visita a las instalaciones, los actos de junta de aclaraciones y de apertura de propuestas técnicas, tendrán lugar en la Universidad Politécnica del Valle de México, sita en avenida Mexiquense sin número esquina Isla de la Plata, colonia Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México, código postal 54910.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la entrega de los bienes o prestación del servicio se efectuará en el almacén de la Universidad Politécnica del Valle de México, sita en avenida Mexiquense sin número esquina Isla de la Plata, colonia Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México, código postal 54910, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días a partir de la firma del pedido o contrato.
- El pago se realizará: ocho días hábiles, posteriores a la presentación de las facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TULTITLAN, EDO. DE MEX., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JOSE FERNANDO CHARCO MALDONADO

RUBRICA.

(R.- 260139)

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y suscripción a publicaciones periódicas correspondientes al año 2008, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por L.A. José Alejandro Arévalo López, con cargo de Subdirector de Recursos Materiales, el día 28 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29004001-005-07	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	13/12/2007	11/12/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 11:00 horas	17/12/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	171	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en km 38.5 carretera Méx. Tex., sin número, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México, teléfono 5959521513, los días 6 al 13 de diciembre; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, según bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales, Universidad Autónoma Chapingo, ubicada en kilómetro 38.5 carretera México Texcoco sin número, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales, Universidad Autónoma Chapingo, kilómetro 38.5 carretera México Texcoco sin número, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la Subdirección de Recursos, Universidad Autónoma Chapingo, kilómetro 38.5 carretera México Texcoco sin número, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de entrega: kilómetro 38.5 Universidad Autónoma Chapingo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEXCOCO, EDO. DE MEX., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

JEFE DE ADQUISICIONES

ING. JORGE RAMIREZ ORTEGA

RUBRICA.

(R.- 260153)

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES****CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo e instrumental médico y mobiliario de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44101001-002-07 Equipo e instrumental médico y mobiliario de oficina	\$1,492.80 Costo en compraNET: \$1,435.80	20/12/2007	19/12/2007 10:00 horas	26/12/2007 10:00 horas	26/12/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	91286 Cuna bacinete	31	Pieza
2	I090000000	91301 Mesa de exploración universal	15	Pieza
3	I090000000	92177 Secadoras semi industrial	5	Pieza
4	I090000000	91411 Unidad estomatológica o unidad dental completa	22	Equipo
5	I090000000	91260 Set de atención de parto (14 piezas)	62	Set

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles:
- Para consulta: <http://compranet.gob.mx>, y en la Subdirección de Recursos Materiales ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, Estado de México, teléfonos 52(01722) 2114980, 52(01722) 2114979, los días del 6 al 20 de diciembre de 2007; en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Para venta: <http://compranet.gob.mx>, y en el Departamento de Tesorería del Instituto de Salud del Estado de México, de 9:00 a 13:30 horas, ubicado en avenida Independencia Oriente 1009, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, código postal 50070, Toluca, Estado de México, en días hábiles.
- Para entrega: en la Subdirección de Recursos Materiales ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, Estado de México de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M. Garduño lotes del 18 al 21, primer piso, Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, primer piso, Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, México.
- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 26 de diciembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, primer piso, Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, México.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: libre de todo costo en el almacén general Toluca, ubicado en avenida Manuel M. Garduño, lotes 18 al 21, Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50010, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para todas las partidas dentro de los 60 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo de adjudicación, considerando las cantidades manifestadas en el anexo técnico sección VI.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva y demás documentos en que conste la debida entrega de los bienes, mediante cheque expresado en moneda nacional expedido a nombre del licitante adjudicado, en las oficinas que ocupa la caja general del Instituto de Salud del Estado de México, ubicadas en la avenida Independencia Oriente número 1009, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, código postal 50070, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes, en días hábiles, en un horario de 9:00 a 14:30 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

M. EN E. RODOLFO DAVIS CONTRERAS

RUBRICA.

(R.- 260140)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes obras:

La reducción de plazos fue autorizada por el Arq. Héctor Castañeado Quirarte, en su carácter de Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, en fecha 30 de noviembre del año 2007.

Licitación pública	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
61003001-016-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	11/12/2007 14:30 horas	11/12/2007 11:00 horas	11/12/2007 9:00 horas	19/12/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de UNEME de Oncología en la Cabecera Municipal de Guadalupe, Zac.	27/12/2007	120 días	\$5'000,000.00

- Construcción de UNEME de Oncología en la Cabecera Municipal de Guadalupe, Zac.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas en: para tal efecto se reunirán en la Dirección de Construcción de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Juan de Tolosa número 831, código postal 98000, Zacatecas, Zac.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Segunda del Seminario (parte posterior del Museo Manuel Felguerez) sin número, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 19 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas.
- La presente licitación será a base de precios unitarios y tiempo determinado, por lo que se otorgará un anticipo por el 30%, y el resto mediante estimaciones conforme avance de obra, artículo 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Requisitos generales

- La procedencia de los recursos: fue aprobada en oficio número 520 de fecha 29 de noviembre de 2007.
- Presentar copia vigente de la cédula del padrón de contratistas de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan de Tolosa número 831, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01 (492) 9227357, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a favor de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A).-** Carátulas de contratos relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación.

B).- Currículum del participante del inicio de sus actividades, en donde acredite su experiencia y capacidad técnica requerida.

C).- Cédula profesional del responsable técnico incluyendo currículum sustentado como mínimo 2 años de experiencia en las obras similares.

D).- La documentación de acreditación de la capacidad que deberán presentar los participantes se integrará por:

- 1.-** Los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados con una antigüedad no mayor a 3 meses a la fecha de presentación de sus propuestas.

- Para los interesados que decidan agruparse para presentar propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No podrán presentar propuestas las personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley que se invoca.
- La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de quince (15) días naturales.
- Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo de 30% el cual será: (10% para inicio de los trabajos y el 20% para la adquisición de los materiales y equipo de instalación permanente).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

ZACATECAS, ZAC., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. HECTOR CASTANEDO QUIRARTE
RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DE GOBIERNO DEL ESTADO
M. EN A. NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 260048)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VALPARAISO, ZACATECAS

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 01

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

CONSTRUCCION DE GIMNASIO AUDITORIO EN CBTA 167 EN LA LOCALIDAD DE VALPARAISO, MUNICIPIO DE VALPARAISO, ZAC.

EL ORIGEN DE LOS RECURSOS ES FEDERAL: CON OFICIO DE APROBACION NUMERO AP-DSZ-152-740-560/07 DE FECHA 26/11/07, DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACION ESTATAL ZACATECAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
VALP.09-12-07/3X1	\$2,500.00	11/12/2007 10:00 HORAS	11/12/2007 11:00 HORAS	11/12/2007 10:00 HORAS	18/12/2007 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
0000	CONSTRUCCION DE AUDITORIO	20/12/07	12 DIAS NATURALES	700,000.00

PAVIMENTACION DE CARRETERA FELIPE ANGELES E. C. LOBATOS LAGUNA GRANDE 1a. ETAPA DEL KILOMETRO 0+740 AL 1+840.48 EN LA LOCALIDAD FELIPE ANGELES EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO, ZAC.

EL ORIGEN DE LOS RECURSOS ES FEDERAL: CON OFICIO DE APROBACION NUMERO AP-DSZ-152-740-554/07 DE FECHA 22/11/07, DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACION ESTATAL ZACATECAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
VALP.10-12-07/3X1	\$2,500.00	11/12/2007 13:00 HORAS	11/12/2007 15:00 HORAS	11/12/2007 13:00 HORAS	18/12/2007 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
0000	PAVIMENTACION DE CARRETERA	20/12/07	12 DIAS NATURALES	500,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO, FUE AUTORIZADA POR LA M.V.Z. LAURA ISELA RUIZ GONZALEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO, ZAC., EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2007.

- EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN PLAZA CONSTITUCION NUMERO 117, INT. 5, ZONA CENTRO, VALPARAISO, ZACATECAS, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS DE DONDE HABRAN DE PARTIR.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN PLAZA CONSTITUCION NUMERO 117, INT. 5, ZONA CENTRO, VALPARAISO, ZACATECAS, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- EL ACTO DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EN LA SALA DE CABILDO DEL MUNICIPIO EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA UBICADA EN PLAZA CONSTITUCION NUMERO 117, INT. 5, ZONA CENTRO, VALPARAISO, ZACATECAS, TELEFONO 01-457-93-6-32-58, CODIGO POSTAL 99200, DESDE SU FECHA DE PUBLICACION HASTA LA FECHA MARCADA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO, ZAC.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

ANTICIPOS.- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%, DEL CUAL EL 20% CORRESPONDE PARA COMPRA DE MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE Y EL 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS DE OBRA.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTEN EN: EXPERIENCIA.- CARATULAS DE CONTRATOS RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA DESCRITA EN ESTA LICITACION, LOS CUALES DEBERAN ESTAR A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.- CAPACIDAD TECNICA. RELACION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO CON QUE CUENTA EL PARTICIPANTE Y LAS CUALES DEBERAN ESTAR A SU NOMBRE (MAQUINARIA QUE SERA UTILIZADA EN LA EJECUCION DE LA OBRA).- CAPACIDAD FINANCIERA. PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y UN BALANCE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES A LA FECHA DE LA APERTURA DICTAMINADO, ANEXANDO COPIA DE LA HOJA DE REGISTRO QUE OTORGA SHCP AL AUDITOR, ASI COMO ESCRITO BAJO PROTESTA A DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LOS QUE SEÑALE QUE LOS DATOS QUE OBRAN EN LOS MISMOS SON VERIDICOS Y QUE ESTAN EN RESPONSABILIDAD SOLIDARIA CON EL LICITANTE. PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.- ORIGINAL Y COPIA DE LA CEDULA VIGENTE DEL PADRON DE CONTRATISTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- ORIGINAL Y COPIA DE LA CEDULA VIGENTE DEL PADRON DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO.

CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO: CONFORME A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CUAL SE EMITIRA UN DICTAMEN CONFORME AL ARTICULO 38 DE LA LEY QUE SE INVOCA EN ESTA LICITACION.

- LA FORMA DE PAGO: MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS CON UN PERIODO DE QUINCE DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

“ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.”

SINDICO
MUNICIPAL
ING. GUSTAVO RAMIREZ ARELLANO
RUBRICA.

VALPARAISO, ZAC., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
VALPARAISO, ZAC.
M.V.Z. LAURA ISELA RUIZ GONZALEZ
RUBRICA.
CONTRALOR MUNICIPAL
C. SERAFIN GURROLA ALVARADO
RUBRICA.

DIRECTOR DE DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
ING. JOSE DE JESUS JARA MADERA
RUBRICA.

(R.- 260047)

DIRECCION GENERAL DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACAN

SUBDIRECCION TECNICA-OPERATIVA

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26, 27 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario, equipo de administración, mobiliario escolar, equipo de fotografía, cinematografía, televisión y grabación, material didáctico, material para taller y equipo de cómputo para laboratorio de idiomas, de enfermería, de taller de electricidad, de informática y equipo de medición y prácticas en campo para laboratorio de química de suelos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases medio tradicional	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de adjudicación
CADPE-EM-LPN- 005/2007 Y/O 45002001-005-07	\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	10/12/2007	12/12/2007 13:00 horas	17/12/2007 13:00 horas	10/01/2008 12:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan B. Ceballos número 441, colonia Nueva Chapultepec Sur, código postal 58280, Morelia, Michoacán, teléfonos (443) 340-08-01 al 04, los días 6, 7 y 10 de diciembre del presente año; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en cuenta BBVA Bancomer, S.A., número 00451120573 a nombre de la Tesorería General del Estado de Michoacán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el almacén general de la Coordinación General de Espacios Educativos ubicado en avenida Universidad número 581, colonia Gral. Oviedo Mota, en Morelia, Michoacán.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la firma del pedido y contrato.
- El pago se realizará: 15 días naturales, siguientes a la recepción de los bienes y a la presentación de la factura respectiva.
- Los eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la convocante, en el domicilio señalado en el primer punto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Es indispensable la compra de las bases para poder participar.

MORELIA, MICH., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE
DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
ING. JOSE CARRILLO GARCIA
RUBRICA.

COORDINADOR GENERAL DE
ESPACIOS EDUCATIVOS
ING. DESIDERIO CAMACHO GARIBO
RUBRICA.

(R.- 260078)

COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS

DIRECCION GENERAL Y PRESIDENCIA DEL COMITE DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

Tipo de recursos: Peso a Peso 2006 (Tecnológicos) y Estatal 2007.

Programa: 08 Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50121002-04-07	\$4,200.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	11/12/2007	13/12/007 10:00 horas	12/12/2007 14:00 horas	21/12/2007 10:00 horas	21/12/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de cuatro aulas didácticas y sanitarios en estructura U-1C y reparaciones generales en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios CBTIS No. 044 clave 21DCT0204O, ubicado en la cabecera municipal de Teziutlán	28/01/2008	200 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50121002-05-07	\$4,200.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	11/12/2007	13/12/007 11:00 horas	12/12/2007 14:00 horas	21/12/2007 12:00 horas	21/12/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de dos aulas didácticas, sala de maestros y sanitarios en estructura U-1C y construcción de la barda perimetral en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario "CBTA" 184 clave 21DTA0003T, ubicado en la cabecera municipal de Acatlán de Osorio	28/01/2008	150 días naturales	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en:
Internet, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>
O bien en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, teléfono 01 222 2431477, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- Sí se opta por el pago y obtención de las bases en las oficinas de la convocante, el procedimiento será el siguiente: el interesado deberá realizar depósito en efectivo por el importe correspondiente a las bases de la licitación en que participará, dentro del plazo establecido para su venta, en la cuenta 151499866 de BBVA Bancomer, a nombre del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (nombre completo sin abreviaturas); una vez realizado el pago, la ficha de depósito deberá ser entregada en original y copia, en el horario comprendido de 9:00 a 14:30 horas, en la Tesorería del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, sita en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, la cual expedirá la factura de compra de bases, con lo que se asegurará el derecho a su participación en la licitación. La entrega de las bases se hará en el Departamento de Costos de este Comité Administrador, el cual se ubica en el mismo domicilio que la Tesorería, previa exhibición del recibo de compra de bases, haciendo constar su recepción. Los participantes podrán revisar las bases con antelación a su pago, en el Departamento de Costos antes mencionado. En caso de compra a través de compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, mismo que será requisito para participar en la licitación.
- La existencia legal, de los participantes, deberá acreditarse de la siguiente manera: **a)** Las personas jurídicas: con el original y copia simple del testimonio notarial del acta constitutiva de la empresa y la totalidad de sus modificaciones, cuyo objeto social sea la construcción y/o ejecución de obras públicas, sin perjuicio que tenga otras actividades; en caso de existir aportaciones al capital, la empresa debe presentar la constancia de las mismas en instrumento público notarial; poder notarial del apoderado para comparecer a los procedimientos de adjudicación de contratos de obra pública y/o comparecer al procedimiento a través de su Director General, Administrador General o Unico; **b)** Las personas físicas: con la constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el régimen de persona física con actividades empresariales, cuya actividad sea la construcción y/o ejecución de obra pública; identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento, en caso de no comparecer en forma personal, podrá asistir por medio de apoderado el cual deberá exhibir poder notarial en el que se otorguen facultades para comparecer al procedimiento de adjudicación.
- Constancia del registro vigente de contratistas del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos CAPCEE.
- La experiencia y capacidad técnica deberá ser acreditada mediante la exhibición de copias certificadas de carátula y/o carátulas de contrato de obras públicas similares y/o equiparables a la que se pretenda la adjudicación, con sus respectivas actas de entrega-recepción; currículo de la empresa y/o de la persona física, debiendo adicionar ambas el del personal técnico a su servicio.
- La capacidad financiera deberá ser acreditada a través de la exhibición de las declaraciones fiscales anuales de los ejercicios 2005 y 2006, los estados financieros de dichos ejercicios, así como los estados financieros actualizados al mes de noviembre de 2007, los cuales deberán estar dictaminados por contador público autorizado, siempre y cuando se encuentren en los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación; en el caso de empresas de reciente constitución legal o personas físicas de reciente inscripción ante las autoridades fiscales competentes, éstas deberán exhibir los estados financieros actualizados al mes de noviembre de 2007. Estos requisitos también servirán para demostrar el capital contable requerido para participar en el procedimiento de licitación. Invariablemente, los estados financieros a que se ha hecho referencia, deberán presentarse firmados por contador público ajeno a la empresa y por su Director General, Gerente General, Administrador General o Unico de la empresa o su equivalente, adjuntando copia notarial de la cédula profesional del contador público. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha señalada en la presente convocatoria, en las instalaciones de Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios CBTIS número 044, ubicado en la cabecera municipal de Teziutlán y el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario "CBTA" 184, ubicado en la cabecera municipal de Acatlán de Osorio; a la hora establecida, siendo optativo para los participantes acudir a la reunión de salida que será en la sala de juntas del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, sito en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, a las 9:00 horas o constituirse directamente en las Institución Educativa sitio de los trabajos a la hora señalada en el inicio de la presente convocatoria.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha señalada en la presente convocatoria, en la sala de juntas del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, ubicada en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se llevará a cabo en las fechas señaladas en la presente convocatoria, en la sala de juntas del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, sito en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla.
 - Ubicación de la obra:
Cabecera Municipal de Teziutlán y de Acatlán de Osorio.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y para el inicio de trabajos de 10%.
- Requisitos generales:
Declaración escrita firmada por la persona física o en el caso de personas jurídicas, por persona capaz de obligarse por parte de la empresa licitante, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se hace de conocimiento público que ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - El porcentaje de contenido nacional, será de 100% en los insumos y materiales.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el artículo 37 A de su Reglamento, el contrato se adjudicará a la empresa o persona física que, dentro de los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos adjudicará la(s) obra(s), en igualdad de condiciones, a la empresa(s) que tengan en su planta laboral un 5% de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la presente licitación pública.
 - Para esta convocatoria, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la convocante, sita en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, con una anticipación no menor a tres días hábiles, al evento al que se pretenda acudir.
 - Las condiciones de pago son: el anticipo será de 10% para inicio de obra y el 20% para la adquisición de materiales quedando sujetos a la autorización presupuestal para cada ejercicio, los pagos se realizarán mediante la formulación de estimaciones que la contratista presentará en plazos no mayores a un mes para su validación y aprobación correspondientes.

PUEBLA, PUE., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRA PUBLICA DEL CAPCEE

ARQ. RODOLFO DAVID CHAVEZ CARRETERO

RUBRICA.

(R.- 260087)

MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número SA/CA/LPN/02/07, para la adquisición de un camión compactador de basura, y contenedores de basura solicitado por la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Emisión del fallo
SA/CA/LPN/02/07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	11/12/2007	14/12/2007 11:00 Hrs.	19/12/2007 9:30 Hrs.	19/12/2007 15:00 Hrs.

Partida	Clave	Descripción general	Cantidad
1	Camión	Camión compactador de basura	1
2	Contenedores	Contenedores de basura	35

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Secretaría de Administración, Dirección Administrativa del Municipio de Corregidora, Qro., en el Centro de Atención Municipal, ubicado en Camino al Cerrito, esquina Rivera del Río, El Pueblito, Corregidora, Querétaro, código postal 76900, en horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago: deberá dirigirse a la Dirección de Compras de la Secretaría para que se le entregue el formato con el cual acudirá a realizar su pago en efectivo directamente en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicada en el mismo domicilio, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La reducción del plazo para llevar a cabo la presente licitación se sustenta de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, porque existen razones justificadas del área solicitante del bien para ejercer el recurso.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo edificio, planta alta del Centro de Atención Municipal, con domicilio en Camino al Cerrito, esquina Rivera del Río, El Pueblito, Corregidora, Querétaro.
- * El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día 19 de diciembre de 2007, será a las 9:30 horas en las oficinas de la Secretaría de Administración, en el Centro de Atención Municipal ubicado en Camino al Cerrito, esquina Rivera del Río, El Pueblito, Corregidora, Querétaro.
- * La emisión y notificación del fallo será el día 19 de diciembre de 2007, a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo edificio, planta alta del Centro de Atención Municipal Camino al Cerrito, esquina Rivera del Río, El Pueblito, Corregidora, Querétaro.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los establecidos en las bases de licitación.
- * Lugar y plazo de entrega: el participante al que se adjudique el contrato derivado de la presente licitación deberá entregar los bienes libre a bordo en Camino al Cerrito, esquina Rivera del Río, El Pueblito, Corregidora, Querétaro, código postal 76900, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a los diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del fallo.
- * Las condiciones de pago son: en moneda nacional, pago de contado en un plazo no mayor a 10 días hábiles, a partir de la fecha de entrega del bien, anexando la documentación que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CORREGIDORA, QRO., A 28 DE NOVIEMBRE DE 2007.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
ARTURO JAVIER GONZALEZ LARA

RUBRICA.

(R.- 260044)

**JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
MUNICIPAL SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 004**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de los trabajos de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
51303001-007-07 ME-APAZU-LPN-04-07	5,175 Costo en compraNET: 5,175	11/12/2007	11/12/2007 12:00 horas		17/12/2007 10:00 horas

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Adquisición de 15,000 Micromedidores de media en el Municipio de San Juan del Río del Estado de Querétaro	\$1'500,000.00	90 días naturales	Inicio el día 24 de diciembre de 2007 y terminación el día 22 de marzo de 2008	Municipio de San Juan del Río, en el Estado de Querétaro

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
51303001-008-07 AL-APAZU-LPN-05-07	5,175 Costo en compraNET: 5,175	11/12/2007	11/12/2007 10:00 horas		17/12/2007 13:00 horas

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Suministro de 2,200 ml de tubería de polietileno de alta densidad de 42" (105 cm) de diámetro, al momento de la instalación asesoría técnica, capacitación y supervisión. Carga y descarga en el sitio que se le indique, estibado y acomodo de la tubería	\$1'800,000.00	90 días naturales	Inicio el día 24 de diciembre de 2007 y terminación el día 22 de marzo de 2008	Municipio de San Juan del Río, en el Estado de Querétaro

Los licitantes deberán presentar su oferta utilizando documentos impresos.

No se aceptarán ofertas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Cuauhtémoc número 27, colonia Centro, código postal 76800, San Juan del Río, Qro., con número telefónico 01-427-272-09-09, extensión 102, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema, en las cajas del Organismo en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos, partirá de las oficinas Betania, ubicadas en calle Otoño sin número esquina con Primavera, colonia Betania, San Juan del Río, Qro., siendo atendidos por personal de la gerencia técnica, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la Japam, ubicada en la calle de Cuauhtémoc número 27, colonia Centro, código postal 76800, en San Juan del Río, Qro., en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Japam, ubicada en la calle de Cuauhtémoc número 27, colonia Centro, San Juan del Río, Qro., el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares a los descritos en la presente convocatoria y deberá anexarse dentro de la parte técnica (documentos AT 4 y AT 5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la Japam;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando: nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en las oficinas del Organismo, ubicadas en la calle de Cuauhtémoc número 27, colonia Centro, código postal 76800, en San Juan del Río, Qro.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de trabajos.

Se indica que se otorgará un porcentaje de anticipo de 30%.

Se indica que el porcentaje de contenido nacional será al menos de 51%.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

SAN JUAN DEL RIO, QRO., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR

ING. PACHELI I. DEMENEGHI RIVERO

RUBRICA.

(R.- 260081)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Construcción del Centro de Convenciones de Chetumal (2a. Etapa), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Andrés A. Canul Novelo, con cargo de Subsecretario Técnico el día 27 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
52010001-019-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	11/12/2007	11/12/2007 13:00 horas	11/12/2007 8:00 horas	17/12/2007 9:00 horas		17/12/2007 9:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Centro de Convenciones de Chetumal (2a. etapa).				24/12/2007	65	\$13'775,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro. 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar sin número, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01 (983) 83 22646, los días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en la recaudadora de rentas de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, ubicada en la avenida 5 de mayo con Ignacio Zaragoza de la ciudad de Chetumal, Q. Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas en: la sala de juntas de esta Secretaría, ubicada en el kilómetro. 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar sin número, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día y la hora arriba señaladas, en La sala de juntas de esta Secretaría, kilómetro. 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar sin número, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 8:00 horas en: el sitio de los trabajos, partiendo de las oficinas de esta Secretaría, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Relación de maquinaria y equipo del que dispone la empresa señalando si es propia o rentada, su ubicación física y vida útil.
 - 2.- Currículum vitae de la empresa en obras similares, señalando para el último año los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante.
 - 3.- Currículum vitae del personal técnico y administrativo.
 - 4.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública así como los particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante.
 - 5.- Demostrar el capital contable con base en el último balance general auditado anexando copia de la cédula profesional del contador ajeno a la empresa o declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
 - 6.- Líneas de crédito de que dispone la empresa (en su caso).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Copia protocolizada de la escritura pública que otorga personalidad al representante legal.
 - 2.- Copia protocolizada del testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes reúna las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas basado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Si dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones las cuales serán pagadas dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra de que se trata.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHETUMAL, Q. ROO, A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

SECRETARIO

C.P. GABRIEL MENDICUTI LORIA

RUBRICA.

(R.- 260042)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

DIRECCION GENERAL

CONVOCATORIA 008

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción VI, 4, 11 y 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 32 y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; segundo, fracciones I, III, IV, V y XIII del Decreto de Creación de la Junta Estatal de Caminos; y de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes del Fondo de Desastres Naturales; con base en lo anterior se convoca a los interesados a participar en las licitaciones para la contratación de servicios relacionados con la obra pública de su interés, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
53106001-031-07	En ventanilla convocante: \$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	12/12/2007	10/12/2007 9:00 horas	11/12/2007 10:00 horas	18/12/2007 10:00 horas	18/12/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de obras de rehabilitación y reconstrucción en tramos aislados de caminos de la Zona Media y Huasteca, "Paquete A" que comprende los municipios de Alaquines, Lagunillas, Rioverde, San Ciro de Acosta, Santa Catarina, Aquismón, Tampamolón Corona, Tanlajas, Tanquián de Escobedo, Ciudad Valles, Axtla de Terrazas, Matlapa, Tampacán, Ebano, Tamuín, San Martín Chalchicuautla, Tamazunchale, Coxcatlán y Xilitla, en el Estado de San Luis Potosí	26/12/2007	150 días naturales	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
53106001-032-07	En ventanilla convocante: \$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	12/12/2007	10/12/2007 9:00 horas	11/12/2007 12:00 horas	18/12/2007 12:00 horas	18/12/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de obras de rehabilitación y reconstrucción en tramos aislados de caminos de la Zona Centro y Huasteca, "Paquete B" que comprende los municipios de Soledad de Graciano Sánchez, El Naranjo, Tamasopo, Huehuetlán, San Antonio, Tancanhuitz de Santos y San Vicente Tancuayalab en el Estado de San Luis Potosí	26/12/2007	150 días naturales	\$600,000.00

- Con fundamento en lo estipulado en el artículo 34 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de la presentación y apertura de proposiciones; en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la convocante en la Subdirección de Proyectos y Licitaciones, avenida Mariano Jiménez número 830, colonia Alamos, código postal 78280, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01 (444) 8 15 35 30 extensiones 117 y 234, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es en efectivo o cheque certificado de caja de esta plaza, a favor de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí (JEC) y en compraNET deberá de efectuarse el pago por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.
- Los caminos que comprenden los diferentes paquetes de esta convocatoria se señalan en sus respectivas bases generales de licitación.
- Requisitos que deberán de acreditar los interesados para su inscripción: **1).-** Solicitud de inscripción por escrito, en papel membretado de la persona física o moral, indicando su interés en participar en cualquiera de las licitaciones que en este documento se señalan, dirigida al Director de la Junta Estatal de Caminos; **2).-** Original y copia para cotejo de comprobante de pago de bases debidamente sellado por el banco. Estos documentos se deberán de entregar en las oficinas de la convocante con fecha límite de dos días anteriores a la presentación y apertura de proposiciones.
- La visita al sitio al lugar de los trabajos de las licitaciones 53106001-031-07 y 53106001-032-07 se realizarán ambas en tres frentes de acuerdo a zona de ubicación de cada obra, el sitio lugar de reunión se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas: frente 1, obras de la zona media en la Residencia de la JEC de Rioverde S.L.P., sita en calle Azares número 4, colonia Infonavit Los Naranjos, en el Municipio de Rioverde, S.L.P.; frente 2, obras Zona Huasteca centro y norte Residencia de la JEC con domicilio en calle Pino y Rosales, colonia Emiliano Zapata, código postal 79020, Municipio de Ciudad Valles, S.L.P.; frente 3, obras Zona Huasteca Sur, en la Residencia de la JEC con domicilio en avenida Francisco I. Madero número 62, planta alta, en el Municipio de Matlapa, S.L.P.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas: en la sala de usos múltiples de la JEC, ubicada en avenida Mariano Jiménez número 830, colonia Alamos, código postal 78280, San Luis Potosí, S.L.P.; quienes hubieran adquirido las bases podrán plantear preguntas por escritos en las fechas establecidas en las bases de licitación.
- Las proposiciones deberán de presentarse en idioma español y cotizarse en peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los servicios relacionados con la obra pública.
- Se otorgará un anticipo de 30%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la persona física o moral y de su personal técnico, anexando la copia simple de las carátulas de los contratos y actas de entrega-recepción de obras similares que tengan o hayan celebrado en la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal y/o particulares, **b)** Declaración fiscal y/o estados financieros auditados del licitante, correspondiente a los 2 ejercicios anteriores que compruebe el capital mínimo requerido, que deberá contener firma autógrafa del licitante y contador público que lo elaboró, anexando copia simple del registro como auditor ante la SHCP, así como copia simple de su cédula profesional para la acreditación del mismo y manifiesto de dicho contador que las cifras presentadas corresponden a la empresa auditada; salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las proposiciones.
- Los licitantes deberán de acreditar su existencia legal con base en la documentación señalada en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como lo establecido en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán de cumplir los interesados en participar en la licitación de su interés, se detallan en las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación y la adjudicación del contrato: se realizarán en apego a lo establecido en las bases de licitación y corresponderá al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- No podrán participar personas que se encuentren en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoriza, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En cumplimiento en lo establecido en el artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, “ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas”.
- El tipo de contrato será “contrato de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado”.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se aceptan propuestas enviadas a través de medios de comunicación electrónica, servicio postal o mensajería.
- Los servicios relacionados con la obra pública objeto de estas licitaciones se ejecutarán con recursos convenidos entre el Gobierno Federal a través del Fondo de Desastres Naturales y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- La presente convocatoria contiene la información indispensable que por ley se requiere y se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir mayor información, podrán acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono anteriormente mencionado.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. JOSE CARLOS VALDEZ SERRANO
RUBRICA.

(R.- 259987)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CIUDAD VALLES SAN LUIS POTOSI

PRESIDENCIA MUNICIPAL CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE 57 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA URBANA UBICADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CIUDAD VALLES, S.L.P., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR C.P. ROMULO GARZA MARTINEZ, CON CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2007.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
53302002-005-07	\$5,000.00 COSTO EN compraNET: \$4,500.00	13/12/2007	10/12/2007 18:00 HORAS	10/12/2007 14:00 HORAS	20/12/2007 9:00 HORAS	20/12/2007 9:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 57 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA URBANA UBICADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CIUDAD VALLES, S.L.P.	21/12/2007	11	\$2'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 79000, CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSI, TELEFONO 01 481 3810489, LOS DIAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES, S.L.P. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 18:00 HORAS, EN EL SALON DE CABILDOS PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 79000, CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSI.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN EL SALON DE CABILDOS PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 79000, CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSI.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 9:01 HORAS, EN EL SALON DE CABILDOS PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 79000, CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSI.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 14:00 HORAS, EN CALLE TIERRA ESQ. CON CALLE ORION FRACC. DEL SOL, CODIGO POSTAL 79000, CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSI.
- UBICACION DE LA OBRA: FRACC. DEL SOL (CAB. MPAL. CD VALLES, S.L.P.).

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 40%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULUM VITAE Y COPIA DE LOS CONTRATOS CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS SIMILARES A LA OBRA CONVOCADA Y COPIA DE LOS CONTRATOS EN VIGOR, COPIA DE LA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR PARA PERSONAS MORALES Y PARA PERSONAS FISICAS: (2006) QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE O COPIA DE LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS (ESTO ULTIMO, SOLO PARA LAS EMPRESAS QUE SU DECLARACION NO MUESTRE SU ESTADO DE POSICION FINANCIERA Y EMPRESAS QUE INICIARON ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2007) A LA EMPRESA POR DESPACHO CONTABLE EXTERNO, EN CASO QUE LA EMPRESA DEBIDO AL REGIMEN QUE SE ENCUENTRA DEBA DE SER DICTAMINADA, ESTA DEBERA DE PRESENTAR CONSTANCIA DEL AUDITOR QUE LLEVA DICHO PROCESO EXPLICANDO TAL SITUACION, ANEXANDO DECLARACION ANUAL 2006 QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE, ASI MISMO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR RESPONSABLE Y SU REGISTRO COMO AUDITOR. LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO, DENTRO DE SUS PROPUESTAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CARTA PODER SIMPLE EN CASO DE QUE EL PROPONENTE MANDARA UN REPRESENTANTE PARA LA ENTREGA DE SUS PROPUESTAS Y FIRMA DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA MISMA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ASI COMO DEL QUE RECIBE LAS RESPONSABILIDADES DEL PODER JUNTO CON SU IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA Y COPIA DE LA MISMA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO DEL INTERESADO CON LOS DATOS DE LA LICITACION. ASI COMO COPIAS SIMPLES DE ACTAS Y PODERES LEGALES QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL INTERESADO. PARA QUIENES DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR CONVENIO. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN, EL LICITANTE GANADOR PRESENTARA PARA SU COTEJO, COPIAS SIMPLES Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. CHEQUE DE CAJA A FAVOR DE MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA COMO GARANTIA DE SERIEDAD, MISMO QUE DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA. ASI MISMO DEBERA ANEXAR DENTRO DE LA PROPUESTA COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE ENTERO EXPEDIDO POR LA TESORERIA MUNICIPAL, MISMO QUE SERA GENERADO CONTRA ENTREGA DEL PAGO DE LAS BASES EN LA PROPIA DEPENDENCIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 38 DE LA L.O.P.S.R.M.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE DEBERAN ABARCAR PERIODOS QUINCENALES Y P.U.O.T.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CIUDAD VALLES, S.L.P., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
 PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. ROMULO GARZA MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 260032)

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

SECRETARIA PARTICULAR

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "Rehabilitación del camino: Estación Manuel-Ej. A. Ruiz Cortines, longitud 20.0 kilómetros, en Tamaulipas (Paquete 7)", "Rehabilitación de los caminos: Manuel-Ebano del kilómetro 12+000 al 29+000 (T.A.), longitud 5 kilómetros, en Tamaulipas (Paquete 8)" y "Rehabilitación del camino: E.C. (El Abra-Los Aztecas) kilómetro 24.5-Ej. Lázaro Cárdenas del kilómetro 7+000 al 15+000 en T.A., longitud 5.0 kilómetros, en Tamaulipas (Paquete 13)", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57005001-015-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	14/12/2007	13/12/2007 10:00 Hrs.	12/12/2007 12:00 Hrs.	20/12/2007 10:00 Hrs.	20/12/2007 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del camino: Estación Manuel-Ej. A. Ruiz Cortines, longitud 20.0 km	30/01/2008	123	\$2'000,000.00

- Ubicación de la obra: Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de reunión en las oficinas de la Dirección de Conservación Zona Sur en planta baja de la Torre Gubernamental, en Ciudad Victoria, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57005001-016-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	14/12/2007	13/12/2007 11:00 Hrs.	12/12/2007 12:00 Hrs.	20/12/2007 11:00 Hrs.	20/12/2007 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de los caminos: Manuel-Ebano del km 12+000 al 29+000 (T.A.), longitud 5 km	30/01/2008	123	\$2'000,000.00

- Ubicación de la obra: Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de reunión en las oficinas de la Dirección de Conservación Zona Sur en planta baja de la Torre Gubernamental, en Ciudad Victoria, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57005001-017-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	14/12/2007	13/12/2007 12:00 Hrs.	12/12/2007 12:00 Hrs.	20/12/2007 12:00 Hrs.	20/12/2007 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del camino: E.C. (El Abra-Los Aztecas) km 24.5-Ej. Lázaro Cárdenas del km 7+000 al 15+000 en T.A., longitud 5.0 km	30/01/2008	123	\$3'500,000.00

- Ubicación de la obra: Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de reunión en las oficinas de la Dirección de Conservación Zona Sur en planta baja de la Torre Gubernamental, en Ciudad Victoria, Tamps.
- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en carretera Victoria-Soto La Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 318-34-04, extensión 1932, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos están disponibles para su consulta en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en carretera Victoria-Soto La Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en carretera Victoria-Soto La Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de juntas de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en carretera Victoria-Soto La Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de las obras con previa autorización de la dependencia.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato.

- Los licitantes deberán entregar un sobre que contenga la documentación diferente a la proposición técnica y económica, el cual deberán identificarlo con carátula que indique que es la documentación complementaria, además de la clave de la licitación, nombre de la obra y razón social del licitante, y el que deberá contener la documentación requerida en el punto 19.2. "Primera Etapa", del anexo AT 1 "Instrucciones a los licitantes" de las bases de licitación.
- Para acreditar la capacidad financiera deberán presentar copia simple de la declaración fiscal, con la certificación del pago del impuesto o balance general de la empresa, auditado y dictaminado por un contador público externo registrado ante la Secretaría de Hacienda; en este supuesto deberá presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición.
- Copia simple del comprobante de pago expedido por la convocante o en su caso el recibo de pago que genera el Sistema compraNET, con el sello de la institución bancaria correspondiente, que acredite que ha sido efectuado el pago respectivo.
- En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- La experiencia y capacidad técnica, deberá ser comprobada mediante el currículum vitae de la empresa y a su criterio, relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años (anexar copia simple de las actas de entrega-recepción), tanto públicos como privados, que sean similares en monto y características a la obra que se concursa; así también, deberá indicar los contratos de obras que tengan en proceso de ejecución (anexar copia simple de los contratos), aunque no sean similares a la obra del concurso. En caso de no tener contratos en vigor, deberá manifestarlo por escrito.
- Una vez hecha la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la SOPDUE y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen las condiciones antes señaladas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Las condiciones de pago son: con estimaciones que abarcarán un mes calendario, mismas que se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, a los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el residente de supervisión de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.
- A los actos de carácter público de las licitaciones podrán asistir los licitantes cuyas proposiciones hayan sido desechadas durante el procedimiento de contratación, así como cualquier persona que, sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos como observadora, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- Las fechas de esta convocatoria fueron acordadas por la Comisión para la Licitación de Obras Públicas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones.

VICTORIA, TAMPS., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JUAN CARLOS RODRIGUEZ CABALLERO

RUBRICA.

(R.- 260030)

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de la 2a. etapa de cimentación y estructura hasta muros de enrase de la caja acústica de la sala de conciertos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29015002-001-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	10/12/2007	10/12/2007 13:00 horas	10/12/2007 12:00 horas	17/12/2007 11:00 horas	17/12/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la 2a. etapa de cimentación y estructura hasta muros de enrase de la caja acústica de la sala de conciertos	8/01/2008	270	\$3'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Lomas del Estadio sin número, edificio A, planta sótano, colonia Zona Universitaria, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, teléfono 1(228) 842-17-01, los días 6 al 10 de diciembre de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a favor de la Universidad Veracruzana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, ubicada en el edificio A, planta sótano, Lomas del Estadio sin número, Zona Universitaria, Xalapa, Veracruz, para de ahí partir a la zona de ejecución de la obra, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas, en la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, ubicada en Lomas del Estadio sin número edificio A, planta sótano, colonia Zona Universitaria, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de las Areas Académicas de la Rectoría, Lomas del Estadio sin número, edificio A, primer piso, colonia Zona Universitaria, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de las Areas Académicas de la Rectoría, Lomas del Estadio sin número, edificio A, primer piso, colonia Zona Universitaria, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte, Zona Universitaria, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en acreditar, mediante currículum y demás requisitos que se establezcan en las bases de la presente licitación, experiencia técnica mínima de tres años en obras similares.
- Los licitantes deberán demostrar su capacidad financiera, a través de la comprobación del capital contable mínimo requerido con la documentación referida en las bases de esta licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: personas morales que participen como licitantes deberán acreditar su existencia legal mediante acta constitutiva y modificaciones (en su caso); por su parte, las personas físicas licitantes lo harán mediante acta de nacimiento y su Registro Federal de Contribuyentes y demás requisitos que se establezcan en las bases de la presente licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Universidad Veracruzana realizará el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato al licitante, persona física o moral que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio de la Universidad Veracruzana y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, habiendo presentado la postura económica solvente más conveniente.
- Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada, mediante la formulación de estimaciones, con períodos no mayores de un mes, las cuales se pagarán dentro de un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de recepción para su revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

ARQ. ALEJANDRO CONTRERAS CERDAN

RUBRICA.

(R.- 260002)

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EQUIPO DE COMPUTO
29015001-006-2007
CONVOCATORIA 004
NOTA ACLARATORIA

Dice:

Licitación pública nacional

Equipo de cómputo y periféricos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29015001-006-07	\$1,350.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7-12-2007	7-12-2007 13:00 horas	13-12-2007 10:00 horas	13-12-2007 10:00 horas

Debe decir:

Licitación pública internacional

Equipo de cómputo y periféricos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29015001-006-07	\$1,350.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	11-12-2007	11-12-2007 13:00 horas	17-12-2007 10:00 horas	17-12-2007 10:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales, sita en el edificio "B" de Rectoría, segundo nivel, Lomas del Estadio sin número, Zona Universitaria, código postal 91000, de esta ciudad de Xalapa, Veracruz, teléfono (01228) 842-17-28, los días 27, 28, 29 y 30 de noviembre, 3, 4, 5, 6, 7, 10 y 11 de diciembre de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Bajo la cobertura de tratados internacionales.
- Idioma en que se deberán presentar las proposiciones: español. En caso de presentarse documentación en idioma inglés deberá acompañarse de una traducción al español.

XALAPA, VER., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
L.E. JUAN FRANCISCO FIGUEROA DUARTE
RUBRICA.

(R.- 260045)

INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra consistente en llevar a cabo la reubicación y construcción de 35 viviendas urbanas que fueron afectadas por las lluvias extremas ocurridas los días 28 y 29 de junio del año 2005 en el Municipio de Chinampa de Gorostiza, Ver., con base en la declaratoria de desastre natural publicada en el DOF el 5 de agosto de 2005. La contratación de los trabajos de este proyecto, se llevará a cabo mediante contrato de obra pública a precio-alzado "Proyecto Integral-LLave en Mano", en cuyo caso el importe de la remuneración o pago total fijo que deba cubrirse al "contratista" será por los trabajos totalmente terminados en el plazo de ejecución establecido, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Arq. Manuel Barclay Galindo, con cargo de Gerente General el día 27 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
59121001-002-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	11/12/2007	13/12/2007 12:00 horas	11/12/2007 13:00 horas	17/12/2007 12:00 horas	21/01/2008	120
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Capital contable requerido	
0	Reubicación y construcción de 35 viviendas urbanas, afectadas por desastres naturales, Fonden 2005, Municipio de Chinampa de Gorostiza, Ver.					\$1'500,000.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en este Instituto, domicilio: Cuauhopopoca número 11, colonia Salud, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228) 8414370, del 6 al 11 de diciembre de 2007; en horario: 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, el pago será: en efectivo, directamente en la caja de este Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de este Instituto, en el domicilio antes citado.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas será en la sala de juntas de este Instituto.
- La visita al lugar de los trabajos será en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Chinampa de Gorostiza, Ver., sito en calle principal sin número y con teléfono 017688551723, código postal 92420, Chinampa de Gorostiza, Veracruz.
- Las proposiciones deberán presentarse en español y cotizarse en peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en requisitar los formatos que refieren los numerales 13 y 15 de las bases de licitación indicando la relación de contratos de obras similares.
- Requisitos generales: recibo original de adquisición de bases, posteriormente deberá hacer llegar al Instituto escrito en papelería membretada de solicitud de participación en la presente licitación, dirigido al Arq. Manuel Barclay Galindo, Gerente General del Instituto.
- Criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al finalizar la evaluación de las proposiciones, el Instituto adjudicará el contrato al licitante cuya propuesta resulte solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Condiciones de pago: el importe del contrato se cubrirá mediante estimaciones de pagos parciales a cuenta del precio alzado convenido, con una periodicidad quincenal con la documentación que acredite su procedencia.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.

GERENTE GENERAL

ARQ. MANUEL BARCLAY GALINDO

RUBRICA.

(R.- 260108)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MERIDA, YUCATAN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, en base al acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Social en el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril de 2007, mediante oficio de autorización número: SDUOT/UPAPU/HABITAT/31/A/S/002/07, el H. Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Obras Públicas convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras públicas a base de precio unitario y tiempo determinado que se describen a continuación, de conformidad con lo siguiente: Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Elgar Ricardo Pech y Canul, Director de Obras Públicas, el día 30 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional

Número de licitación 60301001-049-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	11/12/2007	10/12/2007 12:00 horas	10/12/2007 9:00 horas	17/12/2007 8:30 horas	17/12/2007 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Repavimentación de calle ubicada en las C. 127 x 54 y 86 colonia San Antonio Xluch y Nocoh, No. de priorización 27-05-0034; C. 50-A x 131 y 111, 50-B x 131 y 121 Fracc. de Zazil-Ha No. de priorización 27-05-0035; C. 54 x 121 y 127 Fracc. Zazil Ha No. de priorización 27-05-0033 No. obra 310501ME050, ZAP 31007, oficio de autorización SDUOT/UPAPU/HABITAT/31/A/S/002/07, fecha oficio de autorización 23 de abril de 2007	19/12/2007	13	\$4'000,000.00

Número de licitación 60301001-050-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	11/12/2007	10/12/2007 13:00 horas	10/12/2007 9:00 horas	17/12/2007 9:45 horas	17/12/2007 9:45 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de red eléctrica ubicada en las calles C. 34-A x 29 y 31; C. 30-A x 25 y 27, 27 x 26 y 30-A; C. 29 x 30-A y 30-B, 30-A x 27 y 29; C. 28 x 25 y 25-A, 25-A x 26 y 28, 25-B x 26 y 28 Comisaría de Komchen No. de priorización 27-03-0023 No. obra 310501ME040, ZAP 31035, oficio de autorización SDUOT/UPAPU/HABITAT/31/A/S/002/07, fecha oficio de autorización 23 de abril de 2007, oficio aprobación Hábitat No. 151.760.726 APH: 008, fecha oficio aprobación Hábitat 13 de noviembre de 2007, No. expediente PH/31/1/ME/0488	19/12/2007	13	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle 67 con avenida Mérida 2000 (Calle 128) número 291, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97238, Mérida, Yucatán, teléfono 942-00-10, extensión 81334, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en cualquier institución bancaria mediante formato SAT16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle 67 con avenida Mérida 2000 (Calle 128) número 291, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97238, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, Calle 67 con avenida Mérida 2000 (Calle 128) número 291, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97238, Mérida, Yucatán.
- Se podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, como observador, sin compra de bases, previo registro.
- El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, en la Calle 67 con avenida Mérida 2000 (Calle 128) número 291, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97238, Mérida, Yucatán.
- Ubicación de la obra: en diversos puntos del Municipio de Mérida.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares, currículum vitae firmado en todas sus hojas, cédula del técnico responsable.
 - b) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (estados financieros con anexos del último semestre previos a la licitación), cédula del contador público responsable.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso, copia certificada de la(s) modificaciones(s) y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público de la Propiedad del Estado Sección Comercio, del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada. En caso de personas físicas presentar copia del acta de nacimiento y copia de identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Mérida, efectuará un análisis detallado desde el punto de vista técnico y económico de las propuestas que reúnan las condiciones legales y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, del cual emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, y se adjudicará el contrato a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación. Si resultase que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea económicamente más conveniente para el municipio.
- Las condiciones de pago son: el pago se realizará a través de estimaciones no mayores a un mes, de los trabajos ejecutados y se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo total de los trabajos será con recursos provenientes del Programa Hábitat.
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.
- Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. CESAR JOSE BOJORQUEZ ZAPATA
RUBRICA.

MÉRIDA, YUC., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. JORGE MANUEL PUGA RUBIO
RUBRICA.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
ING. ELGAR RICARDO PECH Y CANUL
RUBRICA.

(R.- 260080)

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vehículos y equipos terrestre, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60001004-012-07	\$1,205.00 Costo en compraNET: \$1,095.00	3/01/2008	3/01/2008 10:00 horas	10/01/2008 10:00 horas	10/01/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800002	Ambulancia	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Norte entre carretera a Progreso y avenida Parque de Industrias No Contaminantes número 21073, colonia Tablaje Catastral, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfonos (01999) 9110282, 9110284, 9110285, 9110286, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante formato SAT 5 en institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en el aula de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Periférico Norte entre carretera a Progreso y avenida Parque de Industrias No Contaminantes número 21073, colonia Tablaje Catastral, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en el aula de la Subdirección de Recursos Materiales, Periférico Norte entre carretera a Progreso y avenida Parque de Industrias No Contaminantes número 21073, colonia Tablaje Catastral, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 10:01 horas, en el aula de la Subdirección de Recursos Materiales, Periférico Norte entre carretera a Progreso y avenida Parque de Industrias No Contaminantes número 21073, colonia Tablaje Catastral, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: Departamento de Transportes y Servicios Generales, Calle 72 número 463 por 53 y 55, colonia Centro, Mérida, Yucatán, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a las 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, posteriores a la firma del pedido.
- El pago se realizará: 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉRIDA, YUC., A 6 DE DICIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN
DR. ALVARO QUIJANO VIVAS
RUBRICA.

(R.- 260072)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

**Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia de Guanajuato
Octava Sala Civil
Secretaría
EDICTO**

Publíquese por tres veces de siete en siete días Diario Oficial de la Federación y periódico diario de mayor circulación en la República, informándose a FERNANDO CARDENAS ESPINOZA y CONSUELO ESPINOZA OROZCO, que han sido señalados como terceros perjudicados en el juicio de garantías promovido por el Licenciado ADRIAN BERNARDO SALAZAR GONZALEZ, apoderado de "OPERADORA DE ACTIVO BETA" S.A. DE C.V., cesionaria de los derechos litigiosos de "BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA-BANCOMER, fusionante de "BANCA PROMEX", S.A., en contra de la resolución de fecha veintisiete de agosto de dos mil siete, pronunciada en el toca número 453/07, relativo a la apelación interpuesta por la parte quejosa, en contra de la Sentencia de fecha ocho de marzo de dos mil siete, dictada por el Juez Primero Civil de Celaya, Guanajuato, en el Juicio Ordinario Mercantil número 22/01 iniciado por el Licenciado FRANCISCO SANTUARIO GALVAN, apoderado del banco cedente, en contra de FERNANDO CARDENAS ESPINOZA y CONSUELO ESPINOZA OROZCO, sobre pago de pesos por cumplimiento de contrato de apertura de crédito con interés e hipoteca, más anexidades legales, haciéndole saber que cuenta con el término de treinta días contados a partir de la última publicación para acudir a defender sus derechos al Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito en Turno.- Doy fe.

Guanajuato, Gto., a 12 de septiembre de 2007.

La Secretaría de la Octava Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado

Lic. Claudia López Lira
Rúbrica.

(R.- 258361)

**Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla,
residencia Naucalpan
Primera Secretaría
Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla
con residencia en Naucalpan, Estado de México
EDICTO**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del expediente número 813/2004, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por GUADARRAMA ALANIS ALEJANDRA en contra PATRICIA GOMEZ GLIKOWSKY, el Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por auto fecha veintiuno de noviembre del dos mil siete, señaló las DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta en la PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble embargado en autos, ubicado en: CALLE TILOS, NUMERO NUEVE (9), COLONIA JARDINES DE SAN MATEO, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, por lo tanto, anúnciese su venta por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, publicándose edictos en el "Diario Oficial" de la Federación y en la Tabla de Avisos del juzgado o en la puerta del Tribunal, a efecto de convocar postores y citar acreedores, de conformidad con lo previsto en el artículo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la legislación mercantil, sirviendo como base de remate del inmueble mencionado para su venta, la cantidad de \$1,405,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor comercial fijado a la misma por el perito designado en rebeldía a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra tal cantidad. Cítese y notifíquese a la parte demandada en el domicilio que tenga autorizado en autos, para oír y recibir notificaciones para que deduzca sus derechos. Se expiden a los veintitrés días del mes de noviembre del dos mil siete.- DOY FE.

El Primer Secretario de Acuerdos
Lic. Fernando Laguna Martínez
Rúbrica.

(R.- 259623)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Jalisco
Supremo Tribunal de Justicia del Estado**

Jalisco
Cuarta Sala
EDICTO

Emplácese PROMOTORA URBANISMO REGIONAL S.A. DE CV. presentarse Tribunal Colegiado Materia Civil Tercer Circuito turno asiento esta ciudad capital porque MARTHA IRMA HERRERA OLAC presentó Amparo Directo contra actos Sala término de treinta días siguiente última publicación CIVIL ORDINARIO expediente 542/2005 promueve QUEJOSA contra DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE GUADALAJARA JALISCO y SOCIOS Toca 615/2007.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y un Diario de mayor circulación Nacional, artículo 30 de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Guadalajara, Jal., a 5 de octubre de 2007.

La Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco

Lic. Socorro Sánchez Solís

Rúbrica.

(R.- 258574)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Cuarto Civil de Toluca
Juzgado Cuarto Civil
Segunda Secretaría
Toluca, Méx.
EDICTO

En el Expediente 184/04, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por HSBC México, S.A., en contra de Cruz Mondragón Ramírez Y/Otros, el Juez Cuarto Civil de Toluca, México, señaló las trece horas del día dieciocho de diciembre del dos mil siete, para que se celebre la Cuarta Almoneda de Remate del inmueble embargado, ubicado en la calle Naranjo S/N de San Miguel Tecomatlan, en Tenancingo, México. Mide y linda: al Norte 24.80 metros con calle de Naranjo; al Sur 23.15 metros con Ninfa Martínez; al Oriente 59.15 metros con Casiana Mondragón y José Pacheco; al Poniente 59.40 metros con Rutilo Mondragón Ramírez. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México: Partida 277, Volumen XXXII, foja 47, Libro 1o., Sección 1a., fecha 30 de julio de 1984. Anúnciese su venta, por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación; en la Tabla de Avisos de este Juzgado y en el sitio que corresponda del Juzgado Civil de Tenancingo, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'749,000.00 (Un Millón Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.), resultante de deducir el diez por ciento de cada una de tres almonedas precedentes. Convóquese postores, cítese a demandados y a acreedores. Toluca, México; a nueve de noviembre del año dos mil siete.- Doy Fe.

El Secretario

Lic. Rita Erika Colín Jiménez

Rúbrica.

(R.- 259209)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

AL MARGEN, UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 114/2007-IV, PROMOVIDO POR COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, EN CONTRA DE UNION DE CREDITO DE LA ELECTRONICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIBAL, CON FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, SE DICTO UN AUTO QUE EN ESENCIA DICE:

Por ende, se ordena correr traslado con copia de la demanda y sus anexos, debidamente cotejados y sellados a efecto de que se emplace al demandado Unión de Crédito de la Electrónica, sociedad anónima de capital variable, en el domicilio señalado para tal efecto, a fin de que dentro del plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la legal notificación de este proveído, conteste la demanda incoada en su contra; apercibido que de no hacerlo en el plazo concedido, se le tendrá por confeso de los hechos de la misma, conforme al dispositivo 332, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio.

POR OTRO LADO EL DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, se dictó un auto que en esencia dice: Téngase por hechas las manifestaciones que vierte al respecto; considerando que se ignora el domicilio del demandado UNION DE CREDITO DE LA ELECTRONICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y hasta la fecha no ha sido posible emplazarla a juicio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1068, fracción IV del Código de Comercio, vigente con las reformas y adiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el trece de junio de dos mil tres, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, emplácese a la demandada por medio de edictos a costa de la parte actora, los que se publicarán por tres veces en intervalos de siete días, en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana y en el Diario Oficial de la Federación, debiéndose además fijar en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la determinación, por todo el tiempo del emplazamiento, en el que se asentarán las prestaciones reclamadas en el escrito inicial de demanda y el auto admisorio de ocho de agosto de dos mil siete, en su parte esencial; haciéndole saber a la enjuiciada que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación.

PRESTACIONES RECLAMADAS:

1. ...Que tenga a bien girar su señoría, al titular del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno del Distrito Federal, en el sentido de cancelar la inscripción de la Unión de Crédito de la Electrónica, Sociedad Anónima de Capital Variable. La procedencia de la pretendida cancelación de la inscripción de la Unión de Crédito de la Electrónica, sociedad anónima de capital variable en el Registro Público de comercio derivada de la imposibilidad de llevara acabo su liquidación en virtud de que a la fecha, según sus propias manifestaciones carece de activos y pasivos lo que hace imposible su liquidación, aunado a que su autorización para operar como organización auxiliar del crédito, le ha sido revocada, como quedará acreditado oportunamente.

México, D.F., a 23 de octubre de 2007.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Raymundo Esteban Alor García

Rúbrica.

(R.- 258330)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Civil
Secretaría B
Expediente 902/05
EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, seguido por ESCOBAR PEREZ JOEL en contra de BRENDA HERNANDEZ LEMUS, con número de expediente 902/05, el C. Juez Primero de lo Civil por Ministerio de Ley Licenciado Víctor Manuel Silveyra Gómez, señalo las DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda del bien inmueble ubicado en Isla San José número 77, Lote 36, manzana 213, Colonia Prado Vallejo, Municipio de Tlalnepanltla de Baz, Estado de México, se convocan postores quienes para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos del diez por ciento efectivo del valor de avalúo en billete de depósito, y que lo es la cantidad de \$1'750,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) sin cuyo requisito no serán admitidos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras parte del valor de avalúo.

PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y TABLEROS DEL JUZGADO, POR TRES VECES DE DENTRO DE NUEVE DIAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 474, 479, 482 DEL CODIGO DE COMERCIO Y 481 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

México, D.F., a 14 de noviembre de 2007.

La C. Secretaria Conciliadora en Funciones de Secretaria de Acuerdos

Lic. Ivette Miriam Villegas Angeles

Rúbrica.

(R.- 259184)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial Federal

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Querétaro
EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

PEDRO MUÑOZ MANDUJANO Y MARGARITA BALTAZAR PULIDO

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se les notifica la iniciación del juicio de amparo, ventilado bajo el expediente número 1014/2007-1, promovido por ANTONIO ALCARAZ MORENO, contra actos del Juez Octavo de Primera Instancia Civil, con sede en esta ciudad, juicio en el cual se les señaló con el carácter de terceros perjudicados y se les emplaza para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezcan al juicio de garantías de mérito, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, apercibidos que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda y las siguientes notificaciones, se les harán por lista que se fijarán en el tablero de avisos de este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Querétaro, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Querétaro, Qro., a 24 de octubre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Gabriela Zárate Martínez

Rúbrica.

(R.- 259736)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

JUANA PIÑA RODRIGUEZ. (SONIA PIÑA)

En los autos del juicio de amparo número 1011/2007-VI, y sus acumulados 1057/2007-VI y 1582/2007-VI promovidos por Pedro Weber Chávez y otros, contra actos de la Junta Especial Número Once de la Federal de Conciliación y Arbitraje y otras autoridades, al ser señalada como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio actual, a pesar de que este juzgado realizó diversas gestiones para obtenerlo, sin lograrlo; en consecuencia, con fundamento en la fracción II, del artículo 30, de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciéndole de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra a este juzgado a hacer valer sus derechos, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, o por conducto de apoderado que la represente, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista aún las de carácter personal.

Atentamente

Ciudad de México, D.F., a 26 de noviembre de 2007.

El Secretario

Lic. Roberto Ramos Pérez

Rúbrica.

(R.- 259787)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en México, D.F.
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO: JOAQUIN DIAZ GONZALEZ CERDAN.

EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SECCION AMPAROS, MESA I, JUICIO DE AMPARO 631/2007-I, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

En los autos del juicio de amparo 631/2007-I, promovido por DEBORAH GEORGINA GARCIA ZERTUCHE, por su propio derecho y en su carácter de representante de las menores ISABELLA Y MICHELLE, AMBAS DE APELLIDOS DIAZ GONZALEZ GARCIA: DEMANDA: I. Nombre de la quejosa DEBORAH GEORGINA GARCIA ZERTUCHE, por su propio derecho y en su carácter de representante de las menores ISABELLA Y MICHELLE, AMBAS DE APELLIDOS DIAZ GONZALEZ GARCIA. Tercero perjudicado JOAQUIN DIAZ GONZALEZ CERDAN; III. Autoridades responsables: Primera Sala Familiar y Juez Trigésimo Primero de lo Familiar, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; IV. Acto reclamado: "La sentencia de fecha tres de julio de dos mil siete, emitida por la Primera Sala Familiar del Tribunal Superior

de Justicia del Distrito Federal dentro del toca 971/07...". ESCRITO ACLARATORIO: "...permitiéndome al efecto acompañar al presente escrito el original de las copias certificadas expedidas por el Registro Civil... de las menores Isabella y Michelle, ambas de apellidos Díaz González García...". AUTO ADMISORIO: "...Se admite a trámite dicha demanda. Dése la intervención que corresponde al Agente del Ministerio Público de la Federación de la adscripción. Pídase a las autoridades responsables su informe justificado... Se tiene como tercero perjudicado a Joaquín Díaz González Cerdán... Se fijan las... para que tenga verificativo la audiencia constitucional... Notifíquese... Doy fe...". AUTO DE DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE: "...se advierten dos domicilios distintos en los que puede ser emplazado el referido tercero perjudicado...". AUTO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE: "...se difiere la audiencia constitucional señalada para hoy y en su lugar se fijan las ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE... y habiéndose agotado todos los medios de investigación del domicilio del referido tercero perjudicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, hágase el emplazamiento a juicio del citado tercero perjudicado por medio de edictos, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, conteniendo una relación sucinta de la demanda de amparo, del escrito aclaratorio, del auto que la admitió a trámite, del auto de diecisiete de octubre de dos mil siete, así como de este proveído, haciéndole del conocimiento a dicho tercero perjudicado que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista en los estrados de este juzgado....".

México, D.F., a 15 de noviembre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Victoria Azucena Vite Santos

Rúbrica.

(R.- 259049)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexto de lo Civil
Sec. "A"
Exp. 377/05
EDICTO DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha quince de noviembre del año dos mil siete, dictados en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MALDONADO PEREZ VERTTI VICTOR RICARDO en contra de HUMBERTO GARCIA GALVEZ Y RICARDO GARCIA GARCIA expediente 377/05, la C. Juez Sexto de lo civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA, el inmueble embargado ubicado en la CERRADA DE TENAYO NUMERO 29, LOTE 3, MANZANA 3a.; COLONIA TEPEYAC INSURGENTES (ANTES COLONIA INDUSTRIAL) CODIGO POSTAL 07320 DELEGACION GUSTAVO A. MADERO EN MEXICO DISTRITO FEDERAL, con las medidas y colindancias que se determinan en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta hecha la rebaja del diez por ciento del precio que sirvió de base para la primera almoneda, en la inteligencia de que es postura legal la cantidad que cubra la suma antes señalada lo anterior tomando en consideración la naturaleza jurídica del presente juicio señalándose para que tenga verificativo la diligencia de remate EN SEGUNDA ALMONEDA LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL OCHO, debiendo convocarse postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en la inteligencia de que la última de las publicaciones deberá efectuarse cuando menos cinco días hábiles antes de la fecha señalada para el remate, tiempo mínimo que se considera a efecto de que los posibles postores estén en aptitud de comparecer a la diligencia de remate señalada, edictos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de Avisos de este H. Juzgado.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS Y ENTRE LA ULTIMA Y LA FECHA DEL REMATE, DEBERA EFECTUARSE CINCO DIAS ANTES, EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 21 de noviembre de 2007.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. Jorge Angel García Trejo

Rúbrica.

(R.- 259353)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

**Juzgado Segundo de Distrito en La Laguna
Torreón, Coah.**

EDICTO

C. NUEVO CENTRO DE POBLACION EJIDAL NUEVA UNION.

En los autos del Juicio de Amparo número 1209/2007, promovido por ANGELINA RODRIGUEZ MESTA, en su carácter de albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes del Ingeniero Otilio Rodrigo Ayala Sepúlveda, contra actos del Tribunal Superior Agrario, con residencia en la ciudad de México, Distrito Federal, y otras autoridades. Con fecha veintiuno de noviembre del dos mil siete, se dictó un auto en el cual se ordena sea emplazado Usted por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial de la Federación y en el Periódico Excelsior, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado Segundo de Distrito en La Laguna, con residencia en Torreón, Coahuila, dentro del término de (30) treinta días; además, que obra fijada para que tenga lugar la audiencia constitucional el día VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS; que la parte quejosa señala como actos reclamados la sentencia definitiva dictada en el procedimiento agrario número 595/97, de veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y siete; reclamando como garantías violadas los artículos 14, 16 y 17 Constitucionales.

Torreón, Coah., a 22 de noviembre de 2007.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Gamaliel Reyes Fuentes

Rúbrica.

(R.- 260005)

**Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Juzgado Décimo Segundo de lo Civil
Secretaría
León, Gto.
EDICTO**

Por este publicarse por 03 tres veces dentro de 09 nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos de este juzgado, haciéndole saber al ciudadano ARMANDO LOZANO CRUZ, que dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número M145/06, sobre PAGO DE PESOS, se llevara a cabo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado dentro del presente juicio, ubicado en condominio en calle Colinas de los Geranios numero numero 112, fraccionamiento Colinas de Santa Julia II en zona urbana en lote 6 fracción manzana 5 con una superficie 65.7 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 4.5 metros lineales con calle de su ubicación, al noroeste 15 metros lineales con casa numero 110 letra A, al suroeste 4.5 metros lineales con casa número 211 indiviso 50 por ciento; señalándose para tal efecto las 9:30 horas del día diez del mes de Enero del año dos mil ocho; teniendo como postura legal la cantidad que alcance a cubrir las dos terceras partes de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad del avalúo rendido en autos, dando como base el remate la cantidad de \$166,666.66 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL).

León, Gto., a 21 de noviembre de 2007.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Décimo Segundo Civil

Lic. Juan Carlos Manrique Ayala

Rúbrica.

(R.- 260028)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Mexicali, B.C.
EDICTO**

En virtud de la demanda de amparo promovida por MANUEL RAMIREZ ESPINOSA, contra actos de las autoridades responsables JUECES PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE LO CIVIL; ACTUARIOS ADSCRITOS A LOS JUZGADOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE LO CIVIL y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, todas con residencia en esta ciudad, consistentes en "La posible orden de embargo o de adjudicación del bien inmueble ubicado en calle Cataratas de Iguazú número 1573 del Fraccionamiento Santa Mónica, sin que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento, dictada por las autoridades señaladas como ordenadora y que tratan de cumplir las autoridades señaladas como ejecutoras"; asimismo, la parte quejosa solicitó la suspensión del acto reclamado; en mérito de lo anterior, por auto de quince de junio del año en curso, se admitió la demanda de amparo de que se trata bajo el número de registro 362/2007, se ordenó pedir informe a las autoridades responsables, y la apertura por duplicado del incidente de suspensión solicitado, habiéndose concedido la suspensión provisional en dicha fecha y posteriormente la definitiva, para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan, es decir, para que el inmueble que el aludido quejoso señala como de su propiedad, ubicado en calle Cataratas de Iguazú 1573 del fraccionamiento Santa Mónica

de esta ciudad, no se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, a favor de persona alguna, incluida la tercero perjudicada Cobranza Nacional de Carteras, S. de R.L. de C.V.; lo anterior, hasta en tanto se notifica a las autoridades responsables la resolución que se dicte en el juicio de amparo; sin que dicha medida lo autorice a recuperar la posesión, fijándose como garantía para que surtiese efectos tal suspensión y garantizar los posibles perjuicios que con motivo de la medida cautelar se le pudiesen ocasionar a la tercero perjudicada de referencia, la cantidad de veintitrés mil noventa y nueve pesos con noventa y nueve centavos, cantidad que exhibió el quejoso el diecinueve del propio julio mediante certificado de depósito.

Asimismo, en el expediente principal, por auto de diecinueve de julio del año en curso, se ordenó el emplazamiento de la tercero perjudicada Cobranza Nacional de Cartera, S. de R.L. de C.V., y al desconocer la parte quejosa el domicilio donde pudiesen ser emplazados los diversos terceros perjudicados Oscar Mario Vargas Mondragón y Flor Guadalupe Coronado Villegas de Vargas, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, se agotaron los medios para su localización, habiéndose logrado emplazar a la segunda de los nombrados, y por lo que respecta al primero, no obstante que resultaron positivos al arrojar datos para ubicarlo, ello no fue posible; por lo tanto, a petición de la parte quejosa, por auto de diecisiete de septiembre de dos mil siete, este Juzgado de Distrito, ordenó el emplazamiento de Oscar Mario Vargas Mondragón, por medio de edictos, en términos del normativo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, a fin de que sean entregados a la parte quejosa en este juicio.

Ahora, dichos edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación, el tercero perjudicado Oscar Mario Vargas Mondragón, se apersona al presente juicio, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se le tendrá por debidamente emplazado y las subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de rotulón que se fijará en la puerta del juzgado; asimismo, hágasele saber por medio del edicto en comento que la copia de la demanda de garantías interpuesta se encuentra a su disposición en la Secretaría correspondiente de este Tribunal.

Finalmente, cabe indicar que se señalaron las NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, para el desahogo de la audiencia constitucional respectiva.

Mexicali, B.C., a 27 de septiembre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Tania Cirene Bustamante Carrasco

Rúbrica.

(R.- 259125)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Vigésimo de lo Civil
EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO OTROS, promovido por BANCO UNION S.A. INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE HOY EN QUIEBRA en contra de INTERMEX EXPORTADORA S.A. DE C.V., EXPEDIENTE NUMERO 748/07, EL C. JUEZ VIGESIMO DE LO CIVIL DICTO ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES CONSTANCIAS:

México Distrito Federal a trece de septiembre del dos mil siete. A su expediente número 748/07 "...Mediando presunción grave a favor del promovente se decreta provisionalmente la cancelación del pagaré con número de folio 8907 y su respectiva tabla de amortización, suscrito a favor de BANCO UNION, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, HOY EN QUIEBRA por INTERMEX EXPORTADORA S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal, de fecha catorce de septiembre de mil novecientos noventa y tres, por la cantidad de \$4'716,407.01 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE DOLARES 01/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), autorizándose al deudor INTERMEX EXPORTADORA S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal a pagar el documento al reclamante, para el caso de que nadie se presente a oponerse a la cancelación dentro de un plazo de sesenta días publíquese en el DIARIO OFICIAL por una sola ocasión, un extracto del decreto de cancelación dictado en el presente proveído del mismo modo hágasele saber al deudor mediante notificación personal, ;.". Notifíquese, loo proveyó y firma el C. Juez Licenciado José Agustín Pérez Cortes, en unión de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.- Doy fe.-"

México, D.F., a 23 de octubre de 2007.

La Secretaria de Acuerdos "B" del Juzgado Vigésimo Civil

Lic. Norma Patricia Ortega Roca

Rúbrica.

(R.- 259738)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México
Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil
Exp. 970/07
EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL MERCANTIL, CANCELACION DE TITULOS DE CREDITO promovido por ALMACENADORA ACCEL, S.A. DE C.V. ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO; para notificar personalmente a: GRANOS, SEMILLAS Y SERVICIOS AGRICOLAS, S.A. DE C.V. Y DICONSA, S.A. DE C.V. La C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil, dictó un auto de fecha cuatro de octubre del dos mil siete que a la letra y en lo conducente dice: ..."se tiene por presentado a: ANGEL G. GAMBOA Y PALMA como apoderado de: ALMACENADORA ACCEL, S.A. DE C.V., carácter que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del poder notarial que se exhibe, demandando en la vía ESPECIAL MERCANTIL, CANCELACION DE TITULOS DE CREDITO; las prestaciones que se indican en el ocurso de cuenta, por tanto con apoyo en lo previsto por los artículos 42, 44, y 45 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se admite dicho procedimiento a trámite, por tanto notifíquese personalmente a GRANOS, SEMILLAS Y SERVICIOS AGRICOLAS, S.A. DE C.V. Y DICONSA, S.A. DE C.V., la tramitación del procedimiento para que dentro del término de TRES DIAS manifiesten lo que a su derecho convenga, para lo cual se les deberá correr traslado con las copias simples de la demanda y documentos exhibidos debidamente selladas y cotejadas; Igualmente en términos del último precepto en cita, se decreta la cancelación provisional de los certificados de depósito OBR K02539, B1107520OBR Y B1107549, ordenándose la suspensión de su pago, por lo cual, hágase del conocimiento del público interesado el contenido de lo anterior, mediante la publicación de un extracto de este acuerdo, por una sola ocasión en el Diario Oficial, a efecto de que en el término de sesenta días, comparezcan a este Juzgado a oponerse a la cancelación definitiva de dichos títulos de crédito, rindiendo los medios de prueba que tengan a su favor"... NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil. Licenciada, FLORENCIA RAUDA RODRIGUEZ, ante su Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe."

México, D.F., a 7 de noviembre de 2007.
El C. Secretario de Acuerdos "B"
Lic. Raúl Calva Balderrama
Rúbrica.

(R.- 259797)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Juzgado Décimo Primero Civil
Secretaría
León, Gto.
EDICTO

Por este publicarse por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial de la Federación y Tablero de Avisos de este Juzgado, anúnciese REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, en el Juicio Ejecutivo Mercantil sobre Vencimiento Anticipado de Contrato, expediente número M143/06, promovido por FRANCISCO ESPINOZA LOZANO Y OTROS en contra de ARREDONDO SANCHEZ ARNOLDO, respecto del bien inmueble dado en garantía, consistente en finca urbana ubicada en calle Potasio número 706 del fraccionamiento El Condado Plus, sobre fracción del lote 2, Manzana 15, que mide y linda, AL NORTE; 20.00 metros lineales con lote 3; AL SUR; 20.00 metros lineales con lote 1; AL ESTE; 6 metros con lote 39; AL OESTE; 6 metros lineales con calle Potasio.

Almoneda a verificarse a las 11:00 horas del día ocho de enero del año dos mil ocho, y será postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$765,000.00 (SETESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio de avalúo, convóquese a postores y cítese a acreedores.

León, Gto., a 21 de noviembre de 2007.
La Secretaria del Juzgado Décimo Primero Civil
Lic. Beatriz del Carmen Velázquez Tavares
Rúbrica.

(R.- 260029)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente
Diario Oficial de la Federación
Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, Cuernavaca
EDICTO

EMPLAZAMIENTO TERCERO PERJUDICADO:
MIGUEL LARIOS SIVILLA.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación. Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos. En los autos del juicio de amparo 1113/2007-B, promovido por César García Méndez, por conducto de su apoderado legal César Salgado Pérez, contra actos del Subprocurador Metropolitano de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos, con residencia en esta ciudad, se le ha señalado a usted con el carácter de tercero perjudicado en el juicio de amparo mencionado, como el juzgado desconoce su domicilio actual, por acuerdo de dos de octubre de dos mil siete, se ha ordenado emplazarlo por edictos, le hago saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, en las oficinas que ocupa este Juzgado Quinto de Distrito, ubicadas en Boulevard Benito Juárez, número 67, colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62050, lo cual podrá hacerlo por sí o por conducto de apoderado que pueda representarlo; apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se la harán por lista; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al cuerpo normativo en cita.

Atentamente
Cuernavaca, Mor., a 8 de octubre de 2007.
El Juez Quinto de Distrito en el Estado de Morelos
Lic. Francisco Javier Montaña Zavala
Rúbrica.
El Secretario
Lic. Raúl Andrade Osorio
Rúbrica.

(R.- 258887)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tercer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
EDICTO

PARA NOTIFICAR A LA: ASOCIACION DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LOS TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REFINERIA DIECIOCHO DE MARZO, ASOCIACION CIVIL.

En este Tercer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo 128/2007-III, se recibió la demanda de amparo presentada por la CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS, DE LA SECCION 35 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA, contra actos del Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito y de la Juez Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

Asimismo, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha trece de noviembre de dos mil siete, dictado dentro del juicio de amparo 128/2007-III, toda vez que fue señalada como tercero perjudicado, se ordena convocarlo por medio de edictos por ignorarse su domicilio, de conformidad con el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a aquella, a efecto de que se apersona en el presente juicio de garantías y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de México, Distrito Federal, dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Tribunal Federal.

El presente edicto deberá ser publicado por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República.

México, D.F., a 13 de noviembre de 2007.
La Secretaria de Acuerdos del Tercer Tribunal Unitario en
Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
Lic. Isabel Gutiérrez Gutiérrez
Rúbrica.

(R.- 259247)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO: FELIPE LUNA BLAS.

... En los autos del juicio de amparo número 710/2007-V, promovido por Francisco Javier Espinosa Valdivia, por derecho propio, contra actos de la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y como no se conoce el domicilio cierto y actual del tercero perjudicado Felipe Luna Blas, se ha ordenado en el proveído de dieciséis de noviembre del año en curso, emplazarlo a juicio por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Quedan a su disposición, en la Secretaría de este tribunal, copia simple de la demanda; asimismo se les hace saber que cuentan con el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurran ante este Juzgado Federal a hacer valer sus derechos sí a sus intereses convinieren, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este órgano de control constitucional. Y como esta ordenado en el proveído de veintidós de noviembre de esta anualidad, se señalaron las diez horas con treinta minutos del diecisiete de diciembre de dos mil siete, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Atentamente

México, D.F., a 26 de noviembre de 2007.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Angel Jiménez Márquez

Rúbrica.

(R.- 259804)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Juzgado Décimo Primero Civil
Secretaría
León, Gto.
EDICTO

Por este publicarse por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial de la Federación y Tablero de Avisos de este Juzgado, anúnciese REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, en el Juicio Ejecutivo Mercantil sobre Vencimiento Anticipado de Contrato y Pago de Pesos, expediente número M85/07, promovido por ALFONSO FELIPE DE JESUS MORALES CASTILLO en contra de CENOBIO SALVADOR PIÑÓN VAZQUEZ y KARINA SALINAS RAMOS, respecto del bien inmueble dado en garantía, consistente en: departamento en condominio número 5, edificio letra B, número oficial 101, de la calle Bosques de los Cedros, construido sobre el lote número 1, manzana 24, del fraccionamiento Bosques de la Presa Segunda Sección de esta ciudad, con la superficie, medidas y colindancias que a continuación se describen: departamento 5, edificio B, nivel 2.60 con respecto al nivel de la banqueta, con las siguientes medidas y linderos: superficie 52.75 metros cuadrados. Al norte: en línea recta que mide 6.50 metros con departamento 6; al sur: en línea recta que va de oriente a poniente 2 metros, en línea que va de sur a norte 2 metros y en línea que va de oriente a poniente de 4.50 metros con zona de estacionamientos que da a calle Bosques de Michoacán; al oriente: en línea recta que mide 9.50 metros con pasillo, escaleras y pozo de luz; al poniente: en línea recta que mide 7.50 metros con área verde que da al edificio A. Colindancia inferior: con departamento 1. Colindancia superior: con departamento 9.

Almoneda a verificarse a las 10:00 horas del día siete del mes de enero del año dos mil ocho, y será postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$287,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio de avalúo, convóquese a postores y cítese a acreedores.

León, Gto., a 20 de noviembre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Décimo Primero Civil

Lic. Beatriz del Carmen Velázquez Tavares

Rúbrica.

(R.- 260020)

Estados Unidos Mexicanos

Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Juzgado Décimo Segundo de lo Civil
Secretaría
León, Gto.
EDICTO

Por este publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos de este Tribunal, anúnciese REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble embargado en el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 86/06-M, promovido por el Licenciado ALFONSO FELIPE DE JESUS MORALES CASTILLO en su carácter de Apoderado Legal de "METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO", en contra de LUIS FERNANDO CASTILLO ARENAS, consistente en bien inmueble ubicado en calle Circuito Bosques Mexicanos número 227 letra "A", del Fraccionamiento Bosques de la Pradera, Primera Sección, en lote 17, Fracción Oriente, manzana 2, con superficie de 75 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 5 metros con vivienda 228-A de la calle Circuito Bosques Brasileños; AL SUR: 5 metros con calle Circuito Bosques Mexicanos; AL ORIENTE: 15 metros con vivienda 229 de Circuito Bosques Mexicanos; AL PONIENTE: 15 metros con vivienda 227 de Circuito Bosques Mexicanos.

Almoneda a verificarse a las 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 10 DIEZ DE ENERO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO, teniendo como postura legal la cantidad que alcance a cubrir las dos terceras partes de \$319,800.00 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad del avalúo rendido en autos, dando como base el remate la cantidad de \$213,200.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). convóquese a postores y cítese a acreedores.

León, Gto., a 20 de noviembre de 2007.
El Secretario del Juzgado Décimo Segundo Civil
Lic. Juan Carlos Manrique Ayala
Rúbrica.

(R.- 260024)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Juzgado Décimo Segundo de lo Civil
Secretaría
León, Gto.
EDICTO

Por este publicarse por 03 tres veces dentro de 09 nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos de este Juzgado, haciéndole saber a los ciudadanos MARGARITA FUENTES DOMINGUEZ Y ABELARDO FAUSTINO MORENO HERNANDEZ, que dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número M105/06, sobre PAGO DE PESOS, se llevará a cabo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble dado en garantía dentro del presente juicio, ubicado en la calle Alameda Oriente número 237, Fraccionamiento Alameda de la Presa en zona urbana, Lote numero 6, manzana 3, con una superficie de 90 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15 metros lineales con casa numero 239; al sur: 15 metros lineales con casa numero 235; al oriente: 6 metros lineales con calle de su ubicación y al poniente: 6 metros lineales con casa numero 238 y calle Alameda Esmeralda; señalándose para tal efecto las 12:00 doce horas del día nueve del mes de Enero del año dos mil ocho; teniendo como postura legal la cantidad que alcance a cubrir las dos terceras partes de \$290,496.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad del avalúo rendido en autos, dando como base el remate la cantidad de \$193,664.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

León, Gto., a 16 de octubre de 2007.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Décimo Segundo Civil
Lic. Juan Carlos Manrique Ayala
Rúbrica.

(R.- 260026)

AVISOS GENERALES

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisonal de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
M. 630428 PLANET POP Y DISEÑO
ExPed. P.C. 1976/2006 (C-600) 15632
Folio 16848

PLANET POP, S.A. DE C.V.

Por escrito presentado en las instalaciones de este Instituto el día 15 de diciembre de 2006, con folio de entrada 15632, signado por CLAUDIA PATRICIA AINSLIE CANTU, en representación de SIGNA GRAIN, S.A., solicitó la declaración administrativa de caducidad del registro marcario 630428 PLANET POP Y DISEÑO, propiedad de PLANET POP, S.A. DE C.V., haciendo consistir su acción en la fracción II del artículo 152 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole al apoderado y/o representante legal de la parte demandada, PLANET POP, S.A. DE C.V., el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el plazo señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, Distrito Federal, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V y XXII, 7o. Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005 y 25 de enero de 2006, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V inciso c) subinciso ii), 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda mediante decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, en dicho medio informativo); 1o., 3o., 4o., 5o., 18 y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004, en dicho medio informativo) y, 1o., 3o. y 7o. incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y últimos párrafos del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma y nota aclaratoria, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004 y 4 de agosto de 2004, en dicho medio informativo).

Atentamente

5 de septiembre de 2007.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 260008)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Area de Responsabilidades
NOTIFICACION POR EDICTO

En razón del desconocimiento de donde es posible encontrar al C. ANICETO JORGE RIVERA PEREZ y que éste no tiene un domicilio fijo, por lo expuesto y fundado en el acuerdo de fecha seis de noviembre de dos mil siete, dictado por el suscrito en el expediente 154/2007, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley Federal de Responsabilidades

Administrativas de los Servidores Públicos, se procede a notificar por edictos al C. ANICETO JORGE RIVERA PEREZ una relación sucinta de los hechos imputados de los que se presume su responsabilidad administrativa, derivado del desempeño de su cargo como N57 Coordinador de Programas, adscrito a la División de Responsabilidades de esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales se hacen consistir en que:

Omitió cumplir con las obligaciones de cuidar la documentación que, por razón de su cargo, tenía bajo su responsabilidad, así como de evitar la sustracción, ocultamiento e inutilización indebida de la misma, y abstenerse de cualquier acto que fuera causa de deficiencia del servicio, y que implicara incumplimiento a cualquier disposición legal o reglamentaria que regula el servicio público, toda vez que siendo aproximadamente las doce horas del día dieciocho de julio del dos mil seis, sustrajo de las oficinas que ocupa la División de Responsabilidades del Área de Responsabilidades, ubicadas en el piso 10 del edificio sede de este Órgano Interno de Control, los originales de diversas documentales públicas, que conformaban un expediente relacionado con el expediente número 13/2001, para minutos después depositarla en el módulo de recepción y vigilancia que se encuentra en la planta baja de dicho edificio, ante el C. Guillermo Cruz Paredes, encargado del servicio en turno "A", elemento de Seguridad y Vigilancia adscrito a la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles del Instituto Mexicano del Seguro Social, con objeto de llevárselos consigo una vez que concluyera con el acta de entrega-recepción de los asuntos y la obtención del formato de liberación de resguardo de bienes, que estaba el C. ANICETO JORGE RIVERA PEREZ realizando y gestionando el mencionado día en la citada División de Responsabilidades y en el Departamento Administrativo de este Órgano Interno de Control, respectivamente. Siendo que no existe motivo ni sustento legal alguno para haberse formado el "expedientillo" en cuestión, en virtud de que las constancias que lo integran no provienen de alguna promoción incidental o accesorio, que motivara la integración de un expediente por cuerdas separadas, ya que, en su caso, esto tendría que realizarse en términos de lo dispuesto por el Título Undécimo "Incidentes" del Código Federal de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con la que se instrumentó el procedimiento administrativo disciplinario en el expediente 13/2001, lo que no sucedió en la especie, más aún si las actuaciones que contienen dicho "expedientillo" se practicaron como resultado de las impugnaciones promovidas en contra de la resolución administrativa de fecha siete de noviembre de dos mil uno, que puso fin al procedimiento disciplinario en el expediente administrativo número 13/2001, en la que aparece la rúbrica o antifirma del C. ANICETO JORGE RIVERA PEREZ. De tal manera que, a efecto de dar certeza y legalidad al procedimiento, las actuaciones que integran dicho expediente, debieron resguardarse con la debida reserva, y estar foliadas e integradas de manera continua al expediente principal número 13/2001, en términos de lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 19 del aludido código federal adjetivo, mismo expediente que se encontraba asignado y/o turnado al C. ANICETO JORGE RIVERA PEREZ, lo que se corrobora con la última diligencia que se practicó en dicho expediente, que corresponde al Acuerdo de fecha veintinueve de junio de dos mil cinco, que obra a fojas 420 a 428 del mismo, en el que aparece la rúbrica o antifirma del C. ANICETO JORGE RIVERA PEREZ, a través del cual se cumplimentó la sentencia de fecha primero de julio de dos mil cuatro, dictada por la Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en el Juicio de Nulidad número 6838/02/17-11-7, promovido por el C. Gilberto Vela Rodríguez. De manera que la sustracción, ocultamiento e inutilización que se dieron a las actuaciones que indebidamente se integraron al multicitado "expedientillo" constituyen además de una contravención directa a la obligación de cuidar la documentación que, por razón de su cargo, tenía bajo su responsabilidad, y evitar la sustracción, ocultamiento e inutilización indebida de la misma, también una infracción al deber de abstenerse de cualquier acto que fuera causa de deficiencia del servicio, y que implicara incumplimiento a cualquier disposición legal o reglamentaria que regula el servicio público, tomando en cuenta que sus actos implicaron que dejará de surtir plenos efectos el Acuerdo con número de oficio 00641/30.15/6313/2003 de fecha veintiocho de noviembre de dos mil tres, a pesar de que los artículos 94 y 101 del Código Federal de Procedimientos Penales, disponen que ningún juez puede modificar ni variar sus resoluciones después de formuladas, y en términos del artículo 73 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, vigente y aplicable al procedimiento seguido bajo el expediente 13/2001, si el servidor público afectado por las resoluciones administrativas que se dictan conforme a dicha Ley, pueden optar entre interponer el recurso de revocación o impugnarlas directamente ante el hoy Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, lo que no aconteció por causas que le son imputables al C. ANICETO JORGE RIVERA PEREZ, como responsable de la tramitación y custodia del expediente 13/2001, así como por haber formado el aludido expediente por los elementos expuestos y conforme a la anotación manuscrita formulada por usted en la carátula del mismo, que obra a foja 112 de autos, con la leyenda: "Exp. 13/2001 *Se había efectuado el respectivo acuerdo pero en razón de que el depto contencioso no tuvo a bien informarnos no hubiera procedido se hace mención en razón de la documentación que obra en el presente expediente." De acreditarse las conductas irregulares antes descritas, contravendría con su actuar lo dispuesto en la fracciones I, V y XXIV del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en correlación con los artículos 16, 18, 19,

94 y 101 Código Federal de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, aplicable al procedimiento seguido en el expediente 13/2001 de esta Area de Responsabilidades.

En tal virtud, con fundamento en los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1o., fracciones I, II, III y IV, 2o., 3o. fracción III, 20, 21, 23 y 24 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el trece de marzo del dos mil dos, reformada mediante Decreto publicado en el mismo medio informativo el veintiséis de diciembre del dos mil cinco; artículo 37 fracciones XII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de abril del dos mil tres; artículo 62 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 67 fracción I punto 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de mayo del dos mil cinco, reformado mediante Decreto publicado en el mismo medio informativo el veintiuno de junio del mismo año; artículos cuarto y quinto del Acuerdo Secretarial, mediante el cual se adscriben orgánicamente las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, y se establece la subordinación jerárquica de servidores públicos previstos en el Reglamento Interior de la Secretaría en mención, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de agosto del dos mil cinco; artículo 303 de la Ley del Seguro Social; artículos 3o. parte final, 83 y 84 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de septiembre del dos mil seis; así como lo previsto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, por este medio se practica la notificación del citatorio para la audiencia prevista en el artículo 21 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; para efecto de que el C. ANICETO JORGE RIVERA PEREZ comparezca dentro de los treinta días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación del presente, a la citada Audiencia, en las oficinas que ocupa esta Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, sito en el número 479, piso 10, de la Calle de Melchor Ocampo, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, en esta Ciudad de México, D.F., quedando a disposición del citado servidor público, el oficio número 00641/30.15/5030/2007 del 6 de octubre de 2007, en el domicilio citado, así mismo se le hace saber el derecho de comparecer asistido por un defensor.

Concluida la audiencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 fracción II de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se le concede un término de cinco días hábiles para que ofrezca los elementos de prueba que estime pertinentes, vía oficialía de partes de este Organismo Interno de Control, con un horario de 9:00 a 15:00 horas, y que tengan relación con lo hechos que se le atribuyen, haciéndole de su conocimiento que esta autoridad pone a su disposición, para consulta, el expediente administrativo relacionado con las irregularidades que se le imputan en las oficinas antes citadas, en días y horas hábiles, para lo cual deberá traer consigo credencial oficial vigente con fotografía, así como el último comprobante de pago.

De igual forma, se le hace saber, que si deja de comparecer sin causa justificada a la audiencia, se tendrán por ciertos los actos u omisiones que se le imputan, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Finalmente, se le hace el requerimiento para que señale domicilio a fin de que se realicen las notificaciones de carácter personal, en la población en que tendrá verificativo la Audiencia de Ley a la que se le cita, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal, se le harán por rotulón ubicado en las oficinas que ocupa el Area de Responsabilidades, conforme lo prevén los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 16 de noviembre de 2007.
El Titular del Area de Responsabilidades
Lic. Eduardo J. Viesca de la Garza
Rúbrica.

(R.- 259749)

TAITRON COMPONENTS MEXICO, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Taitron Components México, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo a las 12:30 horas el 21 de diciembre de 2007 en el domicilio de la sociedad, ubicado en boulevard Central 5000, interior 5, Parque Industrial Atitalaquia, Atitalaquia, Hidalgo, código postal 42970.

El orden del día será el siguiente:

I. Aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006.

- II. Elección de miembros del Consejo de Administración y comisario.
- III. Remuneración de los consejeros.
- IV. Ratificación del aumento de capital efectuado el 1 de enero de 2007.
- V. Revocación de poderes.
- VI. Ratificación de poderes.

Para ser admitidos a la Asamblea, los accionistas deberán exhibir el título de acciones de la sociedad emitido a su favor y estar registrados en el libro de registro de accionistas de la sociedad. El informe a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles estará disponible en el domicilio de la sociedad de 9:00 a 18:00 horas, durante los 15 días naturales anteriores a la fecha de la asamblea, para su consulta.

29 de noviembre de 2007.

Comisario

C.P. Nelson Díaz Morales

Rúbrica.

(R.- 259998)

SOLUCIONES OPTIMAS EN LOGISTICA, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS DE SOLUCIONES OPTIMAS EN LOGISTICA, S.A. DE C.V., PARA LA CELEBRACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1. FECHA Y HORA DE LA ASAMBLEA: 26 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS.
2. LUGAR DE CELEBRACION: DOMICILIO DE LA SOCIEDAD UBICADO EN LA CALLE CRUZ DEL VALLE VERDE NUMERO 16-10, PISO 3, COLONIA SANTA CRUZ DEL MONTE, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
3. ORDEN DEL DIA:
 1. RATIFICACION DEL CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL.
 2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN LA CANTIDAD DE \$4'550,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.N.).
 3. REESTRUCTURACION Y CAMBIOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD.
 4. NOMBRAMIENTO DE UN DELEGADO PARA PROTOCOLIZAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA.

LA PRESENTE CONVOCATORIA SE HACE FUNDAMENTADA EN LOS ARTICULOS 184, 185, 186 Y 187 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, ASI COMO LA CLAUSULA DECIMA SEGUNDA DE LOS ESTATUTOS CONSTITUTIVOS DE LA SOCIEDAD.

México, D.F., a 6 de diciembre de 2007.

Comisario de la Sociedad

Ismael Bautista Santiago

Rúbrica.

(R.- 260004)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes desde el 1 de enero de 2007 son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,244.00
2/8	de plana	\$ 2,488.00
3/8	de plana	\$ 3,732.00
4/8	de plana	\$ 4,976.00
6/8	de plana	\$ 7,464.00
1	plana	\$ 9,952.00
1 4/8	planas	\$ 14,928.00
2	planas	\$ 19,904.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

AUTOMOTRIZ SAN JUAN DEL RIO, S.A. DE C.V.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo noveno de los estatutos sociales de Automotriz San Juan del Río, S.A. de C.V. (la "Sociedad") y por los artículos 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 28 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en bulevar Hidalgo número 114, colonia Centro, código postal 76800, San Juan del Río, Querétaro, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Propuesta y, en su caso, aprobación de la remoción del Administrador Unico de la Sociedad y, en su caso, nombramiento de nuevo Administrador Unico.

II. Propuesta y, en su caso, aprobación de la remoción del comisario de la sociedad y, en su caso, nombramiento de nuevo comisario.

III. Designación de delegados especiales para formalizar y ejecutar, en su caso, las resoluciones adoptadas en la Asamblea, y acudir ante el fedatario público de su elección a protocolizar el acta correspondiente.

Para asistir a la Asamblea a la que por medio de la presente se convoca de acuerdo con lo señalado en el artículo noveno de los estatutos sociales de la Sociedad y por el artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas deberán concurrir personalmente o mediante apoderado nombrado mediante simple carta poder firmada ante dos testigos y presentar la carta de ingreso a la Asamblea. La carta de ingreso a la Asamblea será expedida por el Administrador Unico de la Sociedad para lo cual, los accionistas deberán haber depositado con el Administrador Unico el original del título de acciones que los acredita como accionistas con cuando menos veinticuatro horas de anticipación al momento en que se inicie dicha Asamblea. En términos del artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el informe estará a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad desde la fecha de esta publicación y hasta la fecha en que se lleve a cabo la Asamblea.

San Juan del Río, Qro., a 28 de noviembre de 2007.

Administrador Unico de la Sociedad

José María Pidal Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 260019)

COBERTURA EMPRESARIAL ADMINISTRATIVA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 15 DE AGOSTO DE 2007

(cifras en pesos)

Activo

Activo circulante	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 50,000
Otras cuentas por cobrar	<u>00</u>
Suma el activo circulante	50,000
Activo fijo	<u>00</u>
Otros activos	<u>00</u>
Total de activo	<u>\$ 50,000</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo a corto plazo	
Proveedores	\$ 00
Otras cuentas por pagar	<u>00</u>
Suma el pasivo a corto plazo	00
Pasivo a largo plazo	<u>00</u>
Total de pasivo	\$ 00
Capital contable	
Capital social	<u>\$ 50,000</u>
Total de capital contable	<u>50,000</u>
Total de pasivo y capital contable	<u>\$ 50,000</u>

Nota: el reembolso al que tienen derecho los accionistas, por su aportación al capital social, es como sigue:

Hapag-Lloyd México, S.A. de C.V.	\$49,000.00 M.N.
Servicios Corporativos Portuarios, S.A. de C.V.	1,000.00 M.N.

México, D.F., a 30 de agosto de 2007.

Liquidador

C.P. Edgar Fernando Aschentrupp M.

Rúbrica.

(R.- 258779)

SOPORTE EMPRESARIAL OPERATIVO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 15 DE AGOSTO DE 2007

(cifras en pesos)

Activo

Activo circulante	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 50,000
Otras cuentas por cobrar	<u>00</u>
Suma el activo circulante	50,000

Activo fijo	00
Otros activos	<u>00</u>
Total de activo	<u>\$ 50,000</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo a corto plazo	
Proveedores	\$ 00
Otras cuentas por pagar	<u>00</u>
Suma el pasivo a corto plazo	00
Pasivo a largo plazo	<u>00</u>
Total de pasivo	\$ 00
Capital contable	
Capital social	<u>\$ 50,000</u>
Total de capital contable	<u>50,000</u>
Total de pasivo y capital contable	<u>\$ 50,000</u>

Nota: el reembolso al que tienen derecho los accionistas, por su aportación al capital social, es como sigue:

Hapag-Lloyd México, S.A. de C.V.	\$49,000.00 M.N.
Servicios Corporativos Portuarios, S.A. de C.V.	1,000.00 M.N.

México, D.F., a 30 de agosto de 2007.

Liquidador

C.P. Edgar Fernando Aschentrupp M.

Rúbrica.

(R.- 258780)

COBERTURA TERRESTRE CPS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 15 DE AGOSTO DE 2007
(cifras en pesos)

Activo	
Activo circulante	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 50,000
Otras cuentas por cobrar	<u>00</u>
Suma el activo circulante	50,000
Activo fijo	00
Otros activos	<u>00</u>
Total de activo	<u>\$ 50,000</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo a corto plazo	
Proveedores	\$ 00
Otras cuentas por pagar	<u>00</u>
Suma el pasivo a corto plazo	00
Pasivo a largo plazo	<u>00</u>
Total de pasivo	\$ 00
Capital contable	
Capital social	<u>\$ 50,000</u>
Total de capital contable	<u>50,000</u>
Total de pasivo y capital contable	<u>\$ 50,000</u>

Nota: el reembolso al que tienen derecho los accionistas, por su aportación al capital social, es como sigue:

Hapag-Lloyd México, S.A. de C.V.	\$49,000.00 M.N.
Servicios Administrativos Hapag-Lloyd, S.A. de C.V.	1,000.00 M.N.

México, D.F., a 30 de agosto de 2007.

Liquidador

C.P. Edgar Fernando Aschentrupp M.

Rúbrica.

(R.- 258781)

Procuraduría General de la República
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
CONVOCATORIA 002

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con las Normas Generales para el Registro, Afectación,

Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, se convoca a participar en la licitación pública para la venta de vehículos, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de ofertas
PGR/DGRMSG/DAI/LP/ENA/02/2007	\$300.00	19/12/2007	19/12/2007 11:00 horas	20/12/2007 11:00 horas

Fallo	Descripción general	Cantidad	Unidad de medida	Valor total para venta
26/12/2007 11:00 horas	Vehículos usados	61	Partida	\$917,281.24

- El periodo para adquirir las presentes bases será del 6 al 19 de diciembre de 2007, en días hábiles (de lunes a viernes), dentro del horario de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en la oficina de la Dirección de Almacenes e Inventarios, ubicada en calzada Vallejo número 2000, colonia San José de la Escalera, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07620, en México, D.F.

- Las bases de la presente licitación pública tendrán un costo de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), importe que deberá ser pagado, mediante el Formato SAT 16 denominado "Declaración General de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave "600017" indicando el concepto de "Por la Enajenación y Venta de Bases de Licitación Pública".

- Los interesados deberán conocer el estado físico de los bienes objeto de la presente licitación pública, en virtud de que "la Convocante" no aceptará reclamaciones posteriores a la adjudicación de los mismos. El único requisito para realizar la verificación ocular de los bienes consiste en el registro de ingreso en el acceso a las instalaciones en el domicilio donde se ubican los bienes, mediante la presentación de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, Cartilla del Servicio Nacional Militar, licencia para conducir o cédula profesional), así mismo se deberá apegar a las disposiciones de seguridad establecidas por "la Convocante".

- La verificación ocular podrá realizarse del 6 al 19 de diciembre de 2007 en días hábiles, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, en Poniente 128 número 471, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Delegación Azcapotzalco. Quien no cumpla con el requisito de registro, presentación de identificación y el apego a las disposiciones de seguridad, no podrá realizar la verificación ocular de los bienes.

- Las ofertas se deberán presentar en moneda nacional.

- La garantía relativa al sostenimiento de la oferta será con cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación, por un monto mínimo de 10% del valor para venta de la partida única. Dicho cheque deberá presentarse en cifras cerradas sin considerar centavos.

- Todos los actos se llevarán a cabo en las instalaciones de la convocante, ubicadas en avenida Reforma número 75, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300.

- El retiro de los bienes se deberá realizar en un horario de 10:00 a 18:00 horas, dentro de los 10 días hábiles siguientes de la fecha de suscripción del acta de venta respectivo, en las oficinas de la convocante, ubicadas en avenida Poniente 128 número 471, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Delegación Azcapotzalco.

México, D.F., a 6 de diciembre de 2007.

La Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Ma. Angélica D. Sieiro Noriega

Rúbrica.

(R.- 260021)

Instituto Mexicano del Seguro Social

Delegación Estatal en Jalisco

CONVOCATORIA No. 05/07

En cumplimiento con las disposiciones que establece en el título quinto de la "Ley General de Bienes Nacionales" en sus artículos 131 y 132, así como el capítulo IV de las "Normas Generales para el Registro,

Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada”, el Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la Delegación Estatal en Jalisco, por conducto del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo la licitación pública número 05/07, para lo cual convoca a participar a personas físicas y morales, para llevar a cabo la “enajenación por venta de vehículos y desechos de generación periódica (papel, cartón, desechos alimenticios, líquido fijador cansado y placa radiográfica)”, de acuerdo a las partidas descritas a continuación:

No. de partida	Descripción de bien	Unidad de medida	Existencia	Valor mínimo de venta o de avalúo
1	Ecco 7592, vagoneta, Rambler, 1982	Vehículo	1	\$5,959.90
2	Ecco B234, ambulancia, Dodge, 1992	Vehículo	1	\$4,500.00
3	Ecco B243, ambulancia, Dodge, 1992	Vehículo	1	\$4,500.00
4	* Papel	Kilo	18,150 kgs. mensuales (aproximadamente)	\$0.2282 por kilo
5	* Cartón	Kilo	3,800 kgs. mensuales (aproximadamente)	\$0.2801 por kilo
6	* Desechos alimenticios	Kilo	1,500 kgs. mensuales (aproximadamente)	\$0.1708 por kilo
7	* Líquido fijador cansado	Litro	1,000 litros mensuales (aproximadamente)	\$9.6871 por litro
8	* Placa radiográfica	Kilo	100 kilos mensuales (aproximadamente)	\$4.25 por kilo

* A estos precios se les agregará el IVA.

- La venta y entrega de bases se efectuará en la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas, del 6 al 17 de diciembre de 2007.

- El costo de las bases será de: \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del “Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Jalisco” mediante orden de ingreso, la cual se elaborará en la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas, debiendo acudir inmediatamente a la Subdelegación Reforma-Libertad, sita calzada Independencia Norte número 580, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, para su autorización y así realizar su pago en sucursales bancarias autorizadas.

- Las bases podrán consultarse en la página electrónica del IMSS, en Internet en el domicilio electrónico: http://transparencia.imss.gob.mx/enajenaciones/cons_portal/cons_enajenaciones.aspx

- Los bienes se encuentran depositados y serán recolectados en las unidades descritas en los anexos número 9 de las bases.

- Para la verificación de los bienes, entrevistarse con el Lic. Víctor M. Preciado Soltero, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios, con domicilio en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, o en el teléfono (01-33) 36-17-77-87, del 6 al 17 de diciembre de 2007, de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas.

- Los participantes deberán garantizar su oferta en moneda nacional mediante cheque certificado de caja expedido por una institución bancaria a favor del “Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Jalisco”, para las partidas números 1, 2 y 3 por del 10% sobre el valor mínimo de venta o de avalúo fijado a los bienes y para las partidas números 4, 5, 6, 7 y 8 por el 10% sobre el monto total del contrato.

- La junta de aclaración a las bases se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco. Siendo optativa la asistencia a la reunión que se realice por parte del licitante, resultando obligatorio para los interesados obtener la copia del acta del citado evento, la cual será colocada en la página electrónica:

http://transparencia.imss.gob.mx/enajenaciones/cons_portal/cons_enajenaciones.aspx y formará parte de las presentes bases, poniéndose a disposición de los interesados en el pintarrón de avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales.

- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.

- El acto de fallo se realizará el día 19 de diciembre de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.

- El pago de los bienes adjudicados para las partidas números 1, 2 y 3 deberá efectuarse a más tardar el 27 de diciembre de 2007 y para las partidas números 4, 5, 6, 7 y 8 se hará conforme al anexo número 7 mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Jalisco" a través de orden de ingreso, la cual se elaborará en la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas, debiendo acudir inmediatamente a la Subdelegación Reforma-Libertad, sita calzada Independencia Norte número 580, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, para su autorización y así realizar su pago en sucursales bancarias autorizadas.

- El retiro de los bienes adjudicados para las partidas números 1, 2 y 3, deberá efectuarse con recursos propios del licitante ganador a partir del día en que se efectúe el pago y a más tardar el 4 de enero de 2008, y para las partidas números 4, 5, 6, 7 y 8 se hará conforme a los anexos números 10, 11, 12, 13 y 14 de estas bases.

- En el supuesto de que la licitación pública fue declarada desierta en el evento de fallo en algunas o el total de las partidas, se llevará a cabo el procedimiento de "subasta" en el mismo evento, considerándose como "postura legal" en primera almoneda las dos terceras partes del valor mínimo de venta o de avalúo y si en la primera almoneda no hubiera postura legal se realizará en seguida una segunda, deduciéndose de ésta un 10% (diez por ciento) de la postura legal anterior.

- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ni aquellos que se encuentren en el supuesto del antepenúltimo párrafo del artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales.

- Las bases podrán modificarse hasta inclusive el segundo día hábil anterior al del acto de presentación y apertura de ofertas, lo cual se hará del conocimiento de los interesados por los mismos medios de difusión, con las que se dieron a conocer; en la página electrónica:

http://transparencia.imss.gob.mx/enajenaciones/cons_portal/cons_enajenaciones.aspx

- Para las partidas números 4, 5, 6, 7 y 8 se elaborará contrato a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 conforme a lo señalado en el modelo del contrato contemplado como anexos números 20, 21, 22, 23 y 24 de estas bases.

- Ninguna de las condiciones y/o requisitos contenidos en estas bases, así como las ofertas presentadas podrán ser negociadas.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

6 de diciembre de 2007.

El Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Ing. Juan Mora López

Rúbrica.

(R.- 259960)